

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**REVALORIZACION DEL POBLADO HISTÓRICO
DE SAN GASPAS CHAJUL**



TRABAJO DE TESIS PRESENTADO POR:

RUTH ROULET MÉNDEZ

BYRON SAMUEL FLORES

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1994.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
-- + (625)

Trabajo de Tesis presentado a la Honorable Junta Directiva:

DECANO	ARQ. JULIO COREA Y REYNA
SECRETARIO	ARQ. BYRON RABE REDON
VOCAL I	ARQ. JOSE JORGE UCLES CHAVEZ
VOCAL II	-----
VOCAL III	ARQTA. SILVIA MORALES CASTAÑEDA
VOCAL IV	BR. NEHEMIAS JARED MATHEU GARCIA
VOCAL V	BR. OSCAR DANILO HUERTAS ARREAGA

TERNA EXAMINADORA

ARQTA. MARIA ELENA MOLINA

ARQ. FRANCISCO MENDEZ

ARQ. CARLOS LEMUS

ASESOR

ARQ. EDUARDO AGUIRRE CANTERO

**"Hermosa encuentra la vida quien la construye hermosa,
por eso amo en ti lo que tu amas en mí:
La lucha por la construcción hermosa de nuestro planeta."**

**a nuestros padres, familiares y
amigos,**

muchas gracias.

CONTENIDO

CAPITULO I

"Planteamiento del Problema"

- a. Propósito
- b. Objetivos
- c. Enfoque
- d. Antecedentes
- e. Justificación
- f. Delimitación
- g. Metodología

CAPITULO II

"Marco Conceptual"

a. Arte:

Arte, Artesanía, Arquitectura, Arquitectura Elitista, Arquitectura Popular, Arquitectura Vernácula.

b. Urbanismo:

Urbanismo, Asentamiento Humano, Asentamiento Rural, Asentamiento Urbano, Ciudad, Vivienda.

c. Cultura:

Cultura, Identidad Cultural, Patrimonio, Patrimonio Cultural, Patrimonio Construido, Centro Histórico, Poblados Históricos.

d. Conservación:

Conservación, Preservación, Salvaguardia, Restauración (Liberación, Consolidación, Integración y Reintegración), Reciclaje.

e. Medio o Ambiente

Medio o Ambiente, Impacto Ambiental, Deterioro Ambiental.

f. Conclusiones

CAPITULO III

"Marco Jurídico"

a. Esfera Internacional

- Carta Internacional de la Restauración, Venecia 1964
- Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes. UNESCO, París 1962.
- Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. UNESCO, París 1972.
- Carta Italiana de la Restauración, 1972
- Resolución de Brujas, 1972
- Coloquio sobre La Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas, Rothenburgo RFA, 1975
- Coloquio sobre Vida Nueva en los Sitios Históricos, Praga y Bratislava, Checoslovaquia, 1976
- Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea, UNESCO, Nairobi, 1976
- III Congreso de Arquitectura Vernácula y su Adaptación a las Necesidades de la vida Moderna, Bulgaria, 1975

b. Esfera Latinoamericana:

- Coloquio sobre Conservación de los centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas, UNESCO-PNUD, Quito 1977.
- Symposia ICOMOS - México de 1978 a 1992

c. Esfera Nacional:

- Constitución Política de la República de Guatemala, mayo 1985.
- Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, 1987 (Decreto No. 425)

d. Conclusión

CAPITULO IV
"Marco Histórico"

a. Generalidades

1. Época Pre-Hispánica
2. Época Colonial (Primera Fase)
3. Época Colonial (Segunda Parte)
4. Época Republicana
5. Conclusiones

b. Urbanismo

1. Época Pre-Hispánica
2. Época Colonial (Primera Fase)
3. Época Colonial (Segunda Parte)
4. Época Republicana
5. Conclusiones

c. Vivienda

1. Época Pre-Hispánica
2. Época Colonial (Primera Fase)
3. Época Colonial (Segunda Parte)
4. Época Republicana
5. Tecnologías
6. Conclusiones

CAPITULO V
"Marco de Referencia"
(Descripción del Municipio)

a. Aspectos Geográficos:

1. Ubicación
2. Fisiografía
3. Conclusiones.

b. Aspectos Político - Administrativos

1. División política
2. Conclusiones

c. Aspectos Sociales

1. Demografía
2. Composición Étnica
3. Conclusiones

d. Aspectos Económicos

1. Producción y Consumo
2. Conclusiones

e. Aspectos Urbanos

1. Estructura Urbana
2. Vialidad
3. Situación Actual de Conservación Urbana
4. Conclusiones

CAPITULO VI
"Introducción al Trabajo de Campo"

- a. Antecedentes
- b. Metodología de Selección
- c. Presentación y Análisis de la Matriz

CAPITULO VII
"Levantamiento y Análisis del ejemplo"

CAPITULO VIII
"Selección y Descripción de los Ejemplos Representativos"

- a. Síntesis de la Matriz
- b. Conclusiones

CAPITULO IX
"Análisis del Proceso Constructivo y del Uso del Espacio"

CAPITULO X
"Conclusiones del Trabajo de Campo"

CAPITULO XI
"Propuesta de la Normativa"

- a. Introducción y Antecedentes de la Normativa
- b. Interpretación del Análisis de la Matriz de Diagnóstico
- c. Proyecto de Normas

CAPITULO XII
"Aplicación de la Normativa"

- a. Introducción
- b. Diagnóstico y Aplicación de Normas
- c. Síntesis de Diagnóstico y Aplicación
- d. Factibilidad de la Propuesta
- e. Conclusiones a la Normativa

CAPITULO XIII
"Conclusiones y Recomendaciones Generales"

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- a. Glosario
- b. Glosario Gráfico
- c. Descripción de Vivienda Tradicional Indígena Ixil

NOTAS DE REFERENCIA

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a. Propósito:

Hacer un estudio de las características de la arquitectura vernácula de la cabecera municipal de San Gaspar Chajul del departamento de Quiché de la región nor-occidente de la República de Guatemala, mediante una investigación teórico práctica que será la base para la elaboración de una propuesta de preservación de la imagen urbana histórica de la población.

b. Objetivos:

Objetivo Terminal

Realizar una propuesta de preservación de la imagen urbana e histórica de San Gaspar Chajul por medio de un conjunto de normas que sistematicen la construcción vernácula dentro del casco urbano.

Objetivos Generales

Hacer un estudio con el cual se promocionará, concientizará y desarrollará el valor histórico - cultural de la arquitectura vernácula de Guatemala, específicamente en San Gaspar Chajul.

Revalorizar los aspectos del patrimonio cultural vernáculo velando por su preservación y fomentando su rescate.

Registrar la información histórica que actualmente existe acumulada y que se debe transmitir a futuras generaciones por medio de la conservación y catalogación.

Crear un proyecto normativo para el rescate del poblado histórico de San Gaspar Chajul que atienda los principales sectores y monumentos históricos que convengan a los intereses y necesidades de la población.

c. Enfoque:

El enfoque del presente estudio radica en la investigación de la arquitectura vernácula, la cual ha surgido y evolucionado de acuerdo a las características singulares de cada poblado y que debido a la rápida evolución de la sociedad contemporánea, esta en peligro de desaparecer. Tal situación hace nacer la necesidad de recopilar la información referente a la arquitectura vernácula representativa de San Gaspar Chajul, con carácter de urgencia ya que esta se encuentra en un progresivo deterioro. El casco urbano de San Gaspar Chajul dentro de estos parámetros, se constituye como un patrimonio histórico, tanto por su planeación original como por su adaptación al medio natural y por el uso de materiales locales que se ha mantenido como patrón tradicional con el correr del tiempo.

Para asegurar que el casco urbano recupere y conserve su valor histórico y cultural, y al mismo tiempo ofrezca condiciones para las funciones presentes y futuras de la población se hará un estudio de la arquitectura local así como de las tradiciones, costumbres, necesidades y problemática actual de la población y con base en esto plantear un anteproyecto basado

en normas que regulen y sistematicen la construcción vernácula dentro del casco urbano.

d. Antecedentes:

La esencia de nuestra identidad cultural radica en la diversidad de orígenes e influencias históricas acumuladas a través del tiempo. Esto se ve plasmado parcialmente en la gran variedad de tipologías arquitectónicas propias que se encuentran a nivel nacional. Cada una de estas tipologías es el resultado de la interacción del hombre en un medio específico.

El interés internacional, en incluso latinoamericano por el rescate de los poblados históricos, (Carta Internacional Sobre la Conservación y Restauración de los monumentos y de los Sitios o mejor conocida como la carta de Venecia, 1964²) y comunidades o poblados indígenas (Promoción del Convento 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989 del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas y la Organización Internacional del Trabajo y la declaración de 1993 como Año Internacional de las Poblaciones Indígenas por la Asamblea General de la ONU en New York el 10 de diciembre de 1992), ha dado como resultado que durante las últimas décadas se haya producido en el ámbito de la arquitectura un rescate de muchos de los elementos formales, funcionales y estructurales de las viviendas vernáculas, no solo de Latinoamérica, sino también en Asia, Africa, Oceanía e incluso en la misma Europa, en la cual, por cierto, se ha llegado a encontrar una gran cantidad de muestras de esta arquitectura que por muchos años paso desapercibida y olvidada.

Durante mucho tiempo, al inicio de este movimiento, existió el gran debate sobre el hecho de ser considerada como arquitectura o no a este tipo de construcciones. Un sinnúmero de debates, en combinación con una gran cantidad de tratados sobre el tema, terminaron por aceptar estas construcciones dentro del concepto de arquitectura en un buen porcentaje de los teóricos del proceso arquitectónico, sin embargo aún hay una gran divergencia entre los términos usados para su descripción, como consecuencia han surgido toda una serie de términos que se aplican para cada tipo diferente (por ejemplo arquitectura indígena, local, tradicional, etc.) de acuerdo a sus características propias y al entorno en que se dan.

Los estudios sobre arquitectura vernácula en el país son escasos, y la divergencia de opiniones y conceptos a nivel académico, tal como en el resto del mundo, son aún motivo de discusión. Específicamente, en la región norte del departamento de Quiché, los estudios de este y de muchos otros aspectos sociales, políticos y económicos son casi nulos debido al mismo aislamiento geográfico, socio-económico y político de la región, que desde la época colonial ha limitado en parte el acceso y por ende el reconocimiento hacia y de esa zona del territorio nacional. El desarrollo cultural de la población Ixil, desde época colonial, ha tenido poca influencia de culturas externas, a excepción de la influencia española al inicio de la colonia, lo cual ha dado como resultado que muchas de las costumbres, tradiciones e incluso construcciones de la época se mantengan aún vivas dentro de la población.

El deterioro urbano existente es producto del crecimiento desordenado, no planificado, ni regulado y este se ha dado en un corto período de tiempo. La violencia de finales de los años setenta y mediados de la siguiente década ocasionó una migración masiva del campo hacia el área urbana, este gran flujo de personas provocó una sobre demanda de vivienda urbana que, en las condiciones en que estas personas se encontraban, tuvieron que recurrir a una solución de emergencia: usando materiales perecederos, haciendo mal uso de las tecnologías constructivas, falta de servicios básicos, etc. Todos estos factores han provocado que se de un micro fraccionamiento de la propiedad dentro del área urbana y por ende hacinamiento de la población con el respectivo deterioro urbano-arquitectónico del área urbana.

Finalmente, nos encontramos ante la instancia que aún siendo la iglesia de San Gaspar Chajul un monumento³, el aislamiento institucional no ha desaparecido, las autoridades del gobierno central han mostrado poca presencia en el área, únicamente el Instituto de Antropología e Historia tiene registro de los lugares, sitios, poblados y monumentos en el país y es a quien adicionalmente compete el mantenimiento y conservación del poblado como monumento, ha hecho acto mínimo de presencia en el lugar, debido a la falta de recursos humanos y económicos ha enviado únicamente a un Maestro de Obras Calificado, y las autoridades locales no cuentan con los instrumentos ni con los recursos necesarios para proponer un plan de ordenamiento urbano que a la vez de controlar el proceso de construcción

en el poblado, persiga su preservación y puesta en valor.

e. Justificación

La historia de Guatemala, sus costumbres y su patrimonio cultural, son únicos en una gran variedad de aspectos que varían de acuerdo a la región geográfica en que se ubican. San Gaspar Chajul es uno de estos poblados llenos de magia, misticismo, tradición, belleza e historia; que junto con su gente y belleza natural, se conjugan para hacer de este, una joya única en su tipo. El sincretismo cultural al que llegó la población y sobre el cual ha evolucionado a través de varios siglos de influencia española y ladina lo hacen ser una magnífica muestra de los resultados del fenómeno "conquista" con el correr de los años. Es Chajul pues, representativo de un período histórico, de una época, de una era... la "todavía" era del colonialismo en América.

Caminando por sus calles, se percibe todavía la persistencia de una reciente época de penumbra... de silencio... de violencia. Sus mujeres, ataviadas con sus cortes tradicionales, aún se cubren los rostros al momento en que un extraño se les acerca y los niños generalmente son llevados hacia el interior de las casas para su resguardo de los visitantes. Sus casas que difícilmente se dejan ver, surgen de entre una neblina espesa que cubre la población durante la mayor parte del año y que le da al lugar un tipo de misticismo encantador que hace florecer las hortensias en los patios con magia y colorido.

La comunidad de San Gaspar Chajul ha sido escogida para llevar a cabo este estudio, por ser arquitectónicamente la más representativa del llamado Triángulo Ixil. Sus casas originalmente construidas por los españoles, con ayuda de los indígenas, siguieron siendo construidas por estos últimos después del retiro de los conquistadores, manteniendo sus características elementales de forma y evolucionando en los detalles artístico artesanales. La sobrevivencia del manejo de la técnica alcanza la actualidad, en la cual los pobladores construyen a la manera y con las formas que lo hacían sus antepasados. Además, culturalmente el poblado mantiene sus costumbres

y tradiciones de la época de la colonia con influencia occidental-española y ladina. El grado de depredación es bastante bajo, en comparación con San Juan Cotzal o Sta. María Nebaj, comunidades también ixiles, en las que la presencia de pórticos, puertas, ventanas y otros han desaparecido y luego presentadas en tiendas de antigüedades en la Ciudad de Guatemala y en Antigua.⁴ En San Gaspar Chajul, ha sido tal vez la hostilidad de los pobladores lo que ha mantenido el patrimonio fuera del alcance de los depredadores, la mayor parte de las construcciones todavía conserva elementos constructivos originales bella y pacientemente tallados.

La creciente influencia del mundo occidental en la población producto de la reciente presencia de "programas de desarrollo" dirigidos hacia la población víctima del conflicto bélico que se vive en el lugar, amenaza con la desaparición de las características culturales de la comunidad y de la concepción urbano - arquitectónica de la población que se vuelve más vulnerable con el también creciente número de "turistas" que llegan a la región aprovechando las nuevas facilidades de transporte y condiciones de "seguridad" disponibles.

Se considera necesario recopilar y documentar toda información referente a la Arquitectura Vernácula dado que mucha de ésta se encuentra en peligro de destrucción por abandono y falta de mantenimiento y depredación.

El aislamiento socio-económico de la región, ha causado por una parte, el abandono institucional y de servicios, y por la otra, un conflicto bélico persistente. Estos dos factores han provocado destrucción, falta de mantenimiento y deterioro de los edificios de la población.

La reapertura parcial y gradual de la región hacia el resto del país en los últimos años, ha provocado la presencia leve de ideologías ajenas. Uno de los resultados de esta presencia, es la transferencia de tecnología, que propicia la pérdida de conocimientos tecnológicos tradicionales y contribuye a la desaparición del patrimonio arquitectónico, que se puede traducir como pérdida de valores e identidad cultural. Como ejemplo claro de esta situación podemos mencionar la construcción de la Municipalidad en la plaza por parte del INFOM (Instituto de Fomento Municipal), cuya

arquitectura "moderna" y color sobresaliente contrasta irrespetuosamente con el resto de la población, un caso más reciente, lo constituye la debatida construcción de la escuela urbana, cuyo diseño fue hecho por una firma constructora con sede en la Ciudad de Guatemala y el cual presentaba una solución completamente ajena y contrastante con la arquitectura local. El PRODERE (Programa de Desarrollo para Desplazados, Repatriados y Refugiados), por su parte proponía la construcción de una escuela de adobe y techo de teja. El diseño respondía con mayor acierto a la tipología local, sin embargo, las autoridades, maestros y padres de familia, no lo aceptaron, a cambio le dieron la contratación y pagaron por que la constructora capitalina les hiciera una escuela "más bonita".

f. Delimitación

El estudio se limitara geográficamente a la cabecera municipal de San Gaspar Chajul, en el área Ixil al norte del departamento de Quiché.

Se hará un estudio retrospectivo del crecimiento y evolución del espacio urbano de la cabecera municipal y de la vivienda, tomando como base los períodos de influencia foránea de la cultura ixil, los cuales se definen como: época pre-hispánica, época de la influencia española, época del aislamiento colonial y época de la influencia ladina.

La investigación se apoyará en normas, acuerdos, reglamentos o leyes, tanto nacionales como internacionales referentes a centros históricos, áreas protegidas y construcciones nuevas, de tal manera que el estudio quede enmarcado legalmente.

Se definirá toda una serie de términos y/o conceptos relacionados con arquitectura, patrimonio cultural e histórico, arte, urbanismo, ambiente y cultura que dan el marco conceptual dentro del cual se ubica el estudio.

g. Metodología

El estudio se llevara a cabo por dos personas, llevandos a cabo en forma

conjunta, tres diferentes etapas, una teórica, una práctica y otra analítica.

En la etapa teórica se realizará una investigación conceptual de los términos que definen el tema de estudio: arquitectura, urbanismo, ambiente, cultura, conservación y patrimonio histórico, y que servirán para caracterizar la arquitectura vernácula de San Gaspar Chajul. Se hará una síntesis del proceso histórico-cultural que comprende los períodos establecidos específicamente en este estudio a fin de establecer la evolución e influencia de la arquitectura vernácula. También se estudiarán las legislaciones existentes sobre protección y conservación para definir un legajo de normas de construcción dentro del casco urbano de San Gaspar Chajul y para finalizar, se ubicará geográficamente, el municipio, y se definirán aspectos históricos, socio-económicos, político-administrativos y urbanos.

Seguidamente en la etapa práctica, se recopilará información por medio de cuatro técnicas de investigación: levantamientos físicos, fotografía, entrevista y observación directa. El contenido del trabajo de esta etapa será:

- a. Mapas cartográficos del poblado con la ubicación de las muestras estudiadas.
- b. Plantas, elevaciones y detalles constructivos de las muestras.
- c. Caracterización social, étnica y cultural de las familias entrevistadas residentes en la edificación.
- d. Análisis físico, funcional y de consumo del espacio de las muestras.
- e. Análisis del sistema constructivo y del uso de los materiales.
- f. Matrices de evaluación
- g. Cuadros resumen y de clasificación de tipos de vivienda, consumo del espacio, interacción con el entorno ambiental y uso de la tecnología.

En ésta etapa de la investigación, se presentarán esquemas, dibujos, gráficas, fotografías, cuadros y matrices que identifiquen con claridad la clasificación y las tipologías sobresalientes de la muestra.

Finalmente, en la tercera y última etapa se procesará toda la información recabada, se analizará, sintetizará y se obtendrá un programa de necesidades

para el Proyecto de Normas para la preservación del Poblado Histórico. Con base en esto se planteará un anteproyecto para el Plan de Preservación que contenga las normas de regulación para todo tipo de construcción dentro del Casco Urbano de San Gaspar Chajul y dos ejemplos gráficos de su aplicación.



Vista Panorámica de San Gaspar Chajul.

CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL

A continuación algunos conceptos que se consideró necesario definir, para tener un marco de referencia dentro del presente estudio.

a. Arte

1. Arte:

Es el medio de comunicación del hombre con sus semejantes, creado por la imaginación, expresando la emotividad individual y social a través de obras y signos estéticos, que son influenciados por el medio que los rodea.⁶

2. Artesanía:

"Expresiones culturales de carácter plástico, no necesariamente dotadas de atributos estéticos, tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo, predominantemente manual, y del uso de herramientas sencillas"⁷.

3. Arquitectura:

Es el proceso de concepción, construcción y consumo del hábitat humano en forma integral (técnico, antropométrico, psicológico, socio-económico y cultural) que se desarrolla dentro de un espacio físico.⁸

4. Arquitectura Elitista:

Aquella que corresponde a la cultura de los sectores que forma la élite intelectual y económica.⁹

5. Arquitectura Popular:

Se considera Arquitectura Popular lo que las grandes masas comprenden, lo que recogen y enriquecen con su forma de expresión; lo incorpora y reafirma desde su punto de vista. Parten de lo tradicional y se hacen cargo de su misma conducción.¹⁰

6. Arquitectura Vernácula:

En octubre de 1975, en Bulgaria, el III Congreso Internacional de Arquitectura Vernácula y su adaptación a las Necesidades de la Vida Moderna señala en uno de sus considerandos que "... hasta el presente, la definición de arquitectura vernácula no es suficientemente precisa, y es de suma importancia crear una noción más exacta sobre esta y estudiar su tipología y morfología."¹¹ Sin embargo hoy mucho tiempo ha pasado y el concepto ha seguido siendo discutido, un sinnúmero de estudios se han hecho y por lo tanto otro sinnúmero de teorías han surgido.

La arquitectura vernácula es un tipo de arquitectura popular, sin embargo hay que considerar que no toda la arquitectura popular es vernácula. Para este estudio, arquitectura vernácula se considera como aquella que:

* Es una fusión del sistema constructivo colonial español con el uso espacial de la vivienda por los indígenas.

* Se da bajo un "...sistema de autoconsumo en el que los productores son consumidores al mismo tiempo; no pretenden destacar individualmente ni que se les reconozca su condición de autores."¹²

* Las construcciones se realizan con base en técnicas y tradiciones que se transmiten de generación en generación, siendo esta, "una conducta simbólica cultural"¹³ basada en las creencias de cada comunidad.

* El aspecto formal como la distribución de la casa varían de acuerdo a la región en que se ubiquen¹⁴

* La traza urbana por lo general, conserva la retícula del esquema "virreinal" donde las construcciones civiles y religiosas se ubican en torno de una plaza central y las cuales pueden ser, también, con carácter vernacular resultante a su vez de una organización política interna.¹⁵

* Los materiales empleados para la construcción son productos de la manufactura a través de modos pre industriales y repetitivos (adobes, tejas, estructuras y piezas de madera); la materia prima es propia del lugar (arcilla, madera, hojas, piedras). Estos materiales son la base de las técnicas constructivas tradicionales y que en su aplicación han sido eficaces, sin embargo la ausencia de algunos elementos constructivos importantes, como la cimentación, implica graves problemas en la preservación y conservación de las obras.

* La distribución interna de las viviendas se debe fundamentalmente a la función de las actividades familiares y a los patrones de conducta en la comunidad, por ejemplo: algunos hijos al casarse construyen su vivienda o una habitación en el mismo terreno de sus padres.¹⁶

* Las técnicas constructivas van acompañadas de rituales y ceremonias de origen mítico, mágico y/o religioso, empleados para asegurar y proteger a la familia de los "malos espíritus" y otras creencias de carácter comunal. Estas actividades suelen realizarse desde el inicio de la construcción, en la tala de los árboles para la extracción de la madera, en el trazo del terreno, en la fabricación de adobes y tejas; culminando en ceremonia de inauguración de la

vivienda. Adicionalmente, se colocan amuletos en diversas partes de la vivienda y altares domésticos con las imágenes de su devoción, para la protección y salvaguardia familiar.

* La economía es por lo regular primaria, donde se realizan las jornadas de trabajo de acuerdo a los ciclos naturales del clima, estos a su vez, son complementados con actividades artesanales y comerciales.

La arquitectura vernácula difícilmente se encuentra en áreas urbanas a menos de haber existido ya con anterioridad a la expansión urbana. En el siguiente cuadro aparece la Arquitectura Vernácula como la arquitectura prehispánica.

Con base en la descripción anterior, se ubica transversalmente como una franja que se traslapa con las siguientes características del cuadro:*

Nivel No:	7
Ingresos:	"Pobres/Indigentes"
Etnia:	Indígena
Arquitectura usa:	adobe madera aserrada (en este caso también madera rolliza) y teja.
Sistema constructivo:	tradicional
Cultura:	popular

*Ver Cuadro #1

CUADRO # 1

CORRESPONDENCIA: ECONOMIA - ARQUITECTURA - CULTURA

ECONOMIA			ARQUITECTURA				CULTURA			
NIVEL	ETNIA	%	MATERIAL PAREDES	%	MAT. TECHOS	%	SISTEMA DE CONSTRUCCION	%	ESTRUCTURA	%
0	LADINO	16	LADRILLO BLOQUE	20	CONCRETO	5	PREFABRICADO RACIONALIZADO	20	ELITISTA	11
					LAMINA DE ASBESTO	50	MIXTO (EVOLUCIONADO)		(DE MASAS 24)	
1	INDIGENA	4	ADobe MADERA ASERRADA	53	LAMINA METALICA		TRADICIONAL (COLONIAL)	60	POPULAR	89
2						4				
3	LADINO	42	ADobe MADERA ASERRADA	53	LAMINA METALICA	TRADICIONAL (COLONIAL)	60	POPULAR	89	
4										INDIGENA
5	INDIGENA	27	BAJAREQUE LEPA PALO CAÑA	27	PAJA PALMA	20	VERNACULO (PREHISPANICO)	20		
6									INDIGENA	27
7	INDIGENA	27	BAJAREQUE LEPA PALO CAÑA	27	PAJA PALMA	20	VERNACULO (PREHISPANICO)	20		
8									INDIGENA	27
9	INDIGENA	27	BAJAREQUE LEPA PALO CAÑA	27	PAJA PALMA	20	VERNACULO (PREHISPANICO)	20		
10									INDIGENA	27

ESCALA, LA ALTURA CORRESPONDE
AL PORCENTAJE.

Fuente: Arq. Francisco Méndez D. Documento Inédito con Base en IV
Censo Nacional de Habitación, IX de Población, INE 1981.

Urbanismo

1. Urbanismo:

Es un proceso que en América Latina particularmente "se esta dando como resultado de un elevado y sostenido crecimiento natural de la población y de las migraciones originadas en áreas y pueblos rurales. Es el resultado de una reacción espontanea contra situaciones estructurales que han sido frecuentemente señaladas pero no resueltas. Constituye un potencial de cambio por el solo hecho de producirse, contribuye a formar una sociedad diferente con mayores expectativas y aspiraciones y con un mejor nivel técnico que las precedentes."¹⁷

"El urbanismo es una disciplina que permite el conocimiento de los elementos constitutivos de un poblado, su evolución, su crecimiento y su adaptación al momento histórico."¹⁸

2. Asentamiento Humano:

"Se caracterizan por diferencias marcadas de niveles de vida y oportunidades. El desarrollo armonioso de los asentamientos humanos requiere que se atenúen las disparidades entre las zonas rurales y las urbanas, entre las distintas regiones y dentro de las propias regiones".¹⁹

"Un asentamiento humano no es la simple agrupación de gente, vivienda y lugares de trabajo. Debe respetarse y estimularse la diversidad de características de los asentamientos humanos que reflejan valores culturales y estéticos y deben de preservarse para la posteridad las zonas de importancia histórica, religiosa o arqueológicas y zonas naturales de valor especial."²⁰

3. Asentamiento Rural:

Se caracterizan por el tipo de economía de sus pobladores los cuales

realizan actividades agropecuarias o de tipo primario, carecen de servicios de infraestructura básicos y los nexos familiares y de producción son bastante estrechos. Estos asentamientos tienen un tamaño de hasta 2,500 habitantes y una densidad de no más de 15 viviendas por hectárea.²¹

4. Asentamiento Urbano:

El tipo de economía de sus pobladores es predominantemente industrial (actividades secundarias) y la prestación de servicios (actividades terciarias). Se caracteriza por la tendencia de sus habitantes a integrar familias de tipo nuclear y la relación parental es por lo general menos estrecha.²²

La mayor parte de los asentamientos urbanos se han desarrollado a partir de asentamientos rurales al modificarse la economía primitiva de sus habitantes, aunque otros han surgido como ciudades nuevas.²³

Cuando la diversidad y el uso del suelo se transforman en aglomeración, las actividades se presentan de manera desorganizada como consecuencia del ruido, contaminación, congestionamiento vehicular y peatonal, falta de áreas verdes y/o de recreación, acumulación de desperdicios, ineficiencia e insuficiencia de los servicios públicos se dice que existe un "Deterioro Urbano".²⁴

5. Ciudad:

Asentamiento de tipo urbano integrado por una comunidad humana y un medio físico en continua interacción. El medio físico esta integrado por componentes naturales y componentes artificiales.²⁵

6. Vivienda

Espacio construido por el hombre con el objeto de habitar largo tiempo

protegido de las inclemencias del clima. La condición de habitar se encuentra ligada a una serie de actividades, a las cuales se le adecuan las funciones de vivienda.²⁶

La vivienda surge como una solución a una serie de requerimientos de habitación del ser humano, a través de una serie de recursos; los requerimientos a su vez, los motivan actividades. Los recursos están dados por la capacidad de trabajo y por el potencial adquisitivo del consumidor; así como por el potencial tecnológico del constructor, por una parte; y por otra, por la disponibilidad de materiales de la región.²⁷

3. Patrimonio:

Patrimonio es la herencia del conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de antiguas generaciones; esta a su vez puede o no agregar nuevos aportes, que serán legados a nuevas generaciones.²⁸

4. Patrimonio Cultural:

El patrimonio cultural esta constituido por todas aquellas expresiones espirituales, sociales y materiales que poseemos y que hemos heredado de nuestros antepasados. Alguna parte de este patrimonio se puede ver e incluso tocar tal como ruinas, sitios, monumentos, iglesias, obras literarias, objetos etc. Pero también están las tradiciones religiosas tal como procesiones, bailes juegos tradicionales e instrumentos. El otro tipo de patrimonio cultural es, el que no se puede ver, sólo se puede oír y entre este, están las manifestaciones que están escondidas pero que cuando salen a luz, son un maravilloso mundo de historia, relatos y música entre los cuales están: literatura oral tradicional o literatura popular y estas son creencias, cuentos, leyendas, cosas, anécdotas, cantos u oraciones.²⁹

La UNESCO en su convención de 1972 lo define así: "Para la UNESCO, patrimonio cultural son los "monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Además, los conjuntos arquitectónicos que por su unidad o integración al paisaje tengan este mismo valor y los lugares y obras conjuntas del hombre y de la naturaleza."³⁰

5. Patrimonio Construido:

Está constituido como un testimonio para la historia, el arte, la ciencia y la tecnología, cuya característica principal es ser tangible -ser un bien inmueble o un conjunto de estos-. Dentro de este concepto se incluyen tanto los aspectos físicos como los valores estéticos, sociales e históricos³¹

6. Centro Histórico:

En Latinoamérica, el término corresponde al distrito central y original de una metrópoli actual fundada durante la colonia y que arquitectónicamente es un testimonio del pasado. Se clasifican en dos tipos:

- a. Los centros históricos de las grandes ciudades y áreas metropolitanas.
- b. Las ciudades y pueblos históricos.

7. Poblados Históricos:

Considerado como una variación del centro histórico, es un distrito urbano que posee testimonios arquitectónicos del pasado.³², pero ubicado en un área predominantemente rural, cuyo crecimiento ha sido mínimo o ninguno, manteniendo intactas sus características arquitectónico-urbanísticas.

Los Poblados Históricos son conjuntos cuyo carácter intrínseco y cuya identidad cultural se basa en una permanencia en el tiempo por quienes lo conforman, habitan y desarrollan, aquí la temporalidad marca las características de identificación en los poblados, esta temporalidad incide en

todos los ordenes. Son centros de áreas rurales poco dinámicas y de reducida superficie y solo con algunas industrias de transformación de la producción primaria de la zona.³³

"Los pueblos históricos constituyen una valiosa reserva de algunos de los testimonios urbanísticos y arquitectónicos más interesantes de una región o país. En ellos se mantienen activos modos de vida, relaciones sociales, modos de producción, tradiciones, usos y costumbres, así como diversas maneras de organizar el núcleo urbano, de construir las casas con tecnologías y diseños tradicionales, de jerarquizar los edificios públicos y las iglesias y de poner en contacto los espacios públicos con los privados."³⁴

De acuerdo a Mario Dos Santos "un poblado histórico es considerado como una variación de centro histórico, cuya diferencia elemental con éstos, es poblacional y ocasionalmente de funciones, pero siguen siendo una expresión de la teoría y práctica urbanas usadas en España en el momento de la fundación de la ciudad colonial".

En Latinoamérica los Poblados Históricos conservan características del trazo y del uso del suelo originales, subsisten edificaciones de carácter civil y religioso; en la mayoría de los casos, las plazas centrales, las fachadas de los edificios civiles, y otros elementos originales, han sido objeto de cambio debido al "modernismo" impulsado por las autoridades municipales, ante la presión de intereses privados o motivados por las falsas soluciones a los problemas de tránsito.³⁵

d. Conservación

1. Conservación:

Es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.³⁶

La Conservación de los Centros Históricos no significa la transformación de estos en museos al aire libre, sino todo lo contrario: devolverle su

vitalidad.³⁷(Roberto Freddi) Tomando en cuenta la importancia que tiene la conservación de estos como patrimonio cultural, debe darse, no en función de una élite, sino en función de la sociedad, en función del hombre.³⁸

2. Preservación:

Tomando en cuenta la importancia que tiene la conservación de los centros históricos como patrimonio cultural, debe darse, no en función de una élite, sino en función de la sociedad, en función del hombre.³⁹

Es la defensa de patrimonio cultural contra algún daño o peligro.⁴⁰

3. Salvaguardia:

Es el proceso de investigación, difusión y protección tendiente a mantener y prolongar la permanencia del patrimonio cultural y transmitirlo al futuro.

4. Restauración:

Es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.⁴¹

Es una función específica de la conservación. Se puede definir como la actividad y operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural. Comprende cuatro tipos de intervención:

Liberación:

Supresión de elementos agregados al patrimonio construido, que afectan su integridad.

Consolidación:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Incorporación de elementos y materiales que aseguren la integridad del patrimonio construido.

Integración:

Es el aporte de elementos y materiales ajenos al patrimonio construido en forma visible para asegurar su integridad.

Reintegración:

Restitución de las partes desmembradas a su lugar original para devolverle su integridad al patrimonio construido. La restitución de elementos y materiales originales se denomina "anastilosis".

5. Reciclaje:

Acción por medio de la cual se da al edificio intervenido un uso diferente para el cual fue hecho.⁴²

e. Medio o Ambiente

1. Medio o Ambiente

Es el sitio o zona que provee eficientemente todas las necesidades para la vida de plantas, animales y el ser humano.⁴³

"(...) en su forma más funcional y exacta, el medio o ambiente de un biosistema puede definirse como un conjunto de variables o factores, no pertenecientes al biosistema, que están acoplados a elementos o subsistemas del biosistema."⁴⁴

2. Impacto Ambiental

Acción o actividad que produce una alteración en el medio o ambiente o en algunos componentes del medio.⁴⁵

3. Deterioro Ambiental

Es la escasez y agotamiento de los recursos naturales como resultado del manejo inapropiado que se les da. Este manejo provoca desequilibrios en el ambiente, como la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.⁴⁶

f. Conclusiones

Los conceptos aquí definidos dan un marco de referencia y entendimiento general a los diferentes aspectos y temas que serán tratados dentro de la presente investigación.

Cada término presenta varias connotaciones, cada una de ellas, sin dejar de ser válida, plantea diferencias con las otras de acuerdo al énfasis u orientación ideológica de su autor. Para evitar cualquier contradicción o divergencia de opiniones entre los conceptos, se ha planteado esta conceptualización, a manera de ubicar la investigación dentro de un marco lógico que en su totalidad define el objeto en estudio.

Estos conceptos, además, son la base de análisis que nos permite interpretar y desarrollar plenamente los aspectos jurídicos, históricos y geográficos de la investigación.

Conceptos como Arquitectura Vernacula y Poblado Histórico, se han definido y explicado con mayor profundidad bajo la consideración de su escasa discusión en otros textos y mas que nada por ser los elementos teóricos principales de la investigación.

Finalmente, todos los conceptos aquí planteados nos dan los parámetros para definir el objeto de estudio, dando los elementos y criterios metodológicos para una selección inducida de la muestra que será la base para un estudio tipológico, estilístico y constructivo de la Arquitectura Vernácula de San Gaspar Chajul.

CAPITULO III MARCO JURÍDICO LEGISLATIVO

El presente capítulo hace referencia a varios documentos, los cuales no son leyes, pero constituyen la base conceptual de la problemática para la creación de leyes específicas a nivel local. Estos documentos, por supuesto son producto de reuniones, foros y conferencias cuyo objetivo a nivel internacional es reconocer la importancia de regular las acciones relacionadas a estos problemas.

■ Estera Internacional

CARTA INTERNACIONAL DE LA RESTAURACIÓN Venecia, 1964

1. Un monumento no solamente comprende la creación arquitectónica aislada, sino el cuadro en el que está insertada, estableciendo la relación entre monumento, sitio e historia que testifican como inseparables; reconoce también el valor monumental de las obras modestas que con el tiempo adquirieron significación cultural y humana

2. La preservación del monumento implica aquella del cuadro tradicional. Las construcciones, destrucciones o arreglos nuevos no podrán por lo tanto alterar las relaciones de volumen y de color.

3. Ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase pudiera comprometer su equilibrio o su escala por lo cual debe ser evitado o eliminado.

4. Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados de la construcción de una documentación precisa en forma de reportes analíticos y críticas ilustradas con dibujos y fotografías. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y puesta a disposición de investigadores. Se recomienda su publicación.

RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LA BELLEZA Y DEL CARÁCTER DE LOS LUGARES Y PAISAJES.

Duodécima Reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1962.⁴⁷

1. La protección no se ha de limitar a los lugares y paisajes naturales, sino que se ha de extender también a los lugares y paisajes cuya formación se debe total o parcialmente a la mano del hombre. Así convendría dictar disposiciones especiales para lograr la protección de lugares y paisajes urbanos, que son en general los más amenazados, sobre todo por las obras de construcción y la especulación de terrenos. Conviene establecer una protección especial en las proximidades de los monumentos.

2. Las medidas que se adapten para la protección de los lugares y paisajes han de tener carácter preventivo y correctivo.

3. Las medidas preventivas han de consistir esencialmente en el control de los trabajos y actividades que puedan causar daño a los lugares y paisajes, y en particular a:

-La construcción de toda clase de edificios, públicos o privados que deberán estar en armonía con el conjunto; evitando caer en una fácil imitación de ciertas formas tradicionales y pintorescas.

-Construcción de carreteras.

-Instalación de líneas eléctricas, estaciones de radio, televisión, etc.

-Construcción de autoservicios para la distribución de carburantes.

-Carteles publicitarios y anuncios luminosos.

-Tala de árboles.

-Contaminación de aire y agua.

-Explotación de minas y canteras y la evacuación de sus desechos.

-El alumbramiento de aguas, los trabajos de regadíos, las presas, los canales, los acueductos y la regularización del curso de los ríos y torrentes, etc.

-El "camping".

-El depósito de materiales y de materias usados así como de detritos y desechos domésticos, comerciales o industriales.

RECOMENDACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Decimoséptima Reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1972.⁴⁸

"Los Estados Miembros tomarán en lo posible las medidas científicas, técnicas, administrativas, jurídicas y financieras necesarias para lograr la protección del patrimonio cultural y natural situado en su territorio. Estas

medidas se determinarán de conformidad con la legislación y la organización del Estado." "Toda intervención a favor de los bienes del patrimonio cultural y natural habrá de tener en cuenta el valor cultural y educativo inherente a su condición de testigos de un medio, de una arquitectura y de un urbanismo digno del hombre y a su escala."

CARTA ITALIANA DE LA RESTAURACIÓN Venecia, 1972 . Capítulo IV: Centros Históricos.⁴⁹

1. Con el objeto de definir los Centros Históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos, tradicionalmente entendidos, sino -en forma mas general- todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las mas recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.

2. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar -con medios e instrumentos ordinarios y extraordinarios- la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos o ambientes singulares, sino que se extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características.

3. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no solo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica o ambiental, sino en sus características tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

RESOLUCIÓN DE BRUJAS, 1972 Principios de Rehabilitación de Ciudades Históricas⁵⁰

1. La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

2. La ciudad histórica, en forma mejor y mas poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

ICOMOS - COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS

Rothenburgo R.F.A. 1975¹

1. Los principios generales enunciados en las resoluciones de Brujas se aplican en forma mas o menos universal a la salvaguardia de las pequeñas ciudades históricas. Sin embargo, para su aplicación se deben tomar en cuenta problemas específicos y condiciones regionales, particularmente las condiciones socio-económicas y políticas que existen en las diferentes regiones del mundo.

Es evidente que existen varios tipos de pequeñas ciudades, caracterizándose cada grupo por problemas comunes y situaciones específicas, como la dimensión de las ciudades, el contexto cultural, y las funciones económicas, entre otras. Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por este motivo las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2. En los países en vías de desarrollo, su identidad nacional y cultural se empobrecerá irremediamente si se atrofian los vínculos que las unen con su pasado. Ninguno de estos vínculos es mas importante que el entorno arquitectónico autóctono, que se ha elaborado durante siglos para responder

a las condiciones físicas y climáticas, con los materiales locales y que se traduce en la estructura de los asentamientos, las formas de las casas y las técnicas de construcción.

Los gobiernos de estos países deberían estar informados acerca de la necesidad de intensificar sus esfuerzos para conservar las calidades positivas del marco de vida autóctono, urbano y rural y de confiar a la administración encargada de la ordenación del territorio las responsabilidades y los poderes indispensables para proteger sus ciudades históricas contra las presiones de una expresión y una industrialización excesivas.

3. Para enfrentar los peligros que amenazan a las pequeñas ciudades históricas, es necesario definir una estrategia y tomar ciertas medidas a distintos niveles:

En el nivel local las decisiones urbanísticas deben tomarse con gran cuidado, con el fin de conservar y valorizar las características de la ciudad, y con el objeto de lograr lo siguiente:

a. Que todos los nuevos desarrollos tomen en cuenta la escala de la ciudad y respeten sus características, su estructura y su relación con el paisaje.

b. Que se mantengan las calidades visuales específicas de los espacios urbanos, de las calles y las plazas, no solamente en algunas "manzanas tradicionales" aisladas sino en todas las partes características de la ciudad y al menos en una red continua que relacione los principales elementos significativos de la ciudad.

c. Que se evite cualquier destrucción de edificios antiguos, aunque a primera vista pudieran parecer de poca importancia, pero cuya multiplicación llevaría a una degradación irremediable del tejido histórico de la pequeña ciudad.

d. Que se busquen, en caso necesario, nuevos usos adecuados para los edificios abandonados que de no utilizarse se deteriorarían más.

Finalmente, es de importancia primordial desarrollar en el seno de la población y de sus representantes políticos el orgullo por su entorno histórico y el sentido de su responsabilidad de la conservación de su patrimonio. Esto es una condición necesaria y fundamental para asegurar, a largo plazo, el éxito de la política de salvaguardia.

ICOMOS - COLOQUIO SOBRE "VIDA NUEVA EN LOS SITIOS HISTÓRICOS"

Praga y Bratislava - Checoslovaquia, 1976.⁵²

1. Las ciudades, poblados y conjuntos históricos que constituye su entorno, en el marco de la integración progresiva de la estructura de los asentamientos humanos, el apoyo principal de su desarrollo y del progreso general en el nivel funcional y cultural. Aún cuando amplien frecuentemente la extensión de su territorio y aumente el número de sus habitantes, sus estructuras urbanas y arquitectónicas, muchas veces de gran valor, sufren a veces un estancamiento y no se utilizan en forma conveniente.

2. Es necesario diferenciar las formas de rehabilitación de los sitios históricos según su valor y su función. Se recomienda que cada estado realice un inventario de ciudades y poblados históricos y los proteja legalmente estableciendo categorías, a la luz de sus valores históricos, sociales, culturales y artísticos.

UNESCO - "RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEO"

Décimo novena Sesión de la Conferencia General, Nairohi, 1976.⁵³

Principios Generales

1. Debería considerarse que los conjuntos históricos o tradicionales y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades nacionales, regionales o locales, según las condiciones propias de cada estado en materia de distribución de poderes.

2. Cada conjunto histórico (o tradicional) y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, los elementos válidos, incluidas las actividades humanas por modestas que sean, tienen en relación con el conjunto, un significado que procede respetar.

3. En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un incremento considerable de la escala y de la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos o tradicionales, se agrega el peligro real de una desfiguración indirecta en la vecindad o en la perspectiva de los barrios nuevos. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista hacia y desde los monumentos y los conjuntos, no se deteriore, y que dichos conjuntos se integren armónicamente en la vida contemporánea.

Medidas Jurídicas y Administrativas:

4. La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos (o tradicionales) y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en este capítulo y en los siguientes. Convendría revisar las leyes relativas a la ordenación del territorio, al urbanismo y a la vivienda, para coordinar y armonizar sus disposiciones con las leyes relativas a la

salvaguardia del patrimonio arquitectónico. Estas legislaciones deberían fomentar la adaptación o la adopción de disposiciones en los planos regional o local, encaminadas a dicha salvaguardia.

5. Deberían darse a conocer al público y registrarse en un organismo oficialmente competente las consecuencias jurídicas de las medidas de protección de edificios y terrenos.

Medidas técnicas, económicas y sociales:

6. Cuando existan planes de salvaguardia podrán autorizarse, de conformidad con ellos, los programas de saneamiento urbano o de rehabilitación que incluyen demoliciones de inmuebles desprovistos de interés arquitectónico o histórico, o demasiado deteriorados para ser conservados, supresión de agregados y construcciones superpuestas sin valor, e incluso demolición de edificios recientes que rompan la unidad del conjunto.

7. Se debería poner especial cuidado en reglamentar y controlar las construcciones nuevas para conseguir que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras espaciales y en el ambiente de los conjuntos históricos. Con ese objeto, un análisis del contexto urbano debería preceder a toda nueva construcción no solo para definir el carácter general del conjunto, sino también para analizar sus dominantes: armonía de las alturas, colores, materiales y formas, constantes de ordenación de las fachadas y los tejados, relaciones de los volúmenes construidos y de los espacios, así como sus proporciones medidas y la implantación de los edificios. Se debería prestar especial atención a la dimensión de las parcelas, por cuanto toda modificación de ellas podría tener un efecto de masa perjudicial para la disposición del conjunto.

8. Los estados miembros y las colectividades interesadas, deberían proteger los conjuntos históricos (o tradicionales) y su medio contra los daños cada vez más graves causados por ciertos adelantos tecnológicos, como las diversas formas de contaminación, prohibiendo la implantación de industrias nocivas en sus cercanías y adoptando medidas preventivas contra los ruidos

y las vibraciones producidas por las máquinas y los medios de transporte. Así mismo, se deberían prever medidas contra los deterioros provocados por una explotación turística excesiva.

9. En las zonas rurales, todos los trabajos que impliquen una degradación del paisaje, así como todos los cambios en las estructuras económicas y sociales, deberían controlarse cuidadosamente a fin de preservar la integridad de las comunidades rurales históricas en su medio.

10. Se debería estimular la fundación de agrupaciones voluntarias de salvaguardia y de asociaciones de carácter no lucrativo, y la institución de recompensas honoríficas o pecuniarias para que se reconozcan las obras ejemplares en todos los aspectos de la salvaguardia.

RECOMENDACIONES DEL III CONGRESO DE ARQUITECTURA VERNACULA Y SU ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA.

Bulgaria, Octubre 1975¹⁴

1. Que la Arquitectura Vernácula, rural y urbana, forma una parte integrante del patrimonio de la humanidad, del que la presente generación sólo es depositaria para las futuras generaciones.

2. Que en nuestros días la Arquitectura Vernácula puede ofrecer un hábitat más variado y apropiado para las necesidades permanentes del hombre, que los conjuntos modernos y que sus cualidades son cada vez más valoradas sobre todo por las generaciones jóvenes. Los participantes hacen un llamado a los gobiernos y autoridades interesadas en todos los niveles para realizar con la mayor brevedad un inventario del patrimonio arquitectónico e incluir en él toda la riqueza de la Arquitectura Vernácula.

3. Mientras se adapten ciertos edificios sobresalientes de un contexto urbano vernáculo a un uso público o cultural, se puede lograr una contribución positiva para la revitalización de un pueblo, para ello recomiendan que la población sea capacitada para participar activamente en el proceso de

renovación de sus viviendas y tener la precaución de darles la posibilidad de vivir en las mismas habitaciones después de rehabilitadas y restauradas.

4. Si bien en numerosos casos la conservación de la Arquitectura Vernácula podría implicar el rechazo de toda nueva construcción propensa a dañar su armonía, cuando la inclusión de nuevos edificios resulta inevitable, se recomienda, entonces, que éstos se conformen al medio ambiental natural, tanto en escala como en el carácter de los edificios existentes.

b. Esfera Latinoamericana

CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEOS. UNESCO - PNUD, Quito, 1977.⁵⁵

1. La conservación de los centros históricos debe ser una operación destinada a revitalizar no solo inmuebles, sino primordialmente, la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea.

CONCLUSIONES SIMPOSIA ICOMOS - MÉXICO 1978 A 1992.⁵⁶

Octubre 1978.

"Conservación del Patrimonio Monumental"

1. El propiciar la debida utilización de los monumentos y zonas históricas y artísticas conlleva una finalidad eminentemente social. La liga entre éstos y sus habitantes, es esencial para que continúe vigente la identidad de los pueblos y sirva a los intereses propios de cada comunidad. En este aspecto, su utilización -el turismo por ejemplo-, puede ser provechosa y servir a la conservación del patrimonio monumental, evitando que este sirva al turismo sólo para fines económicos.

Octubre 1981

"Diseño Ambiental de la Conservación de Monumentos y Sitios"

1. La problemática universal de conservación y rehabilitación, presenta particularidades propias de América referidas a las características de sus monumentos y sitios y a situaciones sociales de la región. El reconocimiento de esas particularidades ayudará a una acción mas eficaz en la aplicación de las normas universales de conservación.

2. La restauración debe conservar siempre un alto nivel de responsabilidad técnica y evitar servir a fines políticos, mercantiles o a otra índole que desvirtúen su acción social. En América latina debe conservar la escala de sus medios económicos de acuerdo a un riguroso orden de prioridades con objeto de asegurar un decoroso mantenimiento de la obra realizada. Las metodologías y técnicas deben ser congruentes a la tecnología local sin olvidar la incorporación de los adelantos contemporáneos que la restauración mundial ha proporcionado.

Octubre 1983

"Recuperación de Monumentos para Servicios a la Comunidad"

1. La Conservación del Patrimonio Monumental esta indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental, y a su inserción en la comunidad.

2. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe tener muy en cuenta los usos originales o los que, históricamente, se han ido incorporando, y siempre que sea posible, tanto para la propia salvaguardia del inmueble como por las necesidades presentes a la comunidad, debe preferirse el conservar, mejorándolos y dignificándolos, aquellos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico, y porque de no hacerlo así, se puede violentar la vida de la misma comunidad.

Octubre 1984

"Conservación de la Arquitectura Vernácula"

1. La conservación de la Arquitectura Vernácula constituye un elemento de ahorro de los recursos de las comunidades en las cuales se genera, y cuando

estas adoptan irreflexivamente materiales y técnicas ajenas, transfieren y desaprovechan recursos que de otro modo beneficiarían a la propia comunidad.

2. Que actualmente las comunidades generadoras de Arquitectura Vernácula se ven sujetas a presiones de la sociedad de consumo a través de los medios multitudinarios de comunicación; esto las lleva a modificar técnicas y materiales tradicionales provocando imitaciones extralógicas, las cuales no benefician a los habitantes y propician la desorganización social y espacial de la comunidad.

Noviembre 1985

"Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental"

1. La tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos, es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.

2. Que la rehabilitación de los centros históricos usen técnicas acordes con la tradición del diseño estructural de las sociedades que los detectan; que se prefieran las técnicas generadas en esos propios países y especialmente aquellos que sean compatibles con las particulares situaciones económicas de la zona.

3. Que se reitera la necesidad de mantener y reavivar la tradición de las artesanías constructivas regionales.

Octubre 1986

"Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos"

1. Reafirmar la vigencia de la Carta de Venecia de 1964, como de la declaración de la UNESCO en Nairobi de 1976.

2. Que las decisiones sobre el uso contemporáneo de edificios y sitios patrimoniales formen parte integral de las medidas que se adopten sobre el desarrollo urbano de los asentamientos.

3. En las tareas de recuperación habitacional en centros históricos como consecuencia de procesos de deterioro progresivo o daño súbito, la rehabilitación estructural debe formar parte de una rehabilitación integral y funcional de las viviendas, sin perder de vista el objetivo general de asegurar la permanencia de los habitantes que las han ocupado tradicionalmente, así como sus necesidades y sus posibilidades económicas. Las acciones de esa materia deben conducir a un mejoramiento substancial del hábitat.

Noviembre 1987

"Nuevas Arquitecturas en los Tejidos Urbanos Tradicionales"

1. La problemática derivada de las intervenciones contemporáneas, es relativa al grado de consolidación y homogeneidad en cada centro histórico en particular, y que en el interior de estos últimos pueden encontrarse tejidos urbanos alterados, en los cuales, la especulación, las intervenciones inadecuadas y otros agentes destructivos han suprimido parcialmente al patrimonio existente, o lo han degradado, dejando una secuela de predios vacíos o edificaciones discordantes.

Octubre 1989

"El Patrimonio Cultural en la Vida Cotidiana y su Conservación con el Apoyo de la Comunidad"

1. Es importante que las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyan la recuperación de tecnologías tradicionales que propician mejor la participación de la comunidad. Un ejemplo de ello es el rescate de procedimientos de lechadas, enlucidos y capas pictóricas, que protegen eficazmente a elementos pétreos y pueden aplicarse con una alta proporción de mano de obra de fácil adiestramiento.

c. Esfera Nacional

Estructura Legal en materia de Protección del Patrimonio Cultural

La forma de Gobierno de la República de Guatemala es un sistema constitucional, democrático representativo; por consiguiente las normas fundamentales en materia de Protección de Bienes Culturales se encuentran contenidas en la Constitución de la República, dichos principios son desarrollados por leyes ordinarias⁵⁷, y los reglamentos que ponen en práctica lo ordenado en dichas normas.

Se tiene en orden jerárquico las siguientes leyes vigentes que contemplan normas para la protección de bienes culturales:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985.⁵⁸

Derechos Sociales, Sección Segunda: Cultura.

Art. 57. Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Art. 58. Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Art. 59. Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que atiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Art. 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Art. 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y al Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus

características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quirigua y la Ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Art. 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

DECRETO 425 "Sobre Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos.

Congreso de la República ". 19 de septiembre de 1947.⁵⁹

Capítulo I "De los monumentos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos."

Art. 1o "Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado."

Art. 2o. "Para los efectos de la ley son monumentos y objetos:..."
"...b) Históricos, los inmuebles o parte de ellos y los muebles no comprendidos dentro de la definición de monumentos arqueológicos, que estén directamente vinculados a la historia política o social de Centroamérica..."

"...d) Artísticos, los monumentos y objetos que, debido a su origen como productos de la inquietud del hombre, subyuguen el espíritu y constituyan verdadero prestigio del arte nacional, ya sea este plástico, pictórico, escrito, arquitectónico, etc."

Capítulo III "Del régimen especial de los monumentos, objetos históricos, lugares típicos, artísticos y pintorescos."

Artículo 15o. "Para que los muebles a que se refiere el Artículo 2o. sean sometidos a régimen especial, indispensable a su protección y conservación, deben declararse monumentos históricos por el Ministerio de Educación Pública⁶⁰, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia."

ACUERDO GUBERNATIVO No. 1210-70

Descrito en Certificación de la Secretaría de Documentación y Archivo de Monumentos y Centro Histórico de la Sección Hispánica y Republicana de Registro de Antropología e Historia. Ministerio de Cultura y Deportes.

En la certificación se lee: "... Catalogo Nacional de Bienes Inmuebles Históricos. Localización: Dirección: Plaza de la Población. Departamento: Quiché. Municipio: Chajul. Identificación: Arquitectura Religiosa. Nombre del edificio: Iglesia de Chajul. Uso Original: Iglesia de Chajul de los Reyes. Uso actual: Religioso. Época de construcción: XVII. Aspectos Legales: Régimen de propiedad: Eclesiástica. Propiedad: Obispado de Santa Cruz Quiché. Protección Legal: Acuerdo Gubernativo No. 1210-70.

POLÍTICAS DEL ESTADO⁶¹

Ministerio de Cultura y Deportes - Secretaría General de Planificación: Políticas Básicas.

Problemática:

1. Lamentablemente la cultura ha sido concebida mas como un bien de privilegio de ciertos grupos, que como el conjunto de valores, expresiones, tradiciones, resultantes de la experiencia individual y de la expresión creativa de una sociedad.

2. Entre los problemas puede identificarse en primer término, la escasa conciencia nacional sobre el valor de los bienes culturales, materiales y espirituales (tradiciones transmitidas de generación en generación; vestigios materiales producto de la cultura de las civilizaciones pre-colombinas, etc.), todo lo cual constituye una indiscutible riqueza, vigente a través del tiempo.

3. Además el desconocimiento de los valores culturales, ha determinado la escasa importancia y, falta de apoyo a la investigación que permitiría descubrir la auténtica realidad histórica, arqueológica y antropológica del país.

4. Aunado a lo anterior, se debe mencionar la falta de apoyo que ha brindado a la protección preservación y restauración del patrimonio cultural y natural, lo que ha tenido efectos negativos para su supervivencia.

5. La ejecución de las políticas culturales a nivel estatal estuvieron, hasta 1985, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, lo que como consecuencia derivó en la falta de unidad en los criterios operativos, por cuanto los fines y orientaciones fueron muy particulares. A partir de 1986 este sector esta bajo la dirección del Ministerio de Cultura y Deportes.

Propósito y Estrategia:

El propósito central de la política cultural y de deportes, es la definición y robustecimiento de la identidad cultural y el fomento del deporte, restableciendo, protegiendo y divulgando los valores que constituyen nuestra personalidad histórica. Se trata de redescubrir nuestra nacionalidad, para aprovechar crítica y racionalmente los valores de otras culturas y disfrutar con plena autonomía los productos de nuestra sensibilidad estética y los de otros pueblos.

En la estrategia de la política cultural serán prioritarias aquellas medidas que se encaminen a vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales.

Políticas:

1. Política de difusión cultural. A través de esta política se sustentarán los valores de la identidad cultural y la conciencia del valor y conocimiento de las manifestaciones culturales como base de la identidad nacional.

2. Política de protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Con esta política se persigue la protección, restauración y conservación del patrimonio histórico, artístico, bibliográfico, geográfico, geológico, paleontológico y ecológico, como parte del esfuerzo humano para dar sentido y testimonio a su existencia comunitaria y social.

-Acciones: Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones que garanticen la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, promover la adecuada legislación para la protección del patrimonio cultural y natural.

d. Conclusiones

Todos los reglamentos anteriores, tanto internacionales como latinoamericanos y nacionales, y sus contenidos expresan el gran interés que se tiene en dar a conocer y proteger los monumentos, sitios o lugares históricos. Se ve claramente que San Gaspar Chajul queda inserto dentro de este contexto del patrimonio cultural, no solo nacional sino también internacional. Esta situación hace por lo tanto urgente y necesaria la preservación del lugar. Sin embargo toda esta legislación, por su misma amplitud se hace inoperativa. Haciéndose necesario crear un conjunto de normas, que se pueden basar en estas mismas, específicas para el presente caso de estudio y en donde se apliquen las políticas del estado.

Esfera Internacional:

Es evidente que el interés, principalmente de organismos de Naciones Unidas, es bastante fuerte, primero en el reconocimiento de los monumentos como tales, segundo en su conservación y preservación y tercero en la motivación a los gobiernos de los estados miembros a reconocer propuestas de legislación para la preservación de los monumentos.

Es unánime el reconocimiento de la arquitectura vernácula como parte del patrimonio cultural de la humanidad, asimismo se reconoce y motiva su preservación, revitalización y adaptación a las necesidades actuales.

Esfera Latinoamericana:

La creación de la sede de ICOMOS en México se constituye como un paso importante para el estudio y promoción del valor histórico de la Arquitectura Vernácula latinoamericana.

Se reconoce como Arquitectura Vernácula, aquellos conjuntos de arquitectura doméstica con influencia o sin ella, la estilística europea y cuya práctica subsiste con ninguna o pocas modificaciones hasta la época actual.

Se reconoce la existencia de procesos pre industriales y prácticas como la autoconstrucción dentro este tipo de arquitectura.

Es importante el apoyo por parte de los estados miembros a las comunidades productoras de Arquitectura Vernácula, dado a las presiones de la sociedad de consumo, a que se ven sujetas, y lo cual las lleva a modificar sus técnicas y materiales tradicionales que no benefician a los habitantes y, propicia la desorganización social y espacial de la comunidad.

Esfera Nacional:

La Constitución reconoce la importancia de la preservación y conservación de los sitios históricos y le da al Estado su responsabilidad.

No es hasta 1985, que realmente se puede decir que se incrementó el interés específico por aspectos de tipo cultural, con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, lo cual significa una asignación presupuestaria mas amplia.

De las políticas del Ministerio, solamente una es efectiva para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural. Es poco el interés mostrado hacia este asunto, lo cual incide automáticamente en una escasa asignación presupuestaria.

La única entidad ejecutora de esta política, es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que tiene un registro de los monumentos nacionales, pero no tiene la capacidad económica como para intervenir en

la restauración y/o conservación de los mismos, ni siquiera para detectarlos y realizar el dictamen que los catalogue como tal. Cuando se interviene, es en coordinación, y con el apoyo de otras instituciones, vale la pena resaltar que, por lo general, produce impacto positivo en la población y muchas veces fuera del país.

De acuerdo al Decreto 425, San Gaspar Chajul por sus características, debería ser considerada como un área a ser protegida y conservada, sin embargo no se ha hecho su registro como monumento, por parte de las autoridades correspondientes, debido a la falta de documentación para respaldar el dictamen técnico.

CAPITULO IV MARCO HISTÓRICO

Los diferentes períodos de la historia guatemalteca han sido marcados generalmente por momentos o hechos históricos que a la vez de dar fin a una etapa, dieron inicio a otra. Dentro de este contexto, la Historia de Guatemala se estudia generalmente en tres etapas o períodos de desarrollo socio-económico, político y cultural que son:

EL PERÍODO PREHISPANICO, da inicio varios siglos antes de Cristo con el asentamiento de los grupos nómadas en el área y termina con la llegada de los españoles y la conquista en 1524.

EL PERÍODO COLONIAL, que se inicia con la conquista abarcando todo el desarrollo colonial y culmina con la Independencia en 1821.

EL PERÍODO REPUBLICANO, que se inicia con la declaración de la Independencia en 1821 y se extiende hasta la época contemporánea.

El esquema anterior es el que se ha aplicado para el estudio de la historia de todo el territorio guatemalteco, sin embargo, en lo que respecta a la Historia del Triángulo Ixil, este esquema no es válido debido a que la historia del poblado no ha sido marcada por momentos o hechos históricos

que dan inicio y fin a un período en un momento determinado, tal como la historia del resto del país. La historia de Chajul, ha sido marcada básicamente, aun en la época pre hispánica por períodos de aislamiento y de influencia foránea.

Con base en el contexto planteado anteriormente, la historia del pueblo Ixil, se considera que se debe estudiar de acuerdo al siguiente esquema:

ÉPOCA PREHISPANICA o del total control indígena. Esta época se inicia con el asentamiento hacia el siglo III de nuestra era y culmina con la conquista del territorio Ixil en 1530.

ÉPOCA COLONIAL (Primera etapa), esta época se inicia a partir de 1530 cuando fue finalmente conquistada la región por los españoles y se extiende hasta la decadencia de este dominio a mediados del siglo XVIII.

ÉPOCA COLONIAL (Segunda etapa) Existe un aislamiento colonial y/o un "renacimiento" de la cultura indígena; se extiende de mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX en la década de 1890.

ÉPOCA REPUBLICANA. Se extiende a partir de la década de 1890 hasta la época contemporánea. Durante esta época el poder ladino tiene sus años de apogeo y sus años de debilidad como se vera posteriormente en el estudio específico de cada época.

Todas estas épocas, a su vez tienen cierta correspondencia y traslape con los períodos de la historia guatemalteca tal y como lo muestra la siguiente gráfica:

HISTORIA DE GUATEMALA			
ss III AC	1530	1821	1992
Pre hispánico	Colonial	Republicano	

HISTORIA IXIL:			
ss III AC	1530	1750	1890
Pre hispánico	Colonial (Primera Etapa)	Colonial (Segunda Etapa)	Republicano

Es importante mencionar que no se pudo obtener información histórica de

los archivos de la Iglesia y de la Municipalidad, estos fueron destruidos en las décadas pasadas.

ii. Generalidades

1. Época Precolombina

Aún cuando los estudios arqueológicos en el Triángulo Ixil no han sido bastante extensos, se tiene conocimiento de su temprano asentamiento desde principios del Clásico y de su posible asentamiento en las tierras de la costa sur durante las etapas tempranas del Pre-clásico.⁶² Las excavaciones e investigaciones arqueológicas conducidas por Smith y Kidder en 1951 y 1969, por Adams y por Becquelin en 1969 en el área, confirman que los Ixiles inmigraron al área provenientes del sur-occidente hacia el siglo III de nuestra era. Según Harding, hacia 1951 Smith y Kidder encontraron evidencia de población socialmente estratificada y en un período de gran esplendor cultural durante los siglos X y XI. Esta afirmación, implica que el mayor esplendor de la cultura Ixil fue alcanzado posteriormente al colapso de la cultura maya en el siglo IX. Así mismo se especula la probabilidad de que los Ixiles fueron intermediarios en el comercio entre las tierras bajas del Petén con el altiplano central del país. Adams⁶³ (1969) estima que el comercio era mínimo y se limitó a las tierras bajas del Petén.

Asimismo, Colby en "El Contador de los Días" nos dice que "Las Pirámides de la región Ixil son en menor número y menos impresionantes que las de Tikal, Copán u otros sitios de la cuenca del Usumacinta y de Yucatán, pero muestran que la región participó de la alta cultura clásica maya"⁶⁴. Así como las pirámides de las que habla Colby, se tiene conocimiento de otros sitios tal como canchas de juego de pelota y estelas que en otros tiempos estuvieron pintados.⁶⁵ De este contexto, se deduce que al momento del colapso en las tierras bajas del Petén, los Ixiles quedaron aislados; al norte por una región despoblada y al sur geográficamente por altas montañas y profundos barrancos. Este aislamiento, llevo a los Ixiles a continuar con la tradición del clásico, de aquí, de donde se mantiene que el esplendor de la cultura Ixil se dio en los siglos X y XI. Las características sociales, militares o culturales del post-

clásico en el norte del Petén y en Yucatán, no se dieron en el Triángulo Ixil. Por el contrario, en el área Ixil se siguieron cultivando las tierras dentro de una economía de auto consumo, se aplicaba el sistema de rotación de áreas de cultivo, mantuvieron el calendario lunar de 280 días y hasta la llegada de los españoles se sabe que estaban política y socialmente organizados bajo líneas de gobierno teocrático basado en castas: sacerdotes, guerreros, comerciantes y obreros; los principales se adjudicaban el derecho de cobrar tributo sobre los miembros de las otras castas.⁶⁶

Este aislamiento sin embargo, no duro mucho tiempo después del apogeo de la cultura; de acuerdo al Rabinal Achí, un gobernante Quiché logró someter bajo su poderío a los Ixiles logrando lingüísticas. Hay en el habla Ixil ciertos términos de origen quiché, varios de estos términos fueron adoptados con anterioridad a la conquista pero otros "son posteriores a la conquista, lo que indicaría un buen número de posibilidades que los Ixiles fueron mantenidos bajo dominio de las tropas quichés leales a los españoles"⁶⁷ o bien que hayan mantenido comercio con pueblos de habla quiché. Esta última posibilidad dejaría sin validez la postura inicial al respecto del período de pre-conquista de los ixiles y confirmando el total aislamiento de la cultura hasta la llegada de los españoles.

En cuanto respecta a Chajul, específicamente o cualquiera de los otros poblados del área, se tiene muy poca información. Se sabe que tanto Chajul como Nebaj, Cotzal e Ilom (en el "vértice Norte") ya existían al momento de la conquista⁶⁸ e incluso se sabe que tanto Chajul como Ilom eran ya en el período pre hispánico lugares de peregrinación religiosa,⁶⁹ lo cual supone por lo menos en estos dos lugares la existencia de un asentamiento relativamente grande.

2. Época Colonial (Primera etapa)

Esta época de la historia Ixil da inicio con la conquista del territorio, en 1530 por el Capitán Castellanos. De acuerdo a Colby y Van der Berghe (1969) para 1530 los pueblos de Nebaj, Chajul, Cotzal e Ilom habían sido capturados o sometidos.⁷⁰

Mientras los grupos del altiplano central se rindieron al inicio de la conquista en 1524, los Ixiles ofrecieron resistencia a las fuerzas españolas encargadas de conquistar el territorio, no siendo hasta en 1530, cuando finalmente se rindieron. Se considera que para esta época la población alcanzaba los 20,000 o 25,000 habitantes.⁷¹

Hay poca información disponible acerca de la forma de vida o de su organización socio-política, en el momento de la conquista. Sin embargo, se pueden inferir algunos datos basados en la información existente: se menciona a Nebaj, Cotzal y Chajul como centros ya existentes y además se tienen datos de la población al momento de la conquista, esto podría indicar que los Ixiles estaban política y socialmente organizados, probablemente bajo líneas teocráticas similares a otros grupos mayas.⁷²

Después de la conquista del área, la región se vio en un período de relativo aislamiento, que abarcó los 30 años subsecuentes, durante este período poco se hizo por parte de los españoles para consolidar la victoria, sin embargo se reporta la presencia de los misioneros católicos cuya misión era convertir al cristianismo a los indígenas del lugar. Se sabe que los franciscanos fueron los primeros que llegaron al área, provenientes de Sacapulas o de Totonicapán. Hacia 1553, los franciscanos se habían retirado, y en su lugar llegaron los dominicos siendo estos los que permanecieron y llevaron a cabo la tarea de la evangelización.

La reacción de los españoles hacia la región después de la conquista, puede ser explicada con base en ciertos factores tal como que los pobladores eran catalogados como una población rebelde del altiplano que no fue fácilmente conquistada; al término de estos 30 años, aún cuando la presencia española seguía siendo más escasa que en otros poblados de la región, los sacerdotes lograron efectuar una transformación radical de la religión y costumbres Ixiles.

Los españoles contaban entonces no sólo con el poderío militar sino también con el religioso. La victoria en la guerra entre los Ixiles era considerada como favor divino, por lo tanto era prudente rendirle culto al vencedor. Sin embargo, esta ventaja fue aminorada por las plagas y enfermedades que los

españoles trajeron consigo provocando una considerable baja en la población. Esta situación puso un alto a la transculturización que se venía dando hacia el mundo hispánico, además se pudo haber llegado a manejar la reacción de que si las plagas y enfermedades vinieron después de los españoles era por que los dioses no estaban del todo de acuerdo con la presencia de ellos allí.⁷³

Al igual que en el resto del país la explotación del área se llevo a cabo bajo la institución de varios sistemas españoles similares a los utilizados en la "Reconquista" de España. Los territorios fueron divididos en parcelas y otorgados como "recompensa" a los soldados quienes pasaron a ser los "señores" de las tierras. La "Encomienda" fue el sistema implantado desde el principio de la colonización; este sistema se mantuvo vigente hasta 1721 cuando fue finalmente abolido después de innumerables intentos de reforma y muchos casos de mal uso. La encomienda fue sustituida por el "Corregimiento" el cual subsistió hasta la independencia. Hacia 1740 bajo el régimen del corregimiento, la población ixil se estimaba en menos de 1,000 personas en total.⁷⁴

En este período en Chajul, así como en el resto del país, la reorganización del pueblo de acuerdo a los parámetros urbanos y estilos arquitectónicos españoles, se debe a los sacerdotes, mas que al trabajo de conversión al catolicismo (en esto su éxito fue mínimo). Las creencias indígenas religiosas fueron modificadas pero nunca totalmente erradicadas. Los indígenas retuvieron su calendario religioso y el énfasis en sus antepasados en las prácticas religiosas y ceremonias tradicionales: las cofradías, organizadas por los sacerdotes, se convirtieron, desde el punto de vista católico ortodoxo, en centros de recreación y festejo para los miembros hombres que las integraban. Los pocos sacerdotes residentes en el área en aquella época no fueron capaces de eliminar la confusión de los elementos y rescatar la aceptación total de las formas del culto católico.⁷⁵

3. Época Colonial (Segunda etapa)

El control español alcanzó su apogeo en la región Ixil durante la primera mitad del siglo XVII, posterior a este, el poder español empezó a declinar

tanto militar como religiosamente. A partir de 1750, la población comenzó a recuperarse lentamente en número, sin embargo, culturalmente se quedó rezagada por los cambios ocurridos desde hace ya más de un siglo. La guarnición de soldados en Chajul empezó a reducirse de tal manera que para principios del siglo XIX no había ya ni un solo soldado.⁷⁶ Los sacerdotes católicos continuaron llegando, pero aún estos eran muy pocos. Debido al aislamiento de la región y a la cierta autonomía que habían ganado hasta el momento, los intentos de los sacerdotes por mantenerlos dentro del catolicismo ortodoxo, fueron inútiles.

La autonomía ganada hasta esa época, fue ciertamente la principal razón de que los españoles se retiraran por completo de la región. A medida que el poder español declinaba, las expresiones Ixiles de desacuerdo con las decisiones de los españoles se volvían mas abiertas y hostiles, hasta el punto de lograr que los españoles accedieran en su favor. En cierta ocasión alrededor de 1800, un sacerdote en Chajul, prohibió el uso de la iglesia como cementerio. Posteriormente declinó su posición a raíz de los problemas y revueltas que la orden causo en la población.⁷⁷

La debilitación del poder español, abrió el camino para el restablecimiento de los líderes indígenas y de su cultura que para este momento ya había sido en gran parte perdida y mezclada con otros rasgos adquiridos en la época anterior. Este período de aislamiento permitió la supervivencia de todos estos rasgos. Hubo una proliferación de artes y ceremonias tradicionales equivalente a un mínimo "renacimiento" cultural, pero con pocas cosas nuevas. El sincretismo de catolicismo y practicas Ixiles nativas se llevo a cabo probablemente desde la segunda parte del siglo XVII o principios del siglo XVIII junto con el declive del poder español. Esto no significa sin embargo, que haya habido un retorno real a las creencias pre hispánicas, sino una estabilización de la cultura ya afectada por el control español. Durante este período la cultura Ixil empezó a evolucionar dentro de si misma en lugar de evolucionar sobre presiones foráneas.⁷⁸ Dentro de estos parámetros, Chajul fue por excelencia, el centro de este desarrollo cultural.

Durante este "renacimiento" Lincoln⁷⁹ informó que, a finales del siglo pasado, los Ixiles estaban divididos en cuatro castas: guerreros, sacerdotes, comerciantes y obreros. Así mismo pintaban coloridos murales en los

interiores y exteriores de sus viviendas y edificios públicos que describan los ritos efectuados en ellos; colocaban figurillas de animales y custodias de barro sobre las cumbres de los tejados, grabaron las figurillas que se encuentran en el artesanado de la iglesia de San Gaspar en Chajul, segun usando el calendario maya de 280 días tanto para sus ceremonias como para la siembra. Según Becquelin (1969) los murales de las viviendas muestran un notable parecido con una escena de alfarería pre colombina y las figurillas pintadas en el techo y frescos en los muros de la iglesia son muy similares a otros diseños de alfarería y pintura del período clásico maya.⁸⁰

La declaración de la Independencia de Guatemala en 1821, no alteró significativamente la situación del área Ixil del poder español, al contrario, esta solamente vino a favorecer el aislamiento durante el cual los Ixiles lograron preservar un número significativo de características culturales perdidas en otras áreas indígenas. Esta "independencia" se mantuvo "gracias a favores especiales concedidos a los Ixiles por el presidente Barrios, como agradecimiento a la ayuda que le prestaron en sus primeras actividades revolucionarias"⁸¹ Adicionalmente, durante este período los Ixiles mantuvieron su dependencia sobre el cultivo que los llevo a una economía de auto suficiencia, acompañado de cierto grado de control político. Durante esta época, los alcaldes Ixiles gobernaron la región con poca o nula interferencia del gobierno central. Los Ixiles conservaron su lenguaje y elementos distintivos de su vestimenta adquirida durante los primeros años de la conquista.

4. Época Republicana

El aislamiento en el que había vivido la cultura Ixil no sobrevivió los cambios económicos que se dieron a finales del siglo XIX. Esta relativa autonomía e independencia fue bruscamente rota a finales del siglo con el aumento en la necesidad de mano de obra para la cosecha del café en las plantaciones de la costa del pacífico. A partir de la década de 1890, contratistas ladinos se establecieron en el área, estos además de estar contratando personal para trabajar en las fincas, encontraron otras oportunidades económicas en el área tal como la comercialización de varios

productos manufacturados y ajenos al lugar, el ron por ejemplo.

Además de participar en actividades comerciales, los ladinos empezaron a obtener trabajo en las escuelas como maestros así como puestos en las alcaldías. Junto a esto, con el pasar del tiempo también empezaron a adquirir grandes porciones de la mejor tierra del área. Con estas perspectivas, el número de ladinos se incremento rápidamente hasta tal punto que para 1921 la población ladina en Chajul había aumentado a 108 personas.⁸² A pesar de esta situación, el gobierno local continuo sólidamente en manos de los Ixiles por lo menos hasta 20 años después de la llegada de los ladinos.

Los ladinos se fueron incorporando poco a poco en el gobierno local hasta que en 1924 el dualismo étnico en el gobierno fue completamente incorporado. Existía un alcalde Ixil y otro alcalde ladino, un síndico ladino, tres regidores ladinos y tres regidores Ixiles. El presidente Ubico posteriormente, sustituyo al alcalde por un "intendente" que era un ladino proveniente de fuera.⁸³

Desde el comienzo de la producción del café a nivel nacional para el mercado internacional, los Ixiles, han viajado constantemente a las fincas durante la época de cosecha. Esta actividad trajo dinero al área, pero casi todo fue gastado en licor, en ceremonias y otros entretenimientos de los cuales los ladinos se aprovecharon para hacer sus propios negocios tal es el ejemplo de las "cantinas".

La riqueza y el poder de los ladinos creció desproporcionadamente con relación a su número, los dueños de las fincas y los contratistas empezaron a minar la antigua independencia y auto suficiencia de la estructura cultural. Al principio fueron forzados o engañados para trabajar en las fincas, pero con el paso del tiempo, trabajar en las fincas de los ladinos, se convirtió en una necesidad económica para muchos.⁸⁴

Al momento de "bajar" a trabajar a las fincas, los Ixiles al igual que todos los demás trabajadores de otras partes del altiplano, estuvieron sometidos bajo el llamado "Reglamento de Jornaleros" puesto en vigor en 1887, revisado 1894 y abolido en 1934.⁸⁵ En su lugar se instauró la "Ley contra

la Vagancia", que no era sino otra forma de controlar y explotar a los jornaleros. En 1933 otro decreto estableció que todos los hombres sanos de cuerpo tenían que trabajar dos semanas al año en los caminos públicos sin ninguna compensación; la única forma de quedar exento era pagando un quetzal por cada semana de trabajo. La mayoría de los indígenas, no tuvieron mas remedio que trabajar.⁸⁶

En 1944, con la instauración del gobierno liberal, quedaron abolidas tanto la ley contra la vagancia como el decreto de caminos. A partir de 1946 se establecieron los alcaldes electos y en este entonces, el alcalde de Chajul fue ladino, sin embargo con el tiempo esto cambio y en la actualidad, el alcalde es de origen Ixil.

Los pobladores, se han vuelto mas vulnerables a los cambios en las políticas de gobierno. Generalmente, las reformas del gobierno tuvieron poco efecto positivo para ellos. Durante el gobierno de Barrios y Granados cuando fueron confiscadas las tierras de la iglesia, estas fueron principalmente repartidas entre los ladinos y no entre los Ixiles. El gobierno de Ubico abolió el reglamento de los jornaleros pero instauró la ley contra la vagancia y el decreto de caminos, todo esto favoreciendo por supuesto a los grandes productores de café y banano del país. Localmente, el régimen de Ubico marco un período de tensas relaciones entre ladinos e Ixiles como resultado indirecto de un conflicto entre las fuerzas de seguridad del gobierno y los Ixiles.⁸⁷

La reforma del 44 al igual que los anteriores movimientos, tuvo poco efecto en el área Ixil. El decreto 900⁸⁸ afectó solo a una menor parte del territorio guatemalteco; el área Ixil no fue tocada. El primer resultado de la Revolución del 44 en el área Ixil fue el rompimiento parcial de las barreras sociales existentes entre las mezclas de sociedades.

El movimiento contrarrevolucionario de 1954, tuvo algunas consecuencias locales cuando se tomó represalias contra algunas de las personas que participaron en el movimiento del 44. Adicionalmente, y mas importante fue el ingreso de un grupo de sacerdotes católicos que iniciaron un esfuerzo para convertir a los Ixiles a través de un proceso de doctrinización. Este movimiento de la iglesia se conoció con el nombre de Acción Católica y

estuvo envuelto activamente en el cambio de las creencias y en la alineación con el dogma católico ortodoxo. En Chajul, este movimiento cobro bastante importancia a principios de la década de 1970.⁸⁹

Durante el decenio de 1970, las condiciones de vida de los Ixiles siguieron deteriorandose, se dieron varios casos de usurpación de tierras y los intentos de los indígenas por defenderse organizándose en cooperativas, fueron deliberadamente atacados por el gobierno. Esta fue la mas reciente forma de explotación: "grupos paramilitares guatemaltecos invadiendo las poblaciones Ixiles, sacándolos de sus casas durante la noche y golpeándolos frente a sus esposas e hijos. A muchos de ellos se los llevaron y nunca se volvió a saber de ellos."⁹⁰ Según Colby y Colby los pretextos que las fuerzas paramilitares usaban para "asesinar" a los Ixiles era que estos, eran guerrilleros, simpatizantes de la guerrilla o bien por que habían iniciado la violencia. A principios de la década de 1980 Colby y Colby hacen referencia a un documento de Amnistía Internacional que reporta la existencia de grupos paramilitares guatemaltecos de derecha que fueron creados por iniciativa de "consejeros militares norteamericanos" que habían estado operando en la ciudad de Guatemala, al mismo tiempo que ellos hicieron su anterior visita al país en 1967 y que en esa época estaban empezando a operar mas extensamente en la zona. Así mismo reportan un aumento en el precio de las tierras situadas en el "Vértice Norte" particularmente las de Chajul debido a ciertos planes de abrir caminos, buscar petróleo y minerales y el establecimiento de otras actividades económicas de intereses norteamericanos, japoneses, otros extranjeros e incluso guatemaltecos.⁹¹

Durante esta década, también se efectuaron ciertos reasentamientos por parte del Ejército de Guatemala bajo el nombre de "Polos de Desarrollo"⁹² con el fin de tener un control militar sobre estas comunidades. Por otra parte, de acuerdo a Lovell, en la actualidad por lo menos 10,000 Ixiles viven en zonas de refugio en la seguridad de las montañas y bajo el control de la guerrilla.⁹³

El marco político mas reciente de los Ixiles continua así como sus problemas, pero por lo menos una década de decadencia política, económica, social y cultural ha terminado, y los Ixiles por su parte han

dado ya importantes pasos en la construcción de su propio futuro.

5. Conclusiones

La cultura Ixil durante el período pre - hispánico se desarrolló en forma independiente del resto de los poblados del área. Provenientes de la costa sur, en el pacífico, se asentaron finalmente sobre la sierra de los Cuchumatanes donde el grupo se desarrollo y participo de la alta cultura maya en el período clásico. Aún cuando el desarrollo urbano y arquitectónico de sus poblaciones no alcanzaron la magnificencia de las ciudades del Petén o las de la ribera del Usumacinta, los restos arqueológicos encontrados demuestran que fueron participes de tal desarrollo cultural. En oposición a la cultura maya, los Ixiles no conocieron el colapso de esta cultura en el siglo noveno, de acuerdo a las excavaciones, la cultura Ixil alcanzó su mayor apogeo durante los siglos X y XI. Posiblemente fueron dominados por los quichés durante un corto período, pero esto no significó gran influencia en su cultura, desde ese entonces ya cerrada hacia otros grupos. Durante la "decadencia" de la cultura, los Ixiles no abandonaron su territorio ni sus poblados, esta se dio a nivel cultural y político, posiblemente debido a muchos de los conflictos en torno al mando surgidos después de la ocupación quiché.

Al momento de la conquista, los pobladores mantenían su organización social junto con todo su acervo cultural y su sentimiento de independencia. La conquista del territorio Ixil no fue tarea fácil. Cuando finalmente fueron conquistados, su agresividad no se redujo mucho, no era del completo agrado de los españoles permanecer en la población, pocos de ellos permanecieron y aún así no fue por mucho tiempo, alrededor de 1750 el poderío español había decaído y los indígenas empezaron a hacerse cargo del poder y la administración local. Para inicios del siglo XIX la presencia española en el poblado era nula.

El retiro de los españoles no causo ningún tipo de descontrol, ya que el sistema había sido creado durante la presencia de ellos. Fue por medio de las cofradías que se concedió el poder. El ascenso político se obtenía por

medio de las cofradías, desde el nivel de alguacil, mayor hasta cofrade y así poder optar la alcaldía. La sociedad indígena obtuvo el control absoluto y de esta manera se inicio la época del "renacimiento" de la cultura Ixil en Chajul, en la cual los ancianos concedores de su pasado histórico definieron los lineamientos de actuación e interpretación de la cosmogonía Ixil del momento de la conquista. En este período sucedieron hechos de gran importancia que marcaron el desarrollo socio - político y cultural de la comunidad, como el apoyo al General Justo Rufino Barrios.

La llegada de los ladinos marco el fin del "renacimiento" de la cultura Ixil, al iniciarse las migraciones hacia las fincas de la costa del pacífico, la influencia ladina fue ganando campo. El Ixil conoció el consumo del alcohol y con este su propio empobrecimiento. La influencia fue básicamente a nivel de ideas y costumbres, la organización social pasó a ser la existente hoy en día, la arquitectura no varió en nada, sin embargo, tampoco siguió evolucionando. El desarrollo alcanzado hasta ese momento se detuvo.

La llegada de los ladinos no significo en ningún momento la ruptura del aislamiento de la región. El aislamiento socio - económico y político se mantuvo, pero ahora con la variante de la explotación de los indígenas por medio de su trabajo casi obligatorio en las fincas algodoneras y/o cafetaleras de la época. Tal aislamiento se ha mantenido hasta la fecha, con una cantidad escasa de cambios o mejorías.

b. Urbanismo.

El desarrollo urbano de San Gaspar Chajul ha sido marcado al igual que su historia de acuerdo a los períodos de influencia foránea en la población, para describirlo, seguiremos el mismo esquema con que se definió su historia.

1. Época Pre-hispánica

De acuerdo a lo establecido en el apartado anterior, Chajul es un poblado cuyo asentamiento se dio posiblemente durante el período clásico maya (entre ss. III y IX D.C.), tomando como referencia las descripciones de

Colby en "El Contador de los Días", podemos deducir que los Ixiles fueron partícipes de la alta cultura del período clásico maya y tomando en cuenta que no hay datos certeros ni lejanos sobre el urbanismo en el área Ixil, tomaremos como base la cultura maya del clásico.

Las descripciones que se tienen de las ciudades pre-hispánicas son las del momento de la conquista y las contenidas en estudios y monografías hechas por arqueólogos y antropólogos y cuyos informes son la base de cualquier estudio de historia urbana en esa época. Según Hardoy, después de la conquista estas ciudades "fueron desfiguradas por ciertos prejuicios y los conflictos de entonces".⁹⁴ La planificación urbana en la América pre colombina según como la describe Hardoy, era "una sucesión de decisiones coherentes tomadas por personajes de alto rango social para corregir el desarrollo físico de un centro urbano"⁹⁵. Existen pocos ejemplos de ciudades completamente planificadas y ninguna de ellas alcanzó gran influencia política, religiosa o económica. La mayoría de centros urbanos crecieron espontáneamente a lo largo de los siglos, sin embargo, especialmente en los grandes centros ceremoniales, se impusieron criterios pre concebidos para alcanzar efectos funcionales, claridad, estética o un sistema más racional de circulación urbana.

Las ciudades pre colombinas cumplían con funciones similares a aquellas de cualquier otra cultura. Una ciudad se distingue de un poblado no solamente por su mayor tamaño y cantidad de población, por su avanzada arquitectura y diseño urbano y una mayor estratificación social, sino también por la compleja composición de su fuerza laboral y por su forma de vida: elaborada en todo sentido.⁹⁶

En los asentamientos tempranos o culturas "menores", cuya economía estaba basada en la irrigación, las trazas regulares evolucionaron naturalmente como una derivación del sistema de división de la tierra; por supuesto tuvo que haber un consenso de opiniones entre los grupos participantes ante la necesidad de adaptar una traza regular y alguna forma de regulación, en lugar de dejar que el área urbana creciera en forma imprevista. Este consenso pudo haber correspondido a antiguas formas de organización relacionadas con tipos de solidaridad.

Las ciudades del área maya siguieron ciertos patrones: Primero existe un complejo central organizado en plazas, patios y plataformas rodeados de templos, palacios y otras construcciones que cumplían con las funciones ceremoniales y posiblemente de vivienda, segundo hay un sector intermedio y tercero un área de uso agrícola. Debido a la concentración más marcada de edificios en el complejo central y el intermedio, estas son las únicas zonas que pueden considerarse como urbanas. Aparentemente no habían avenidas o calzadas definidas que conectaran los centros y la movilización evidentemente se llevaba a cabo por medio de senderos o a través de los edificios.⁹⁷

Los Códices Florentinos, describen diversas situaciones en América a la llegada de los españoles, la información contenida en ellos es una fuente importante de datos⁹⁸ que junto con los estudios hechos, más los sitios arqueológicos descubiertos hasta la fecha, nos dan una imagen más cercana sobre el espacio urbano en la época pre-hispánica.

2. Época Colonial (Primera etapa)

Esta época se inicia con la conquista del territorio Ixil en 1530 y el inmediato inicio del trasplante de la cultura española dentro del área. De acuerdo a Hardoy⁹⁹ el impacto para las civilizaciones indígenas fue tremendo, aparecieron nuevos cultivos y animales hasta ese entonces desconocidos, las instituciones sociales fueron abolidas y los templos y ciudades completamente destruidas. El orden urbano, traído por los conquistadores se implantó sobre las antiguas ciudades o incluso en los poblados más alejados. Los españoles eran un pueblo netamente urbano e impusieron su forma de vida rápidamente. La colonización desde un principio procuró ser urbana. El poder fue centralizado en las ciudades.

Los elementos urbanos se mantuvieron teóricamente, los indígenas habían levantado sus ciudades usando trazos regulares y rectilíneos como producto del cultivo de la tierra, los españoles viendo este esquema y con su propia experiencia, usaron la traza en damero, su uso era práctico y fácil de ajustar a cualquier clase de subdivisión.

Además de la posible influencia indígena en la urbanización de principios de la colonia, Hardoy¹⁰⁰, menciona otras influencias en el trazado regular optado por los españoles, estas influencias fueron:

- La influencia de las teorías y prácticas del Renacimiento italiano
- Los ejemplos directos que en España pudieron conocer los primeros gobernadores o sobre los que pudieron ser aconsejados y
- La adopción de las formas rígidas. Los trazos de diseño regulares son los preferidos por casi todas las sociedades que con rudimentarios elementos de medición intentan una colonización en gran escala.

Durante los primeros años de la influencia española, de acuerdo a Domínguez Compañy¹⁰¹, la construcción no era rígida, la única restricción era dada por las proporciones y la cantidad de población y su crecimiento, el acceso, la disponibilidad de agua y la seguridad. Las construcciones se supeditaban al uso del material local y al clima propio de la región en que se encontrasen. El comercio, las tiendas, las transacciones, todo en general se llevaba a cabo al aire libre y generalmente en días específicos una o dos veces por semana dependiendo del volumen de estas.

En el caso de Chajul, los primeros años, la plaza era desproporcionada con respecto al número de casas. No fue sino hasta 1573 con las ordenanzas de Felipe II que las plazas ya tienen proporción; en estas ordenanzas se plantea que la proporción sea de 1 por 1.5. Esta disposición, es posterior a la formación de la plaza de Chajul, la cual para 1561 cuando se inicia la construcción de la iglesia ya está determinada.

Domínguez Compañy también hace mención a los servicios de las poblaciones: no habían acueductos o alcantarillado, el agua llegaba por canales o zanjas para los cuales se tenía mucha atención para evitar contaminación y lograr regularidad en el servicio, no habían fuentes públicas. La suciedad era característica sobresaliente, no había higiene

pública o privada, las calles eran basureros. Por mandato del corregidor la basura era incinerada y cada vecino tenía obligación de desherbar el trozo de camino frente a su casa.

3. Época Colonial (Segunda etapa)

Durante este período, que se inicia alrededor de 1750, la imagen urbana no cambia mucho, las poblaciones pequeñas mantienen su condición de campesinas, según Hardoy¹⁰² en el período independiente poco fue el cambio del esquema de distribución de las poblaciones con respecto al existente durante la colonia.

Para el caso específico de San Gaspar Chajul, durante este período se mantuvo la imagen urbana de la colonia del resto del país, los españoles abandonaron la población, pero los indígenas mantuvieron el esquema urbano planteado en el período anterior. Hubo un "renacimiento" de las costumbres y cultura pre-colombina sincrética con los elementos que los conquistadores habían dejado. Las viviendas y edificios públicos eran cubiertos con pinturas murales al fresco representando ceremonias o actos religiosos que resurgieron nuevamente en ese período. Las imágenes producidas, tienen características similares a aquellas encontradas en los murales de Bonampak y en piezas de cerámica maya del Clásico.

Durante este lapso hubo poca influencia extranjera, la influencia del período independiente empieza a llegar junto con la llegada de los ladinos al área y el inicio del siguiente período a partir de 1890.

4. Época Republicana

Al inicio de este período, el resto del país ya estaba adentrado por más de medio siglo de la "vida independiente", sin embargo el sistema colonial se mantenía intacto. Para Chajul su imagen urbana se mantiene en su gran mayoría, la única excepción la constituyen la introducción de pilas públicas (llena cantaros), y los contados ladinos introducen una nueva modalidad de vivienda, la cual se puede observar únicamente en los alrededores de la

iglesia y de la plaza. Unas cuantas calles fueron empedradas. Demográficamente la población sufre un pequeño incremento y el poblado tiende a crecer sobre los alrededores de acuerdo a las limitantes del terreno.

5. Conclusiones

El poblado esta asentado sobre un terreno de topografía irregular con diferencia de alturas y pendientes bastante fuertes. Tal situación crea dificultades en el trazo de las calles, pero le da, a su vez, un carácter orgánico a la población. Su crecimiento superficial esta determinado por las limitantes físico-geográficas del lugar.

En el momento de asentarse los españoles en la ciudad, fue la iglesia la que definió la posición de los demás edificios y con base en esta el trazo bastante regular de las calles en el centro de la población.

El área del centro de la población fue trabajada por niveles o terrazas que jugaban con la topografía del terreno. En la terraza mas alta, fue asentada la iglesia y el atrio, en la segunda, la casa parroquial y una plaza cuyo fin era para realizar actividades propias de la iglesia (en la época de la colonia), y en la tercera terraza, paralela a la nave de la iglesia, se asentaron la plaza central o mercado y los pocos edificios de gobierno local.

Aún cuando la iglesia responde a ciertos criterios de las ordenanzas de Felipe II¹⁰³, la plaza y la disposición de las calles respecto de esta no responden a dichos mandatos. La ubicación de la plaza y el trazo de las calles posiblemente se hizo de acuerdo al trazo de la población indígena existente al momento del asentamiento.

Esta área central, es el corazón del poblado y el conocimiento de estos mandatos es importante para el análisis de la situación actual. Es en el uso que hoy día se le da a la plaza y al área central, en donde se ven las fuertes tradiciones que impuestas a través de normas originadas en las leyes de indias, han permanecido casi intactas hasta nuestros días.

Muchas de las ordenanzas no tuvieron lugar en San Gaspar Chajul, primero

por su temprano asentamiento y segundo por la poca presencia de españoles en la comunidad y su poco interés por permanecer en ella. El trazo general de la población es casi intuitivo, aún cuando es ortogonal, el desorden de la retícula y la no coincidencia de una calle con la otra, son los elementos que le dan carácter orgánico.

El trazo de San Gaspar Chajul es quebrado, pocas veces una calle tiene continuidad al intersectarse con otra, las pocas líneas rectas que se pueden observar son bastante versátiles, se adaptan a la topografía existente y siguen en la mayor parte la dirección de la ubicación de la vivienda, siendo esta última la que define la ruta que tendrá que seguir la calle.

Algunas de las vías permiten la circulación de vehículos, sin embargo, hay otras en las cuales debido a las condiciones topográficas del terreno resulta imposible transitar. Son pocas las calles de tamaño reducido y/o sin salida.

c. Vivienda.

1. Época Pre-Hispánica

Poco es lo que se sabe sobre la vivienda indígena durante la época pre-colombina, los datos que se tienen son con base en los estudios de antropólogos y arqueólogos que han tenido la oportunidad de profundizar en el tema. De acuerdo a Hardoy¹⁰⁴ la mayoría de habitantes de un poblado vivían juntos en la misma manera que lo hacen actualmente, en pequeñas aldeas no planificadas o en grupos de dos a cuatro casas, ubicadas cerca de una fuente de agua, y de las cuales ellos saldrían a sus parcelas todos los días o por períodos de una semana o mas de acuerdo a las distancias a ser cubiertas y las necesidades de sus siembras.

Otro documento importante en la descripción de la vivienda maya, al momento de la conquista o un poco después, es el Códice Florentino¹⁰⁵, el códice florentino al describir los tipos de edificios, describe gráficamente la forma de los ranchos en los cuales vivían los indígenas de la época. Adicionalmente en el códice se describen los materiales usados en cada tipo de construcción y estos dan una idea bastante clara de la vivienda en ese momento de transición.

2. Época Colonial (Primera etapa)

La descripción de las viviendas en esta época se hace un poco mas sencilla. Domínguez Compañy¹⁰⁶ describe las primeras viviendas como "Bojios" de paja los cuales fueron siendo reemplazados por construcciones de material mas permanente, pero siempre rudimentarias y carentes de comodidad y belleza; por lo general, todas guardaban el mismo aspecto. Así mismo es enfático al mencionar que la educación se llevaba a cabo dentro de la casa, menciona que los hijos, los criados y los esclavos permanecían adentro de ella.

Cerca de 1540 Carlos V ordena edificar casas de piedra o de cualquier otro material durable y que se terminen en dos años. Ante tal ordenanza se tuvieron problemas por la falta de mano de obra calificada, el proceso de cambio fue muy lento y pocas veces se cumplió el mandato. Sin embargo a raíz de este mandato fue como se empezó a formar y capacitar a los indígenas en el manejo de los "nuevos" procedimientos constructivos y de aquí que lo hayan aprendido y con ello, empezado a formarse como obreros y/o artesanos. Fueron los indígenas quienes realmente construyeron las ciudades con sus viviendas, iglesias y monumentos.

Durante este período, en Chajul, los españoles se asentaron con cierta desconfianza,¹⁰⁷ los Ixiles de Chajul (guerreros) además de haber sido difíciles de conquistar no perdían su arrogancia y rebeldía al poderío español. Las viviendas construidas por los indígenas, y dirigidas por los españoles, son representativas de un temprano período colonial, del cual no evolucionaron por la misma situación de estar apartados físico-geográfico del resto del país. El aislamiento también llevo a ser de otro tipo en la región, la hostilidad y renuencia de los indígenas, hizo nacer en los españoles cierto sentimiento de rechazo por el lugar. La población española en Chajul nunca llevo a ser grande.

3. Época Colonial (Segunda etapa)

A partir de 1750 el poderío español empezó a decaer en Chajul¹⁰⁸, los indígenas continuaron construyendo las viviendas y mejorando cada día sus habilidades como artesanos. La vivienda mantiene sus características constructivas y formales obtenidas durante el período anterior, pero sus funciones cambian al pasar a ser ocupadas por los indígenas, quienes ocupaban casas de una sola habitación. Durante este período las casas se ven pintadas con murales al fresco que describían las ceremonias civiles y religiosas de la comunidad. Esta actividad alcanzo tal desarrollo que Lincoln en 1942 declaro su consideración sobre la existencia de una notable escuela de pintura en la localidad durante tal período.¹⁰⁹

4. Época Republicana

Con la llegada de los ladinos una nueva tipología de vivienda es introducida. La casa colonial de cerramiento hacia el exterior, de origen romano y griego ampliamente desarrollada y usada en los grandes poblados y ciudades del resto del país es traída por los ladinos "contratistas" de las fincas de la costa sur¹¹⁰. Esta vivienda todavía mantiene muros de adobe y techos de teja, sin embargo su distribución interior, su ubicación en el terreno y su apariencia formal son diferentes, por ejemplo ya no usa aleros al exterior sino una cornisa estilo francés.

La cantidad de ladinos fue limitada en Chajul, sus costumbres e innovaciones de tipo arquitectónico no causaron mayor daño a la imagen urbana prevaleciente desde el período de la conquista. Estas nuevas y pocas viviendas se ubicaron en los alrededores de la iglesia y la plaza: los lugares donde compraron terrenos los ladinos a su llegada.

Durante el presente siglo la influencia foránea fue un flujo permanente, mas no de mucha importancia, las construcciones de block con techos de lamina existentes hoy en la población surgieron en la segunda mitad del siglo y representan construcciones de tipo público y religioso. Los indígenas siguen construyendo sus casas a la manera que sus antepasados lo aprendieron.

5. Tecnologías

Ya en la época pre hispánica las poblaciones indígenas construyeron sus viviendas recurriendo a la utilización de los materiales que la naturaleza ofrecía y durante ese tiempo (siglos) llegaron a desarrollar técnicas constructivas que les permitieron el mejor aprovechamiento de sus recursos. Tales tecnologías se constituyeron en el asombro de los europeos a su llegada al continente.¹¹¹ Mediante la transmisión de padres a hijos estas tecnologías sobrevivieron y avanzaron. Con la llegada de nuevas culturas, esos conocimientos han incorporado otros nuevos y de esta forma han mejorado y sobrevivido. Algunas de estas tecnologías para muros, consideradas como las más importantes, se detallan a continuación:

BAJAREQUE: Consiste en la colocación de una hilera de horcones de diámetro pequeño que se hincan en el suelo separados aproximadamente 1.00 m el uno del otro y los cuales son intermedios a los soportes principales de la vivienda. Entre estos horcones se coloca un entramado de varas delgadas que se amarran a los horcones y a las columnas mayores. Ya que esta tejido el muro, se recubre con una mezcla de lodo o barro parecida a la del adobe por su contenido de hojas de pino seco o de paja. "El bajareque no es resultado de la aculturación española, como algunos investigadores piensan, pues en el dibujo copiado del códice florentino no destacan los rasgos característicos del bajareque, por lo que se deduce que este procedimiento constructivo es de origen pre colombino".¹¹²

VARAS Y CARRIZO: En este sistema, se escogen las varas de tamaños y diámetros más o menos uniformes, se colocan verticalmente y se sujetan con varas horizontales de mayores dimensiones. Los horcones sirven de puntales y sobre estos se amarran otros horizontales de menor diámetro, para formar la estructura que detendrá el techo.

Los procedimientos y materiales constructivos se remontan a la época de la

influencia española e incluso a la época pre hispánica, por lo cual queda manifiesta la gran experiencia de la población Ixil en la construcción y reparación de edificaciones, caminos y acueductos.

La construcción con tierra en forma de adobe predomina en toda el área. La colocación de cimientos no es una práctica generalizada, la mayoría de las viviendas se levantan al nivel del suelo. Cuando se usan cimientos se usa piedra grande, siendo la más común la piedra caliza y el sarro que es de mayor resistencia¹¹³, pero su extracción requiere más trabajo. Los muros son de adobe y alcanzan una altura promedio de 2.10 m, con grosores de 0.25 a 0.30 m. La cubierta a dos o cuatro aguas está construida con maderas unidas con sogas, cuero o alambre, sobre ellas hay una cama de cañas de castilla sobre las cuales se colocan las tejas de barro.

Las viviendas todas, tienen un patrón homogéneo en cuanto a los espacios constructivos, esto se explica porque la vida cotidiana familiar se desarrolla de manera semejante, contando con los mismos recursos y costumbres y realizando las mismas actividades productivas. La solución está integrada a la trama urbana colonial o de influencia española, por medio de su colocación en el lote con respecto a la calle.

En cuanto al abastecimiento de agua se debe de observar que el antiguo sistema de conducción por medio de canales ha sido sustituido por una red pública de distribución de agua construida con tuberías. El problema de los servicios sanitarios no se ha llegado a resolver en la totalidad de las viviendas.

6. Conclusiones.

La vivienda existente hoy en Chajul, tecnológicamente es resultado de un proceso histórico que se remonta a la época pre hispánica, que ha mejorado a base de prueba - error y ha sobrevivido gracias a su transmisión de una generación a otra.

Los materiales usados por tradición han sido los existentes en el entorno, lo único que ha variado y evolucionado ha sido la forma de uso o

aplicación: es la tecnología la que ha evolucionado. Esta evolución en el uso de los materiales se debe no sólo a procesos naturales de evolución, sino también a influencias de fuera que son insertadas dentro del medio y terminan por acoplarse a la tradición constructiva existente.

La influencia más grande de la vivienda en el área fue la traída por los conquistadores, esta significó un gran salto en el proceso de avance de la tecnología combinado con la influencia estilística europea y el surgimiento de nuevos espacios dentro de la vivienda. La influencia ladina de principios de siglo solamente cambió el paisaje urbano de las áreas cercanas a la plaza, que fueron las propiedades adquiridas por los ladinos al decidir asentarse en la población. Al llegar los ladinos, construyeron sus viviendas con adobe, madera y teja, pero con la influencia estilística desarrollada para ese entonces en los poblados de regular tamaño en la costa sur y en la ciudad capital misma. Esta influencia está marcada por la existencia de ventanas grandes hacia la calle, muros de cerramiento a la orilla de la calle, acera perimetral, y la sustitución del alero por una cornisa de tipo francés. Adicionalmente, el color de la pintura agregado a estas viviendas no era el típico blanco de cal, estas casas fueron pintadas ya con pinturas industriales que desde entonces ofrecían cierta variedad de colores.

La vivienda ladina nunca substituyó la vivienda indígena de tiempos de la colonia, los indígenas siguieron construyendo sus casas en la forma tradicional en que lo habían aprendido y lo siguen haciendo hasta la fecha. Las únicas viviendas ladinas en el pueblo son aquellas que fueron construidas por ladinos.

Por otro lado, la homogeneidad que la vivienda indígena a través del tiempo, encuentra su justificación en que: primero, la vida familiar cotidiana se desarrolla en manera semejante; segundo, siguen contando con los mismos recursos y costumbres y por último porque siguen realizando las mismas actividades productivas.

La sobrevivencia de la tradición constructiva chajulense, se debe básicamente a convicciones personales de los pobladores, quienes siguen construyendo sus casas en tal forma, porque es la forma en que lo hicieron

sus antepasados. En Chajul no hay ningún tipo de regularización que norme la construcción civil dentro del casco urbano.



SAN GASPAR CHAJUL:

Mujeres, ataviadas con cortes tradicionales, Sep. 1992.

CAPITULO V MARCO DE REFERENCIA (DESCRIPCION DEL MUNICIPIO)

a. Aspectos Geográficos:

1. Ubicación

El proyecto en estudio se ubica en la Región VII¹¹⁴, Nor Occidente del territorio nacional, específicamente al norte del departamento de Quiché, en el municipio de Chajul que es uno de los tres municipios del llamado Triángulo Ixil.

La cabecera municipal es San Gaspar Chajul y se ubica en la parte sur del municipio; a nivel urbano la cabecera se conforma de dos cantones: Chajul e Ilom; funcionalmente también se conforma de dos áreas: el centro de gestión, religioso y comercial y el área de vivienda. (Ver Mapa No. 1)

2. Fisiografía

El municipio de Chajul se encuentra, de acuerdo a Holdridge, en la Zona de Vida: "Bosque Húmedo Montano Bajo". Esta región se caracteriza por ser bastante lluviosa y se evapora solo el 35% de la cantidad de lluvia que cae, por lo tanto se mantiene una humedad relativamente alta. Está en la Sierra de los Cuchumatanes y su altitud oscila entre los 1.500 y los 3.000

metros sobre el nivel del mar.

La cabecera municipal se encuentra a 1,980 msnm.¹¹⁵ Entre los cerros y las montañas del municipio se encuentran: montaña Viehox, montaña Cuchaca, cerro Canuleu, cerro Bisiquichum y cerro Chailá, entre otros.¹¹⁶

En 1978, el INDE (Instituto Nacional de Electrificación) instaló una estación meteorológica tipo "C" en las afueras de la cabecera municipal. La estación registra solamente precipitación pluvial y temperaturas; los datos de la estación son registrados por la Unidad de Estudios Básicos del Departamento de Planificación.

El clima de acuerdo a la clasificación de Thornthwaite, se clasifica como semi-cálido, sin estación fría bien definida, de bosque húmedo y sin estación seca bien definida. La temperatura máxima anual es de 36°C, la temperatura mínima anual registrada¹¹⁷ es de 8°C y la temperatura media anual es de 29.9°C.

La precipitación pluvial anual se reporta con 1984 mm y 248 días de lluvia.¹¹⁸

El viento corre fuerte y en ráfagas con dirección nor-este al sur-oeste y del nor-noreste al sur-suroeste.¹¹⁹ (Ver Mapa No. 3).

3. Conclusiones

El territorio del municipio de Chajul es un área que debido a lo distante en que ha permanecido representa una joya natural para el país. Ecológicamente representa una fuente de recursos naturales, pero es un peligro latente de desaparición. El sistema se ve amenazado por la inmoderada explotación de madera, inexistentes programas de reforestación y el crecimiento constante de factores contaminantes que son introducidos al área. Tal peligro se ve en la desaparición progresiva de especies naturales, como vegetales; la variación en los períodos de lluvia y la cantidad de esta; cambios en la temperatura; la aridez de los terrenos; e incluso por la desaparición de nacimientos de agua y disminución del caudal de ríos y riachuelos.

b. Aspectos Político - Administrativos

a competir con las de la costa sur en cuanto al empleo de personal para trabajar las cosechas.

1. División Política

Chajul es un municipio del departamento de Quiché al que le corresponde una municipalidad de tercera categoría y una extensión territorial registrada de 1524 km²¹³⁰. Colinda al norte con el municipio de Ixcán, al sur con Cotzal, al este con Uspantán y al oeste con Nebaj.

Núcleos de Población:

Las aldeas pobladas del municipio de Chajul son únicamente veinte¹¹¹. Existen también las aldeas conocidas como Comunidades de Población en Resistencia (CPRs), estas son nueve¹²² (Ver Mapa No. 2). El único núcleo de población urbana es la cabecera municipal: San Gaspar Chajul dividida en dos cantones: Chajul e Ilom.

2. Conclusiones

La reciente separación del territorio de Chajul y del Ixcán, representa cierto antagonismo en el grupo de comunidades fronterizas, las cuales no se definen ni dentro de uno ni otro municipio, siendo esto mismo una de las causas del desconocimiento sobre la extensión territorial y el número de habitantes de estos municipios.

Los rasgos de la guerra son inminentes, la sola existencia de las CPRs (Comunidades de Población en Resistencia) dan una panorámica general de la situación en el municipio. Esta misma situación de guerra dio como resultado la desaparición de algunos poblados y la aparición de nuevos asentamientos.

La existencia de las fincas data de principios del presente siglo, cuando finalmente se establecieron los ladinos en el área y aprovechándose de las deudas de los Ixiles, empezaron a adquirir grandes propiedades de tierra hasta llegar a acumular porciones tan grandes de tierra que fue necesario administrarlas como fincas. Con el correr del tiempo estas fincas empezaron

MAPA No.1 UBICACION GEOGRAFICA



Fuente: Elaboración propia con base en Cartografía de SEGEPLAN, 1989.

MAPA No. 2 DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA



Fuente: Elaboración propia. Mapa base e información de PRODERE.

MAPA No. 3
SAN GASPAR CHAJUL: ANALISIS AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia. Mapa base e información de PRODERE. Con base en "EL Clima en el Diseño", Gandara G. José Luis.

c. Aspectos Sociales

1. Demografía

De acuerdo a datos tomados en campo, en el Centro de Salud, Municipalidad y Escuela Primaria de la población, Chajul cuenta con un total de 22,187 habitantes distribuidos así:

DISTRIBUCION DEMOGRAFICA¹²³

Total de habitantes urbanos	09,036	40%
Total de habitantes rurales	13,151	60%
Total de habitantes indígenas	19,968	90%
Total de habitantes ladinos	2,219	10%

Tasa de Crecimiento: La tasa de crecimiento vegetativo para el municipio de acuerdo al Centro de Salud es de 6%.¹²⁴

2. Composición Étnica:

El origen de los habitantes se ha establecido con relación a la cultura Olmeca de México, habiendo tenido su asentamiento inicial en el sur occidente del país, los pobladores de Chajul son de la étnia Ixil y su idioma también es denominado como Ixil. La población habla además el castellano. Los pobladores de Chajul son altos, erguidos, de tez morena, ojos negros, cabello lacio negro, abundante en las mujeres y barbilampiño en los hombres. Presentan el pliegue epicántico del ojo y la mancha mongólica.

3. Conclusiones

Los pobladores, en su mayoría, son indígenas de la étnia Ixil que se mantiene con poco mestizaje. La población Ixil de Chajul tiende poco a mezclarse con los ladinos e incluso con Ixiles de Cotzal o Nebaj. Durante la ocupación española hubo poco mestizaje dada la persistente hostilidad del pueblo Ixil hacia los españoles.

En lo que se refiere al crecimiento demográfico, este se representa con un valor negativo en los últimos diez años debido al conflicto armado que ha vivido la población y el cual ha desplazado a muchos de los habitantes hacia otros lugares, dentro y fuera del municipio (denominado por las Naciones Unidas como "Desplazados Internos"); a los que han tenido que salir del país se les denomina "Refugiados", existe mucha población Ixil en México. Estos fenómenos de migración no son el único factor de decrecimiento poblacional, la persistente guerra ha llegado a cobrar un número significativo de víctimas, convirtiéndose así en otro factor importante.

d. Aspectos Económicos

1. Producción y Consumo

La economía del municipio es de tipo auto sostenible. Esta se basa en la agricultura cuyos productos satisfacen básicamente la demanda interna y dejan un pequeño excedente para comerciar dentro del área (Nebaj y/o Cotzal). Los productos que se producen son: maíz, frijol, ayote, güisquil y variedades de hojas verdes. Poseen ganado vacuno, sin embargo no lo consumen y solo unos pocos usan la leche. Domésticamente tienen cerdos y gran cantidad de patos y pollos que los consumen únicamente en día de fiesta.

Los productos del municipio son candelas, tejas, adobes, canastos de mimbre y varilla, morrales de pita de maguey, tejidos de cintura y de pie.

Industrialmente, existe un beneficio de café en las cercanías de la cabecera y otro en la finca La Perla. El café, que es de primera calidad, es exportado hacia Europa en su totalidad. El beneficio funciona como cooperativa y cuenta con más de 2,000 socios.¹²⁵

Comercialmente, la cabecera no tiene mucha actividad. Existe un mercado municipal que funciona diariamente; los días de plaza son martes y viernes y durante estos días se puede ver un poco más de actividad y variedad de productos, habiendo comerciantes que llegan de Nebaj y Cotzal.

2. Conclusiones

El retraimiento de la región no es solo político, alcanza también niveles económicos bastante notables en la región. Chajul ha empezado a salirse de este marco, la sola existencia del Beneficio de Café ha incrementando en un porcentaje considerable el nivel de ingresos a casi 2,000 productores¹²⁶ que están asociados a la cooperativa. El beneficio es manejado por medio de una cooperativa. Por lo demás, la economía primaria predominante es la base en el municipio.

La forma de tenencia de la tierra es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y permitir su uso productivo durante todo el año.¹²⁷ Esta situación es la principal razón para la constante migración hacia las fincas de la costa del Pacífico o en época de cosecha de café, hacia la Finca La Perla ubicada al norte del municipio. El trabajo asalariado en estas fincas constituye un factor importante en el sostenimiento de las familias tanto en el área urbana como el área rural de Chajul.

La producción de textiles a nivel artesanal es bastante alto, sin embargo el turismo actual en la región no es capaz de consumir, sino solo un pequeño porcentaje de esta producción.

e. Aspectos Urbanos

1. Estructura Urbana

En San Gaspar Chajul el espacio urbano esta organizado de acuerdo a la topografía del lugar y siguiendo una traza ortogonal, adoptada por los colonizadores, posiblemente, siguiendo como base parte de la distribución ya existente en el sitio. No se encuentra ubicado sobre una meseta o un valle, Chajul se encuentra en la ladera de una montaña. Su imagen es la de una ciudad colonial hispana a escala reducida, su carácter es eminentemente rural y su paisaje urbano se muestra en forma incipiente. Sus posibilidades

de crecimiento se vieron limitadas básicamente por la topografía del lugar que presenta quebradas y suelos irregulares alrededor. (Ver Mapa No. 4).

Alrededor de la plaza se ubican los principales edificios públicos como la iglesia, la casa parroquial, la escuela primaria, los bomberos y la municipalidad cuyo edificio de concreto reforzado y mampostería y diseño "moderno" se constituye en el mayor contraste de todo el pueblo. Destacan también las casas de los ladinos, generalmente con comercios en la parte frontal. Este grupo constituye la zona central alrededor de la cual se despliegan las manzanas. A medida que avanzamos a las afueras del pueblo, observamos que el trazo de las manzanas se va adaptando a las condiciones del terreno y a una mas marcada subdivisión del lote para cumplir con las funciones de huerto y corral.

Mojones: Son los elementos físicos de ubicación espacial pueden ser los siguientes elementos: la plaza, la municipalidad, la iglesia, el mercado, el cementerio, el rastro, algunas pilas, las oficinas de correos y telégrafos, la escuela primaria y el centro de salud entre otros.

Hitos: Los elementos de mayor relevancia social e histórica del poblado son la plaza, el cementerio, el puente sobre el río Munté y destaca como único edificio declarado monumento la Iglesia del pueblo. Como atracción turística, adicionalmente a los anteriores, se puede considerar algunas de las pilas, el beneficio de café, la Asociación Chajulense, la Casa de la Cultura y el mercado municipal.

Nodos: Como punto de mayor confluencia y aglomeración social, que le dan la identidad cultural al poblado están: la iglesia, la plaza, el mercado y algunas orillas de los ríos, donde se reúnen la mujeres a lavar ropa y bañarse. (Ver Mapa No. 5)

USO DEL SUELO

Vivienda

Las viviendas ocupan el mayor porcentaje de territorio dentro de la cabecera municipal. Una poca cantidad de viviendas, también al centro, se han convertido en comercios, generalmente en pequeñas tiendas de abarrotes e iglesias de diversas religiones.

Comercio

Mercado: En 1990 la alcaldía construyó un nuevo mercado de block y teja. Este es ocupado por los vendedores regularmente, no todos los puestos son abiertos a diario pero en los días de mercado (martes y viernes) la totalidad se encuentra abierta la mayor parte del día. En el día de mercado las áreas de plaza dejadas al centro de las construcciones formales son completamente ocupadas al igual que el tramo de calle al frente de la iglesia.¹²⁸

Comercios: Hay varias tiendas en las que se vende toda clase de mercadería, estas pertenecen tanto a ladinos como a indígenas. Hay varias sastrerías, una farmacia, una barbería (adicional a las que se ponen el día de mercado en la plaza, que son dos o tres), tres panaderías y una carpintería. En el mercado hay tres comedores que funcionan los tres tiempos de comida siete días a la semana.¹²⁹

Areas Verdes

Bosques: Los únicos bosques cercanos son los ubicados en los cerros que circundan a la cabecera municipal. Las orillas de los dos ríos (límites poblacionales) han sido notoriamente depredadas.¹³⁰

Areas Libres: Son escasas y sin protección alguna, se podría decir que son: la cuenca de los ríos (la mayoría son de propiedad

municipal) y los cerros que circundan a la cabecera (la mayoría son de propiedad privada).¹³¹

Areas Cultivadas: Dentro de la mayoría de los terrenos privados, existen pequeñas áreas cultivadas, maíz y hortalizas. Fuera del área de vivienda, los maizales, cafetales y huertos van siendo cada vez más grandes en extensión.¹³²

EQUIPAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO

Los servicios públicos están ubicados al centro en predios municipales. Cuenta con mobiliario urbano disperso en toda la cabecera municipal.

Servicios

Municipalidad y Juzgado de Paz: La municipalidad es de segunda categoría y el alcalde, que es Ixil, tiene a la vez funciones de Juez de Paz. En la municipalidad hay un secretario, un tesorero, alguaciles, comisario y oficiales. En lo que compete al Juzgado de Paz, el edificio cuenta con espacio para cárcel.¹³³

Telégrafo: El telégrafo existe a partir de 1970. En un principio este funcionaba en el edificio de la municipalidad. En 1980 La Dirección General de Obras Públicas construyó un edificio para albergar a éste, junto con el correo.¹³⁴

Correos: A partir de 1949 por decreto del 4 de junio del mismo año se abre un servicio de correos de cuarta categoría. Dentro de este rango la correspondencia era traída a Cotzal y desde allí repartida hacia Chajul. En 1976 se convierte en una oficina de tercera categoría y desde ese año la correspondencia llega directamente del Quiché para ser repartida localmente. Esta oficina funcionaba provisionalmente en la municipalidad y en 1980 junto con el telégrafo se trasladan a un nuevo edificio construido por la Dirección General de Obras Públicas.¹³⁵

Escuela Primaria Mixta: La escuela cuenta con los seis grados de primaria, cuenta con 14 maestros e igual número de aulas. Las clases se imparten solamente por las mañanas con un horario regular. La escuela cuenta con dos edificios, el primero que fue la antigua municipalidad y el nuevo que fue construido en el predio disponible al costado sur de la iglesia. Este edificio cuenta con una pequeña área de juegos. En la actualidad se están construyendo mas aulas debido a que las actuales ya no son suficientes.¹³⁶

Escuela Bilingüe: Funciona con el programa de castellanización socio educativo rural. Cuenta con dos maestros bilingües (español - Ixil) y tres grados de atención. La escuela funciona en el nuevo edificio de la escuela primaria y las clases se imparten solo por las mañanas.¹³⁷

Centro de Salud: El centro de salud tiene personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Es un centro de Salud tipo "B" y cuenta con un médico (en la actualidad el puesto está vacante), tres auxiliares de enfermería, dos técnicos de salud rural, un inspector de saneamiento ambiental y un conserje. El centro de salud no funciona como es debido ya que constantemente se registra la falta de medicinas e implementos necesarios para la atención de los pobladores.¹³⁸

Bomberos: Entre la municipalidad y la iglesia, sobre la plaza, esta ubicada la estación de Bomberos Voluntarios que cuentan con una sola unidad de traslado de pacientes.¹³⁹

Cementerio: Se encuentra localizado en la vía de acceso principal, que viene de Nebaj y de Cotzal; recientemente fue ampliado utilizando terrenos municipales y particulares contiguos a este. Dentro del cementerio existe una pequeña y rústica capilla usada tradicionalmente para ceremonias de diversos tipos.¹⁴⁰

MOBILIARIO URBANO

Rastro: El rastro se encuentra situado donde el río se llama Munté a la orilla del pueblo en el cantón Ilom. Matan los días lunes y jueves, ganado bovino: una res y un cerdo. Los cerdos a veces pueden ser más. En tiempo de cosecha o para alguna festividad local se matan dos o tres reses.¹⁴¹

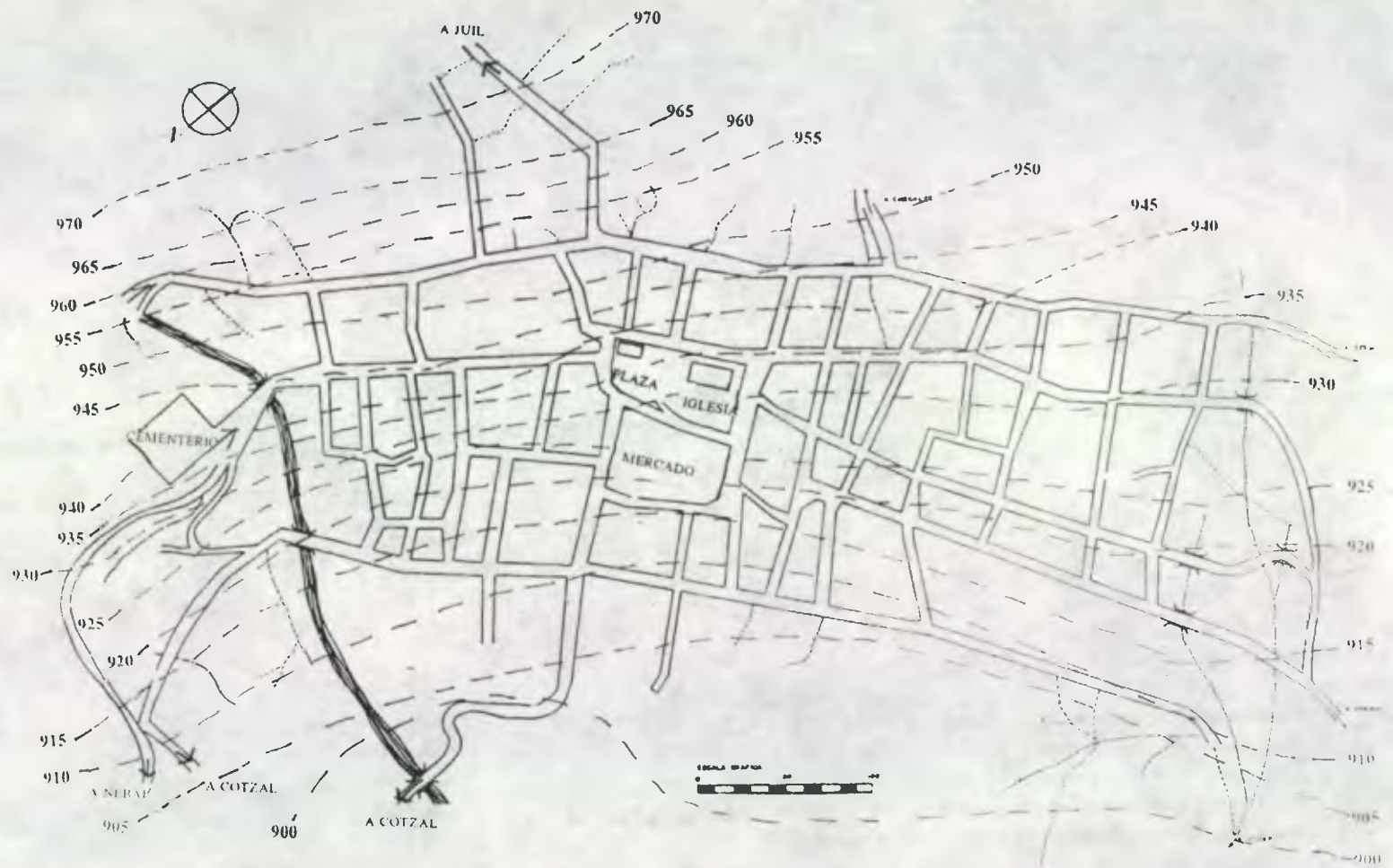
Agua Potable: Sistema domiciliar, pilas públicas y un depósito de agua en las afueras del pueblo, que surte de agua a la población. El depósito esta en el nacimiento de agua Bi-al-Bop. Las mujeres lavan la ropa en el río y en tres de los cinco lavaderos públicos, solamente las mujeres ladinas lavan su ropa en pilas en los patios de sus casas. Existen adicionalmente cuatro pilas públicas (tipo llena cántaros) repartidas en toda la población, en estas se lava el nixtamal. El servicio de agua domiciliar construido recientemente (1985-6) sirve a un total de 360 casas.¹⁴²

Drenajes: El servicio de drenajes existe en ambos cantones. De acuerdo a la municipalidad, el 60% de las viviendas de la población esta conectada a la red. El desfogue de la red se encuentra situado al sur de la población sobre el río Xechebex.¹⁴³

Alumbrado Público: El INDE ha colocado postes en varias de las calles de mayor tránsito vehicular como peatonal. Asimismo los ha colocado esparcidamente en otros puntos. El 80% de las viviendas tiene energía eléctrica, la usan tanto indígenas como ladinos.¹⁴⁴

Plaza: Se encuentra ubicada al centro del poblado, ha sufrido varias transformaciones y cambios físicos. Es el lugar de reunión de jóvenes y adultos; en ella se ubica la feria patronal y se celebran la mayoría de actos públicos.¹⁴⁵ (Ver Mapa No. 7)

MAPA No. 4
SAN GASPAR CHAJUL: CURVAS DE NIVEL



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados por PRODERE.

**MAPA No. 5
SAN GASPAR CHAJUL: ESTRUCTURA URBANA**



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en investigación de campo, Sep. 1992.




NOMENCLATURA

- Nodos
- ▲ Hitos
- Mojones

MAPA No.6
SAN GASPAR CHAJUL: USO DEL SUELO



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en investigación de campo, Sep. 1992.

- N O M E N C L A T U R A
-  Vivienda
 -  Comercio
 -  Area Verde

MAPA No. 7
SAN GASPAR CHAJUL: EQUIPAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO
+ MOBILIARIO URBANO



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en investigación de campo. Sep. 1992.

2. Vialidad

El acceso al poblado es vehicularmente transitable a excepción de unas vías que por sus pendientes y/o combinadas con el estado del tiempo (época lluviosa casi todo el año), se hacen bastante difíciles de transitar. Aproximadamente el 40% de las calles de acceso a la población, están pavimentadas o adoquinadas, por su estado y frecuencia de uso se les denomina vías primarias. Algunos tramos cuentan con aceras y bordillos, muchos de los cuales están en mal estado y en otros casos las aceras son bastante reducidas en su ancho (0.50 m.). Las vías secundarias son las de tierra y pueden ser transitadas por vehículos (aunque con mucha dificultad en algunos tramos). Todas las calles vehiculares son de doble vía. Las vías peatonales son en su mayoría de tierra a excepción de las pocas aceras mencionadas con anterioridad.

La calle principal de acceso del pueblo cuyo ingreso está marcado por un puente sobre el río Munté y el cual marca el límite entre el pueblo y el campo. La sección de las vías tiene un promedio 5 metros de ancho, el piso es de tierra, la mayor parte del año es suelta y fangosa, y en la zona central se observa adoquín combinado con tramos de pavimento.

El transporte de mercadería y personas se hace por medio de ocho camiones de carga de la población y transporte público (2 unidades) hacia el Quiché vía Nebaj. No hay transporte directo a la ciudad capital. Los días martes, viernes, sábado y domingo, sale un autobús, el resto de la semana se usan solamente los camiones.

La última característica espacial se da por la falta de una separación definida entre el espacio público de la calle con el espacio privado de la vivienda. Las calles se desenvuelven entre graderíos, cercos, huertos, lavaderos, trojes, letrinas y patios frontales completamente abiertos hacia la calle quedando todo el lote visible.¹⁴⁶ (Ver Mapa No. 8)

3. Situación Actual de Conservación Urbana

Los datos históricos encontrados relatan sobre los límites del pueblo y estos en la actualidad han sido levemente sobre pasados. Su forma se ha mantenido y la única alteración lo constituyen las apariciones de nuevas construcciones como la municipalidad, el salón de usos múltiples y la estación de bomberos que ubicados en la plaza, le han cambiado la imagen original.

Otro fenómeno que está presente también es el micro parcelamiento urbano. En repetidos casos una sola casa es propiedad de dos personas diferentes o bien se ha tenido que construir una nueva casa dentro del mismo terreno de otra, siendo lo más común que la nueva casa se construya en el patio frontal, a la orilla de la calle, quedando por detrás, con un patio de por medio, la casa antigua.

La tendencia de crecimiento que muestra el casco urbano se da con dirección a la carretera que lleva hacia Nebaj y sobre el camino que lleva a la Agro-aldea. Sin embargo, debido a las características topográficas del área, este crecimiento no se muestra en términos de superficie sino en términos de densidad.

Tomando en cuenta las características anteriores y los índices de ocupación, se puede definir dos áreas de conservación urbana dentro del poblado. El Area I corresponde a la situada alrededor de la plaza y parte posterior de la iglesia; se prolonga sobre los ejes primarios de circulación, en la salida a Nebaj hasta la altura del puente sobre el río Munté y sobre la salida a Cotzal a la altura de la calle del salón Comunal y oficina de Correos. En este sector, las calles se encuentran adoquinadas o pavimentadas, existen aceras en la mayor parte de los casos, existe alumbrado público y el índice de ocupación es bastante alto (50 - 70%). Las viviendas en este sector del poblado tienen mayor influencia costeña, se encuentran alineadas a la orilla de la calle (casi todas sin el pórtico tradicional); han sufrido transformaciones tanto en su aspecto formal como en el tipo de materiales de construcción empleados (lámina de cinc por tejas, muros de block y cemento por los de adobe así como cambio en el

color, entre otros); y en su mayoría no cuentan con las características vernáculas del resto del poblado.

El Area 2 corresponde al sector comprendido entre los límites del poblado y los límites del Area 1. Las características de ruralidad prevalecen, las calles en su mayoría son de tierra, no existen aceras, el alumbrado público es escaso y la alineación de las viviendas se mantienen entre 8 y 12 m. de la calle. Las viviendas no cuentan con verjas, no existe mayor intervención de arquitectura ajena guardando sus características vernáculas. El índice de ocupación de los terrenos se mantienen entre 25 y 40%. (Ver Mapa No. 9)

4. Conclusiones

La plaza, elemento principal de la estructura del pueblo, es el espacio esencial de la vida urbana de San Gaspar Chajul. Con el paso del tiempo ha adquirido nuevos caracteres y elementos convirtiéndose en un espacio de decisión, gestión, intercambio y relación económico social del pueblo.

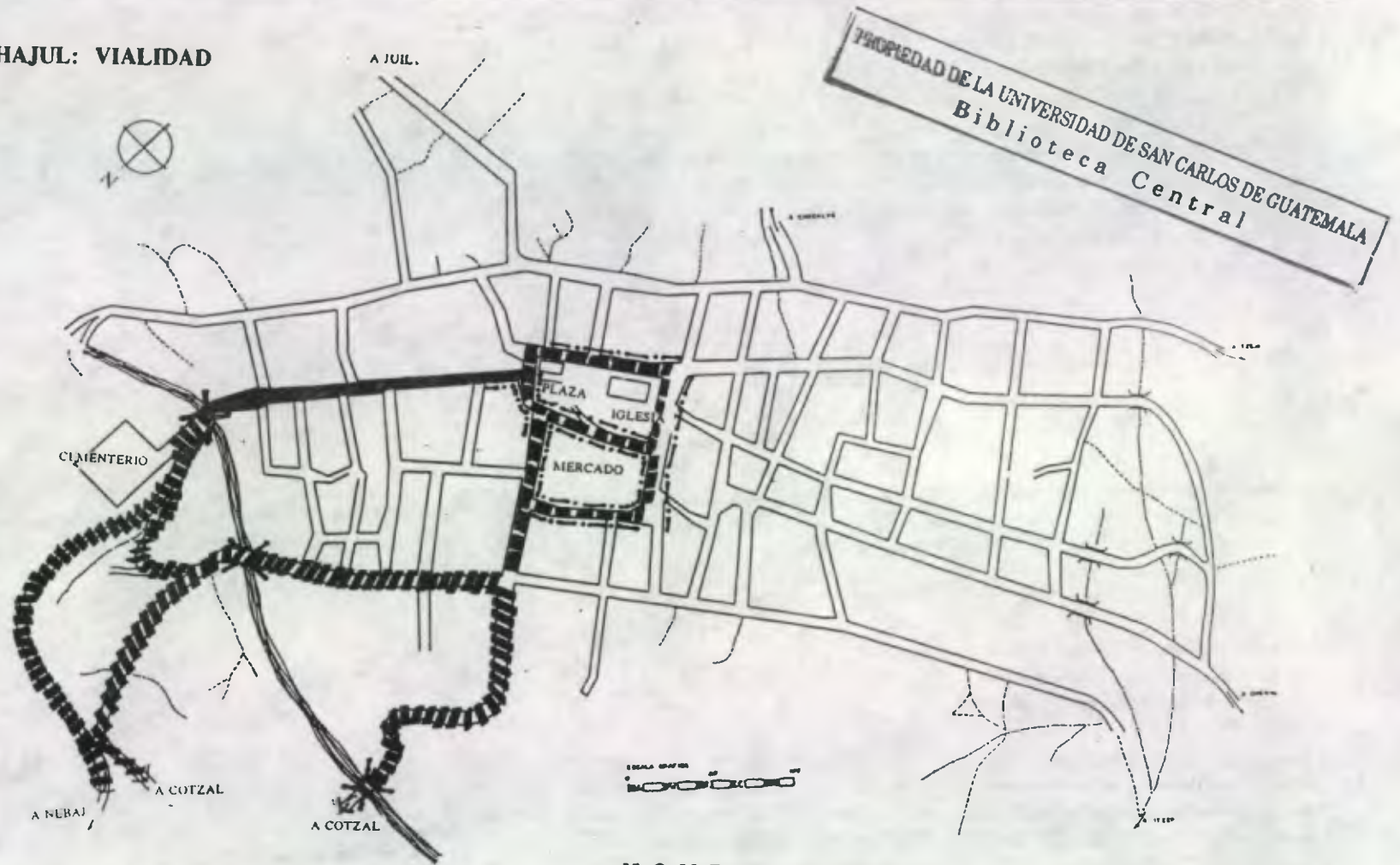
La homogeneidad del espacio construido, implica un manejo tecnológico integral que contiene principios elementales de planificación que pueden y deben ser rescatados por medio de planes y/o proyectos de acondicionamiento y regulación urbana. Al respecto, vale la pena la conservación de las proporciones, escalas, dimensiones y distancias, o sea aquellas características del espacio construido que permiten un sentimiento de identidad de los habitantes hacia su pueblo el cual es un punto importante que no debe perderse en los planes de desarrollo urbano.

Las características especiales que aún podemos apreciar en San Gaspar Chajul, se deben a su aislamiento del resto del área rural del país y a su localización alejada de los ejes viales interregionales de comunicación, que facilitan la llegada de turistas y que en muchos casos han destruido parcialmente la estructura física de los pueblos seccionándolos con un intenso tráfico a través de ellos.







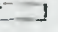


A pesar de la permanente crisis de una economía de subsistencia que promueve la emigración, el esfuerzo constante y creador de los campesinos

y artesanos Ixiles y la transmisión de sus costumbres y tradiciones son los factores decisivos en la permanencia de un hábitat colectivo con grandes potencialidades.

MAPA No. 8
SAN GASPAR CHAJUL: VIALIDAD



NOMENCLATURA

- | | | | |
|---|---------------------|---|------------------|
|  | calle asfaltada |  | acceso vehicular |
|  | calle adoquinada |  | acceso peatonal |
|  | calle de terraceria |  | punte peatonal |
|  | calle de tierra |  | punte vehicular |
|  | acera | | |

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en investigación de campo, Sep. 1992.

MAPA NO. 9
 SAN GASPAR CHAJUL: SITUACION ACTUAL DE
 CONSERVACION URBANA



Fuente: Elaboración propia. Información obtenida en investigación de campo, Sep. 1992.

CAPITULO VI INTRODUCCION AL TRABAJO DE CAMPO

a. Antecedentes

Durante el segundo semestre de 1991 Ruth Roulet realizó la Práctica Profesional Supervisada de la Facultad de Arquitectura de la USAC, con el Programa de Desarrollo para Desplazados, Repatriados y Refugiados, PRODERE. Aquí continuó laborando como Responsable del Componente de Infraestructura Social por más de un año; teniendo como sede las oficinas de Santa María Nebaj, Quiché. Durante este período se incorporó Byron Flores al equipo de trabajo del PRODERE como Asistente Técnico de Proyectos de Infraestructura Social, con esto se inicia una estrecha relación de trabajo y se establece contacto con la población, sus habitantes y sus organizaciones representativas en toda el área de intervención de PRODERE que se extiende a los municipios de Cotzal y Chajul.

Después de varias visitas a San Gaspar Chajul, surge la inquietud por conocer a fondo la arquitectura de la población, cuya belleza y carácter único cautivan al espectador a primera vista.

Con la frecuencia de las visitas, se detectan construcciones nuevas que rompen con la armonía del resto del poblado, se considera la necesidad de preservar el tesoro único que este poblado representa y plantea a las autoridades una propuesta de rescate de la arquitectura del área urbana, y a la vez poder plantearlo como proyecto de tesis.

b. Metodología de Selección:

Al momento de iniciar el trabajo de campo se enfrentó la problemática de la selección de los ejemplos, para ello existen ya varias metodologías como por ejemplo: la agrupación por características constructivas como la cantidad de números de ambientes, materiales de cerramiento vertical, materiales de la cubierta, el uso y consumo del espacio y la forma de la estructura de los techos¹⁴⁷; por su ubicación geográfica¹⁴⁸; por la época en que se erigieron las construcciones¹⁴⁹ entre otros. Sin embargo dado que la similitud volumétrica de las casas es extrema, su localización es homogénea, su construcción se remonta a una misma época, el consumo del espacio es similar se hará uso de los tres métodos, así también, se tomará en cuenta la variedad de los detalles estéticos y estilísticos de sus elementos, tal como puertas y pórticos.

El contacto directo con la población por más de un año de trabajo, facilitó en cierta forma las relaciones con los pobladores, como Don Domingo Xinic y Don Lucas miembros de la Casa de la Cultura, el Sr. Alcalde Municipal, varios maestros de la escuela, Don Rodrigo Xinic de CONALFA y personal de la Asociación Chajulense. La mayoría de las viviendas se detectaron con la colaboración de estas personas, quienes hicieron referencia a la antigüedad aproximada de los inmuebles, esta información se completó con el criterio de los ponentes.

La cabecera municipal de San Gaspar Chajul, cuenta con un total aproximado de 1200 viviendas¹⁵⁰ ubicadas en los dos únicos cantones: Ilom y Chajul, de acuerdo a criterios personales se determinó hacer el levantamiento físico y fotográfico de 24 viviendas tomando en cuenta aspectos logísticos tales como costos, tiempo de ejecución, recursos humanos, accesibilidad a los inmuebles y por lo particular de las circunstancias socio políticas del área. Se seleccionaron las viviendas equitativamente entre un cantón y otro (12 de cada cantón), así mismo se seleccionó aquellas cuya construcción se remonta a un mismo período (finales del siglo XVIII y siglo XIX) y finalmente se seleccionaron aquellas cuyo sistema constructivo y estilo arquitectónico fuera el predominante en

la población (Adobe, madera y teja de estilo colonial). Esta selección no representa un dato estadístico que pueda dar como resultado una media.

c. Presentación y Análisis de la Matriz

La definición de los aspectos a graficar dentro de la matriz se hizo una vez ya revisados todos los levantamientos y sus correspondientes fotografías. El orden de estos aspectos se estableció de tal manera que se tenga un acercamiento progresivo hacia el interior de la vivienda, así se presentan:

Techos: para visualizar el volumen de la construcción, y específicamente la forma de la cubierta, número y dirección de aguas y material, soleamiento y dirección de los vientos.¹⁵¹

Plantas Arquitectónicas para conocer el número de ambientes, su distribución y sus dimensiones.

Fachadas: para ver alturas, aspecto general del pórtico, puertas y ventanas.

Cumbreras: para considerar los casos en que la cumbrera estaba hecha de tejas con figuras de diversa naturaleza, o incluso con figuras adosadas a estas llamadas "guardias"¹⁵².

Aleros: para ver las diferentes molduras usadas en éstos.

Zapatas: para determinar los diferentes diseños y molduras usados.

Capiteles: para ver las diferentes molduras usadas en ellos.

Columnas (fustes y bases): para ver las diferentes diseños, molduras, y secciones usadas

Barandas: para verificar su existencia, materiales y sistema constructivo.

Puertas: para ver su forma, dimensiones y tallados.

Ventanas: para ver su forma y dimensiones.

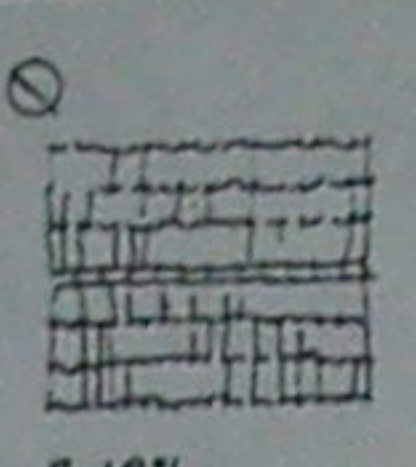
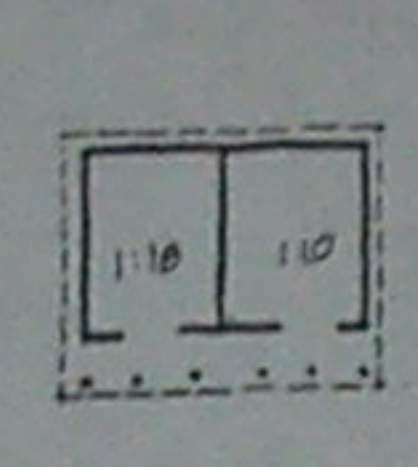
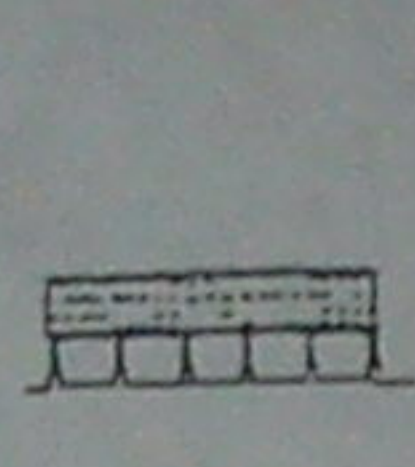


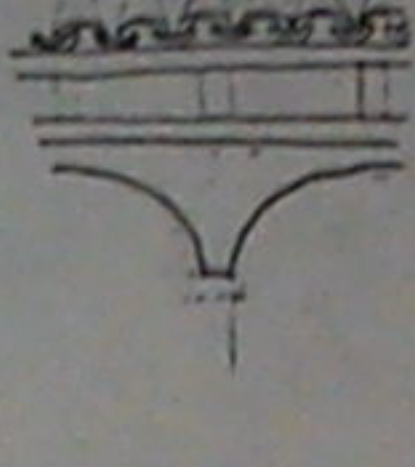
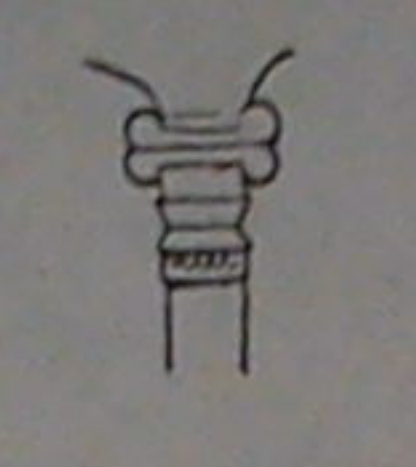
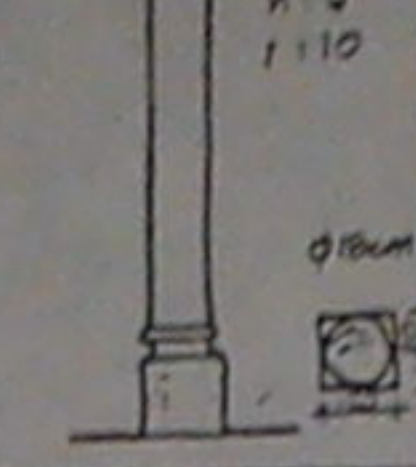

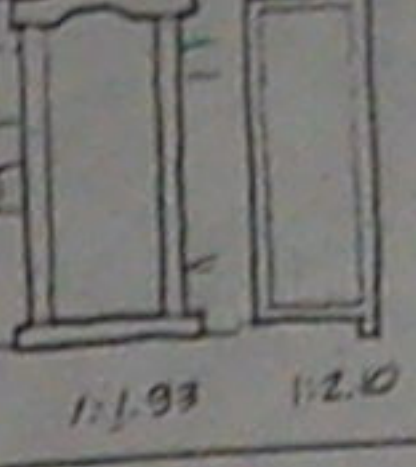
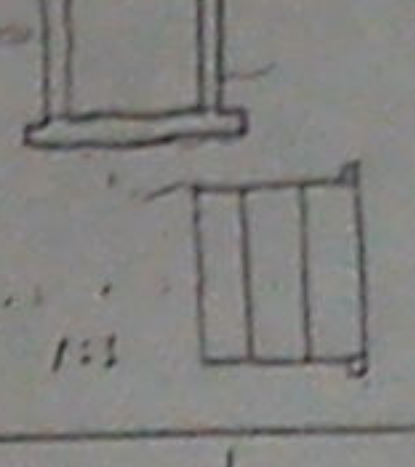
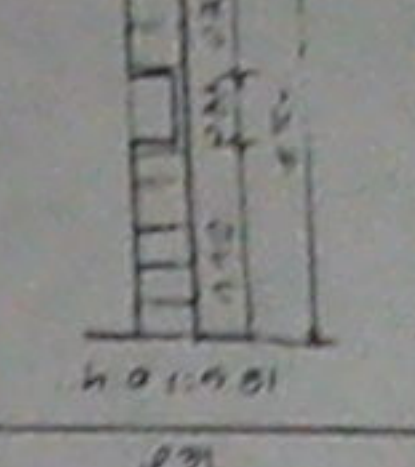
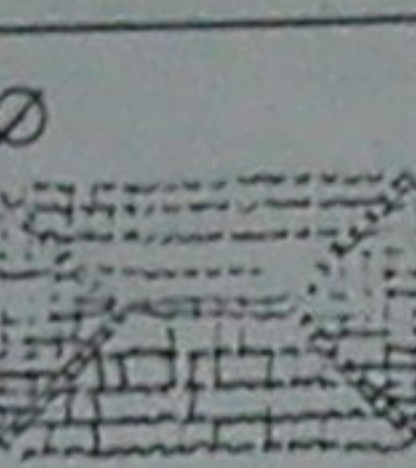
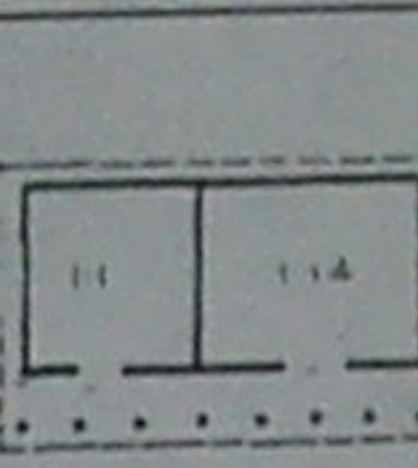
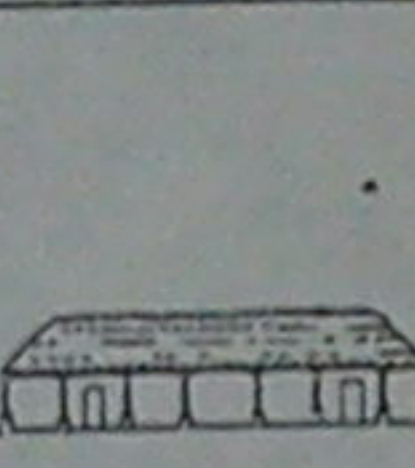
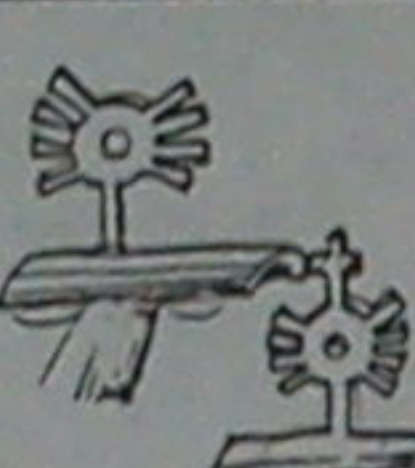
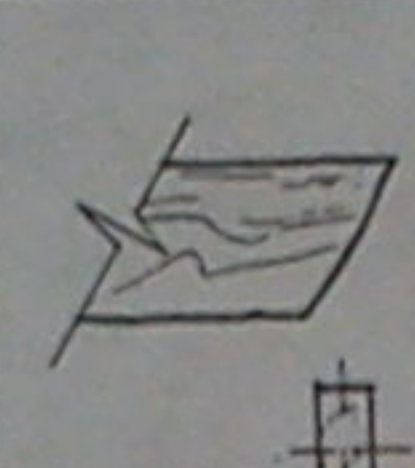
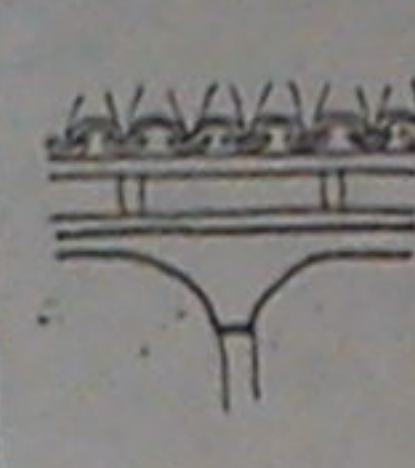
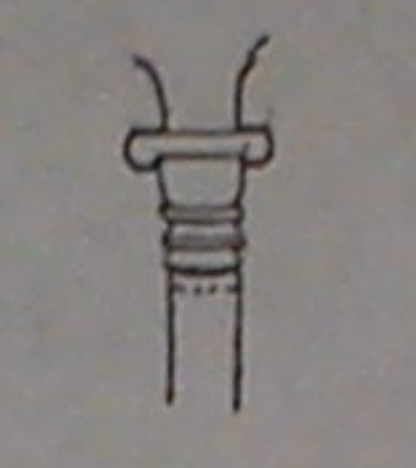
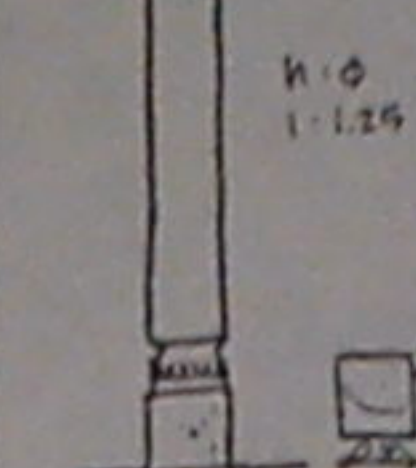
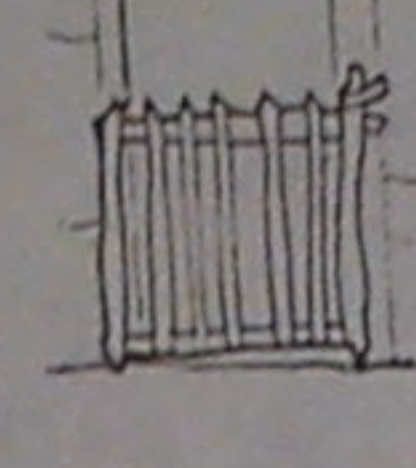
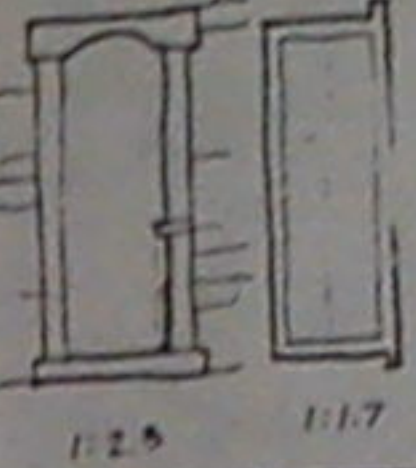
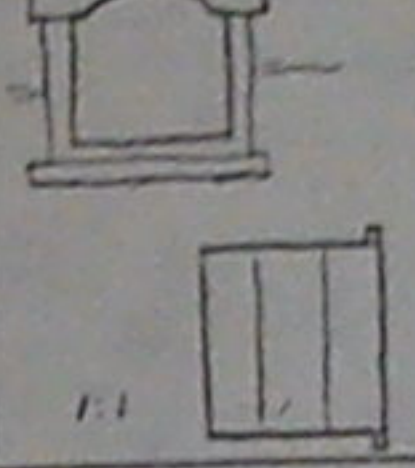
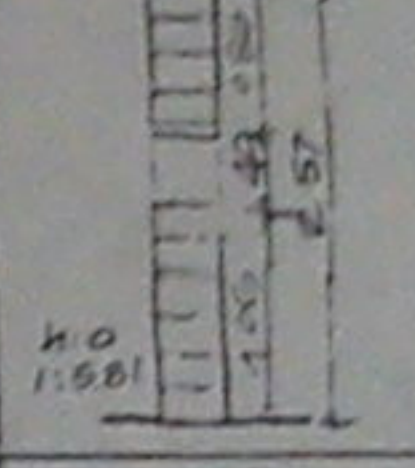
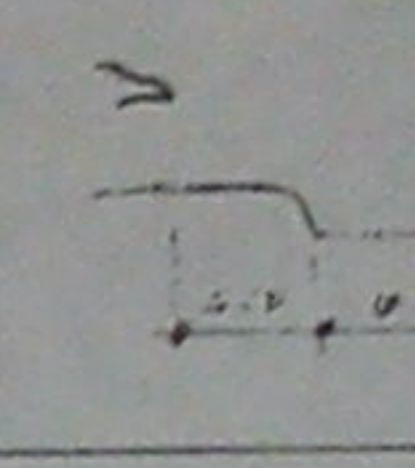
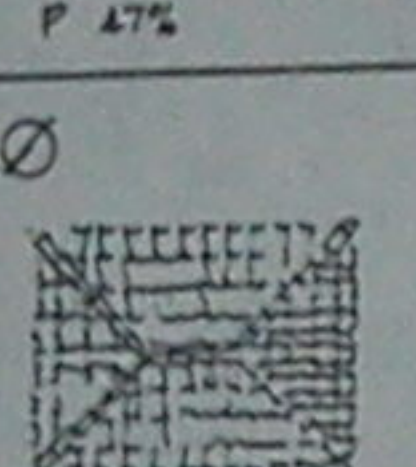
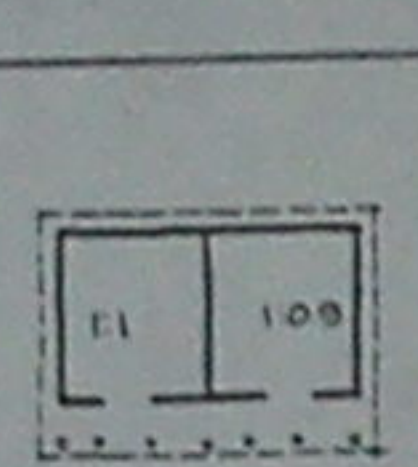
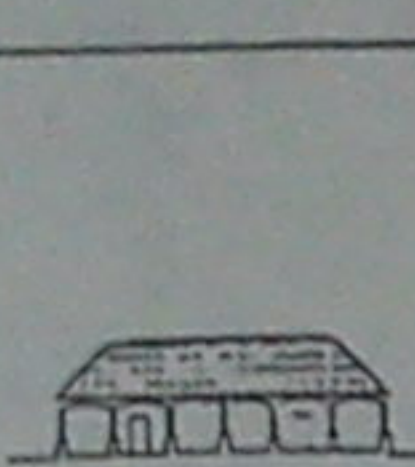
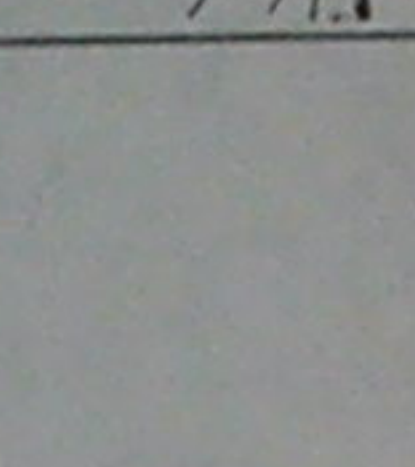
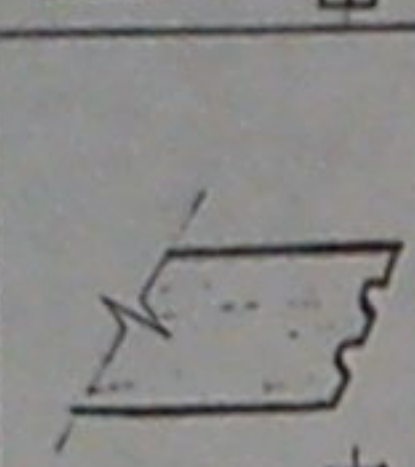
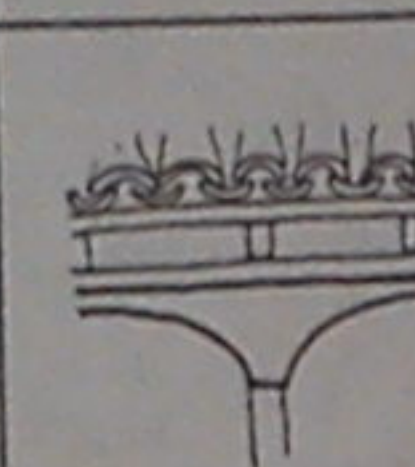
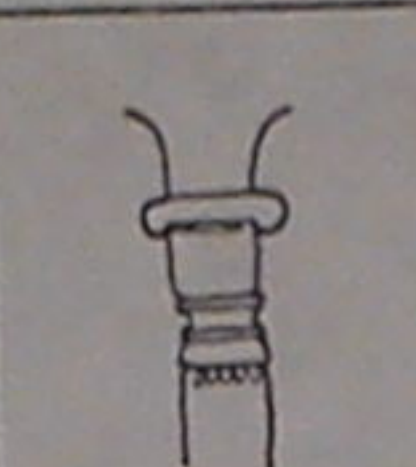
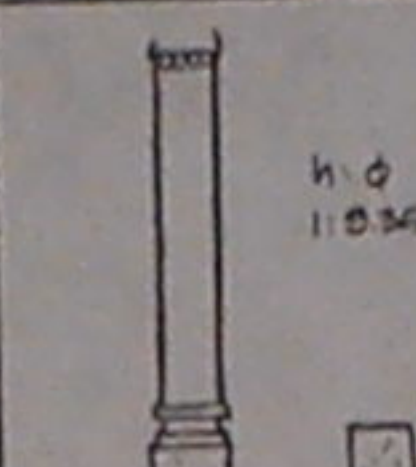
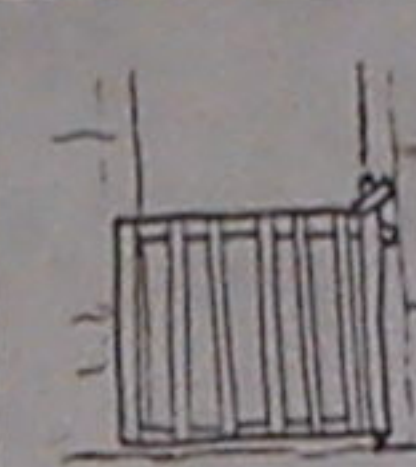
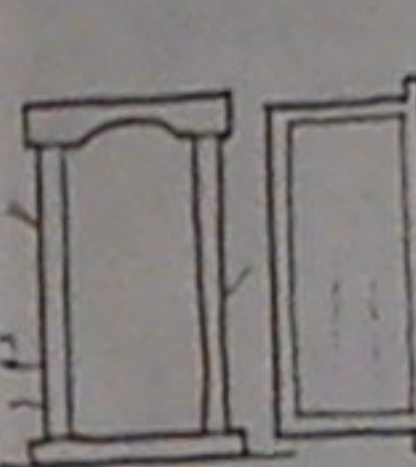
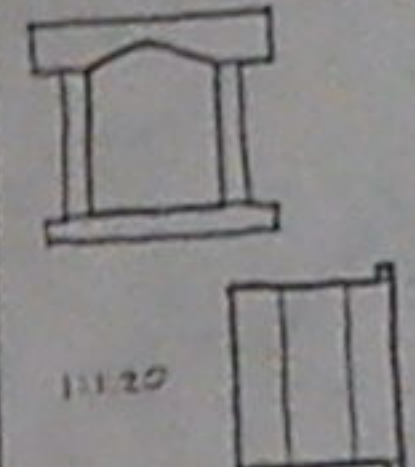
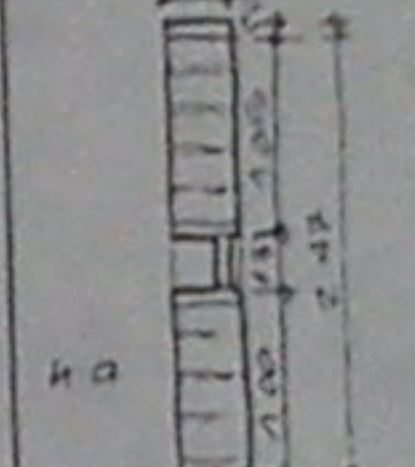
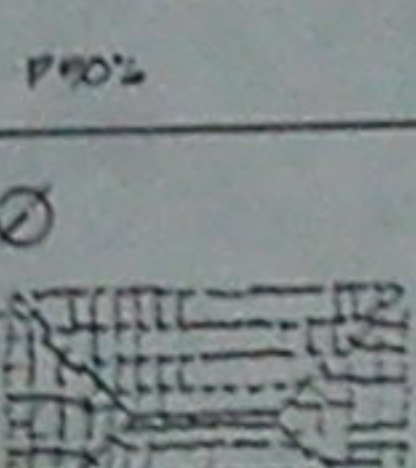
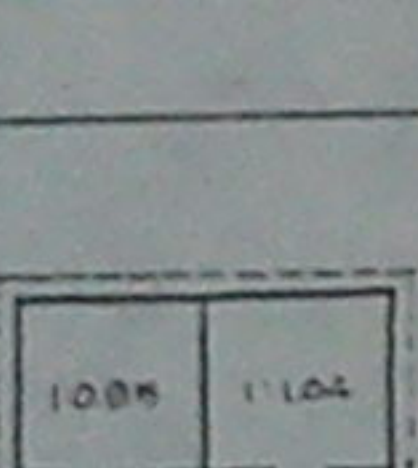
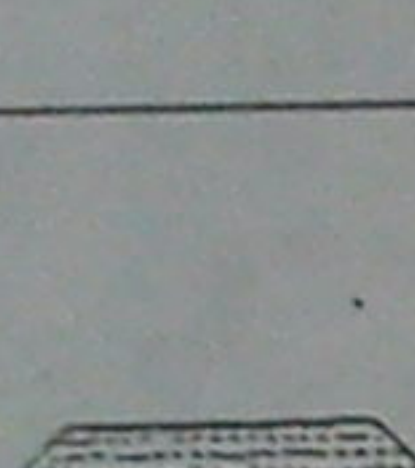
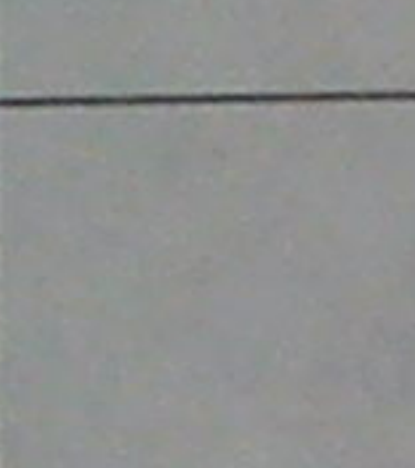
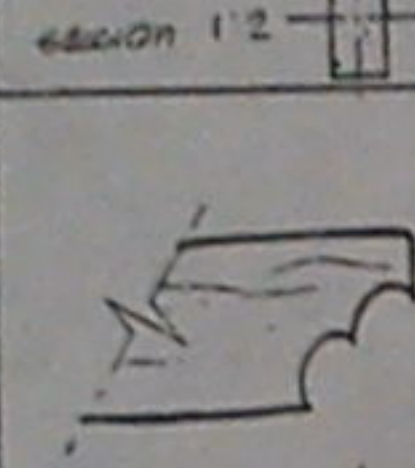
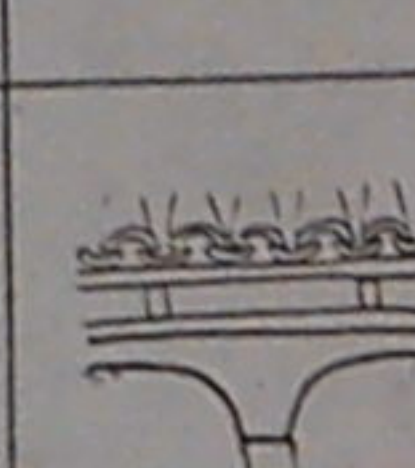
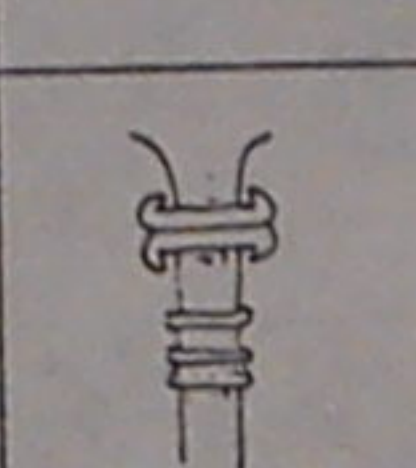
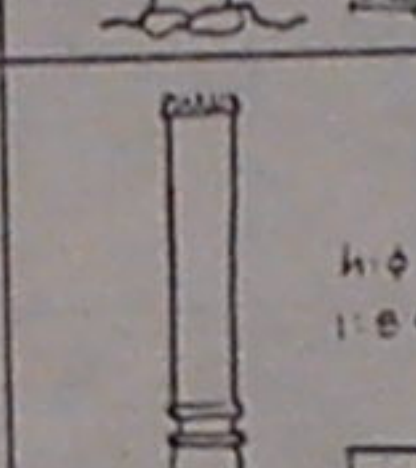
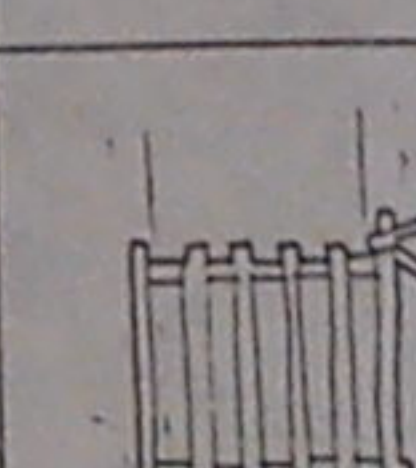
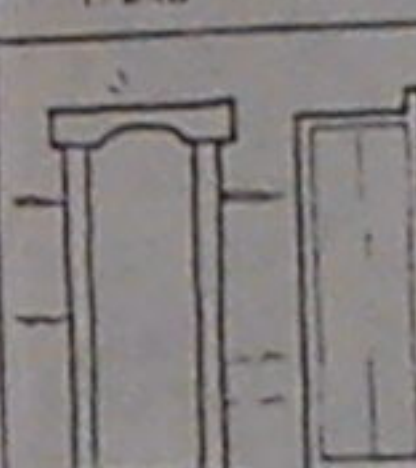
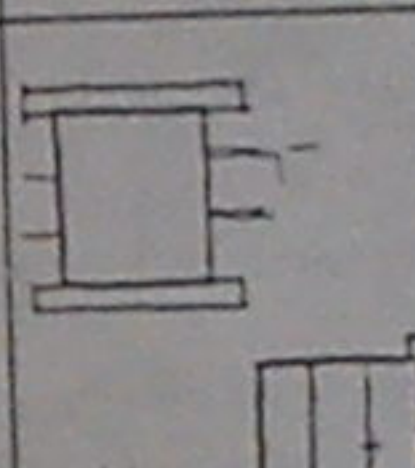
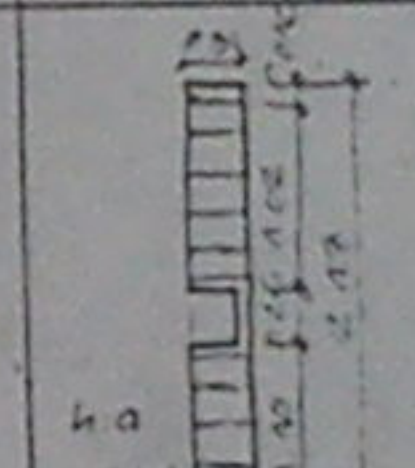
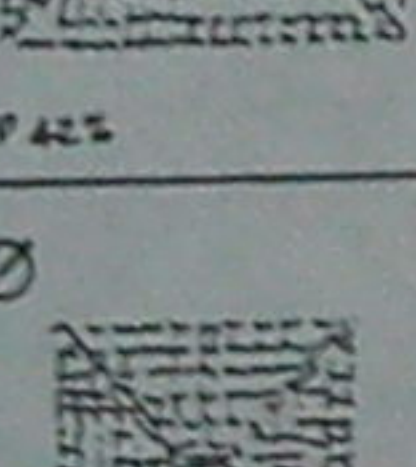
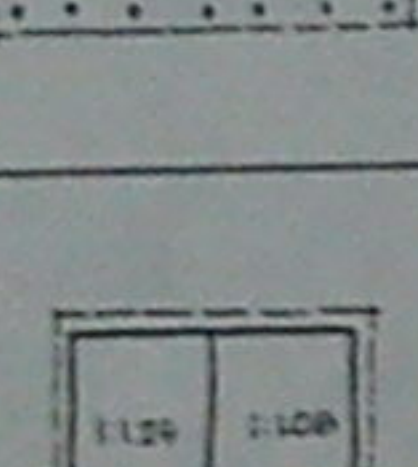
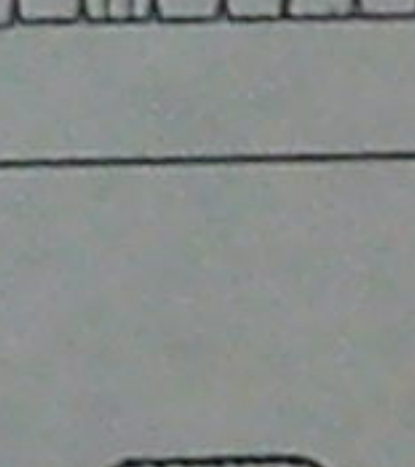
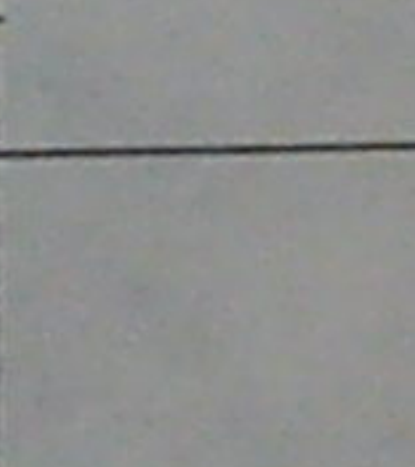
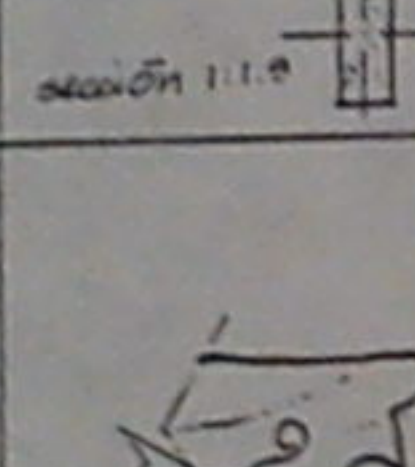
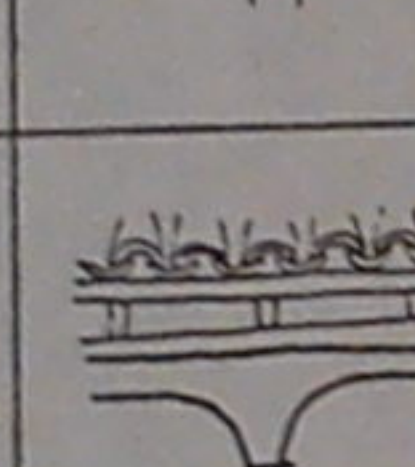

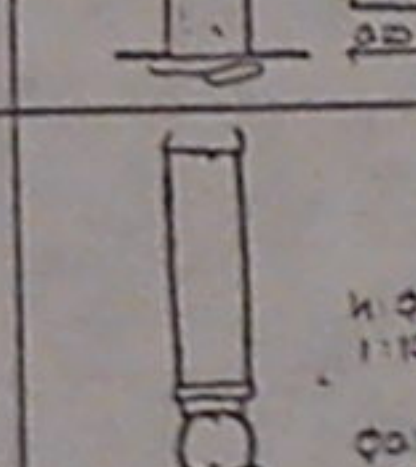
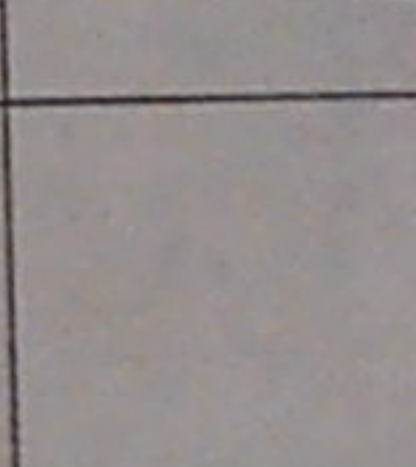
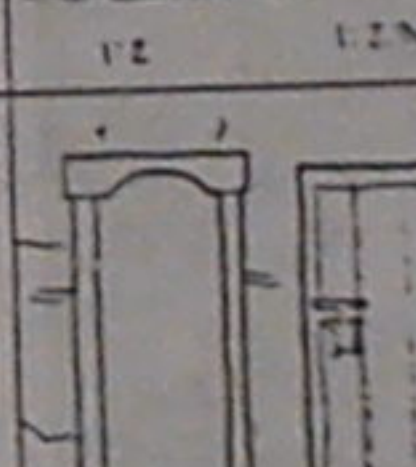
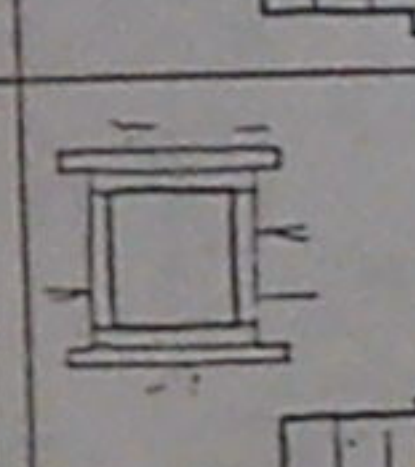
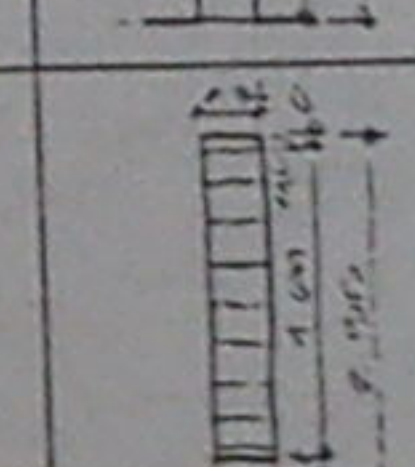
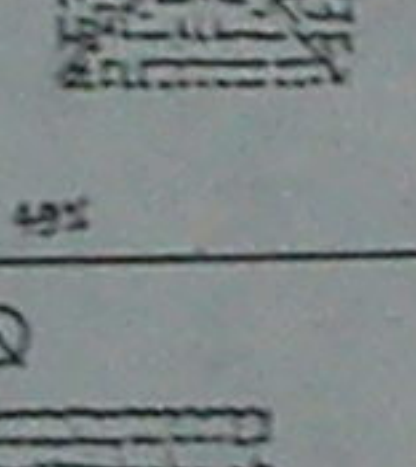
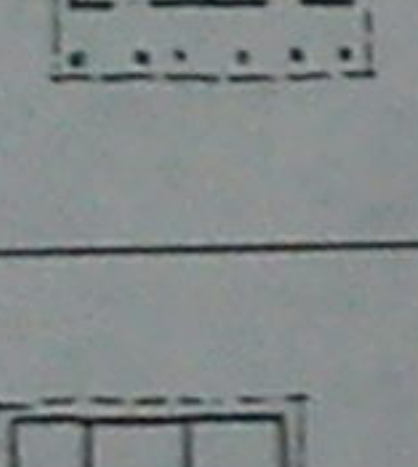
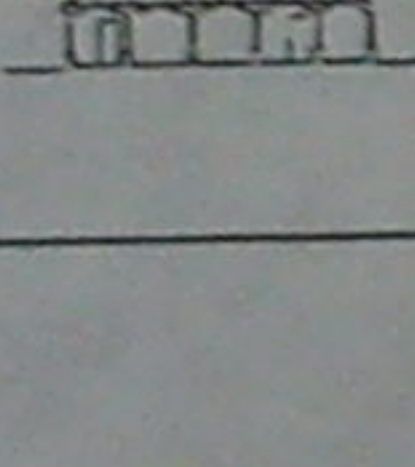
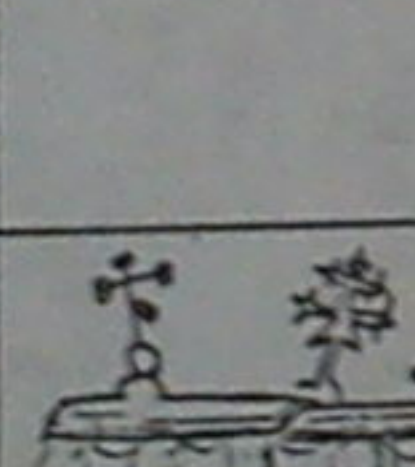
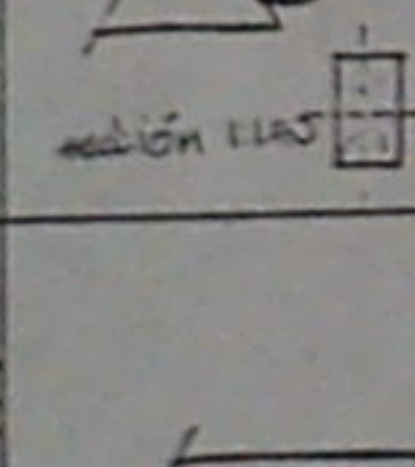
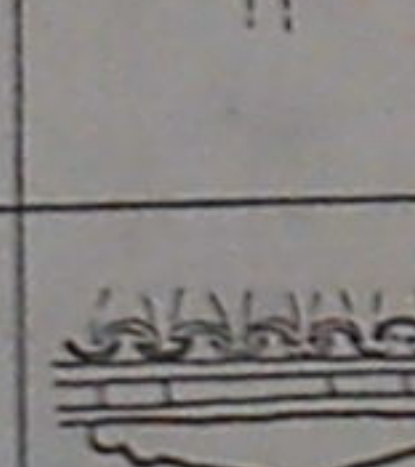
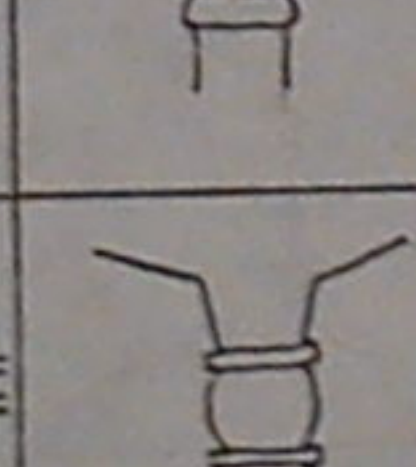
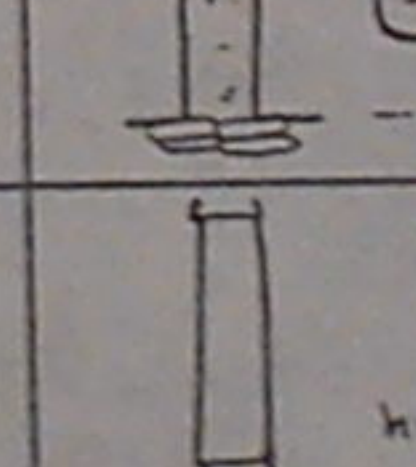
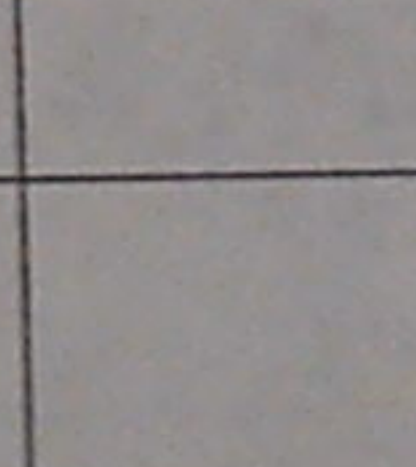
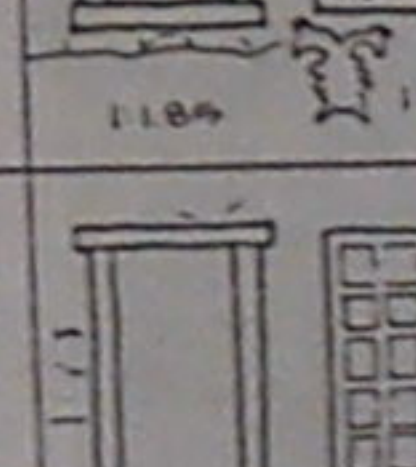
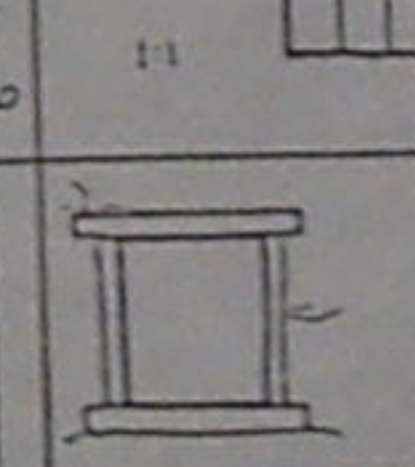
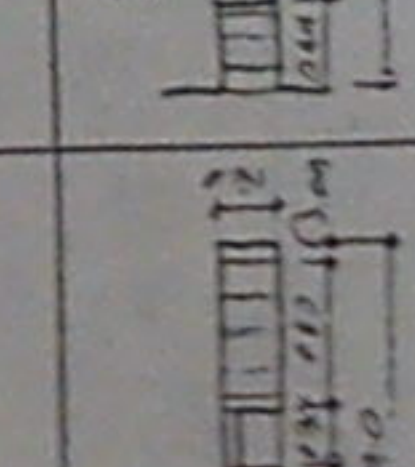
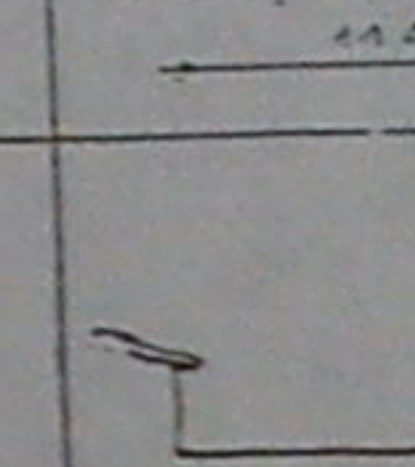
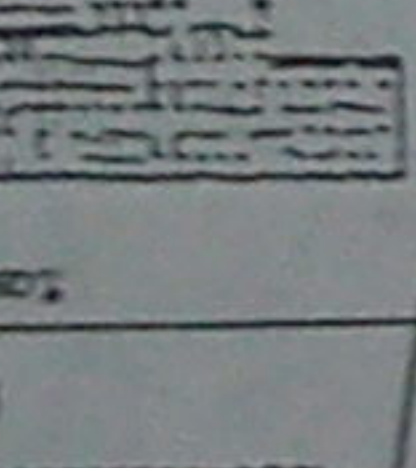
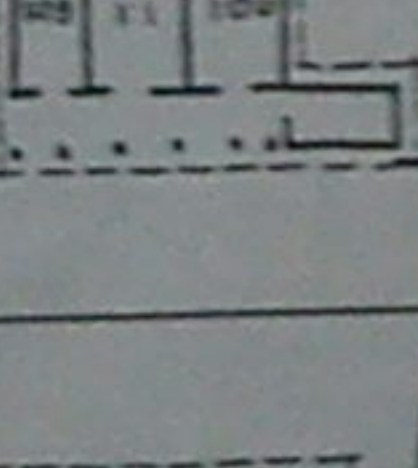
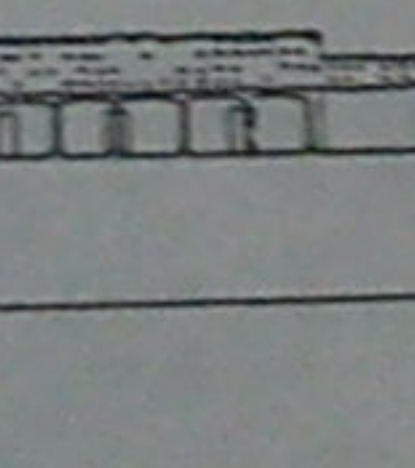
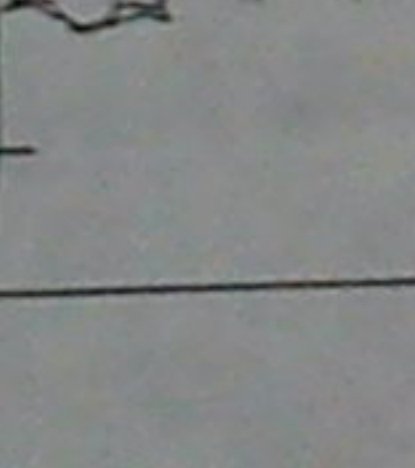
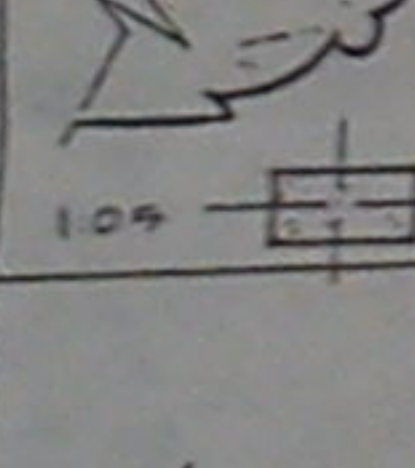
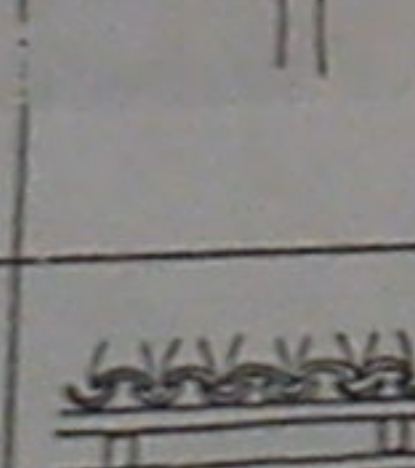
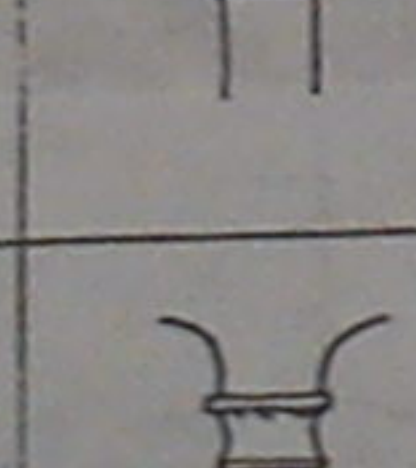
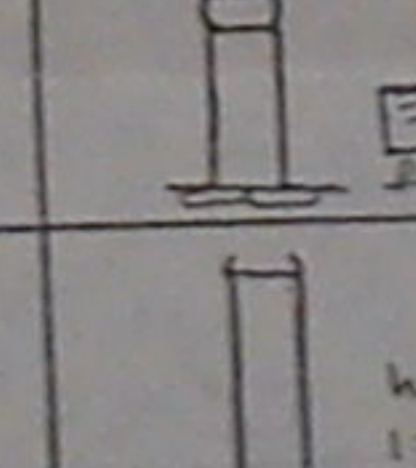
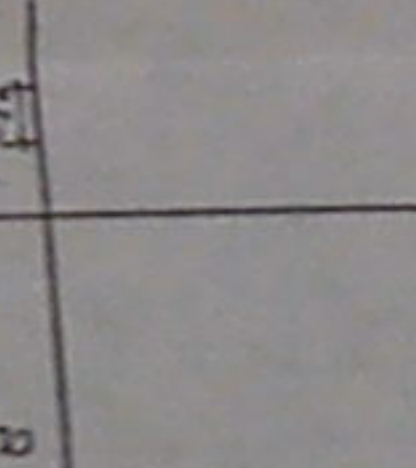
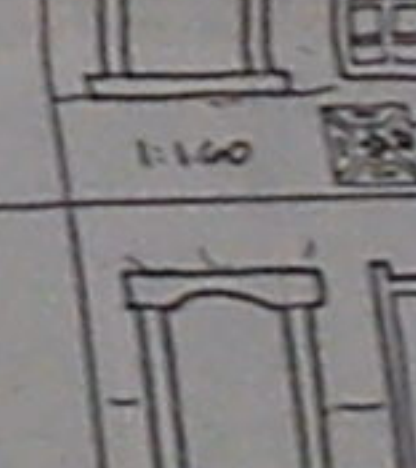

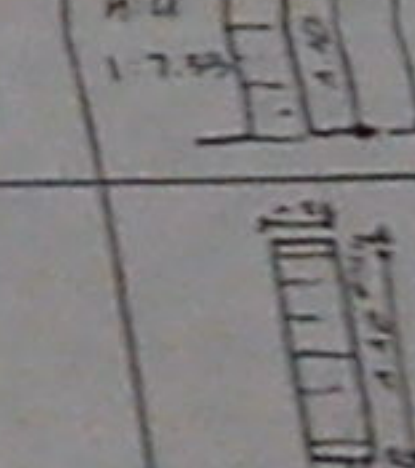
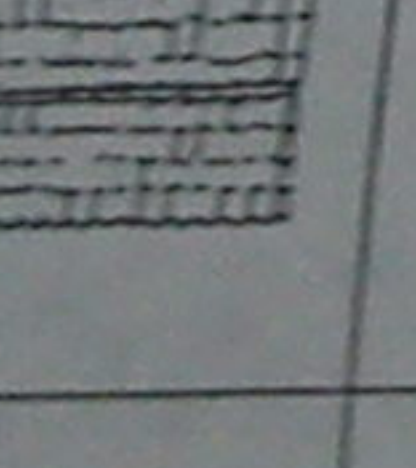
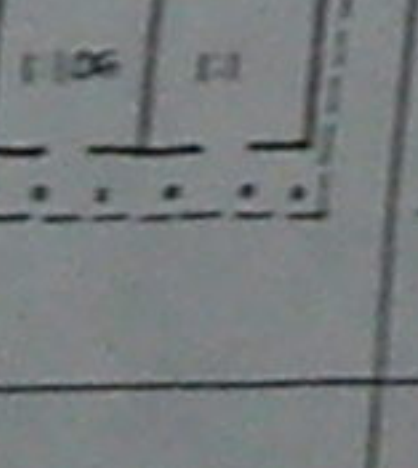
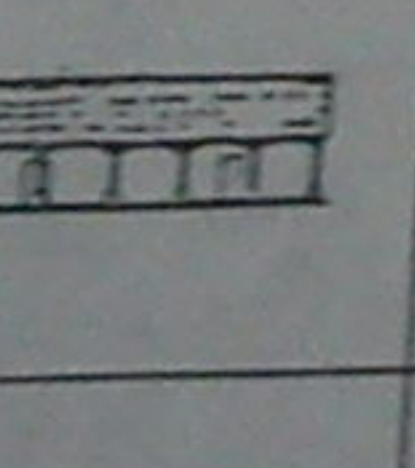
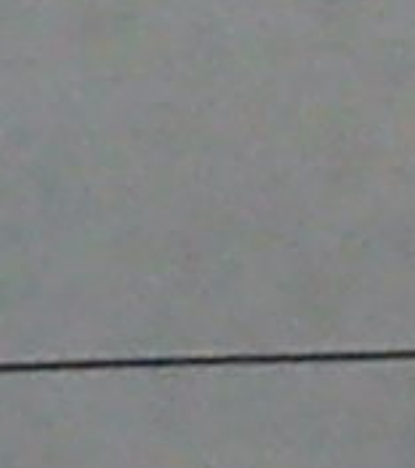
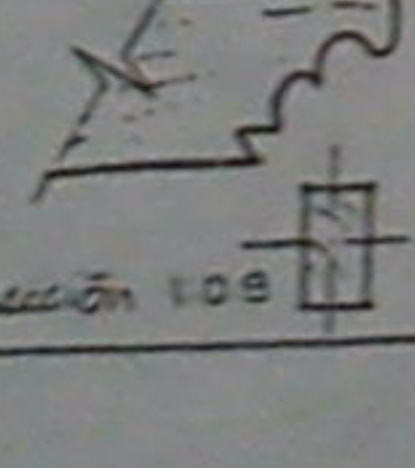
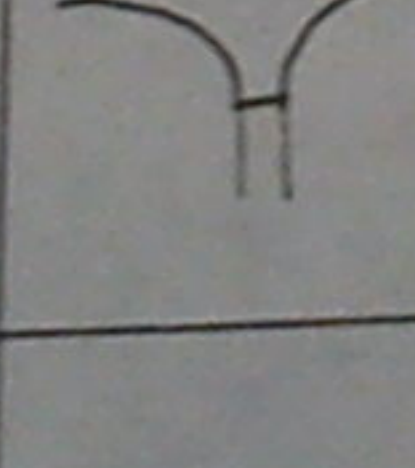
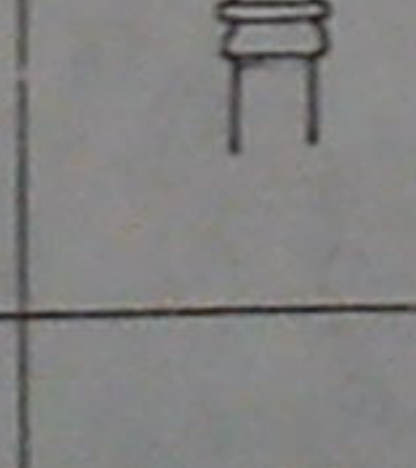

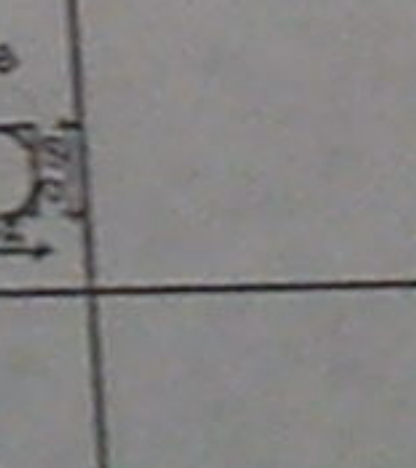

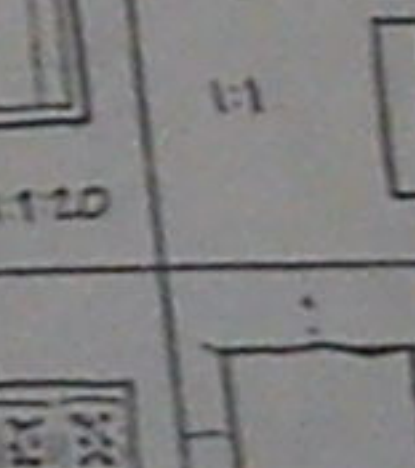
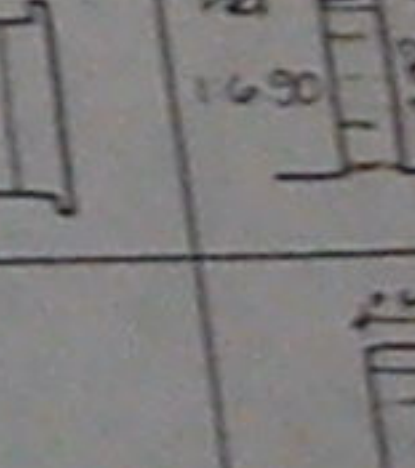
Muros: para ver el sistema constructivo, materiales, y dimensiones.

Gabaritos: para ver la alineación de las viviendas respecto a la vía pública, alturas y perfil de la vivienda y de las calles.



Vivienda vernácula en proceso de construcción

MATRIZ DE CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

	TECHO	PLANTA	ELEVACION	CUMBRERA	ALERO	ZAPATAS	CAPITEL	COLUMNA	BARANDA	PUERTA	VENTANA	MURO	GABARITO
1	 P. 40%							 h: 1110 Ø: 180		 1113 1120	 111	 h: 1190	 100 270
2	 P. 47%							 h: 1125		 1125 1117	 111	 h: 1180	 254
3	 P. 40%							 h: 1135		 1120 1250	 1120	 h: 1180	 280 600 610 600
4	 P. 42%							 h: 1160		 112 1280	 111	 h: 1170	 280
5	 P. 45%							 h: 1181		 1184 1118	 111	 h: 1180	 4140
6	 P. 47%							 h: 1180		 1160 1120	 111	 h: 1175	 400 500
7	 P. 40%							 h: 1180		 1180 1120	 111	 h: 1180	 280 500
8	 P. 40%							 h: 1188		 1180 1200	 111	 h: 1180	 280 500

MATRIZ DE CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

	TECHO	PLANTA	ELEVACION	CUMBRERA	ALERO	ZAPATAS	CAPITEL	COLUMNA	BARANDA	PUERTA	VENTANA	MURO	GABARITO
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													

MATRIZ DE CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

	TECHO	PLANTA	ELEVACION	CUMBRERA	ALERO	ZAPATAS	CAPITEL	COLUJNA	BARANDA	PUERTA	VENTANA	SIERO	GABARITO
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													

CAPITULO VII LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DEL EJEMPLO

El levantamiento de las 24 viviendas del ejemplo se hizo en el momento que ya se tenían preestablecidas las casas para ser analizadas. Estando en la población, se trató de visitar algunas de las viviendas, sin embargo debido a la barrera lingüística y por no pertenecer a la población se dificultó el acceso tanto a la información como a los inmuebles en sí. A raíz de esto se solicitó la colaboración de personal bilingüe (Ixil - español) de CONALFA (Don Rodrigo Xinic), PRODERE (Don Baltasar de León) y la Casa de la Cultura (Domingo Xinic).

Una vez en la calle, se indicó a estas personas cuáles eran las casas de interés para el levantamiento, fue función de ellos, hacer las introducciones correspondientes y de comunicar en idioma Ixil a la persona responsable, el objetivo del estudio, y, a la vez, solicitar su colaboración para poder tomar las medidas y fotografías del inmueble; el intérprete también solicitó información de carácter histórico, socio-económico y de uso del espacio. En algunas viviendas el acceso fue negado, a pesar de la intervención del intérprete, por lo cual se consideró el levantamiento de otra.

En varios casos un solo inmueble era propiedad de dos personas diferentes, para lo cual el trabajo del intérprete se duplicó, especialmente cuando uno de los dos dueños se negaba a conceder el permiso. Al final de dos visitas a la población y de seis días de trabajo, se completó el levantamiento de

veinte y cuatro viviendas que son las que se presentan en este trabajo. (Ver Mapa No. 10).

Una vez completada la información de campo, se desglosó ésta dentro de la matriz de diagnóstico dado que, a simple vista todas las viviendas son parecidas y no hay mayor diferencia entre ellas. Es a través de la matriz como se tuvo por primera vez una visión global de toda la información analizándose renglón por renglón y definiéndose de la siguiente manera:

Planta de Conjunto: Este aspecto a pesar de no haberse presentado en la matriz de diagnóstico, se tomo en cuenta, ya que se considera indispensable la información para el objetivo de este estudio. Al analizar las plantas de conjunto, se vio que las casas No. 6 y 20 se encuentran en posición perpendicular a la calle, las demás se encuentran en forma paralela. La totalidad de las viviendas se encuentra ubicada a mitad del terreno, teniendo un patio frontal y uno posterior, las variaciones están realmente en los tamaños de los patios posteriores que en el caso de la casa No. 5, 7, 8 y 13 son de tamaño reducido (entre 1.5 y 3 metros) En el patio frontal generalmente se encuentran ubicados los servicios complementarios de la vivienda tales como la letrina, la troja y la pila y el temascal, en los casos que no esta adosado a la vivienda (casas No. 6, 9, 15 y 17).

Techos: Al analizar este aspecto, se vio homogeneidad en los materiales, todos son de teja y las estructuras son de madera y caña brava; la dirección de las agua es en dos sentidos, en 10 casa (las No 1, 6, 7, 8, 10, 14, 18, 19, 22, 23) y en cuatro sentidos las 14 restantes; con una pendiente que varia de 42% al 55%.

Plantas: Por su forma y distribución internas todas las casas cuentan con un corredor frontal¹⁵³; con áreas internas en las que se desarrollan diversas actividades y entre las cuales se encontraron 3 con un ambiente único, (las No 14, 22 y 23); con dos ambientes hay 16 viviendas (las No 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20 y 24) y con tres hay 5 viviendas (las No. 6, 9, 15, 16 y 21). La proporción de los ambientes varia: 1: < 1 en 26 habitaciones, proporción 1:1 en 10 habitaciones y proporción 1: > 1 en 14.

Fachadas: En este caso se vio que todas las viviendas del ejemplo cuentan con una puerta por cada habitación. Sin ventana hay 1 vivienda (la No. 10), con una ventana hay 15 viviendas (las No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 17, 18, 20, 22, 23 y 24), con dos ventanas hay 6 viviendas (las No. 8, 9, 11, 14, 15 y 19), con tres ventanas hay 2 viviendas (las No. 16 y 21). Con tres columnas hay 1 vivienda (la No. 22), con cuatro columnas hay 3 viviendas (las No. 10, 14 y 23), con seis columnas hay 12 viviendas (las No. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 19 y 20), con siete columnas hay 3 viviendas (las No. 3, 4 y 15) y con ocho columnas hay 5 viviendas (las No. 2, 12, 16, 21 y 24). Con espacios agregados o no a la altura del pórtico y una mínima diferencia en la altura de éstas hay 3 (las No. 6, 9 y 10).

Cumbreras: Tienen figuras o "guardias" únicamente las viviendas número 2, 6, 9, 17, 18, 19 y 20, algunas de estas son de madera y hierro que han sido adosadas a la teja o bien elaboradas como una sola pieza y se encuentran en diferente grado de conservación.

Aleros: Se vio que de los veinte y cuatro casos, solamente dos, las número 2 y 14 no tienen moldura. Todos los demás presentan diferentes tallados y solo dos de ellos tiene el peralte menor a su ancho, estas son las número 6 y 22.

Zapatas: Se encontraron tres viviendas que carecen de éstas, las número 8, 10 y 22. Se clasificaron en tres grupos, por su tamaño y forma estructural: de arco cortado hay 2 (las No. 9 y 16), de forma libre hay 4 (las No. 6, 11, 14 y 19) y el resto (15) son de arco continuo.

Capiteles: Se pudo ver que existía una leve similitud entre ellos, pero se consideró que todos son diferentes.

Columnas:(fustes y bases): En este renglón se constató que todos los fustes son diferentes tanto en formas como en tamaños. Sin embargo, por la sección del fuste se vio que: ovalado hay 1 (la No. 18), redondos hay 10 (las No. 1, 5, 7, 12, 13, 15, 17, 20, 21, 24) y las 13 restantes son rectangulares. La parte inferior de la columna es redonda, únicamente en 1 caso (la No. 5) y el resto, 23 viviendas, son cuadradas. Todas tienen la base de piedra y la relación de altura por diámetro (h:d) es la siguiente: de

1:10 hay 3 (las No. 1, 19 y 21), de 1: <10 hay 10 (las No. 3, 4, 6, 8, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 24) y el resto (11) son de 1: >10. La diversidad de molduras son similares en todas las columnas, pero la combinación de estas es única en cada vivienda.

Barandas: Aquí se vio que no se usa en todas las viviendas sólo en 12 casos se pudo apreciar este elemento (en las viviendas No. 2, 3, 4, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24). La mayoría no presenta una confección muy sofisticada y son adosadas al marco de la puerta con pedazos de cuero.

Puertas: Por la forma del marco se identificaron dos tipos: de dintel corrido existen 6 viviendas (las No. 6, 7, 14, 16, 22 y 24) y de arco las 18 restantes. Por sus hojas, se observó que de tableros existe 1 vivienda (la No. 16), talladas hay 2 viviendas (las No. 6 y 8) y las 21 restantes son sencillas.

Ventanas: Por la existencia o no de dintel de madera se identificó 2 sin dintel (las No. 8 y 9). De las que tienen dintel, con forma de arco hay 4 (las No. 2, 3, 12 y 18) y las 17 restantes son de dintel corrido. Por su tamaño, se definieron como contemporáneas (mayores de 0.36 x 0.36 m.) que son 9 viviendas (las No. 2, 8, 12, 14, 16, 17, 19, 20 y 21) y tradicionales (con una dimensión máxima de 0.35 x 0.35 m.) que son las 14 restantes.

Muros: Aquí se pudo observar que la totalidad no tiene cimiento, son de adobe, y la primer hilada se coloca al ras del suelo, sus alturas van de 1.90 m. hasta 2.40 m. y el ancho oscila entre los 0.25 y 0.37 m.

Gabaritos: En general las casas están colocadas en forma paralela a la vía pública, únicamente las No. 6, 16 y 21 están de forma perpendicular a la calle. La distancia entre el borde de la calle y el pórtico es variable, para simplificar su agrupación se definieron las que distan 8.50 m. o menos que hacen un total de 12 (las No. 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 22 y 23) y las que tienen más de 8.50 m. que son las restantes. No existen aceras y sólo en unos casos hay bordillos sin que esto implique la existencia de pavimento o adoquín.

El Temascal: Está presente en el 100% de las construcciones, dentro de la matriz se observa en las viviendas No. 6, 9, 10, 15 y 17 ya que esta adosado a la vivienda. En el resto de las viviendas aparece como un elemento independiente.

Se hace la salvedad que cada una de estas viviendas representa una belleza única y que al representan un ejemplo sobresaliente de la arquitectura vernácula de San Gaspar Chajul.

MAPA No. 10
SAN GASPAR CHAJUL: LOCALIZACION DEL EJEMPLO



Fuente: Elaboración propia. Con base en investigación de campo, Sep. 1992.



CUMBRERA CASA 17

CAPITULO VIII SELECCION Y DESCRIPCION DE LOS EJEMPLOS REPRESENTATIVOS

A. Síntesis de la matriz

Posteriormente al análisis de la matriz de diagnóstico y a la identificación y clasificación de las variables de los aspectos ilustrados en ella, se seleccionaron los casos más sobresalientes, referidos en este trabajo como "representativos"¹⁵⁴ debido a que estos ejemplifican las características de la arquitectura vernácula en San Gaspar Chajul. Para la determinación de estos ejemplos se encontraron casos extremos en cuanto al número de variables, por ejemplo: mientras en los techos hay sólo dos casos (de dos y cuatro aguas), en las columnas se registra un tipo por cada columna. Sin embargo, dentro de todos los ejemplos, hubo casos que reúnan la mayor parte de características en combinaciones únicas. Así se seleccionó uno por uno los ejemplos, tratando de ir llenando cada uno de los renglones presentes en la matriz, llegando a un total de diez casos que se describen a continuación.

1. Casa No. 5

Esta casa está ubicada en el cantón Chajul, fue construida posiblemente a

principios del siglo XIX o finales del XVIII, desde un principio fue usada como vivienda. Su fachada principal se encuentra ubicada sobre una calle perpendicular al ábside de la iglesia. Existen solamente dos espacios interiores sin relación directa, su relación es por medio del pórtico, en sus paredes todavía quedan restos de murales que datan desde la construcción de la vivienda. La estructura del techo es de tipo mixta. El temascal que existe en uno de los lados de la casa se le construyeron paredes más altas a manera de crear una cámara de descongestionamiento.

El área construida es de 98.01 m² y el área del lote es de 693.45 m².

En esta vivienda se observó que el techo es de teja con estructura de madera y tiene cuatro aguas, dos ambientes interiores, un corredor frontal con 6 columnas, dos puertas con dintel de arco, una ventana de tipo tradicional, con molduras y tallados en el alero, zapatas corridas y talladas, columna de sección y base circular. Adicionalmente el tallado del capitel de las columnas presenta una combinación de volutas, equino, palmetos, forma libre, junquillo y campana. El grabado de la zapata tiene motivos florales, existen frescos en sus muros y las chapas forjadas en hierro de las puertas tienen la forma del águila bicéfala.

2. Casa No. 6

Está ubicada en el Cantón Chajul y se construyó posiblemente a finales del siglo XVIII de acuerdo a sus habitantes, la riqueza de los tallados tanto en las puertas como en los elementos del pórtico hace pensar que posiblemente data de una época tal, en la que el poblado vivió un período de auge artístico. La fachada es perpendicular a la calle y tiene un pórtico de seis columnas de sección rectangular. Existen tres espacios interiores sin comunicación entre sí y el temascal al final del pasillo. Su estructura del techo es de tipo mixta y los muros han sido repellados. El área construida es de 121.32 m² y el área total del inmueble es de 692.30 m².

Esta vivienda tiene tejado a dos aguas, gran cantidad de "guardias" a lo largo de la cumbre, tres ambientes más el temascal adosado en uno de los

extremos del corredor, seis columnas, tres puertas talladas de dintel corrido, una ventana tradicional, aleros con molduras y de sección baja, zapatas aisladas y talladas, columnas de sección y base rectangular. Vale la pena mencionar la riqueza del tallado de las puertas que presenta motivos geométricos y florales, así mismo la posición de la vivienda es perpendicular respecto a la vía pública y las guardias de la cumbrera no son solo de barro sino también de hierro y madera.

3. Casa No. 9

Se encuentra ubicada en el Cantón Chajul y fue posiblemente construida a principios del siglo XIX y siempre ha sido usada como vivienda, se encuentra ubicada paralela a la vía pública. El pórtico esta formado por seis columnas de sección rectangular y los muros se encuentran recubiertos de repello. Existen tres espacios interiores sin relación entre sí. La tercera habitación es un agregado a la casa original y aloja en su interior el temascal y la cocina. Su cubierta es de tipo mixto y la cumbrera lleva detalles de guardias en forma de cruces y animales. El área construida es de 133.32 m² y el área total del inmueble es de 552.50 m².

El tejado de esta casa es a cuatro aguas y la cumbrera esta rematada con "guardias" de barro de singular calidad, tiene dos habitaciones originales y una agregada que cierra el pórtico en uno de sus extremos y considerada como intervención, en esta está la cocina y el temascal, tiene seis columnas, tres puertas -una por cada ambiente-, las dos originales de arco y la nueva de tableros, dos ventanas tradicionales, molduras en los canes, zapatas aisladas sencillas, columnas de sección y base rectangulares. Sobresale en esta vivienda el tallado de las columnas su capitel combina volutas, equinos, campanas invertidas, medias cañas, junquillos y campanas, su fuste es angosto en los extremos y se ensancha en el centro, es estriado y sigue las características de ensanchamiento de la sección, la base tiene una campana invertida, junquillos y una media caña con la misma combinación del capitel. Asimismo una de las puertas cuenta con chapas de hierro forjado en forma de águila bicéfala.

4. Casa No. 19

Se encuentra ubicada en el Cantón Ilo y fue construida posiblemente a finales del siglo XIX, se encuentra en un terreno de esquina y el acceso al terreno es un graderío tallado sobre el terreno, los dos espacios interiores de que cuenta no tienen relación directa, únicamente por el pórtico, sus paredes son de adobe alisado. El área construida es de 90.68 m² y el área total de 507.00 m².

Esta casa tiene el tejado a dos aguas y dos guardias en la cumbrera de especial atractivo, tiene dos ambientes, corredor frontal con seis columnas, dos puertas con marco de arco y baranda, dos ventanas tradicionales -una sobre uno de los costados de la vivienda-, molduras en los canes del alero, seis zapatas aisladas y seis columnas de las cuales cinco tienen el fuste estriado y su sección y base es rectangular, la zapata correspondiente a cada una de estas columnas esta tallada con el águila bicéfala; la sexta columna es de sección y base circular con la zapata de diseño diferente, mas no de menor calidad. Las cinco zapatas talladas con el águila bicéfala, aun cuando similares, son diferentes.

5. Casa No. 11

Esta ubicada en el Cantón Chajul y su origen se calcula a mediados del siglo XIX, su fachada principal se encuentra a un nivel mas bajo que la calle y es paralela a esta. El pórtico consta de seis columnas; existen dos habitaciones, sin relación directa, siendo una vivienda cada una de las habitaciones; la casa es propiedad de dos familias. Los muros son de adobe visto. El área construida es de 102.08 m² y el área total del terreno es de 611.45 m².

Esta vivienda tiene tejado a cuatro aguas, dos ambientes, corredor frontal con seis columnas, dos puertas con marco de arco totalmente ensamblado en madera, dos ventanas: una de tipo tradicional y la otra de tipo contemporáneo (0.49 * 0.39m), molduras en los canes del alero, zapatas aisladas moldeadas sencillamente, relativamente baja. En la parte posterior de la vivienda se han abierto dos puertas nuevas las cuales comunican directamente a los patios traseros. Sobresale bastante en esta vivienda el

tallado de las columnas que incluye toros, junquillos, medias cañas, campanas y equinos.

6. Casa No. 8

Ubicada en el Cantón Chajul, su construcción se remonta a principios del siglo XIX y desde su construcción ha sido usada como vivienda, la fachada principal es paralela a la vía pública, tiene un pórtico de seis columnas se sección rectangular. Existen solamente dos espacios interiores los cuales no tienen relación directa. Los muros han sido repellados. La propiedad de esta vivienda es compartida entre las dos familias que habitan cada una de las habitaciones. El área construida es de 133.32 m² y el área total del inmueble es de 671.76 m².

Esta vivienda cuenta con un tejado a dos aguas, sin remates en la cumbrera, dos ambientes con una puerta y una ventana cada uno, las puertas son de dintel corrido y las ventanas de estilo tradicional. Al frente tiene el pórtico en el que los canes del alero están delicadamente tallados y no tiene zapatas, cuenta con seis columnas de base y sección rectangular. Sobresale en esta vivienda la riqueza del tallado de las puertas las cuales están divididas en dos, en la mitad superior hay cuatro tableros que tienen tallado el águila bicéfala de Carlos V y la otra mitad de la puerta es ocupada por dos tableros que tienen tallado un elaborado diseño geométrico-floral. Es notable también la ausencia de zapatas.

7. Casa No. 14

Esta localizada en el Cantón Ilo y fue posiblemente construida en la segunda mitad del siglo XIX, la fachada principal es paralela a la calle y el pórtico esta conformado por cuatro columnas de sección cuadrada. Existe solamente un espacio interior, las paredes son de adobe visto y la estructura del techo de tipo mixta. El área construida es de 63.21 m² y el área total del inmueble es de 351.40 m².

Esta vivienda tiene el tejado a dos aguas, sin remates en la cumbrera, de un solo ambiente, una puerta y una ventana, ambas de dintel corrido, pero la

ventana de dimensiones contemporáneas. Al centro del ambiente está la puerta y al lado derecho esta la ventana. Los canes del alero no tienen ningún tipo de tallado, mas que un corte en diagonal, sus zapatas son aisladas y con suaves líneas curvas como molduras, las columnas son de sección y base cuadradas, con ochavos en las esquinas. Llama la atención en esta casa no sólo los canes sino también la ventana de tableros, el gran tamaño y el talle de la columna el cual presenta una doble escocia invertida, junquillos, medias cañas y almohadillas.

8. Casa No. 20

Se ubica en el Cantón Ilo y fue construida probablemente a finales del siglo XVIII. La fachada principal es perpendicular a la calle principal de acceso a la población. El pórtico es de madera y consta de seis columnas circulares, existen dos habitaciones sin relación entre sí. Los muros son de adobe visto en algunas partes y en otras ha sido recubierto y encalado, su estructura de techos es de tipo mixta. El área construida es de 102.38 m² y el área total del terreno 502.79 m².

Esta tiene el tejado a cuatro aguas rematado por guardias en la cumbrera, dos ambientes y una sola ventana de corte tradicional. Al frente de las habitaciones hay un corredor limitado por un pórtico de seis columnas, en éste los canes del alero presentan un tallado bastante rico en formas y sus zapatas son corridas; las columnas son de sección redonda y base cuadrada. Sobresale de manera imponente el juego de guardias que remata la cumbrera, caracterizado por una serie de figurillas que representan familias de animales -muchos de ellos ya deteriorados- asimismo el capitel de la columna que combina una doble voluta abierta, toros, junquillos, media caña y campanas en sus molduras. La puerta cuenta con una baranda que limita el paso de animales hacia el interior, ésta se encuentra ligada al marco de la puerta con pedazos de cuero; la ventana, que es de tipo tradicional, cuenta con dos hojas; y finalmente, los muros de la vivienda en su interior guardan restos de murales.

9. Casa No. 17

Ubicada en el Cantón Ilom, esta casa fue construida en la primera mitad del siglo XIX y desde ese entonces ha sido usada como vivienda, su fachada principal es paralela a la calle principal y con un pórtico de seis columnas de sección circular. Existen solamente dos espacios interiores que se relacionan entre sí directamente, el temascal esta adosado en la parte posterior de una de las habitaciones. El área construida es de 123.75 m² y el área total del inmueble es de 671.36 m².

El tejado de esta vivienda es a cuatro aguas, cuenta con dos ambientes mas el temascal que ha sido adosado en la parte posterior a uno de ellos, tiene dos puertas de arco de medio punto rebajado, una ventana que por sus dimensiones es de tipo tradicional pero con una hoja de tableros que es considerada como contemporánea. Al frente de las habitaciones está el pórtico que las comunica entre sí, limitado por seis columnas de sección redonda y base cuadrada. Sobresalen aquí, el remate de la cumbrera constituido por un pato bellamente moldeado en barro, el tallado del capitel con volutas cerradas simples, toros, junquillos y campana, las molduras de los canes del alero y la baranda de la puerta.

10. Casa No. 18

Ubicada en el Cantón Ilom, esta casa fue construida a principios del siglo XIX, su fachada principal es paralela a la calle y su acceso es a través de un graderío tallado en el mismo terreno. El pórtico consta de seis columnas de sección ovalada. Existen dos espacios interiores que no tienen relación directa; uno es una Iglesia Protestante y el otro una vivienda, los muros son de adobe encalados y solo la pared del frente ha sido alisada y blanqueada. El área construida es de 85.06 m² y el área total del terreno es de 360.00 m².

Esta vivienda cuenta con un tejado a dos aguas, rematado en la cumbrera con una figurilla antropomorfa, dos ambientes con una puerta cada uno que son de arco de medio punto rebajado, una de ellas con baranda. Una ventana lateral de tipo tradicional y corredor frontal limitado por seis columnas. Sobresale, entre todo el conjunto, la guardia de la cumbrera; la

ventana que está colocada en una de fachada lateral; la proporción de los ambientes ya que uno de ellos es mucho mas grande que el otro; la sección de la columna es ovalada. No de menor importancia se considera, el tallado de los canes del alero y la moldura de las columnas.

Estas diez viviendas representan la totalidad de las variables presentes en la muestra, presentan similitud en el sistema de construcción de sus muros y estructuras de techo. Los muros no cuentan con cimientos y son de adobe, algunos varían en que son vistos y otros encaladas, algunos incluso han sido repellados; los techos varían solo en la cantidad de aguas en cada vivienda, sin embargo su estructura se mantiene generalizada a ser de tipo mixta, en la cuál las piezas horizontales son aserradas y las inclinadas son de palos rollizos, sobre estos hay una cama de caña brava unida al igual que todas las demás piezas con fibras vegetales y/o animales; sobre la caña brava se colocan tejas de barro cocido que varían de tamaños de acuerdo al fabricante o a la época. La información de cada una de estas viviendas representativas de la arquitectura vernácula de San Gaspar Chajul finalmente se ha graficado para ser presentada de tal manera que se puedan apreciar sus características y detalles mas sobresalientes. Para cumplir con este propósito se presentan:

-Planta de conjunto: en la cual se presenta el terreno, con las diferentes construcciones y su ubicación dentro de este, aspectos climatológicos como soleamiento y vientos predominantes, curvas de nivel y calles adyacentes.

-Planta de Uso y Consumo del Espacio: en ésta se analizan los diversos usos del espacio y su porcentaje de ocupación en todo el terreno.

-Planta amueblada de la vivienda (Módulo principal): en ésta se muestra el uso específico del espacio y la distribución del mobiliario.

-Sección y elevación: para ver el sistema constructivo, materiales, alturas y los elementos de la fachada.

- Apuntes: para la apreciación de los volúmenes.
- Detalles: en los casos necesarios para resaltar ciertos elementos como puertas, ventanas, zapatas, capiteles u otros dentro de toda la construcción.
- Fotografías de detalles y/o de conjunto: para dar una visión real del elemento y su entorno.
- Matriz de relaciones: para apreciar la interrelación existente entre cada uno de los ambientes.
- Matriz-resumen de las características socio culturales de las familias que habitan cada uno de los inmuebles y sus características constructivas.

B. Conclusiones.

La matriz de diagnóstico representa una muestra única de la riqueza de elementos presentes en la arquitectura vernácula de San Gaspar Chajul.

La riqueza de los elementos es algo necesario de preservar dado que representa la asimilación de la cultura occidental por parte de la cultura Ixil.

Es así como, de manera general, la clasificación de las viviendas dentro de parámetros específicos como los techos o número de ambientes limita la apreciación de otros aspectos, de tipo estético como el tallado de las columnas o de los aleros, en el presente estudio se hace énfasis en la parte estética para no dejar esto en un segundo plano sino darle la relevancia que se merece y que debe ser apreciada.

MAPA No. 11
SAN GASPAR CHAJUL: LOCALIZACION DE LOS EJEMPLOS
REPRESENTATIVOS



Fuente: Elaboración propia. Con base en la investigación de campo, Sep.
 1992



PLANTA AMUEBLADA



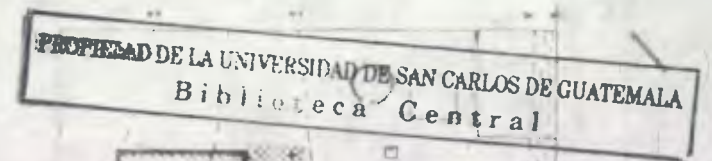
ELEVACION LONGITUDINAL



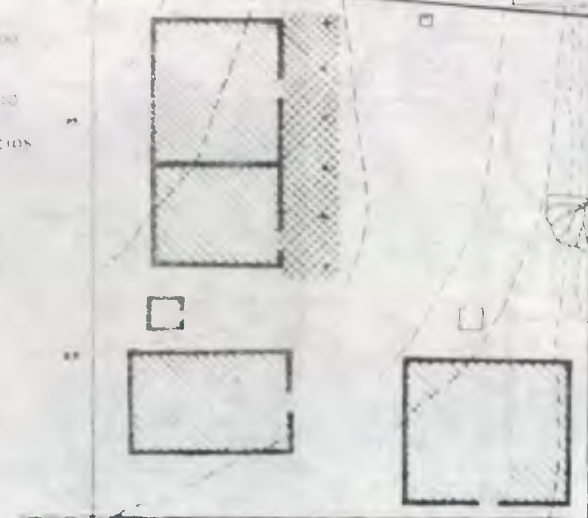
ELEVACION TRANSVERSAL



FACHADA PRINCIPAL



-  PRIVADO
-  SEMI-PRIVADO
-  SERVICIO



PLANTA DE USO DEL ESPACIO

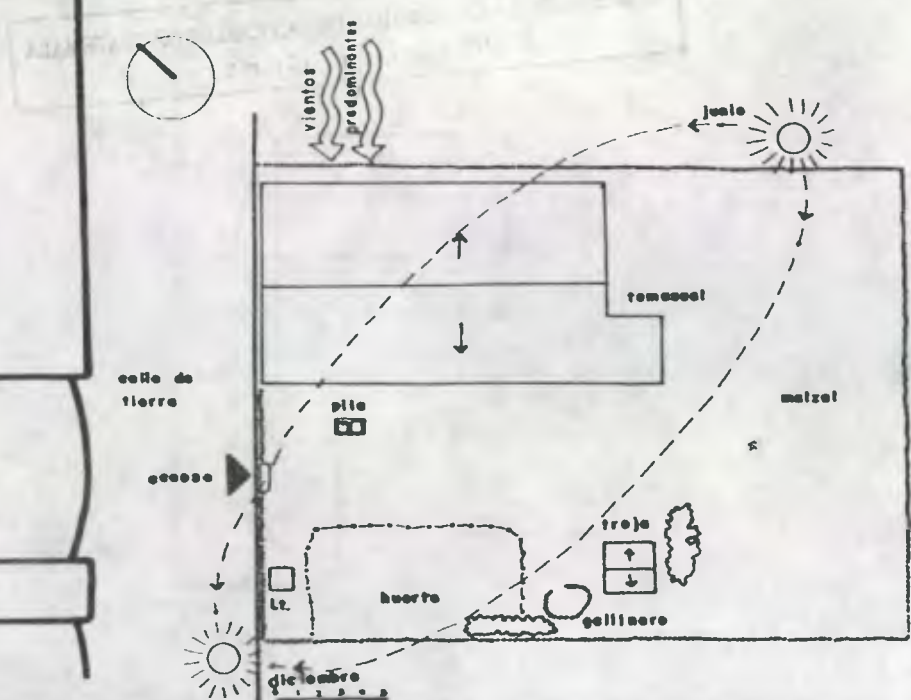
FICHA GRAFICA CASA No 06

CONSUMO DEL ESPACIO CASA 06		MATRIZ DE RELACIONES
ACTIVIDAD	AMBIENTE	
ESTAR	pórtico	
CUMIR	ambiente 1/2	
COCINAR	ambiente 1/2	
DORMIR	ambiente 1/2	
ORAR	ambiente 1/2	
DEPONER	letrina	
TEJER	pórtico	
ALMACENAR	troja	
CULTIVAR	ambiente 3	
BAGAR	temascal	

MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO



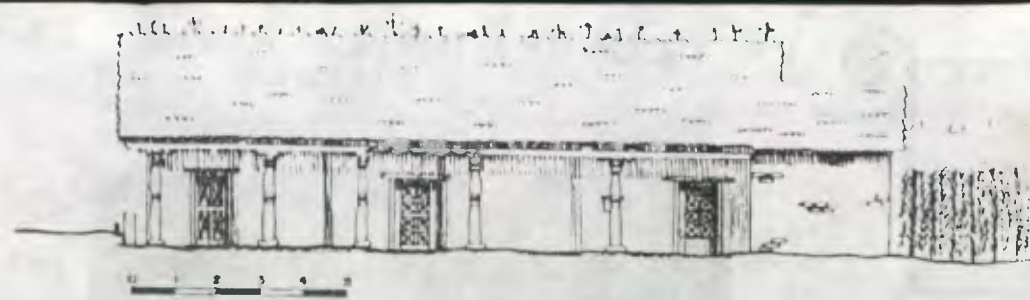
DETALLE DE ZAPATA



DETALLE DE ALERO



PLANTA AMUEBLADA



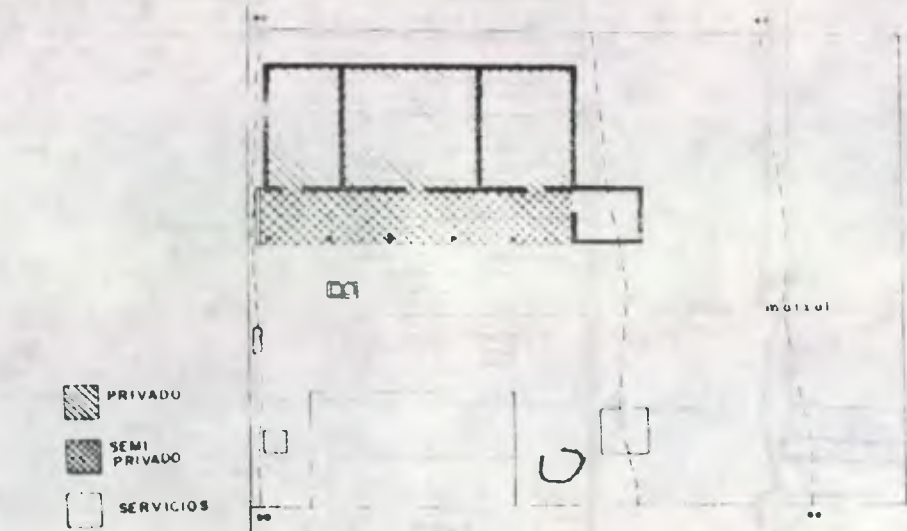
ELEVACION LONGITUDINAL



ELEVACION TRANSVERSA



PERSPECTIVA

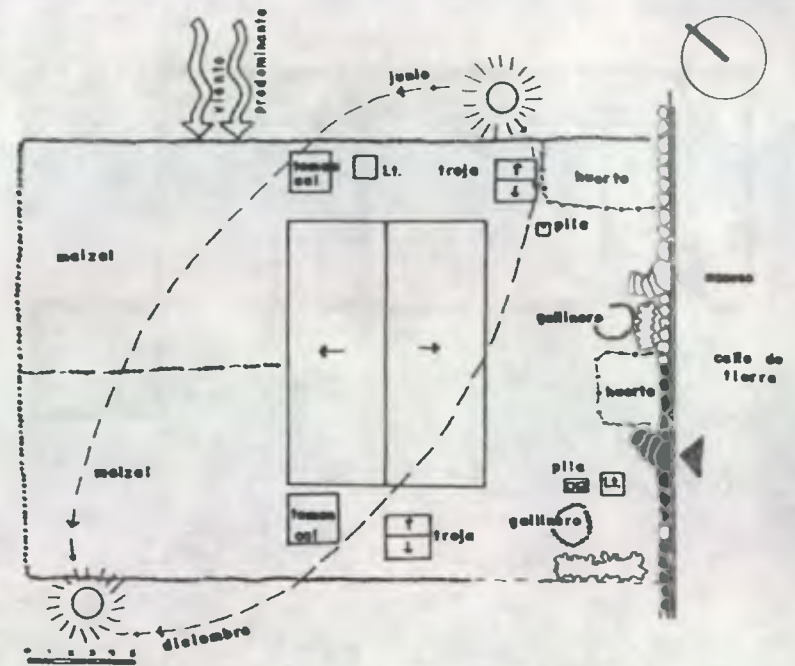


PLANTA DE USO DEL ESPACIO

FICHA GRAFICA CASA No 08



DETALLE DE CAPITEL



PLANTA DE CONJUNTO

CONSUMO DEL ESPACIO		CASA 08
ACTIVIDAD	AMBIENTE	MATRIZ DE RELACIONES
ESTAR	pórtico	
COMER	ambiente 1/2	
COCINAR	ambiente 1/2	
DORMIR	ambiente 1/2	
ORAR	ambiente 1/2	
DEPONER	letrina	
TEJER	pórtico	
ALMACENAR	traja	
CULTIVAR	huerto	
BANAR	temascal	

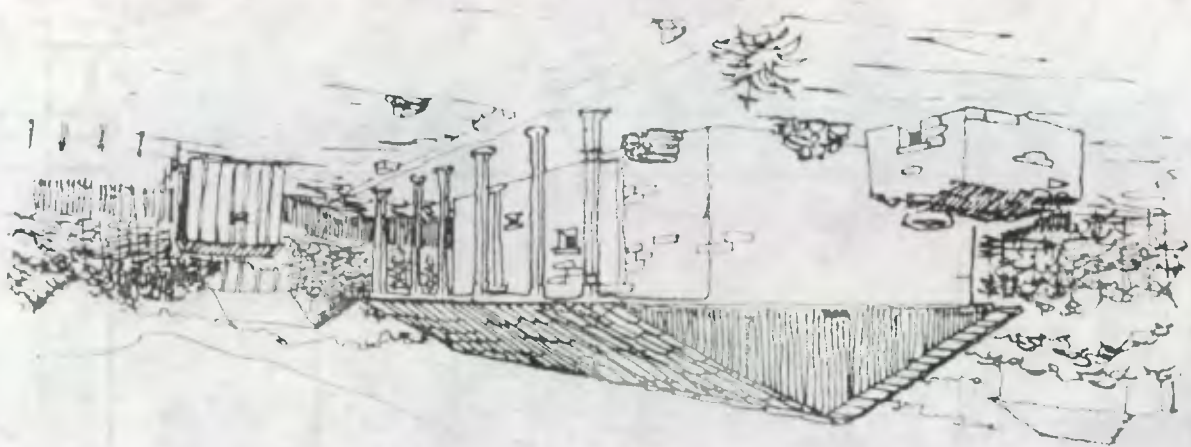
Nomenclatura
 ● Directa
 ○ Indirecta
 Ninguna

MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO

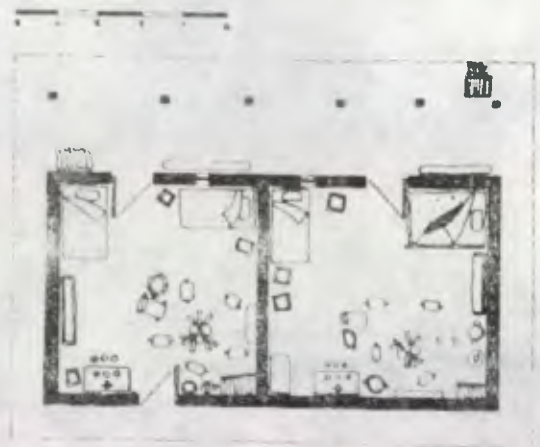


DETALLE DE ALERO

PERSPECTIVA



PLANTA AMBIENTADA

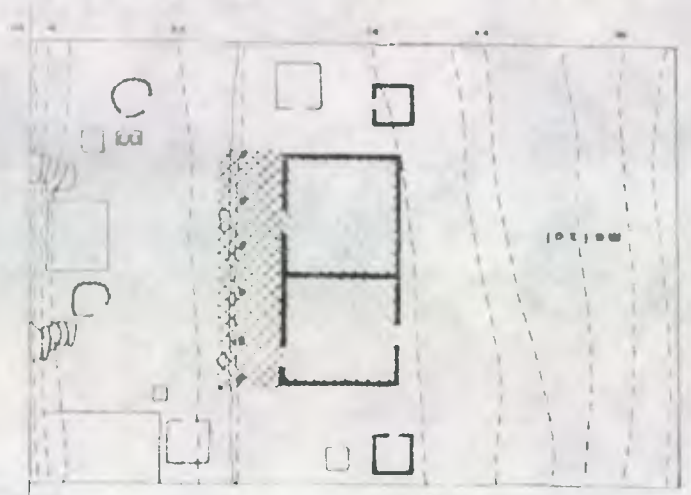


ELEVACION TRANSVERSAL

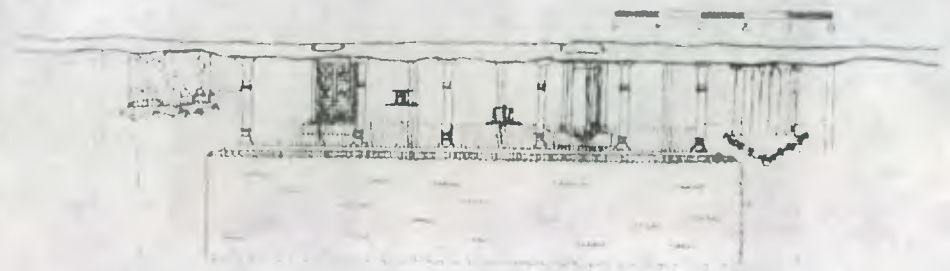


PLANTA DE USO DEL ESPACIO

- SEVICIOS
- SEMI PRIVADA
- PRIVADA



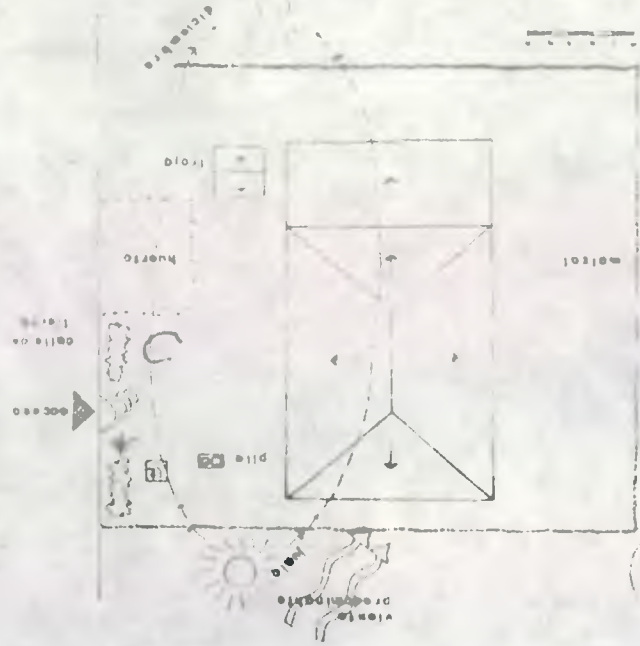
ELEVACION LONGITUDINAL



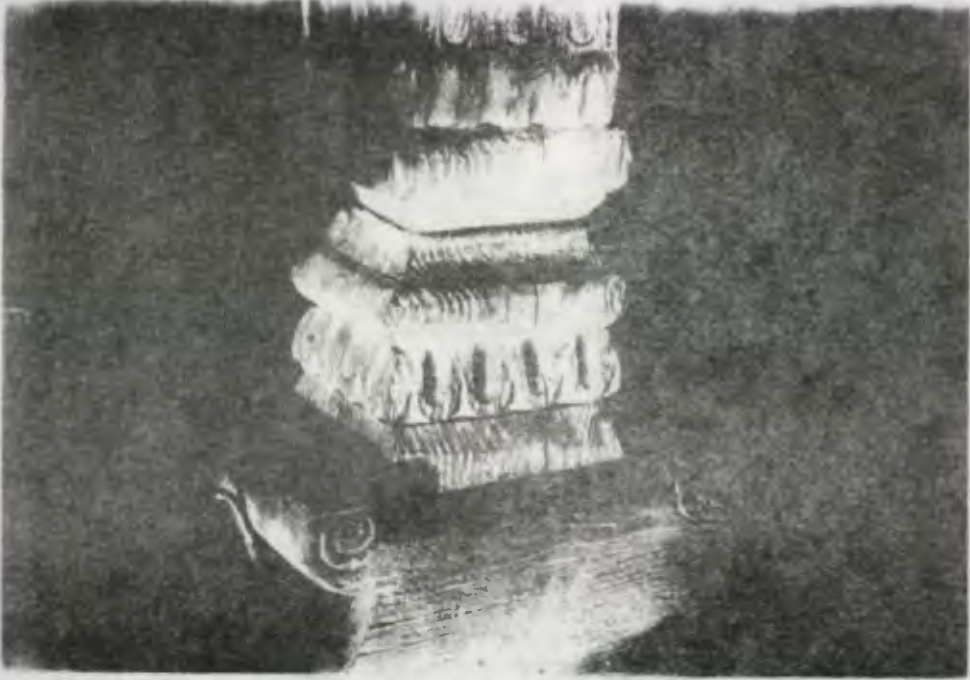
MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO

ESPACIO	DESCRIPCION	AREA (M ²)	USUARIO
1	COMEDOR	12,00	COMUNIDAD
2	COCINA	10,00	COMUNIDAD
3	BAÑO	4,00	COMUNIDAD
4	W.C.	2,00	COMUNIDAD
5	ALMACEN	10,00	COMUNIDAD
6	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
7	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
8	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
9	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
10	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
11	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
12	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
13	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
14	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
15	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
16	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
17	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
18	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
19	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
20	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
21	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
22	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
23	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
24	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
25	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
26	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
27	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
28	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
29	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
30	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
31	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
32	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
33	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
34	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
35	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
36	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
37	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
38	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
39	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
40	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
41	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
42	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
43	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
44	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
45	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
46	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
47	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
48	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
49	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD
50	DEPORTE	10,00	COMUNIDAD

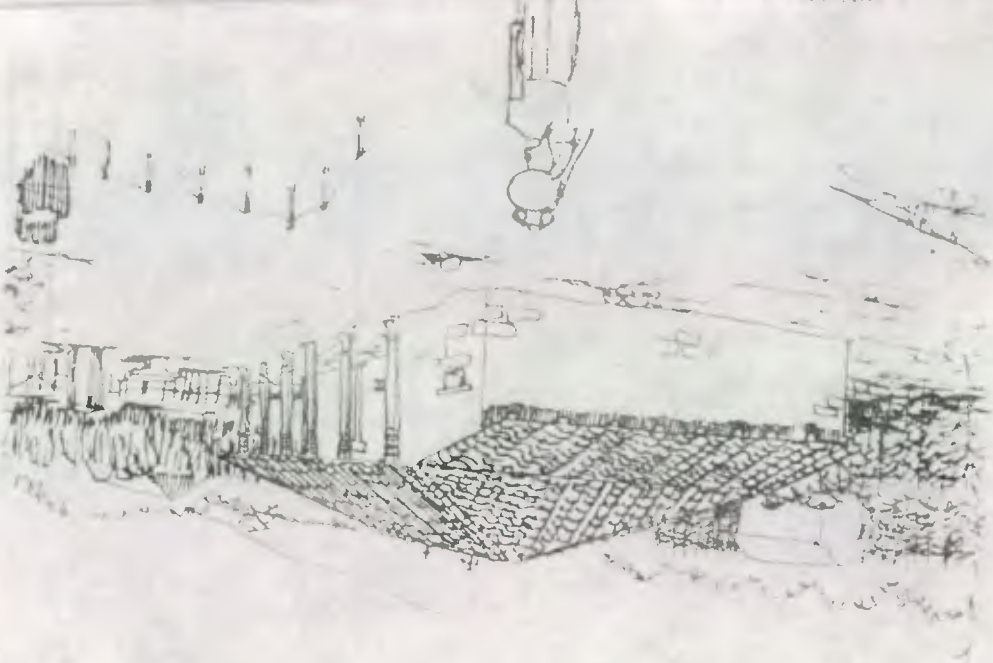
PLANTA DE CONJUNTO



DETALLE DE ALERO



PERSPECTIVA



DETALLE

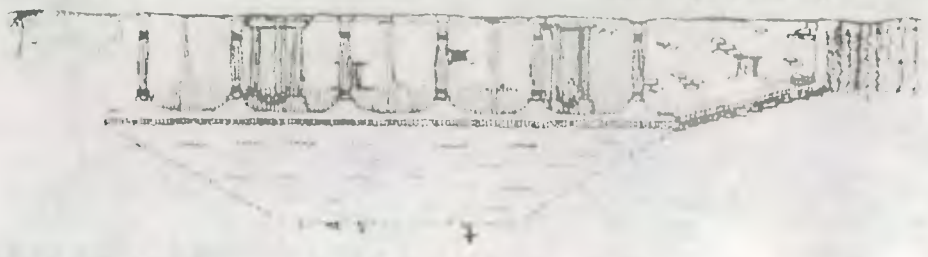
ELEVACION TRANSVERSAL

CORTE TRANSVERSAL



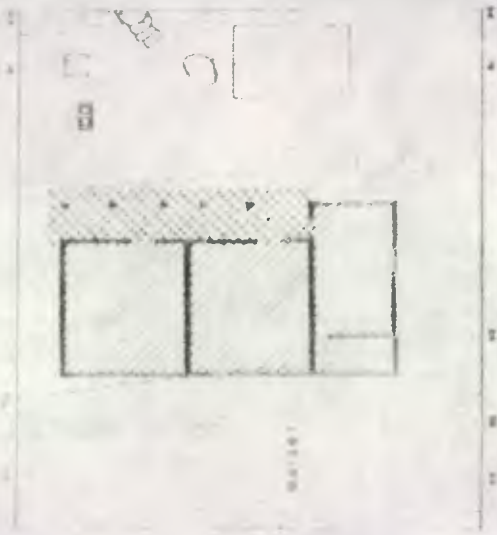
ELEVACION LONGITUDINAL

ELEVACION

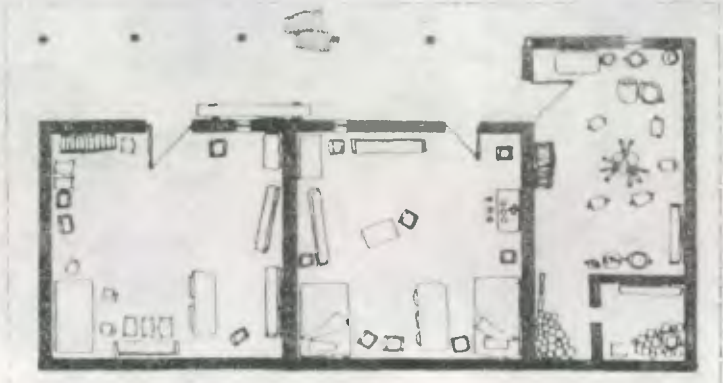


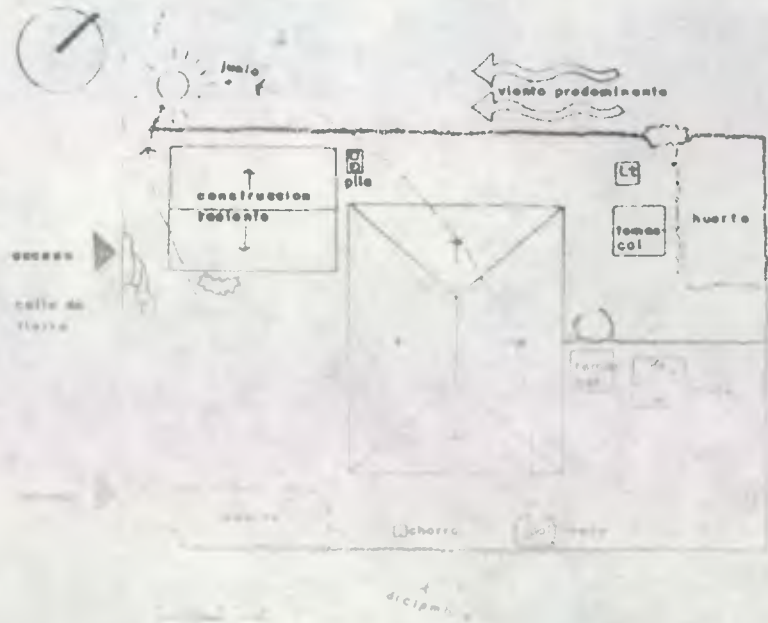
PLANO DE USO DEL ESPACIO

- MATERIAL
- PARED
- PISO



PLANO ALFERRADA





PLANTA DE CONJUNTO



MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO

● Laboratorio
 ● Laboratorio
 ● Laboratorio
 ● Laboratorio

DETALLE DE VENTANA



DETALLE DE ALERO

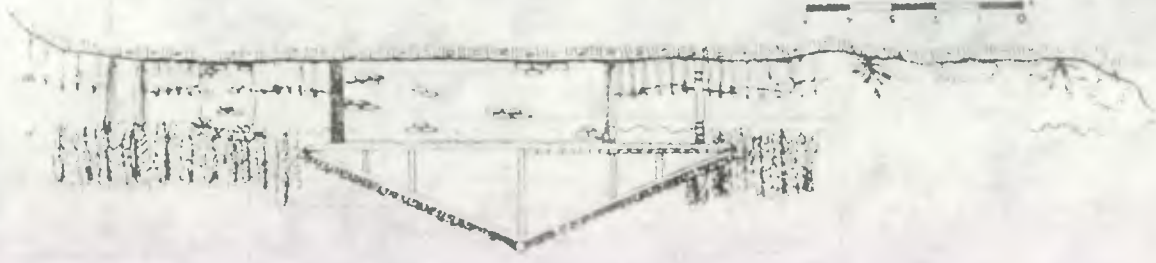
PERSPECTIVA



PLANTA ALTERNATIVA

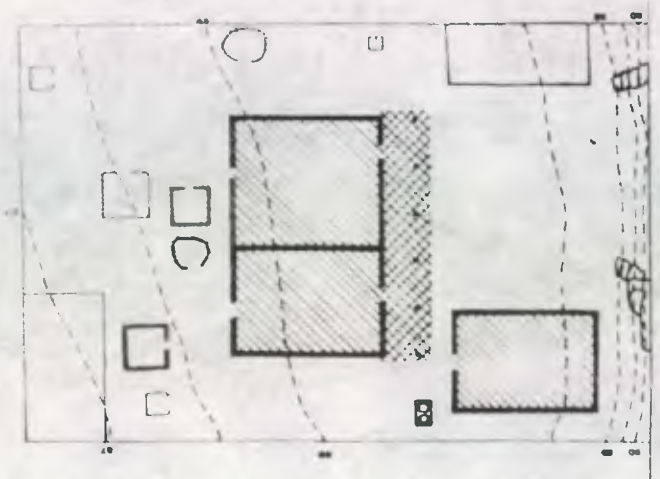


PLANTA TRANSVERSAL

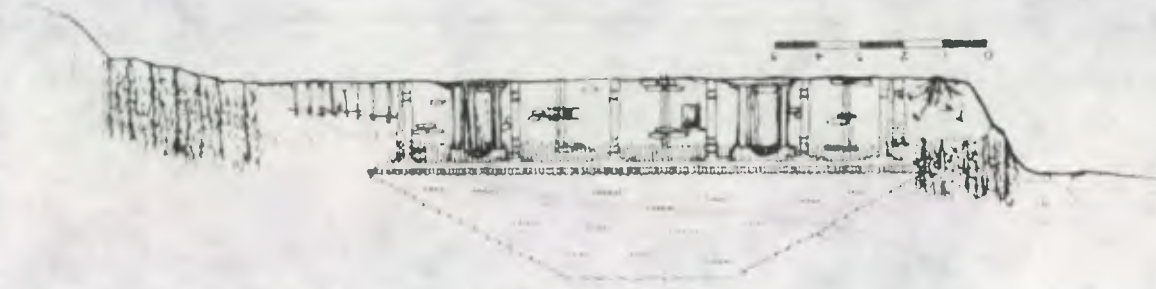


- SERVICIOS
- ▨ SEMI PRIVADO
- ▩ PRIVADO

PLANTA DE USO DEL ESPACIO



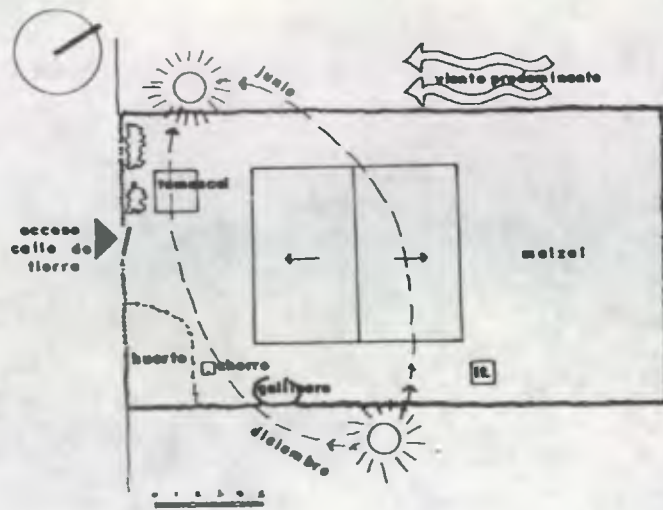
PLANTA LONGITUDINAL



FICHA GRAFICA CASA No 14

CONSUMO DEL ESPACIO		CASA 14
ACTIVIDAD	AMBIENTE	MATRIZ DE RELACIONES
ESTAR	pórtico	
LUMEN	GRUPO	
COCINAR	GRUPO	
BURRIR	GRUPO	
ORAR	GRUPO	
DEPONER	Letrina	
TEJER	pórtico	
ALMACENAR	traja	

MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO



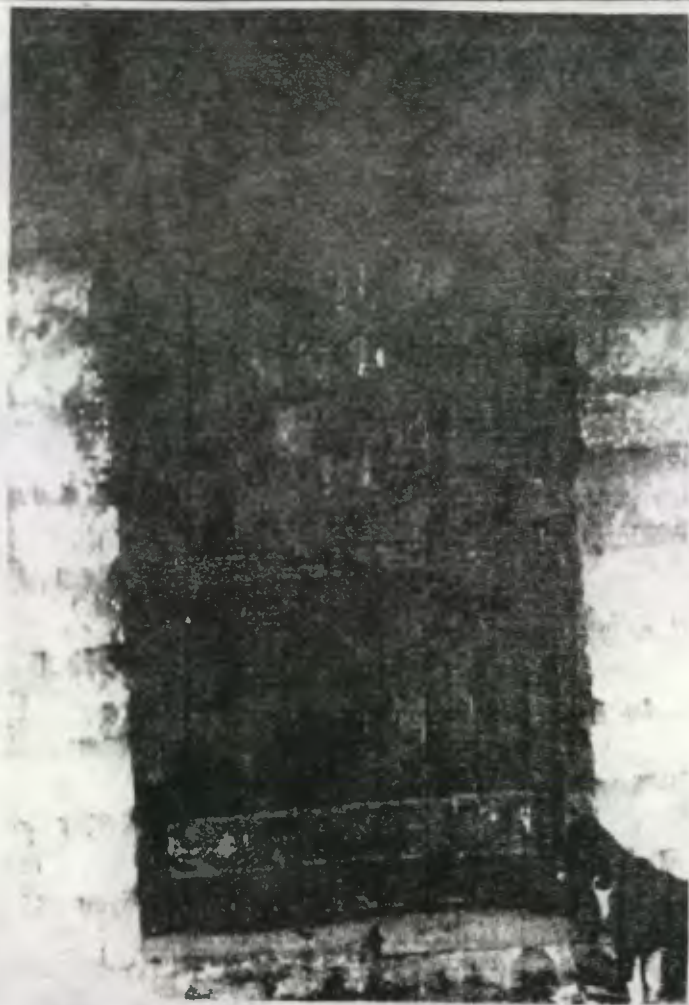
PLANTA DE CONJUNTO



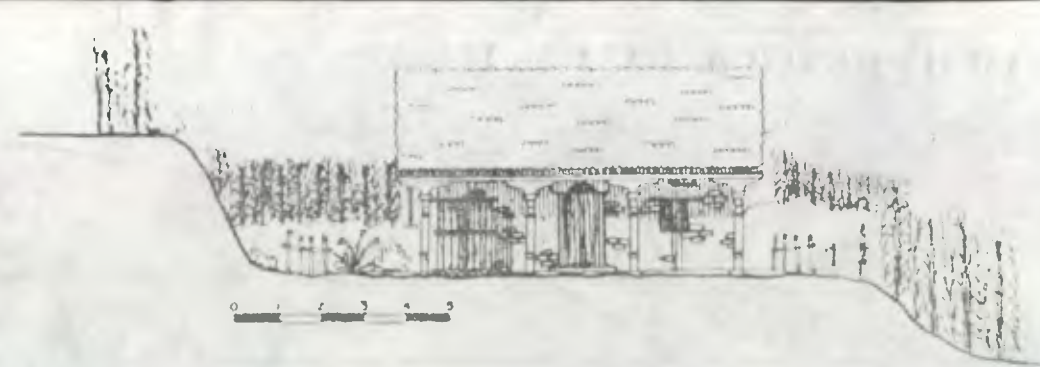
PERSPECTIVA



DETALLE DE ALERO



PUERTA



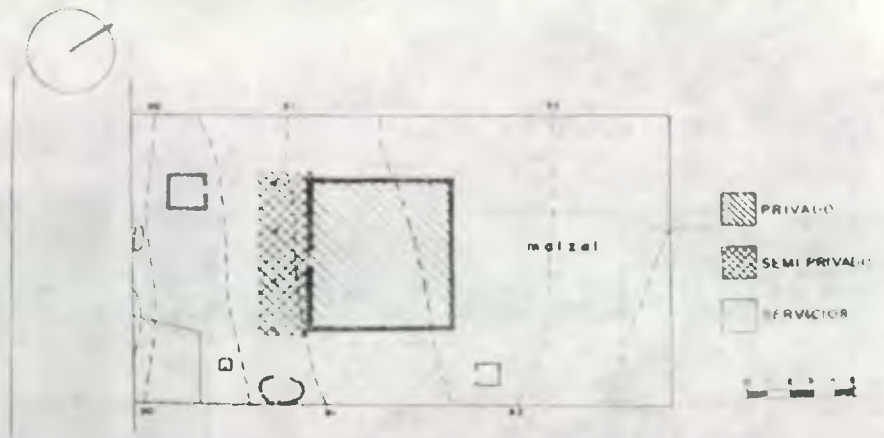
ELEVACION LONGITUDINAL



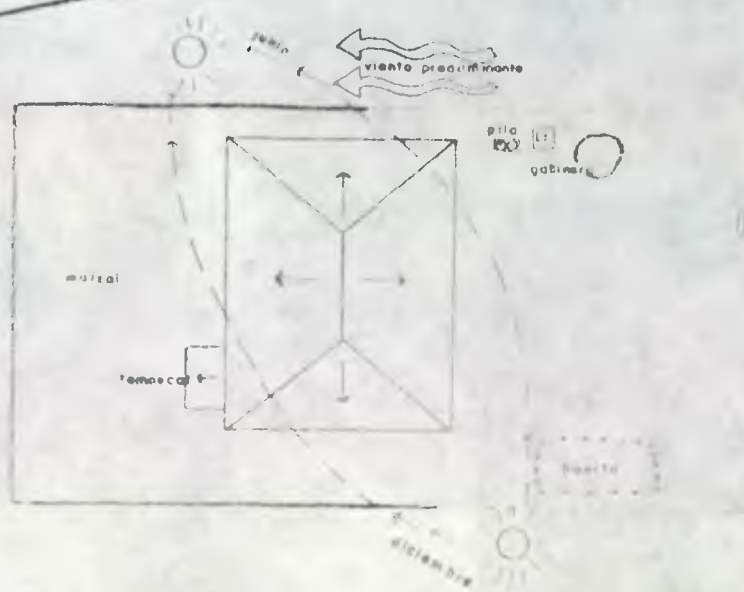
ELEVACION TRANSVERSAL



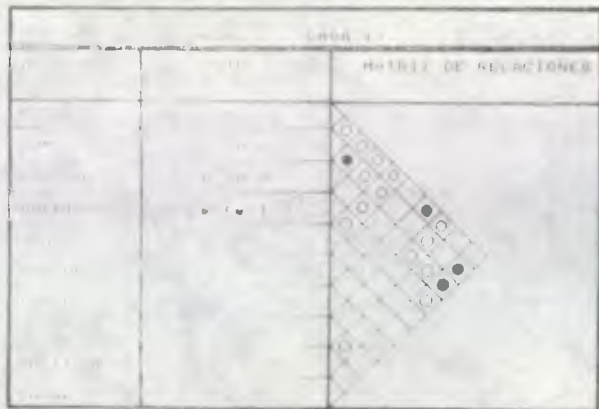
PLANTA AMUEBLADA



PLANTA DE USO DEL ESPACIO



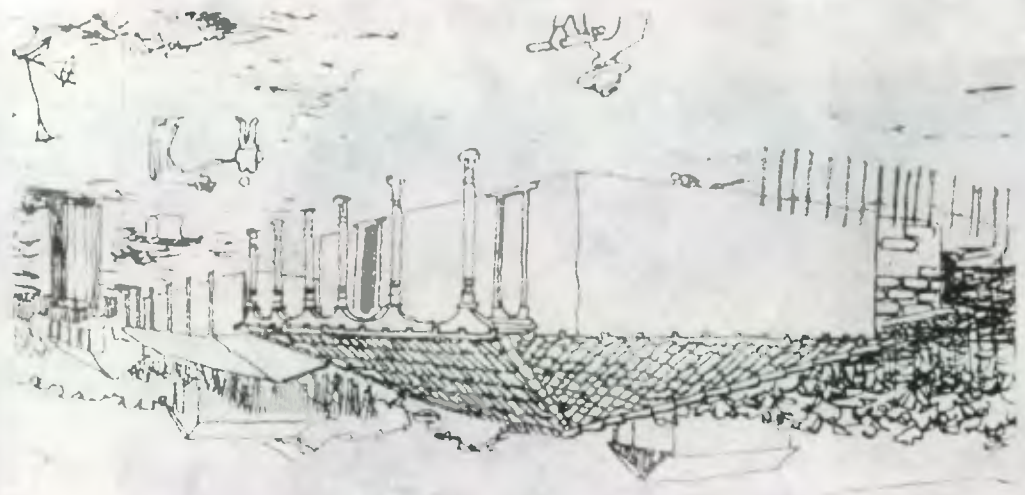
PLANTA DE CONJUNTO



MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO

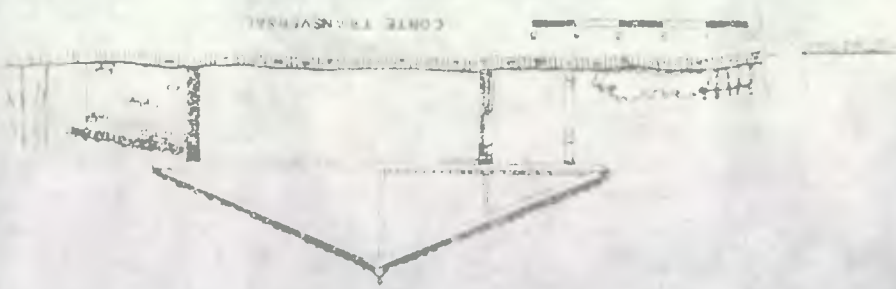


FACHADA PRINCIPAL



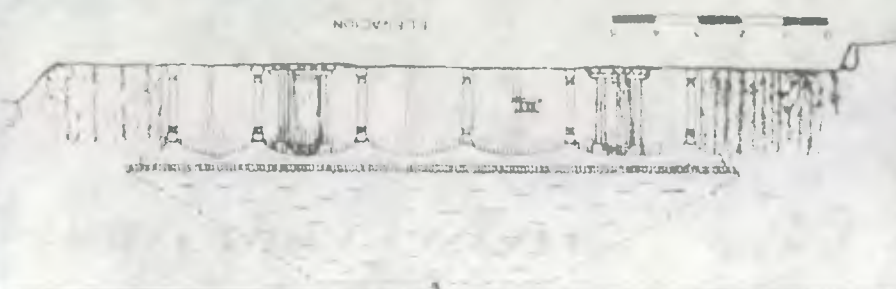
DETALLE DE FOLIAINA

ELEVACION TRANSVERSAL



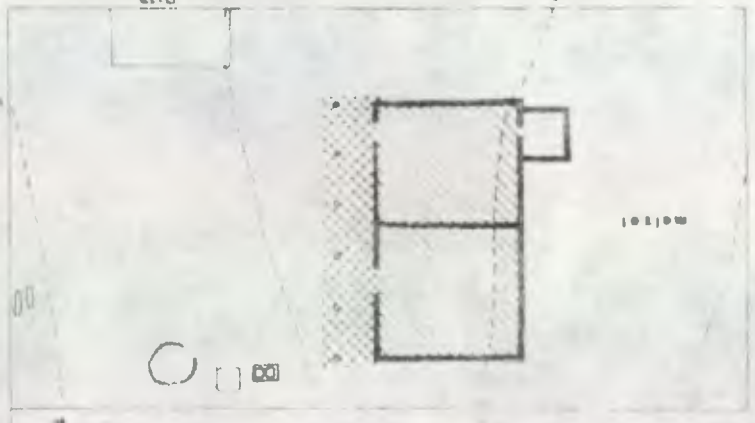
COITE TRANSVERSAL

ELEVACION LONGITUDINAL



ELEVACION

SEMI PRIVADO
PRIVADO



PLANTA DE USO DEL ESPACIO



PLANTA AMPLIADA

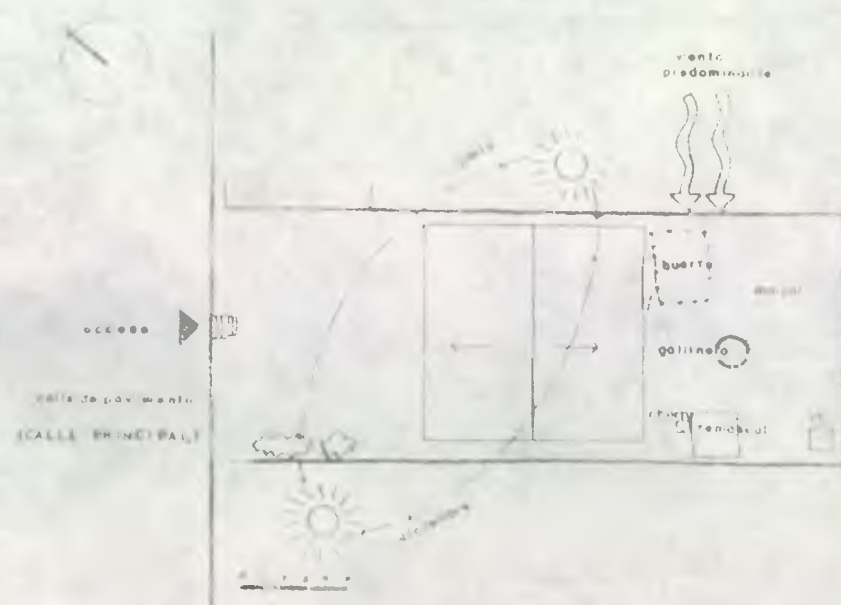




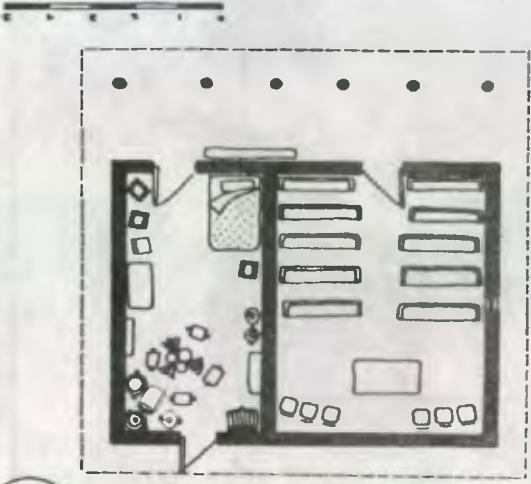
DETALLE DE COLUMNA

CASA No 18		MATRIZ DE RELACIONES
USO	ACTIVIDAD	
1. Dormitorio	DESCANSAR	
2. Cocina	COMER	
3. Baño	COMER	
4. Dormitorio	COMER	
5. Dormitorio	COMER	
6. Baño	COMER	
7. Dormitorio	COMER	
8. Baño	COMER	
9. Dormitorio	COMER	
10. Baño	COMER	

MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO



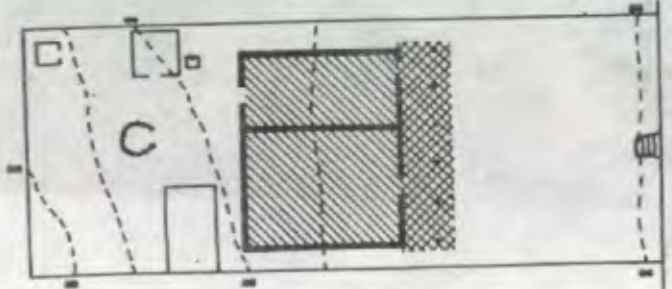
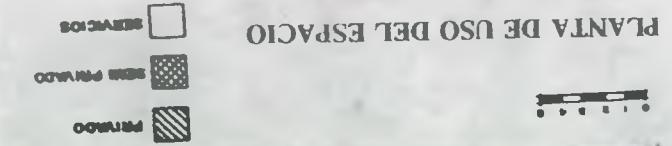
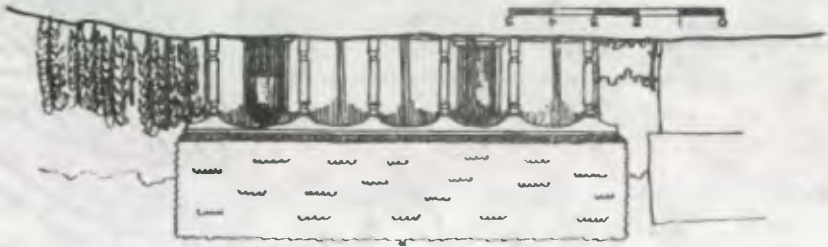
PLANTA DE CONJUNTO



ELEVACION TRANSVERSAL



ELEVACION LONGITUDINAL

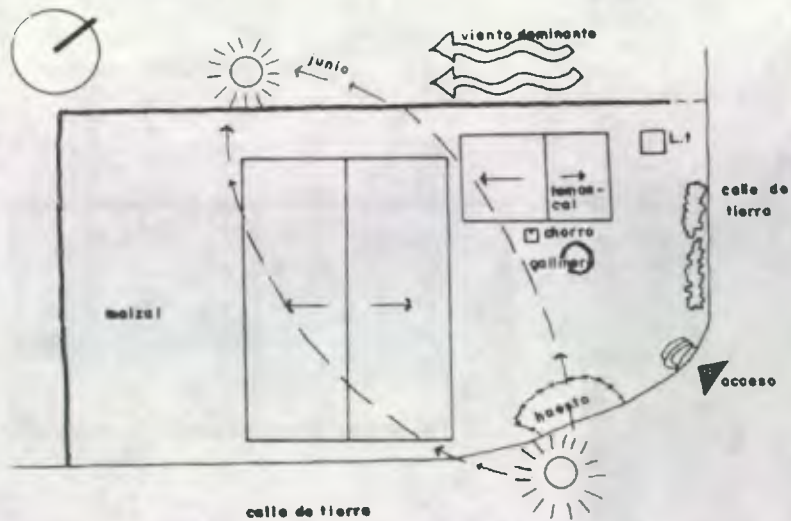


FICHA GRAFICA CASA No 19

CONSUMO DEL ESPACIO		CASA 19
ACTIVIDAD	AMBIENTE	MATRIZ DE RELACIONES
ESTAR	pórtico	
COCINAR	ambiente 1	●
COMER	ambiente 1	○
DORMIR	ambiente 1	●
ORAR	ambiente 1	○
DEPONER	letrina	○
TEJER	pórtico	○
ALMACENAR	troja	○
ALMACENAR	ambiente 2	○
CULTIVAR	huerto	○
BARAR	tenascal	○

Nomenclatura
 ● Directa
 ○ Indirecta
 □ Ninguna

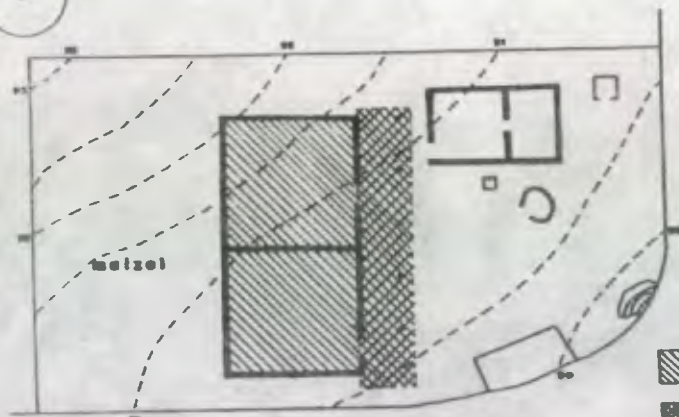
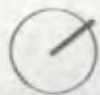
MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO



PLANTA DE CONJUNTO

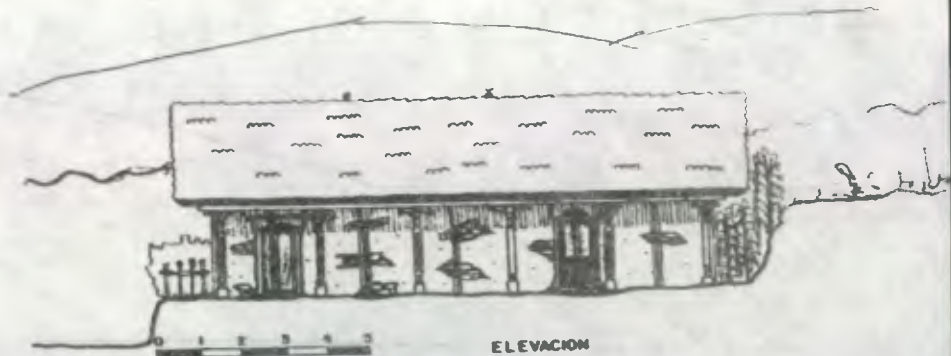


PUERTA / BARANDA



-  PRIVADO
-  SEMI PRIVADO
-  SERVICIOS

PLANTA DE USO DEL ESPACIO

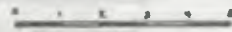
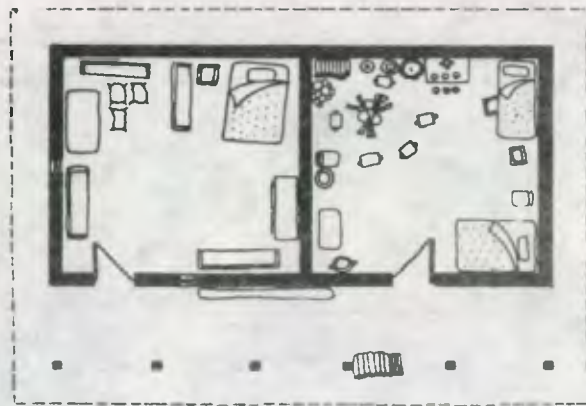
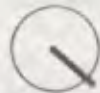
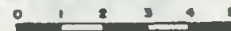


ELEVACION

ELEVACION LONGITUDINAL



CORTE TRANSVERSAL



ARQUITECTURA DE LA CASA

FICHA GRAFICA CASA No 20

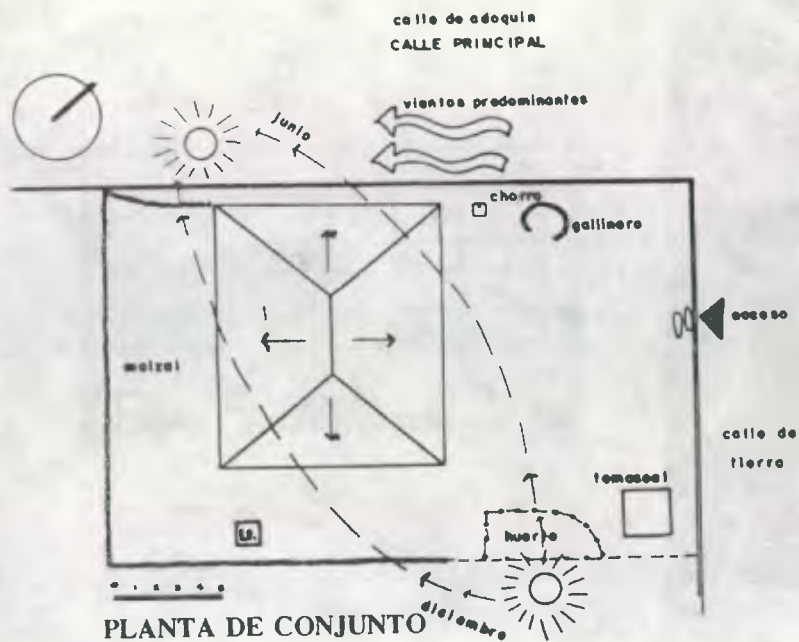
CONSUMO DEL ESPACIO CASA 20		MATRIZ DE RELACIONES
ACTIVIDAD	AMBIENTE	
ESTAR	pórtico	
COMER	ambiente 1/2	
COCINAR	ambiente 1/2	
DORMIR	ambiente 1/2	
BAÑAR	ambiente 1/2	
DEFUNER	letrina	
TEJER	pórtico	
ALMACENAR	troja	
CULTIVAR	huerto	
BABAR	tenascal	

● Directa
 ○ Indirecta
 □ Ninguna

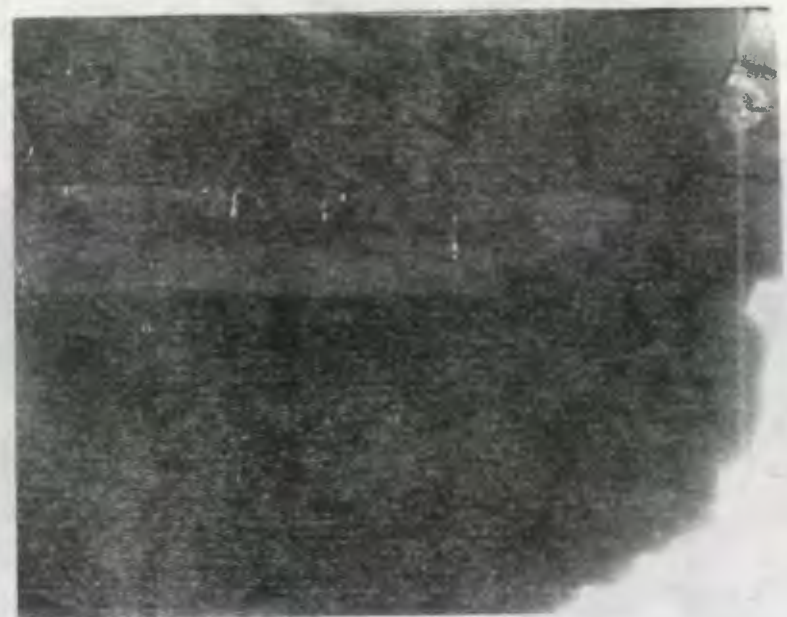
MATRIZ DE CONSUMO DE ESPACIO



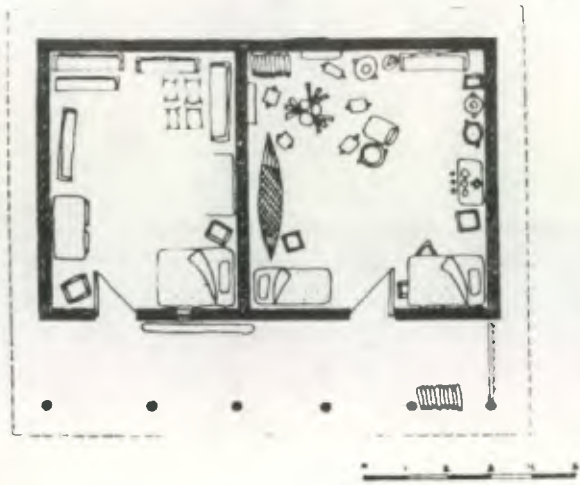
DETALLE



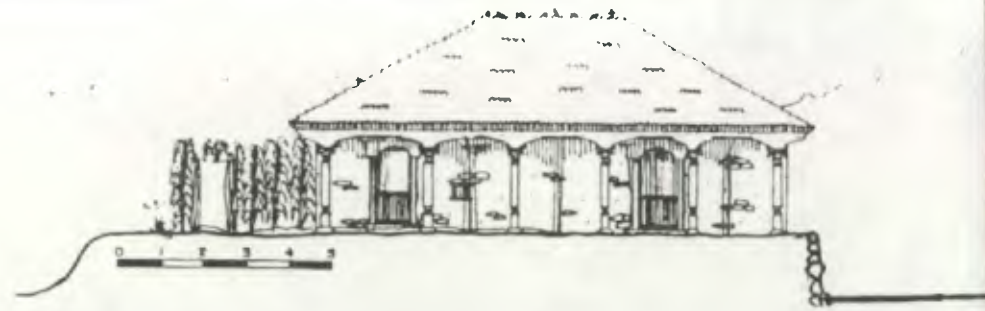
PLANTA DE CONJUNTO



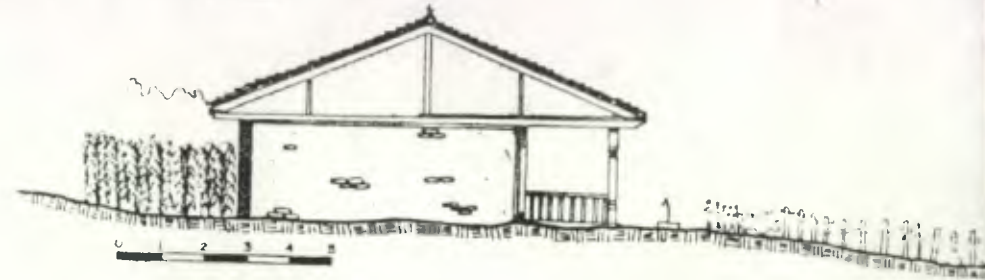
DETALLE DE ALERO



PLANTA AMUEBLADA



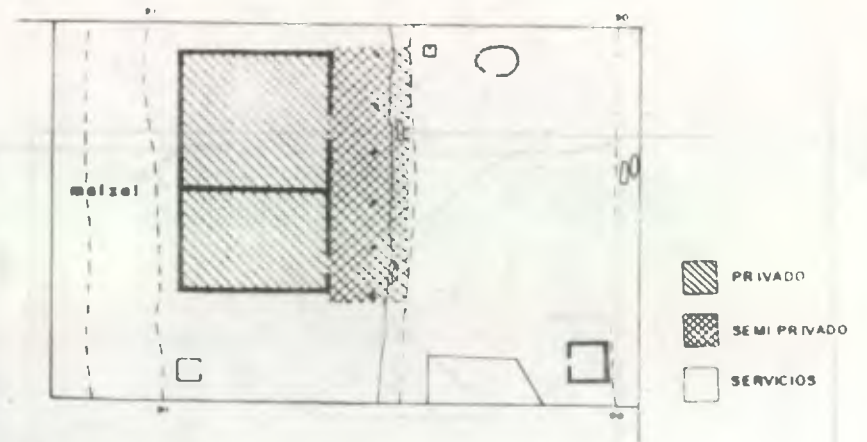
ELEVACION TRANSVERSAL



ELEVACION LONGITUDINAL



FACHADA PRINCIPAL



PLANTA DE USO DEL ESPACIO



• **Cumbreras:** Tienen figuras o "guardias", algunas de estas son de madera y hierro que han sido adosadas a la teja o bien elaboradas como una sola pieza y se encuentran en diferente grado de conservación.

• **Fuente:** Elaboración propia.

CAPITULO IX ANALISIS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y DE USO DEL ESPACIO

La vivienda en San Gaspar Chajul, aun cuando conserva las características constructivas formales de la arquitectura colonial, su función ha sido adaptada completamente a las actividades y costumbres de los indígenas locales. Las construcciones que presentan un estilo colonial temprano, son construidas por los indígenas de acuerdo a la tradición constructiva

Los españoles, a su llegada, construyeron sus viviendas, con códigos y/o normas preestablecidos, teniendo que adaptarse a la materia prima existente en el lugar y con esta producir los materiales necesarios. El español adiestro al indígena como productor de estos materiales, le enseñó a construir de manera mecánica, por lo cual el indígena aprendió a construir, pero de una forma empírica. Con la partida de los españoles, se perdieron los patrones constructivos, los conocimientos empíricos, para el indígena, se empezaron a transmitir de generación en generación pasando de ser una técnica a una tradición oral constructiva en la cual, hasta el día de hoy, se mezclan las costumbres y el misticismo de la cultura, por ejemplo:

No se produce cambio en el proceso constructivo, debido a lo profundo de las tradiciones y costumbres de la cultura Ixil. Un constructor sabe que una

vivienda debe de tener 1,000 adobes, 2,000 tejas¹⁵⁵, sin embargo desconoce el por qué, sabe que la primera puerta ha de ir sobre el segundo arco, la ventana en el siguiente y la otra puerta en el último arco del pórtico, -en el caso de una vivienda de dos habitaciones-, pero desconoce la razón funcional de estos criterios. Cuando solo hay una habitación, la puerta se coloca en el arco del centro. Estos parámetros constructivos son determinados de acuerdo a una tradición oral y a una aplicación empírica de las técnicas.¹⁵⁶

Dentro de la cosmogonía Ixil existen rituales específicos para la construcción, que van relacionados desde el culto a la tierra, la tala de árboles, el procedimiento de producción de los adobes y la participación de la comunidad en varias de las etapas constructivas. La finalización de una vivienda, no es la culminación de los rituales, por el contrario este es sólo el inicio de toda una serie de tradiciones y costumbres que van relacionadas con el uso del espacio en sí, como lo son la colocación de las camas, el fogón, los asientos y el altar entre otros.¹⁵⁷

El análisis puede continuar y adentrarse tanto como se desee, sin embargo son la antropología y la semántica, la clave para poder tocar puntos más profundos en este aspecto, lleno de magia y misticismo.

Las diez unidades seleccionadas como representativas de la vivienda vernácula en San Gaspar Chajul presentan características comunes entre sí, todas ellas están ubicadas dentro del área urbana del poblado, sus habitantes son de la etnia Ixil, la topografía de los terrenos es quebrada, para lo cual generalmente se hacen terrapienes y terrazas para construir la vivienda, que dependiendo del nivel económico de la familia, varía de tamaño, pero conserva la forma rectangular y la distribución de los ambientes. Los materiales de construcción, especialmente el adobe, se hace con la misma tierra del terreno, la construcción se ubica aproximadamente a los 2/3 del terreno, dejando al frente un gran patio donde se ubican servicios como la letrina, la troja, el temascal, un pequeño huerto, el gallinero, y la pila (cuando hay). La parte restante del terreno se usa para sembrar maíz.¹⁵⁸

La construcción se inicia sobre el terreno levemente apisonado y nivelado, algunas veces se colocan unas piedras sueltas a modo de cimiento, pero no es una práctica generalizada, lo primero que se coloca es la sabieta y sobre esta la primera hilada de adobes, determinando de una vez la localización de las puertas, el muro generalmente tiene entre 2.00 m. y 2.40 m. de altura. Sobre este se coloca el sobre-adobe, o solera de corona, y sobre esta se arma el techo cuyos elementos horizontales son los únicos que han sido aserrados y tallados, los demás son palos rollizos. La teja de barro se coloca sobre una cama de caña brava que ha sido fijada a los rollizos con sibaque o bien cualquier otra fibra vegetal disponible en el área.¹⁵⁹

Las puertas son de madera aserrada, y las piezas están solamente ensambladas sin clavos, sobresalen los dinteles de los marcos, los cuales son una pieza de madera tallada a manera de arco y las barandas que se colocan amarradas al marco con piezas de cuero y que sirven para evitar que los animales penetren en la casa. Unas cuantas puertas son talladas en tableros con representaciones florales y/o con el águila bicéfala similar a la del escudo de Carlos V. Las ventanas son generalmente pequeñas y de sillares bajos, sus dimensiones raras veces exceden los 0.50 m., generalmente son de 0.30 x 0.30 m. Algunas presentan detalles de marcos y hojas parecidos a los de las puertas¹⁶⁰. El piso siempre es de tierra apisonada.

Uno de los elementos más relevantes de la vivienda es el pórtico, en donde las columnas, zapatas, y aleros contienen un sinnúmero de elementos que han sido elaboradamente tallados con una combinación artística que hace de cada uno de ellos algo único.

La casa se concluye con la colocación de la teja sobre su estructura, para lo cual acuden los vecinos a prestar su colaboración, las últimas tejas que se colocan son las de la cumbre, que sobresalen por la variedad de figuras que hay en ellas. Estas figuras representan guardias, que pueden ser seres humanos, símbolos religiosos y animales del medio que los rodea.

Después de colocadas todas las tejas hay una celebración para lo cual los dueños de la casa ofrecen a los colaboradores una bebida tradicional de maíz, boshboles y licor clandestino.¹⁶¹

El espacio interior de la vivienda se usa para cocinar, comer, dormir y almacenar alimentos y/o instrumentos de labranza y muebles.

La preparación de alimentos requiere de una piedra para moler el nixtamal, un fogón compuesto de tres piedras colocadas directamente sobre la tierra, un comal de barro cocido y un sinnúmero de tinajas, ollas y sartenes. El comer se realiza en pequeños asientos hechos con troncos de madera ubicados en torno al fogón, se come con una mano y con la otra se sostiene el plato.

El dormir se realiza en la misma habitación que se come y cocina, para esto se ubican las "camas" a los costados de la puerta, estas están constituidas por una serie de tablones colocados sobre soportes de madera. La cama principal por lo regular se separa del resto de la habitación por una cortina o por pedazos de nylon, sobre esta hay una pequeña hamaca en donde duermen los recién nacidos. En la cama secundaria duermen los hijos o los abuelos, además de las camas a veces hay una hamaca grande y cuando la familia es muy grande, se opta por dormir en petates que se extienden sobre el suelo.

El altar consiste de una mesa pequeña sobre la cual se colocan cuadros y/o imágenes religiosas, una cruz de madera, veladoras y platos en donde se colocan las semillas de la cosecha como ofrenda, a nivel del piso se colocan tres candelas de mayor tamaño. Su ubicación dentro de la habitación generalmente es frente a la puerta o en un lugar bastante cercano a ella, para poder halagar a los dioses inmediatamente después de entrar.

Cuando hay más de una habitación, esta se utiliza para almacenar muebles antiguos de influencia occidental y que no son utilizados, herramientas para la labranza del campo, tejidos y otros. En algunos casos cuando el grupo familiar es muy grande en esta habitación se coloca otra cama y cuando son dos familias diferentes, esta segunda habitación se ocupa de la misma manera que la primera.

El pórtico es básicamente un área de estar y de trabajo, se almacena leña, se tiende la ropa y se le da mantenimiento a las herramientas de labranza. En él hay una banca pegada a la pared, que por lo general es un tablón

apoyado sobre piedras, en una de las columnas se amarran el telar en el que las mujeres tejen su colorido vestuario. Cuando el hombre produce "cortes" se hacen en un telar de pie y confecciona ropa con máquina de coser, estas máquinas se colocan también en el pórtico. Adicionalmente es el lugar en donde se recibe a las visitas, solamente la familia o los miembros de la cofradía son permitidos en el interior.

Algunos de los muros del interior y del pórtico tienen pintados murales al fresco que datan del siglo pasado, muchos de estos han sido cubiertos por innumerables capas de cal e incluso, en varios casos, por cernido. Estos murales datan de la época de la colonia y representan ceremonias religiosas y civiles que se realizaban durante ese lapso, sus características se asemejan a las de la pintura maya de los murales de Bonampak y a las ilustradas en piezas de cerámica del período clásico¹⁶². Los murales se pintaban uno sobre el otro con tanta frecuencia como actividades religiosas o civiles acontecieran en la población. Los pocos ejemplos de esta práctica se conservan en mal estado, corriéndose el riesgo de perderlos, sin embargo existe documentación de estos en la tesis de grado de Roberto Palomo Manrique "Conservación de la Iglesia de San Gaspar Chajul", reproducciones en pliegos plásticos del mismo autor, y una serie de fotografías no publicadas. Dentro de los ejemplos publicados en este trabajo tienen restos de murales en estado rescatable las viviendas No. 5, 13 y 20.

El temascal es un ambiente que puede estar separado o adherido a la vivienda, dependiendo de las costumbres de los usuarios, dentro de él hay un tablón apoyado sobre piedras donde se sitúa el usuario, al otro lado hay un poyo donde se enciende el fuego, se calienta el agua y las piedras, el espacio que queda libre es para la persona que frota al usuario. Se ingresa a él a través de una pequeña puerta. Se usa generalmente dos veces por semana después de la jornada de trabajo, al salir de este se pasa a la cocina en donde se toma una tasa de chocolate para después pasar a dormir.

En el patio esta ubicado el huerto, en donde se siembran en pequeña escala verduras y vegetales. Sobre este generalmente se coloca un armazón para sostener el güisquilar. La pila o el chorro, esta también en el patio junto

con el gallinero, la troja y el temascal (cuando no esta adosado a la vivienda). El gallinero se construye de varas o caña brava y sirve para guardar las gallinas durante la noche y la troja, cuando esta en el patio, es una construcción bastante solida y protegida ya que en ella se guarda el producto de la cosecha que sirve para el sustento de la familia durante el resto del año. También hay plantas ornamentales como hortensias, azucenas, floripondias y cartuchos, de las cuales las hortensias son consideradas como flores sagradas, siempre están presentes. Adicionalmente en el patio, juegan los niños, se seca maíz y se mantienen los animales domésticos durante el día.



CAPITULO X CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO

La vivienda de San Gaspar Chajul, es una muestra relevante de arquitectura vernácula, única por la riqueza escultórico-formal de sus elementos constructivos y por la gran cantidad de costumbres y tradiciones relacionadas tanto a la construcción de esta como a su uso en sí.

Dado que la reproducción de esta arquitectura alcanza el presente, por parte de los indígenas de la localidad, San Gaspar Chajul debe de ser considerado como una de las pocas comunidades productoras de arquitectura vernácula en el país.

El carácter vernáculo de la vivienda en Chajul está dado básicamente en el uso de materiales locales, la auto-construcción, la mezcla de rituales y tradiciones en el proceso constructivo, la transmisión oral de las formas arquitectónicas de generación en generación y el uso del espacio.

Los materiales utilizados en la construcción de la vivienda son en su totalidad materia prima de la localidad. El adobe se hace incluso con la tierra del terreno la madera se obtiene en los alrededores de la población al igual que la cal.

Las tejas, la cal y en algunos pocos casos son producto de un proceso pre industrial que utiliza materia prima de la localidad, siendo este proceso

también una cualidad de la arquitectura vernácula.

La auto construcción dentro del marco de la arquitectura vernácula se entiende como la participación activa de los usuarios en el proceso constructivo, aun cuando este proceso emplee elementos artesanales producidos dentro de la misma comunidad.

La mezcla de rituales y tradiciones en el proceso constructivo se da desde el inicio hasta la culminación, siendo casi imprescindible la presencia de sacerdotes Ixiles y/o elementos mágico-religiosos dentro de dicho proceso.

La elaboración de este tipo de arquitectura por los indígenas de Chajul, responde a una tradición constructiva, entendiéndose esta como un aprendizaje empírico, que sobrevive por su transmisión en forma oral de generación en generación.

El uso del espacio dentro de las viviendas de San Gaspar Chajul, ha sido adaptado a patrones de uso netamente indígenas. Su función responde al quehacer cotidiano de los usuarios y al entorno físico natural que los rodea.

La reproductividad de la vivienda de Chajul responde tanto a un fenómeno de imitación como de tradición constructiva en los cuales los materiales, las dimensiones y la riqueza del tallado de los elementos responde a factores de tipo cultural, religioso y socio económico.

CAPITULO XI PROPUESTA DE LA NORMATIVA

a. Introducción y Antecedentes a la Normativa

San Gaspar Chajul, es una población que por su lejanía a los centros mayores, ha podido conservar gran parte de su patrimonio cultural así como su identidad, su organización comunal y su economía. La vida del pueblo ha transcurrido entre un sinnúmero de acontecimientos internos así como ajenos, la situación de violencia vivida desde mediados de siglo en el lugar, ha obligado y sigue obligando a muchos de sus habitantes a emigrar a otras tierras dentro del territorio nacional o bien al extranjero.

Esta misma violencia a su vez ha llamado la atención de entes ajenos a la comunidad -algunas sectas religiosas e instituciones extranjeras por ejemplo- los cuales hacen presencia no solo en forma humana e ideológica, sino también en forma física. Su presencia es notable e influyen fuertemente en algunos sectores de la comunidad.

En la construcción de viviendas se observa la presencia de elementos nuevos o "modernos", cuentan con una serie de comodidades extras a las locales y rompen con los esquemas constructivos tradicionales, eliminando elementos básicos como el pórtico, el temascal o elementos ornamentales como las guardias de las cumbreras, estos cambios son concebidos como un

símbolo de estatus social más alto y se convierte en un "modelo" de comodidad y solvencia económica.

Adicionalmente, esta la influencia que los mismos pobladores traen de su desplazamiento o bien de sus migraciones por trabajo a la costa. Durante esos viajes, las personas tienen contacto con un sinnúmero de comodidades con las que no cuentan en su tierra, la experiencia marcada en estos viajes constituye también una fuerte influencia en el deterioro del patrimonio, en este caso no solo arquitectónico, sino también cultural.

En la actualidad San Gaspar Chajul está viviendo el inicio de la destrucción de su patrimonio, las influencias de diversos tipos que se han mencionado han dejado ya una huella profunda en el poblado. Sin ir muy lejos se puede mencionar la misma Municipalidad, un edificio de concreto, de tendencia "modernista" construido por el INFOM a un lado de la plaza. El edificio es uno de los más grandes contrastes arquitectónicos en toda la población, su estilo, forma e incluso colores son un agravio a la arquitectura vernácula del poblado.

Asimismo podemos mencionar los numerosos casos de iglesias de diversas sectas que con tal de dar cupo a un gran número de feligreses, han desechado los "reducidos cuartos" de las viviendas y han construido sus grandes templos de block de pómez visto, ventanas multicolores y cubiertas de lámina galvanizada. Las intervenciones, por supuesto, no se quedan en el uso de los materiales, estas abarcan alineaciones, alturas, formas y estilo: todos ajenos a la comunidad.

Otro caso notable son las viviendas, en varios casos se les han hecho agregados o construcciones enteras de block o cubiertas de lámina de asbesto o galvanizada. De más estaría llegar a los casos específicos dado que el problema es generalizado, sin embargo es más notable en el área alrededor de la plaza.

La plaza, específicamente, es un caso especial dentro de todo el conjunto, dado que desde principios de siglo se empezaron a introducir "modelos de costa" con la llegada de los contratistas de mano de obra para las fincas de

esa área. Sin embargo, su existencia era reducida y hasta cierto punto degradable dentro del paisaje urbano de San Gaspar Chajul, hoy su presencia ya no es tan discreta y ha evolucionado de acuerdo a los "adelantos" del mundo occidental. Su influencia en el resto del poblado se ve en las viviendas vernáculas pintadas con colores cálidos (de costa) o con intervenciones propias de esa área geográfica.

A esta situación se le puede agregar la amenaza de la depredación del patrimonio, situación que crece cada día más a medida que la comunidad se va proyectando hacia el exterior.

La falta de un control sobre el patrimonio, y su reconocimiento como tal en la población, ha permitido la existencia de los casos mencionados, así como del latente peligro de su completa desaparición y/o depredación. Son ejemplos como los de la plaza, los que se pretende reducir en su expansión hacia el resto de la población.

Son estos peligros los que conducen a la propuesta de una normativa de rescate que permita la revalorización arquitectónica - patrimonial dentro del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul y así poder detener la destrucción de este. Esta normativa es una propuesta de carácter morfológico y no profundiza en lo funcional, para esto se necesitaría un Proyecto de Rehabilitación Urbana. La Alcaldía Municipal no puede tener un control sobre la construcción en general, sin embargo, con el presente estudio, como mecanismo de apoyo, puede asesorar y orientar tanto a los pobladores como a las instituciones y organizaciones que construyan o remodelen dentro del poblado histórico.

Se considera que de no existir una normativa para las intervenciones de obra civil dentro de la población, ésta, en pocos años habrá perdido por completo su identidad. Esta pérdida va más allá de esto, alcanza aspectos ecológicos como el deterioro e impacto ambiental, la deforestación, cambios de clima que amenazan la vida silvestre y la fauna de los alrededores y definitivamente afectan la imagen urbana del lugar. Para lograr esto es necesario la participación activa de la población, quienes a través de educación e información logren comprender y tomar conciencia del cuidado de su patrimonio

Con esta circunstancia como parámetro, surge la necesidad de retomar el análisis de la matriz de cualidades y hacer una interpretación de los datos allí sintetizados. Estos datos se constituyen en la base y el eje principal de la normativa que se presenta en esta fase. Asimismo respaldando la normativa se incluye un ejemplo de aplicación de las normas en una calle de San Gaspar Chajul.

B. Interpretación del Análisis de la Matriz de Diagnóstico

En la matriz de diagnóstico está contenida la información gráfica y detallada de los diversos renglones arquitectónicos básicos de las viviendas tomadas como ejemplo de la arquitectura vernácula del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. Esta matriz ha sido objeto de un profundo análisis en uno de los capítulos anteriores y se constituye en la base de esta interpretación para la propuesta de la normativa, asimismo se constituyen en un ejemplo real para ser construidos o fabricados con las dimensiones y características con que se grafican.

Esta interpretación, presenta los diferentes casos arquitectónico-formales (formas, dimensiones y funciones) tomados en cuenta dentro de la normativa y retoma aquellos casos que por promedio y/o por mayoría se constituyen como recomendables para ser incluidos dentro del proyecto de normas para la preservación del casco urbano de San Gaspar Chajul.

Se toma, además parámetros de incidencia en el uso de materiales, técnicas constructivas, ubicación, proporciones físicas, morfología del uso del espacio y de los elementos constructivos en sí. Ya con estas premisas, a continuación se analizan los diferentes renglones y cada una de sus variables.

Techos: Los materiales utilizados en el 100% de las viviendas es de estructura mixta de madera: las piezas horizontales son aserradas y las demás son rollizas, teja local que generalmente varía en tamaño y que la más común es de 42 cm por 12 cm.; la dirección de las aguas es en cuatro sentidos en el 58% de los ejemplos y en dos sentidos en el 42% y la pendiente promedio es de 48.5%. Por lo tanto se considera pertinente mantener en uso de la estructura del techo, con dos o cuatro aguas y

pendientes de 48.5%.

Plantas: El 100% de las viviendas del ejemplo cuentan con un corredor o pórtico al frente de la vivienda es por aquí que se tiene acceso directo a los ambientes interiores. Existen inmuebles de una sola habitación que es el 13% de los ejemplos, de dos habitaciones es el 67% y las más grandes viviendas que se encontraron fueron de tres habitaciones que representan el 20% del total. La proporción promedio de las dimensiones de las habitaciones es $1 : 6 = 1$ (Mínimo de 2.50 metros por 2.50 metros o más). Dominando en porcentaje las viviendas de dos habitaciones, siendo estos los parámetros que se consideran como significantes.

Fachadas: Los pórticos de las viviendas comunican directamente hacia el interior de las viviendas a través una puerta por ambiente, únicamente una vivienda carece de ventanas, el resto tiene una y a lo sumo dos por ambiente. Las columnas van dispuestas paralelamente al corredor, el 4% tiene tres columnas, el 12% cuenta con cuatro columnas, con seis columnas cuenta el 50%, con siete columnas cuenta el 12% y el 22% restante cuenta con ocho columnas; el porcentaje predominante es el de 6 columnas por vivienda. Con espacios agregados al frente de la vivienda hay solamente el 12% del total de los ejemplos. Por lo tanto se considera que es mejor no tener espacio agregados al frente de las viviendas, no tener más de dos ventanas en la fachada del pórtico y el número de columnas debe de ser directamente proporcional al número de ambientes, por ejemplo: si es una habitación, tener un máximo de 4 columnas, si son dos habitaciones, entre 6 y 7 columnas y si son tres habitaciones, entre 7 y 8 columnas como máximo.

Cumbreras: El 30% de las viviendas conserva las figuras, sin embargo se pudo observar que muchas otras viviendas tienen residuos de figuras que han desaparecido con el correr del tiempo, por la depredación o bien estas han sido removidas por sus dueños por ser figuras de significado religioso y/o pagano contrario a las costumbres llevadas por el "modernismo" de las nuevas sectas religiosas. Este aspecto se considera que debe de ser dejado a criterio del propietario del inmueble.

Aleros: Se observó que solamente el 8% de los ejemplos carecen de molduras en los aleros y tiene su base mayor al peralte, el 92% restante tiene variadas molduras y tallados, además de tener el peralte mayor a las bases en una proporción promedio de 1:1.72

Zapatas: No todas las viviendas cuentan con éstas, el 12% carecen de ellas. El restante 88% tiene zapatas variando su forma y dimensión estructural en cada una, las llamadas en el presente estudio de arco continuo representan el 71% del total, las de forma libre representan el 19% y el 10% restante representan las de arco cortado. Dominando así las de arco continuo.

Capiteles: Se consideró el 100% de los ejemplos como diferentes en forma debido a la diversidad de molduras y tallados de cada uno. Por lo tanto se considera que el uso de estos se mantenga, y que conserve las molduras usadas hasta hoy de acuerdo al gusto y criterio de cada propietario.

Columnas (fustes y bases): Por su sección los fustes varían en un 4% los ovalados, en 42% son redondas y en el restante 54% son rectangulares siendo estas las dominantes. En el 96% la base es cuadrada. La relación promedio del largo por el ancho es de 1:9.40. Por lo tanto se considera recomendable usar siempre bases cuadradas y fustes de sección redonda o rectangular, las ovaladas se pueden usar pero poniendo especial atención a sus dimensiones.

Barandas: Se encontró que en el 50% de las viviendas se estaba utilizando la baranda en el momento de hacer el levantamiento, sin embargo, se constató que la mayoría tenía muestras de haber hecho uso de baranda. Se deja este criterio a discreción del propietario.

Puertas: Por la forma de los arcos se detectó el 25% con dintel corrido y el 75% restante con dintel de arco, por sus hojas se detectó que la mayoría, el 88%, son sencillas. Sin embargo, las más antiguas que se encontraron, el 8%, son una muestra viva de como eran en años pasados las puertas talladas que también han sido objeto de depredación y/o han sido cambiadas por nuevas y más sencillas. La forma del dintel queda a criterio del propietario de inmueble, sin embargo cuando se proponga hacer tallados en

los tableros, estos deben de seguir las características de los existentes.

Ventanas: El 4% de las viviendas carece de ventana, en el 8% de las ventanas carece de dintel y sillar, por la forma estructural del dintel el 19% de las 21 viviendas es en forma de arco y el 81% restante tiene dintel corrido, siendo este del que domina. Las contemporáneas (mayores de 36x36 cm) son el 43% y el restante 57% son de tipo tradicional (menor a 36x36 cm.); esto demuestra que la variación en tamaño de tradicional a contemporánea se esta perdiendo de manera acelerada. Es pertinente limitar la construcción de ventanas de tamaños mayores a 0.40 x 0.40, dado que estas ya son bastante notables y cambian considerablemente la imagen de la fachada.

Muros: El 100% de las viviendas carece de cimientos, son de adobe y el promedio de la altura es de 2.15 metros, el ancho mas común de los muros es de 31 centímetros. Se considera pertinente agregar el uso de cimientos de piedra para asegurar la estabilidad de las construcciones, sin embargo se debe tener cuidado con deformar la imagen de las viviendas al usar cemento.

Gabaritos: La posición es paralela de las viviendas con relación a la vía pública, sin embargo en el 12% del ejemplo son perpendiculares a calles secundarias o a veredas. La distancia promedio es de 8.50 metros desde el bordillo o acera hasta el pórtico.

Temascal: Debe preservarse en la construcción de tal manera que este esté adosado a la construcción por razones de salud y facilidad de uso. En el análisis se observo que este aparece en el 100% de las viviendas y adosado a ellas en el 40%

Esta interpretación del análisis de la matriz de diagnóstico, da la pauta y los parámetros necesarios para poder formular con objetividad un proyecto de normas de preservación. El proyecto se presenta a continuación.

C. Proyecto de Normas

El presente proyecto de normas de preservación está basado en los siguientes objetivos:

1. Crear un instrumento que sirva como base al Instituto de Antropología e Historia y a las autoridades municipales de San Gaspar Chajul para preservar el carácter morfológico de la imagen urbana a través de parámetros que normaticen la construcción dentro del poblado histórico.
2. Colaborar con la preservación del patrimonio y de la identidad cultural del poblado de San Gaspar Chajul .
3. Marcar el inicio de la preservación de la imagen urbana con referencia a un conjunto de normas de construcción.

Este conjunto de normas va dirigido a propietarios de predios y/o inmuebles que estén ubicados dentro del poblado histórico definido en el presente estudio, asimismo para el Instituto de Antropología e Historia IDAEH, el Instituto de Fomento Municipal INFOM, Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, autoridades municipales y cualquier otra institución cuyo ámbito de acción alcance el poblado.

"PROYECTO DE NORMAS PARA LA PRESERVACION DE SAN GASPAR CHAJUL"¹⁶³

Para la aplicación de esta normativa se tomaran en cuenta las dos Areas de Intervención definidas previamente en el análisis urbano de este trabajo.

El Area 1 comprende el área alrededor de la plaza y parte posterior de la iglesia y que se prolonga sobre los ejes primarios de circulación, en la salida a Nebaj hasta la altura del puente sobre el río Munté y sobre la salida a Cotzal a la altura de la calle del Salón Comunal y oficina de Correos.

El Area 2 corresponde al sector comprendido entre los límites del poblado y los límites del área uno.¹⁶⁴

"La conservación de la arquitectura vernácula constituye un elemento de ahorro de las comunidades en las cuales se genera, y cuando estas adoptan irreflexiblemente materiales y técnicas ajenas, transfieren y aprovechan recursos que de otro modo beneficiarían a la propia comunidad".

"...actualmente las comunidades generadoras de arquitectura vernácula se ven sujetas a presiones de la sociedad de consumo a través de los medios multitudinarios de comunicación; esto las lleva a modificar técnicas y materiales tradicionales provocando imitaciones extralógicas, las cuales no benefician a los habitantes y propician la desorganización social y espacial de la comunidad"¹⁶⁵

I. PLANEACION

1.1 Del aprovechamiento de inmuebles.

01. Se recomienda que: dentro del Area 1, el índice de ocupación no sea mayor de 70% y el índice de construcción que no exceda de 1.00. En el Area 2 se recomienda que el índice de ocupación no sea mayor del 50% y el índice de construcción sea de 1.00. (No más alto de un solo nivel para las dos áreas).

1.2 De la Vialidad

02. Dentro de los límites de la población se debe evitar la modificación de la traza original, y la introducción de vías de acceso, controlando vialidades primarias y secundarias.
03. Se recomienda no autorizar la introducción de vías públicas que modifiquen los límites del poblado.

1.3 De la Infraestructura

04. Es recomendable que la introducción de obras troncales de infraestructura como energía eléctrica, de agua, alcantarillado, comunicación, o transporte colectivo se realicen de manera que no afecten los trazos, acabados y estilos existentes hasta la fecha en las manzanas y calles que se encuentren dentro del área del poblado. Asimismo, se recomienda que las nuevas conexiones para servicios y consumo domésticos permitan la continuidad en los parámetros, para lo cual la mejor solución se considera que es por medio de conductos subterráneos, y evitando cualquier tipo de acometida visible sobre las fachadas.
05. Dentro del área del Poblado Histórico, la circulación de rutas de

transporte colectivo se limitaran a las vías primarias identificadas en este trabajo. Asimismo se recomienda no construir terminales o adaptar establecimientos para ningún tipo de servicio de transporte dentro del área delimitada como Poblado Histórico.

II. IMAGEN URBANA

II.1 De los espacios abiertos

06. Específicamente en el Area 1, se recomienda limitar el uso de la vía pública que afecte el alineamiento, la sección de las calles y avenidas, o que interrumpa el tránsito vehicular, excepto en los casos de festividades locales tradicionales, y siguiendo un calendario y horario que cuente con los correspondientes dictámenes de la Municipalidad.
07. Específicamente en el Area 1, se recomienda no permitir el establecimiento de construcciones permanentes de uso comercial o de servicios, ni el estacionamiento de vehículos que impidan el libre tránsito de peatones en la plaza.
08. Los mercados provisionales y otros similares que con autorización competente utilicen parcialmente la vía pública dentro del Area 1, en las fechas y horarios establecidos no podrán ser apoyadas a edificaciones de valor histórico o bien consideradas como monumentos arquitectónicos o de cualquier otra característica afín a éstas.
09. Los programas o acciones de mejoramiento que se propongan realizar tanto las autoridades como particulares, deben de contar con un dictamen previo por parte de la Municipalidad, quien a su vez se asesorará con el IDAEH, cuando incluyan proyectos para la introducción de mobiliario urbano tal como: postes, bancas, puestos de periódicos, kioskos, teléfonos públicos, señales de tránsito, nomenclatura de calles y otros. Estos se ejecutarán cuando sus características arquitectónicas sean congruentes a la existente

dentro del Poblado de Chajul en lo referente a alturas, colores, materiales, acabados de fachadas y otros.

II.2 De los pavimentos

10. Se recomienda que las modificaciones de niveles y acabados de los pavimentos no alteren la continuidad actual de las circulaciones dentro de la población.
11. Los pavimentos de los ejes primarios y entornos a los edificios catalogados o declarados de interés histórico cultural, se realizarán con materiales porosos para garantizar la preservación de la capa permeable del suelo. Adicionalmente, se debe recibir el mantenimiento necesario, para lo cual, el INFOM puede asesorar a la Alcaldía Municipal. (Ver Mapa de Vialidad en Cap. No. V) 199

II.3 Areas verdes

12. Se recomienda que todos los proyectos de los programas de mejoramiento urbano o rehabilitación de inmuebles, obras nuevas, tanto públicas como privadas, incluyan proposiciones para la conservación o incremento de las áreas verdes.
13. En el Area 1, las construcciones de cualquier tipo que alteren las dimensiones o fisonomía de la plaza, podrán ser autorizadas previo dictamen del IDAEH siempre y cuando no impidan el libre tránsito de peatones.
14. Se recomienda darle mantenimiento a las cuencas de los ríos y reforestar las áreas depredadas de las mismas. La municipalidad puede asesorarse con DIGEBOS y CONAMA.

II.4 De los Letreros:

Se establecen cuatro categorías de letreros:

Avisos: "Son aquellos que se colocan provisionalmente o permanentemente, con el objeto de promover actividades culturales, sociales, políticas, religiosas, deportivas, teatrales, cinematográficas y similares por medio de afiches, volantes, carteles o mantas."¹⁶⁷

Anuncios: "Comprende la propaganda comercial de toda clase de productos naturales, o manufacturados y de los establecimientos que los produzcan, distribuyan o vendan."¹⁶⁸

Señales: "Comprenden las indicaciones de tránsito, paradas de buses, numeración y nombres de calles y estacionamientos."¹⁶⁹

Letreros: "Son aquellos que contienen el nombre de toda clase de establecimientos, oficinas y entidades nacionales, públicas y privadas."¹⁷⁰

15. Se recomienda que los avisos sean permitidos únicamente en carteleras de madera, cuyo lugar de colocación serán autorizados por la Municipalidad.¹⁷¹
16. Se recomienda que los anuncios de cualquier clase o tipo, sean prohibidos.¹⁷²
17. Se recomienda permitir un letrero por establecimiento, oficina o entidad de acuerdo con las siguientes especificaciones:¹⁷³
 - a. Podrán ser: pintados o tallados sobre piezas de madera, usando como máximo dos colores, sin iluminación de colores o intermitente
 - b. En cualquier caso los letreros podrán ser colocados en el muro
 - c. Ningún letrero podrá sobrepasar un área de 0.50 m² (medio metro) incluyendo el marco.
 - d. De preferencia debe utilizarse letras romanas.

- e. Se puede utilizar el idioma Ixil y/o español en su mensaje.
- e. Los letreros de establecimientos fabriles o comerciales sólo deberán indicar el nombre propio y tipo de establecimiento.
- f. Si se trata de oficinas públicas o privadas, el nombre de la oficina.
- g. Las instituciones o establecimientos que tengan emblema o marca debidamente registrada o autorizada, podrán incluirlo dentro del mismo letrero.

18. Se recomienda evitar la autorización de anuncios que ocupen los tejados y los pórticos en edificaciones dentro de la población.

III. EDIFICACIONES

III.1 De las Intervenciones

19. No se permitirá la demolición de edificaciones que formen parte de la tipología o temática arquitectónica característica del poblado. Solo se autorizará la demolición total o parcial de edificaciones que a juicio del IDAEH, sean discordantes con la tipología del poblado en cuanto a temática, volumen, forma, acabados y texturas arquitectónicas.
20. La rehabilitación y restauración de edificios existentes así como la construcción de obras nuevas dentro del poblado, se podrán realizar respetando los rasgos característicos del entorno en lo concerniente a altura, volumetría, dimensiones, adecuadas proporciones de puertas, ventanas y demás elementos de fachada, materiales, texturas, alineaciones municipales y características de masividad o transparencia en el alineamiento y desplante de las construcciones existentes en el rededor.

21. En el Area 1, se recomienda que todos los proyectos de obra nueva, de rehabilitación o restauración de los predios colindantes con edificaciones declaradas como de valor patrimonial o monumental, contemplen las consideraciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural e integridad física de estas, tanto durante el proceso de ejecución de las obras como con posterioridad a ellas.
22. En el Area 2, se recomienda que las obras nuevas o remodelaciones, si consideran bardas, que estas tengan una base de piedra vista no mayor de 0.15 m. de alto y sobre esta los materiales para la barda podrán ser madera o caña brava y no exceder de una altura total de 1.50 m.¹⁷⁴ Se recomienda que solo sean colocadas en los lados y en la parte posterior de la propiedad y que los límites de propiedad hacia la vía pública no tengan ningún tipo de bardas.¹⁷⁵

III.2 De los muros:

23. En el Area 2, el material de los muros puede ser de adobe, ya sea encalado (blanco), alisado, visto o cualquier combinación de los anteriores.¹⁷⁶
24. Cuando la construcción es de otro material, diferente al adobe, se recomienda que siempre se recubra con alisado y que este mismo cumpla con la especificación de color mencionada en el inciso anterior.¹⁷⁷
25. Para la construcción con adobe se recomienda aplicar los procedimientos recomendados por INFOM Y EL CNPAG y que se encuentran descritos en cartillas de construcción publicadas por dichas instituciones. Entre estos procedimientos se puede mencionar la colocación de cimientos.
26. En el Area 2, la altura de los muros en las viviendas ya sea de adobe o de cualquier otro material, se recomienda que no exceda los 2.15 m. de altura.

27. En el Area 1 se recomienda modificar las marquesinas, voladizos o cualquier otro agregado que altere o seccione los parámetros verticales de las edificaciones. En el Area 2 se recomienda no permitir el uso de estos elementos, tanto como en los casos de construcción como de remodelación.

III.3 De los Tejados:

28. En las obras nuevas o remodelaciones de las existentes ubicadas dentro del área del poblado, se recomienda no permitir ningún agregado que altere los tejados; se recomienda que sea la Municipalidad quien controle esto, a fin de mantener libres los tejados de instalaciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias y antenas.
29. Se recomienda que los techos sean de teja, de dos o cuatro aguas, manteniendo una pendiente de aproximada del 48.5% y que guarde las características estructurales de la población.¹⁷⁸
30. La colocación de guardias de barro en las cumbreras se puede hacer mientras estas guarden las características tradicionales del poblado.¹⁷⁹

III.4 De los Pórticos:

31. En el Area 2 se recomienda que los pórticos sean de madera y guarden las dimensiones y características formales existentes dentro del perímetro del poblado. El número de columnas puede responder al siguiente orden: cuando hay una habitación: cuatro columnas, cuando hay dos habitaciones: de seis a siete columnas y cuando hay tres habitaciones, hasta un máximo de ocho columnas.¹⁸⁰
32. En el Area 2, se recomienda no tener espacios agregados a la altura del pórtico. Temascalas o cocinas se pueden agregar siempre y cuando sean en la parte posterior de las viviendas y no deterioren la imagen frontal de la vivienda.¹⁸¹

33. Se recomienda que la alineación de los pórticos con la vía pública considere lo siguiente:¹⁸²
- a. En el Area 1 mantener una alineación municipal de 2.5 metros como mínimo desde la orilla de la calle y en el Area 2 mantener una alineación municipal mínima de 8.50 m. desde la orilla de la calle al rostro exterior de la arcada del pórtico.
 - b. En el Area 1 se permite la construcción de aceras siempre que estas sigan con los parámetros ya establecidos en los sectores adyacentes. En el Area 2 no se permite la construcción de aceras de ningún tipo.
 - c. En el Area 2 el acceso a los terrenos se haga a través de graderíos tallados en el terreno o con incrustaciones de piedra en el terreno y sin fundiciones o pasamanos.
 - d. En el Area 2 el patio frontal no sea pavimentado total o parcialmente. Se permiten caminietos a base de piedra y/o losetas de barro cocido mientras su ancho no exceda 1.10 m.
 - e. En el Area 2 en el patio trasero pueden construirse trojas, gallineros, letrinas¹⁸³ y temascales; colocar huertos, pilas y/o chorros.
34. La protección contra la humedad de las bases de las columnas del pórtico puede ser a base de piedras vistas o con un levantado de ladrillo que puede ser visto o alisado y encalado que no excederá 0.15 m. de altura y una sección de 0.30 x 0.30 m.¹⁸⁴
35. En el Area 2 se recomienda que los elementos de la fachada o pórtico tomen en cuenta las siguientes características:
- a. El número de ambientes hacia la fachada no exceda de tres, ampliaciones o más ambientes se podrán construir cuando estén de acuerdo a la tipología característica de vivienda del poblado.¹⁸⁵
 - b. Las habitaciones al frente sean paralelas al sentido largo del pórtico
 - c. Los canes de los aleros guarden una relación de altura igual a dos veces el ancho, asimismo procurar tener por lo menos una moldura en su remate.¹⁸⁶
 - d. Las zapatas pueden ser completamente aisladas, continuas o de arco recortado. Pueden tener o no grabados siempre y cuando coincidan con la morfología propia del poblado.
 - e. Los capiteles mantengan el tallado de molduras existentes, cada diseño queda a discreción del propietario del inmueble.
 - f. Los fustes de las columnas pueden ser rectangulares, o circulares. Sus secciones no excedan los 0.25 x 0.25; guardando las características formales predominantes. Cuando sean secciones cuadradas, estas serán ochavadas; también pueden ser de base ovaladas o circulares.
- III.5 De las puertas y ventanas:
36. No tener más de una puerta por ambiente.¹⁸⁷
37. Las puertas guarden una proporción de 1:2 tanto en su marco como en su hoja, que sean de madera ensamblada y con dintel corrido o de arco de medio punto rebajado. Pueden o no llevar barandas.¹⁸⁸
38. Las puertas que lleven tallados, se recomienda que mantengan las

características formales existentes en el área.¹⁸⁹

39. La colocación de las puertas responde al siguiente orden:¹⁹⁰
- a. Cuando hay una habitación, la puerta se coloca sobre el arco central del pórtico.
 - b. Cuando hay dos habitaciones, una puerta va sobre el primer arco del pórtico y la segunda sobre el penúltimo.
40. Se recomienda que las ventanas mantengan las siguientes características:¹⁹¹
- a. La altura del sillar no exceda de los 0.90 m.
 - b. La proporción sea de 1:1 sin que sus dimensiones excedan 0.50 x 0.50 m.
 - c. La configuración del marco sea de dintel corrido o de arco de medio punto rebajado.
 - d. Ser de madera ensamblada.
 - e. Estar ubicadas entre las dos puertas sobre el arco siguiente a cualquiera de las puertas.

III.6 De los Pisos

41. Los pisos podrán ser apisonados y/o de losetas de barro cocido. Se recomienda no usar pisos de granito, cemento líquido, pisos cerámicos, vidriados o cualquier otro material ajeno a la comunidad.¹⁹²

CAPITULO XII APLICACION DE LA NORMATIVA

a. Introducción

A lo largo del presente trabajo se ha hablado de las características arquitectónicas de San Gaspar Chajul, como ejemplo sobresaliente de arquitectura vernácula, asimismo se ha mencionado que además de ser un testigo fiel del tiempo, es uno de los pocos productores de arquitectura vernácula en el país. Esta verdad, poco a poco pierde valor y uno de los casos específicos que vale la pena hacer mención es el de la calle frente a la iglesia, que baja por el mercado hacia la salida a San Juan Cotzal.

La plaza en un principio era un terreno de considerable tamaño, con el tiempo fue reducido su tamaño y se construyó la escuela, salón de usos múltiples, correos y telégrafos, el mercado y la Asociación Chajulense; posteriormente se edificó la Alcaldía Municipal y la estación de bomberos. En el área cercana a la plaza se ve claramente la pérdida de las características vernáculas de la población. El mercado aún cuando está repellido y con techos de teja, no deja de ser una forma ajena a la comunidad, no es costumbre de la población comprar o vender en espacios cerrados, razón por la cual el intercambio comercial se hace en la calle y los locales interiores del mercado tienen poco movimiento.

Las casas frente a la plaza y al mercado, han optado por construir espacios

para comercio en los patios frontales.

La calle, que fue adoquinada desde ya hace algún tiempo, ha sufrido de asentamientos que hacen que el tránsito sea lento. Asimismo esto ha convertido la zona en un área de fácil acceso para comerciantes, que incluso en el día de mercado cubren parcialmente la calle obstaculizando, el tránsito.

Hacia el sur, pasado el mercado, la calle cambia completamente, empiezan a aparecer viviendas de tipo tradicional con los patios frontales con sus güisquilares y sus trojas, sin embargo esto esta por desaparecer. En el transcurso de un mes entre una visita y la otra, se hará un levantamiento fotográfico, se notó el inicio de dos construcciones en esta parte, y en el mercado la aparición de dos puestos mas que no son de madera -como los existentes-, sino de block.

El grado de deterioro de la calle y la velocidad con la que este se está dando, es preocupante, siendo una de las calles al centro de la población, y que tiene todavía muchos aspectos sobresalientes en su arquitectura, esta se presta para aplicar el ejemplo, debido a la diversidad de intervenciones que se han hecho y a los peligros latentes a que se enfrenta.

b. Diagnóstico y Aplicación de Normas

La calle en general presenta un sinnúmero de aspectos de intervención o de prevención que pueden ser ejemplos para la aplicación de las normas para la preservación de la población.

Hay casos que son considerables, los cuales por mas voluntad que se tenga, es un hecho que no podrán cambiarse. Sin embargo, la mayoría de estos no degradan el paisaje con la misma fuerza que lo hacen las viviendas frente al mercado y a la plaza, el mercado en sí, el edificio de la Alcaldía Municipal con su concepción "modernista" y/o el puesto improvisado de los bomberos.

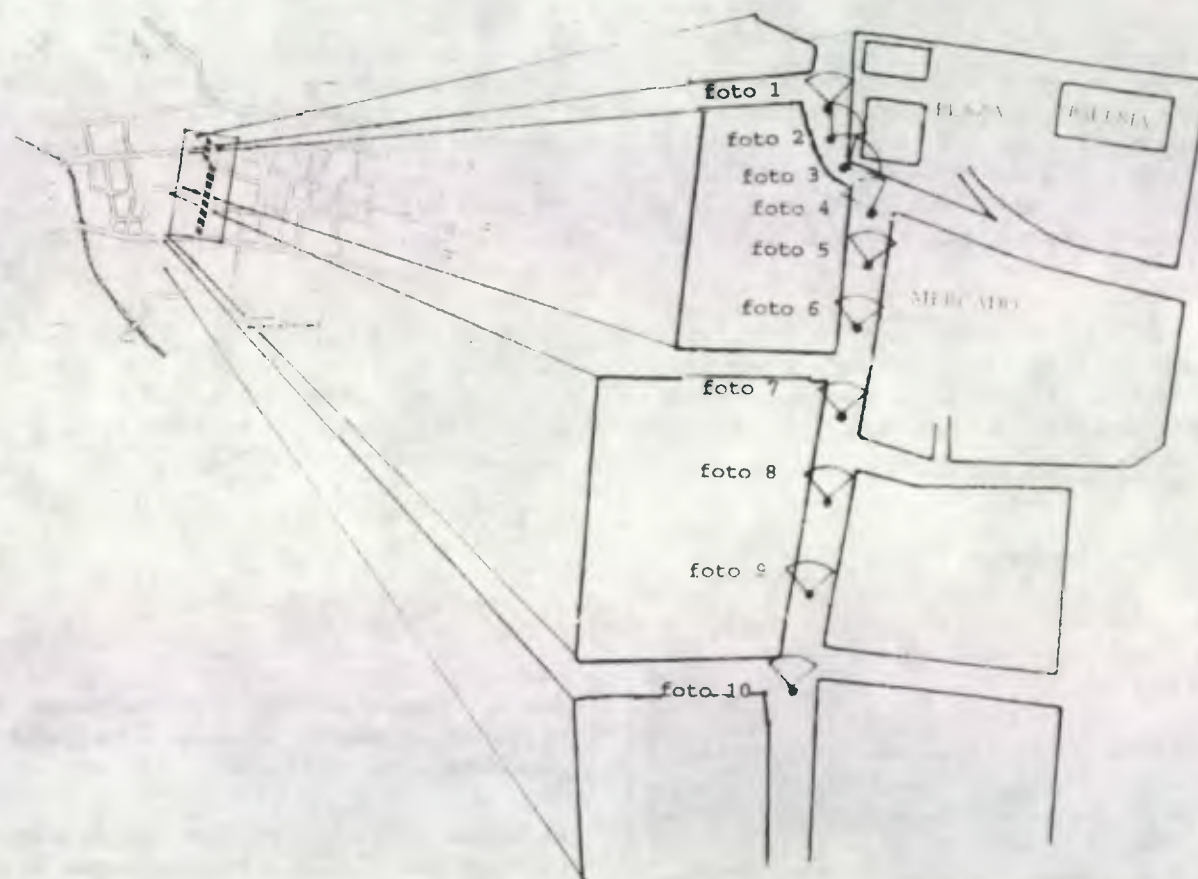
El diagnóstico de la calle se hace en este estudio auxiliado de una secuencia fotográfica presentada a manera de recorrido desde el extremo norte al lado de la plaza, que es donde inicia la calle y termina en la parte sur en la salida a San Juan Cotzal . Cada fotografía muestra un avance en el recorrido y el diagnóstico correspondiente al sector presentado en la fotografía.

Con base en el diagnóstico y tomando en cuenta las normas propuestas, se describen paralelamente los ejemplos de aplicación, para los cuales, se ha tomado como base las fotografías del diagnóstico para hacer las gráficas que presentan la aplicación de la normativa. (Ver Mapa No. 12)

El levantamiento fotográfico y la propuesta gráfica se hacen insuficientes en algunos casos, tomando en cuenta esta situación se hizo un levantamiento físico de ambos lados de la calle para presentar un resumen tanto del diagnóstico como de la aplicación de las normas. El complemento al levantamiento fotográfico son plantas y elevaciones que resumen el recorrido de la calle.

MAPA No 12

SAN GASPAR CHAJUL:

RECORRIDO FOTOGRAFICO DE
LA CALLE EJEMPLIFICADA.

Fuente: Elaboración Propia. Ampliación de la calle intervenida.

Fotografía No. 1 ESTADO ACTUAL

Se observa el inicio de la calle. Hacia el lado izquierdo (poniente) se observa una sola vivienda de ladinos en la cual existe una abarrotería, posiblemente la mas grande del pueblo; aunque sus techos son de teja, sus paredes son de color verde, el zócalo es granceado y de color rojo al igual que las puertas y sus marcos. Tiene cuatro puertas, y dos ventanas, en la parte superior, en el techo tiene una canal galvanizada y un entablado que no deja ver la estructura del techo.

Hacia el lado derecho se encuentra una bodega - cárcel que ha construido la municipalidad con adobe, el techo es de madera pero la cubierta es de lámina galvanizada -ya oxidada- la bodega no tiene puertas ni ventanas hacia la calle (no es utilizada). Seguido se ve la pared del edificio de dos niveles de la municipalidad. En primero plano se observa el poste de conducción de energía eléctrica al ingreso de la plaza y la rampa que da acceso a los vehículos a la misma. El piso de la calle y plaza es de adoquín, se observa parte de la infraestructura de servicios de la calle.



APLICACION DE LA NORMATIVA

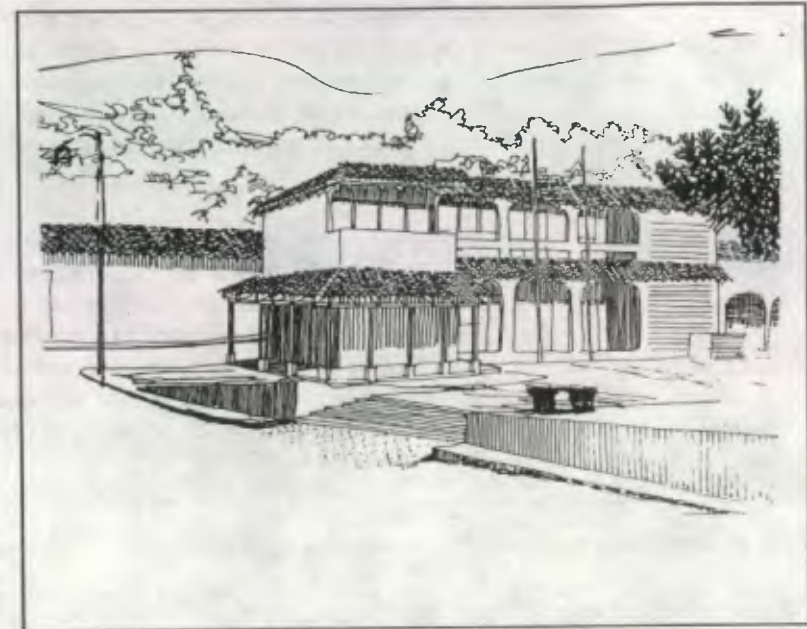
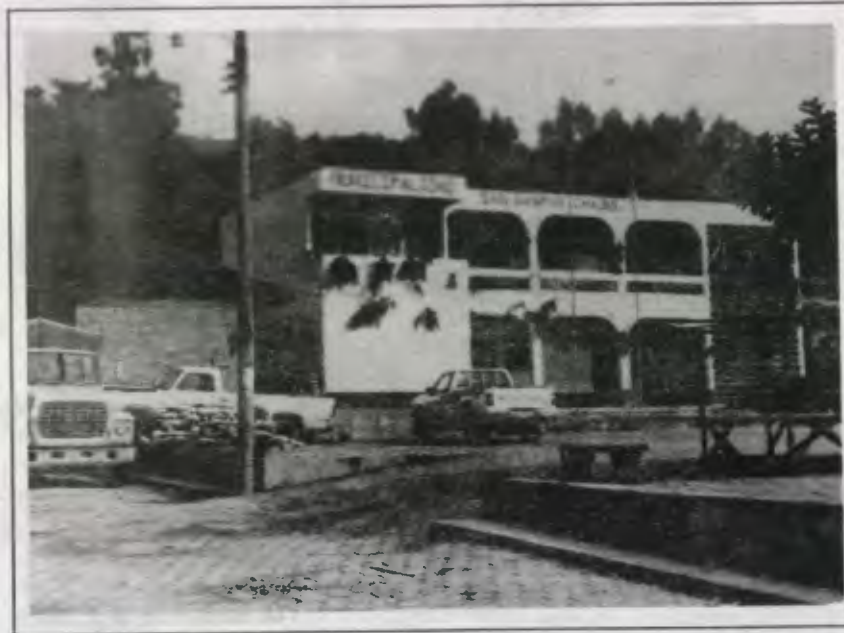
Se propone cambiar el color de la tienda de la esquina izquierda y de la municipalidad a color "blanco cal" (norma 24). El canal galvanizado de casa de la esquina izquierda se elimina (norma 27), los letreros se harán en piezas de madera adosadas a la pared y los anuncios sean eliminados (norma 16, 17 y 18).

En el lado derecho el poste de energía eléctrica frente al parque se trasladara para la esquina poniente (norma 4). La rampa de acceso al parque, se cierra y se construye un graderío (norma 2); se plantea remover la bodega cárcel que está a un costado de la municipalidad (normas 7, 9 y 19).

Fotografía No. 2 ESTADO ACTUAL

Se observa el edificio de la municipalidad y parte de la plaza. El edificio de la municipalidad habla por si solo: es la antítesis de la arquitectura del lugar. Sobresalen: el balcón del despacho del Alcalde; sus corredores frontales y baranda y finalmente la celosía de ladrillo que cubre la escalera.

Se observa con mas detalle la rampa de ingreso de vehículos y el uso que por consiguiente se le está dando: parqueo. Adicionalmente está una caseta residuo de una feria que se ha quedado con carácter permanente.



APLICACION DE LA NORMATIVA

La cárcel bodega es anulada por no contar con las características constructivas necesarias (norma 7, 19 y 21); el color de los muros del edificio municipal cambian a color blanco cal (norma 24); se propone hacer un pórtico adosado a la municipalidad a la altura del primer nivel y una cenefa de tejas sobre la terraza para cambiar su aspecto formal (norma 29 y 31) y ocultar el rótulo pintado sobre esta (normas 17 y 18); la caseta que está dentro del parque, se elimina (norma 7).



Fotografía No. 3 ESTADO ACTUAL

En esta fotografía se observa la estación de bomberos y la Iglesia católica con otro sector de la plaza. Al fondo se observan los tejados de una casas de la calle posterior. Adosado a la municipalidad, está la estación de bomberos -la ambulancia está parqueada al frente- y aunque las columnas de la construcción siguen algunos de los patrones locales, la cubierta es de lamina, las paredes son de block y al frente se ha sembrado una palmera. La construcción de la estación de bomberos ha interferido con el graderío del atrio de la iglesia en el extremo izquierdo de este.

La iglesia ha sido recientemente restaurada, su fachada luce sin las numerosas grietas que al principio de este estudio tenía. En primer plano está la pila de la plaza. Todo el piso de la plaza está cubierto con adoquín.

APLICACION DE LA NORMATIVA

Se aprecian mejor los cambios hechos al edificio municipal, la estación de bomberos también es intervenida proponiendo construirle un pórtico y cambiar el techo de lámina por tejas de barro (normas 29 y 31); los muros de block serán repellados, alisados y blanqueados (norma 24).

Adicionalmente, se propone reparar los adoquines de la plaza y de toda la calle (norma 11).



ANEXOS



Fotografía No. 5 ESTADO ACTUAL

Al bajar por la calle, ésta tiene un leve quiebre, que nos encamina y deja ver la escuela municipal. El edificio fue originalmente la sede del gobierno municipal, y cuando se construyó el edificio de la plaza, este paso a ser la escuela que alberga al nivel parvulario, primero y segundo grado. El edificio tiene techo de teja, pero tiene canales y una cornisa frontal que no deja ver la estructura, su color es celeste y el zócalo, también rojo.

La calle es de adoquín en mal estado y las casetas que en ambos lados son de madera y lámina. Al lado izquierdo no se ha construido acera, en el derecho las casetas están sobre esta.

APLICACION DE LA NORMATIVA

Se le cambia el color celeste a la escuela, por un blanco cal, sin zócalo (norma 24); el rotulo de identificación tendrá el tamaño y colores recomendados (norma 17 y 18); la marquesina, será removida (norma 27); se colocará un pórtico (norma 31 y 35); las casetas colocadas en la esquina serán eliminadas, aunque pueden ser colocadas con carácter removible en el horario y días indicados por la municipalidad (norma 7).



Fotografía No. 6 ESTADO ACTUAL

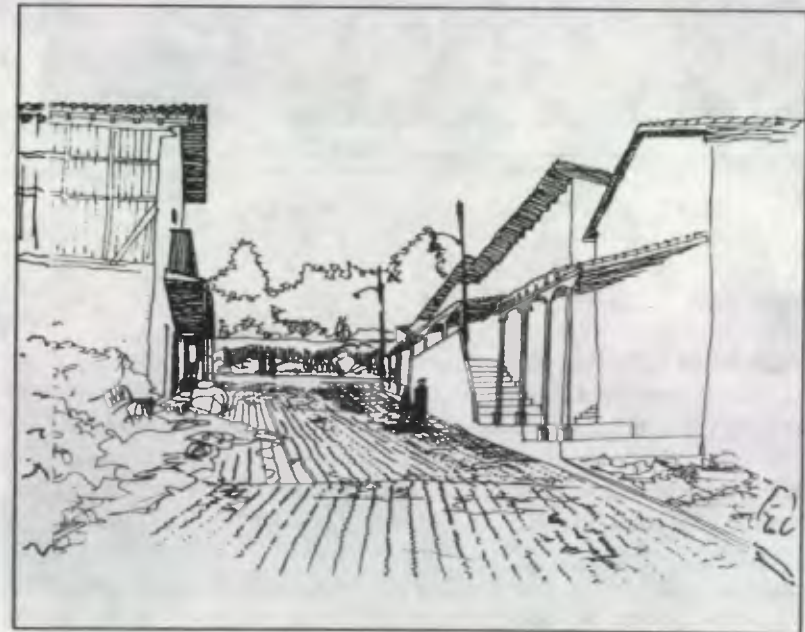
Se observan las casetas construidas sobre la acera perimetral del mercado, la baranda y el graderío con pasamanos de concreto que rompen completamente con el esquema, de igual manera lo hacen las casetas, obstruyendo el paso de peatones y llevando esta circulación a la calle. La pared del mercado es color crema y en lo alto tiene un sin fin de contadores de energía eléctrica. El piso es de adoquín y ha sufrido de asentamientos.

Frente al mercado, casi todas las casas son de influencia ladina, con varias puertas y ventanas de todos tamaños, canes cubiertos con entablados de machihombre, colores de costa y rótulos extremadamente llamativos. Las construcciones tienen aceras escalonadas de acuerdo a la pendiente del terreno, el único problema lo es la altura de estas aceras respecto de la calle: en muchos puntos es demasiado alta. De ese mismo lado, a la altura en donde el mercado termina, hay una pequeña casa de corte tradicional (véase el levantamiento) y cuyo acceso se hace a través de un graderío tallado con piedras en el mismo terreno. Seguido de la casa, esta una construcción de dos niveles propiedad de una congregación religiosa protestante. El edificio es de dos niveles, la parte inferior es de adobe y la superior ha sido construida con un entramado de madera y pintada al igual que el primer nivel con zócalos y marcos de puertas azules y fondo celeste. El segundo nivel se define con una gran puerta de arco de medio punto y un barandal de madera con características costeñas. El techo es de teja.



APLICACION DE LA NORMATIVA

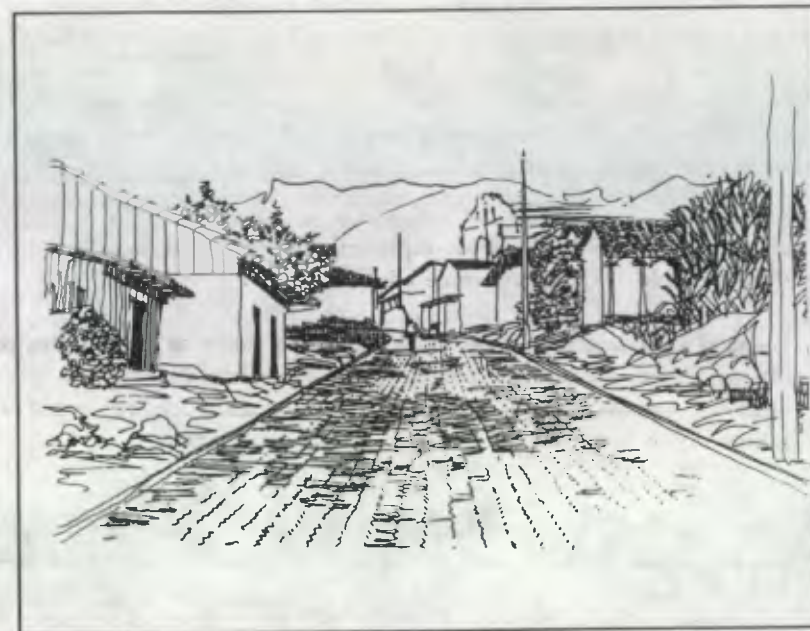
Las casetas construidas sobre la acera del mercado se han eliminado (normas 7) en su lugar se construye un pórtico (norma 31) que albergará ventas ambulantes, asimismo servirá para cubrir los contadores de luz; el color de los muros cambia a blanco cal (norma 24). Hacia el lado izquierdo a las casas se les varío la forma de las puertas (norma 37); los colores en los muros cambian a blanco cal (norma 24); los canes cubiertos y los entablados de machihombre se eliminan (norma 27); los rótulos y anuncios comerciales son adaptados a las nuevas disposiciones (normas 17 y 18); a la iglesia protestante de dos niveles se le puede aplicar la norma 18, pero se considero construirle un pórtico al frente (normas 21, 31 y 35), eliminando así la marquesina (norma 27); el letrero cambia de tamaño y color (norma 17); el color de los muros es ahora blanco cal (norma 24)



Fotografía No. 7 ESTADO ACTUAL

El panorama se muestra cada vez mas espectacular, al fondo empieza a aparecer la fachada de la iglesia y las montañas. El piso se mantiene de adoquín y el bordillo continuo a lo largo de toda la calle. Algunas de las casas están al frente de los terrenos, pero la ruralidad no se pierde, las viviendas tienen características vernácula. Hacia el lado izquierdo hay una vivienda de adobe visto y tejado a dos aguas, su único inconveniente es estar tan cerca de la calle y tener dos puertas.

En el lado derecho, pasada la calle hay otra vivienda de adobe, pero con techo de lámina galvanizada, el pórtico da hacia un patio, (ver elevaciones). Hacia este lado de la calle lo único que se aprecia es la verja de caña brava y un maizal que son la parte posterior de la vivienda. Seguido al maizal el espacio se abre al patio de una vivienda vernácula.



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

APLICACION DE LA NORMATIVA

Del lado derecho, a la vivienda de la esquina se le cambio el techo de lámina por tejas de barro (norma 29); la forma de la ventana fue modificada (norma 40) y los muros alisados y encalados (norma 24). Sobre el lado izquierdo a la casa de muros de adobe visto se le alisan y encalan (norma 24), a las puertas se les cambia su aspecto formal (norma 37); el resto de las viviendas son de carácter vernáculo. El adoquín recibe mantenimiento y se colocan las unidades faltantes (norma 11).

Figura No. 8. ESTADO ACTUAL

El estado actual sobre la calle y la propiedad privada en el barrio, en este sector de hoy mayor. Hacia el lado izquierdo, tras la vereda de maíz se han levantado dos casas de madera, una de ellas con techo de lámina galvanizada y otra con techo de teja. En el lado derecho y en un sector se halla una casa de adobe, que a otras viviendas se abren los patios y espacios de veredas vernáculas. Una de ellas es parte del ejemplo representativo de arquitectura vernácula (Vivienda No. 17); la otra es de adobe visto.

Hacia el lado derecho, después del maizal los patios se abren y dan paso a dos viviendas vernáculas, una de ellas recubierta con repello, pero sin alisado ni blanqueado. Aparecen incluso unas cuantas construcciones de tipo informal que han sido cubiertas con lámina galvanizada.



APLICACION DE LA NORMATIVA

Hacia el lado izquierdo, la vivienda con problemas de acabados, se repelló, alisó y encaló (norma 24); las viviendas de madera, se les coloca un pórtico de madera (norma 31 y 35), y se les cambia el techo de lámina por teja (norma 29); el acceso se deja tallado sobre el suelo. Las dos viviendas siguientes son vernáculas, no tienen cambio.

Sobre el lado derecho, la casa repellada después del maizal, se alisa y se blanquea (norma 24); a las construcciones de tipo informal (trojas) se les cambia el techo de lámina por de teja (norma 29).

Fotografía No. 9 ESTADO ACTUAL

La calle se cierra nuevamente, en el lado izquierdo, colindante con la casa No. 17, esta es otra vivienda vernácula, pero esta con la variante de que se le ha construido una verja al frente. Tiene un muro de piedra como base que alcanza una altura de 1.00 en su punto mas alto, y la malla se coloca sobre parales de concreto fundido. El carácter de la calle se deteriora considerablemente. Seguido a esta, una vivienda vernácula cuya visión es limitada por una casa de madera con techo de lamina, construida sobre un terraplén de piedra unida con argamasa de cal.

Hacia el lado derecho, el patio se cierra nuevamente, esta vez por una casa vernácula con tejado a dos aguas. A esta le sigue, otra vivienda de tipología ladina, ubicada a la orilla del bordillo; funciona el frente como tienda, tiene acera y los marcos de puertas y ventanas han sido reforzados con concreto el cual no ha sido ni alisado ni encalado. El tejado desfoga de una canal. Seguido esta casa se observa la construcción de una nueva vivienda, en este caso no de tipo vernáculo sino de influencia ladina, es una construcción de block y concreto.



APLICACION DE LA NORMATIVA

Sobre el lado izquierdo, se elimina el cerco desde su base hasta la malla (norma 22); la casa de madera con techo de lámina se elimina (norma 19) para darle mayor visibilidad a la vivienda del fondo.

Sobre el lado derecho se blanquea todo el muro (norma 24); se elimina el canal del techo (norma 27). La vivienda que esta en proceso de construcción, se recomienda sea repellada, alisada y blanqueada (norma 24), y colocarle techo de teja (norma 29).

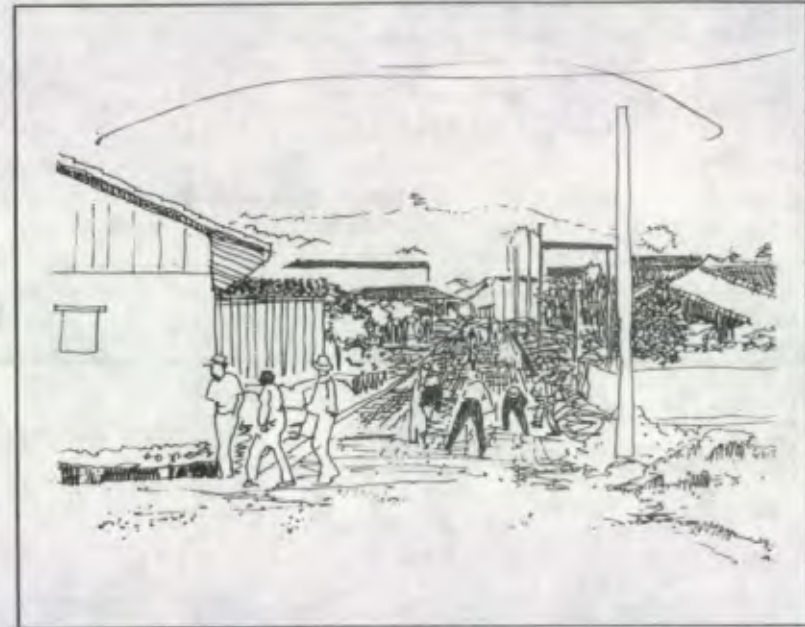


Fotografía No. 10 ESTADO ACTUAL

Se ha llegado al final de la calle. En el lado izquierdo, posterior a la casa de madera, y lamina, hay una vivienda de tipo vernácula, esta se encuentra aproximadamente a 3.00 m. de distancia del bordillo. Seguido a esta aparece una nueva casa con influencia ladina, de adobe visto, teja, pero con canales y sus canes recubiertos por un entablado. Esta casa hace esquina, con la calle que lleva al rastro de la población y es en esta donde termina el recorrido. Del lado derecho, se observa la construcción ya en un grado avanzado, esta hace esquina con otra calle que ya no esta adoquinada, en la esquina opuesta esta un tanque lavadero. Termina el recorrido de la calle, termina el bordillo y termina el adoquín. De aquí en adelante las calles son de tierra.

APLICACION DE LA NORMATIVA

Al lado izquierdo, la vivienda vernácula no es intervenid; la casa de influencia ladina, se repella, alisa y blanquea (norma 24); se eliminan los canales y el entablado dejando vistos los canes (norma 27). Aquí concluye la aplicación de la normativa.



c. Síntesis de Diagnóstico y Aplicación de Normas

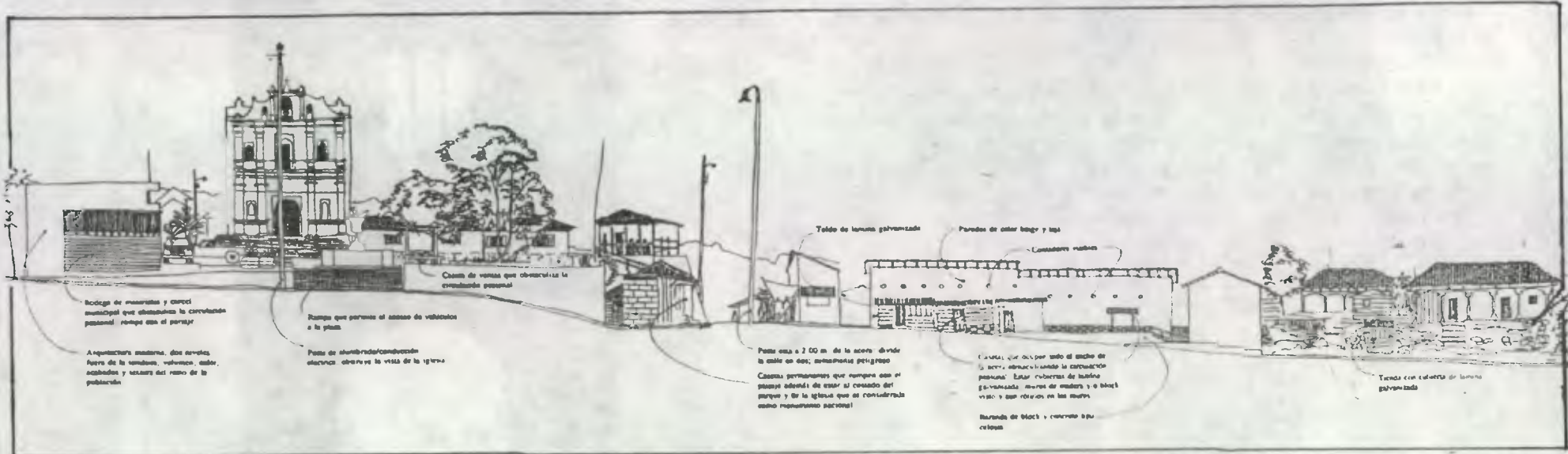
A continuación se presentan plantas y elevaciones del ejemplo de aplicación de la normativa.

La primera gráfica de cada hoja, representa el estado actual (levantamiento efectuado en septiembre de 1993) e indica las alteraciones que aparecen en las edificaciones públicas o privadas, en los espacios abiertos, en las aceras, en toda la calle en sí. De manera gráfica y paralela, se presenta la propuesta de aplicación de la normativa: los cambios que se recomiendan; se enumeran y describen las normas aplicadas; y se aprecia la calle transformada.

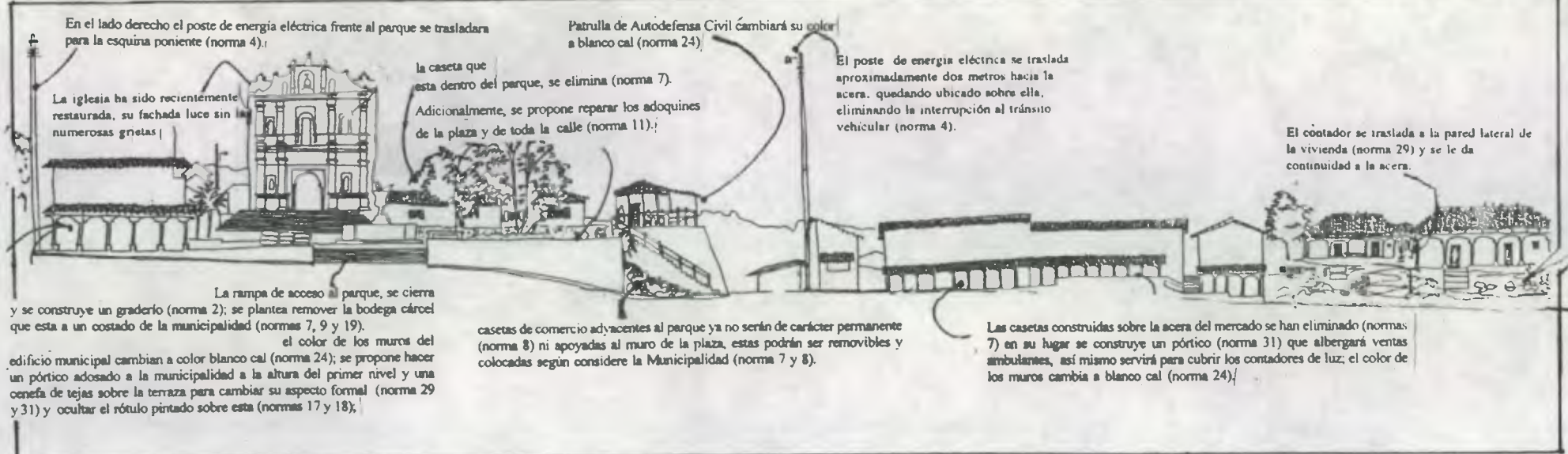


La plaza vista desde la Iglesia.

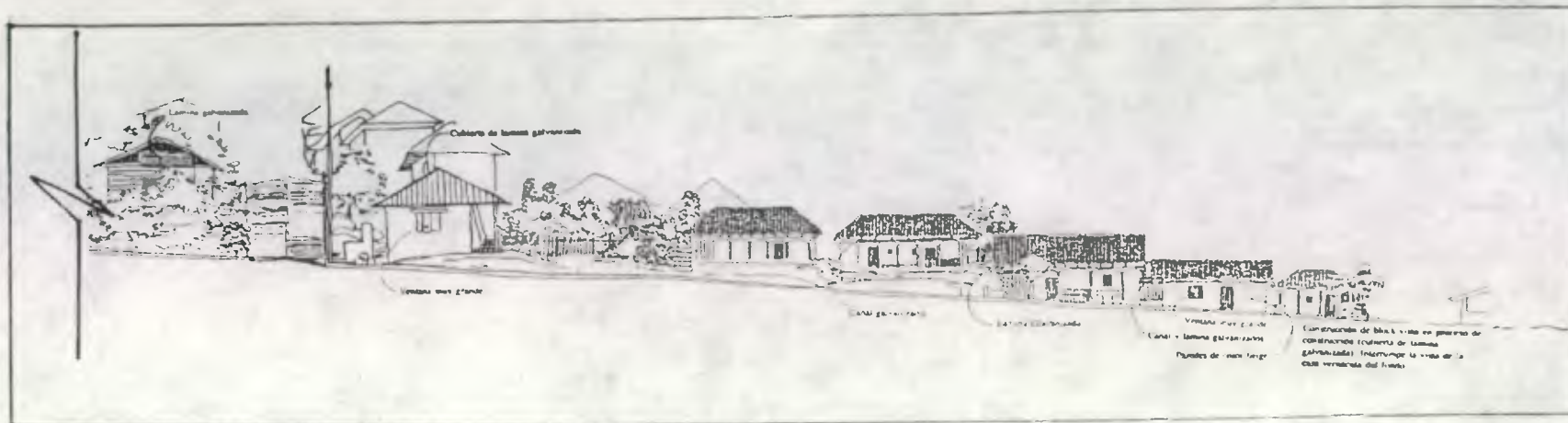
**ELEVACION ORIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL**



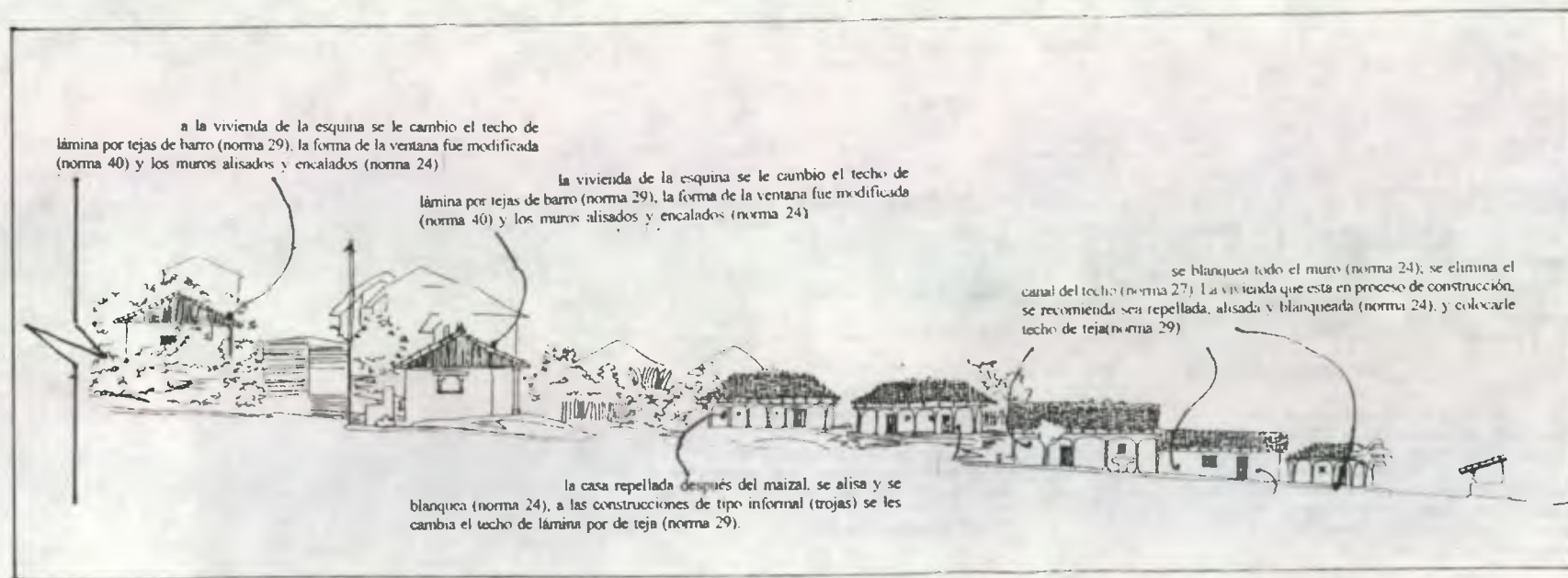
APLICACION DE LA NORMATIVA



**ELEVACION ORIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL**



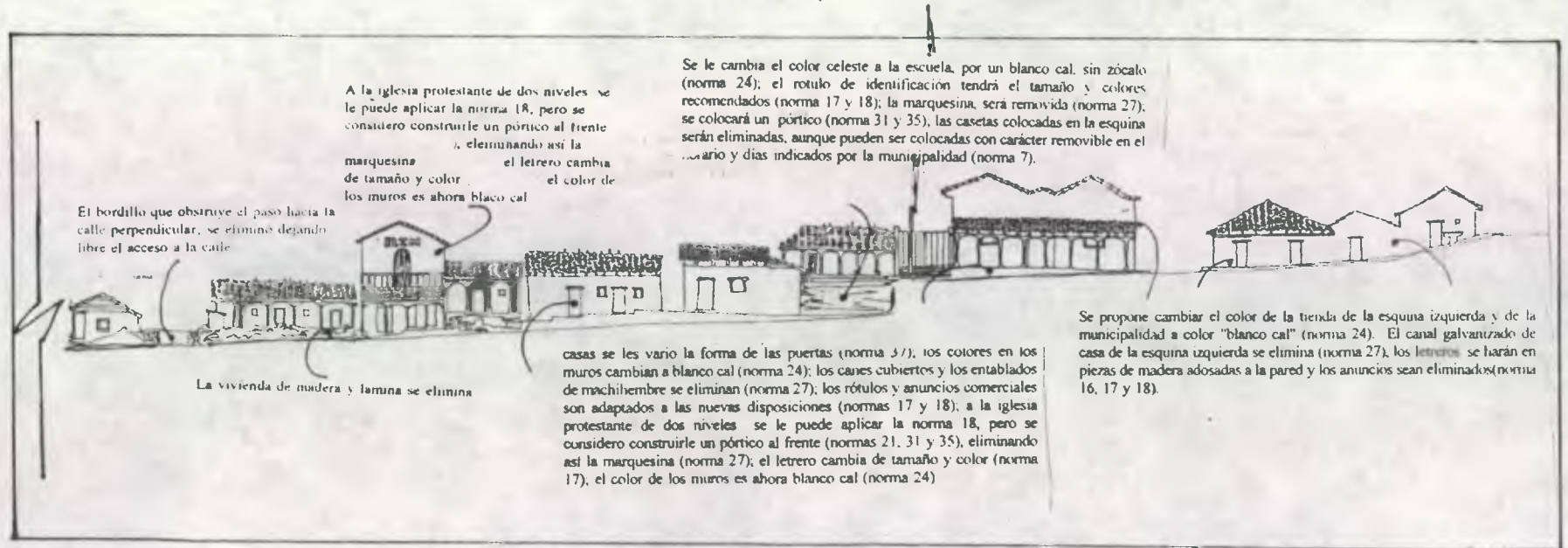
APLICACION DE LA NORMATIVA



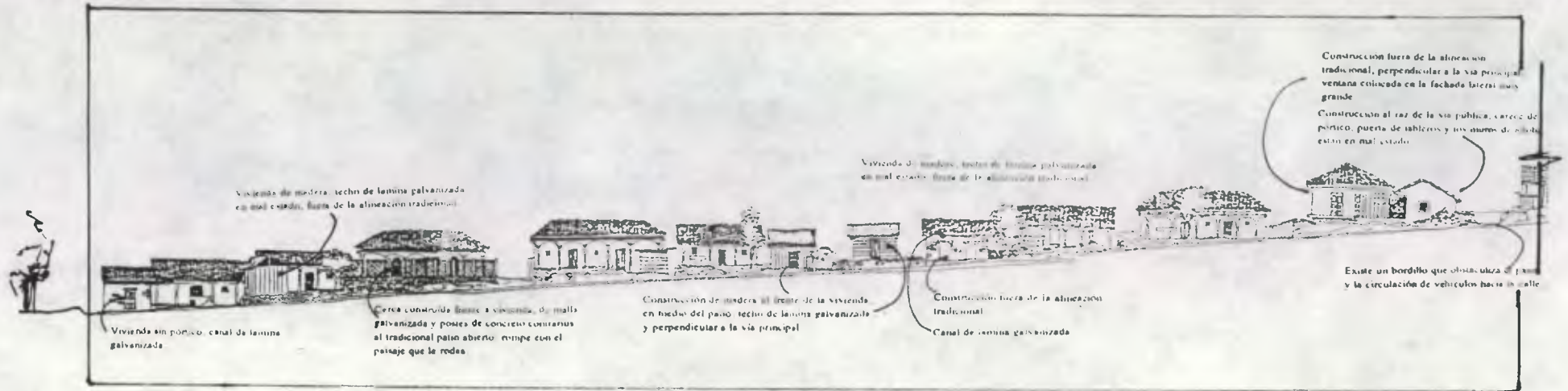
**ELEVACION PONIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL**



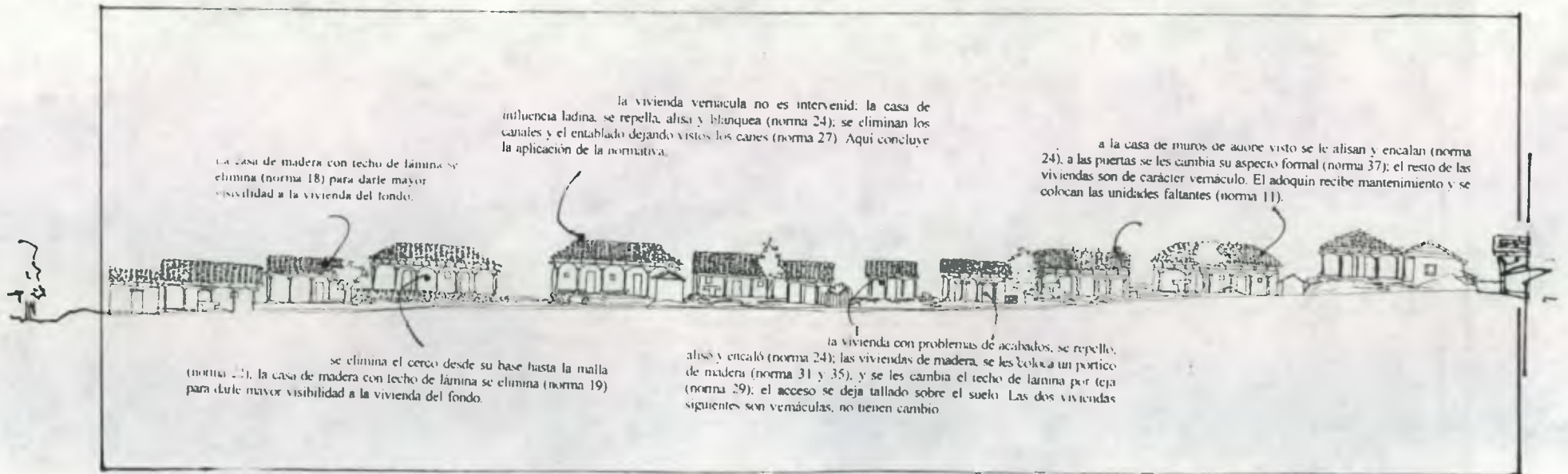
APLICACION DE LA NORMATIVA



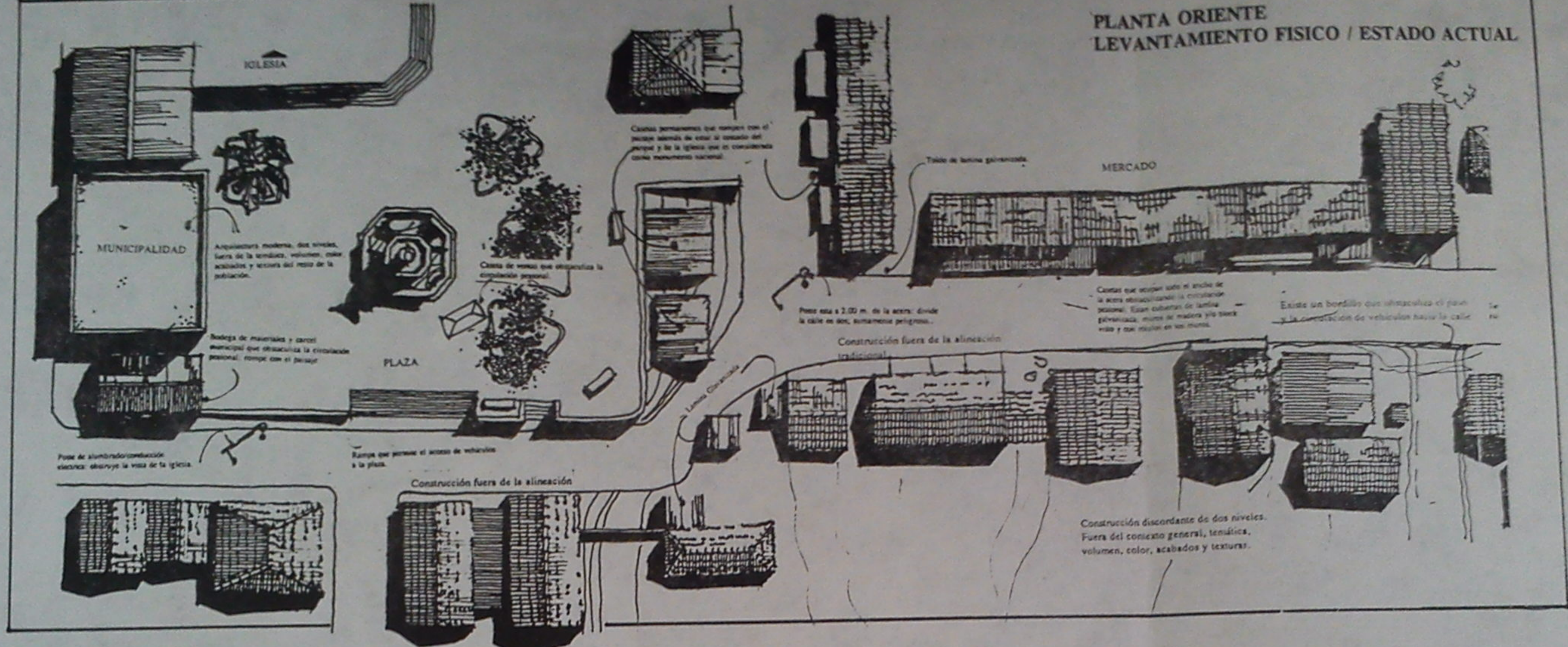
**ELEVACION PONIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL**



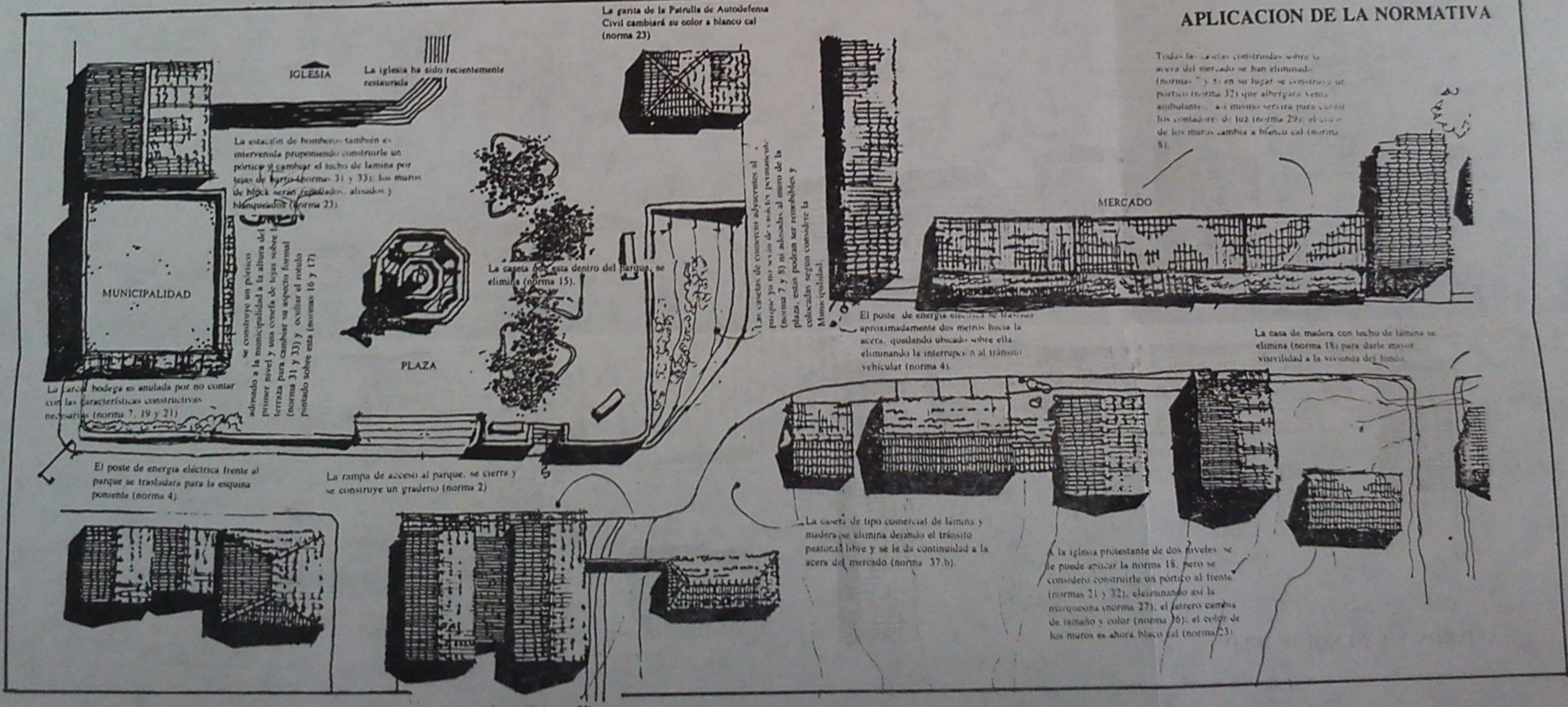
APLICACION DE LA NORMATIVA



**PLANTA ORIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL**

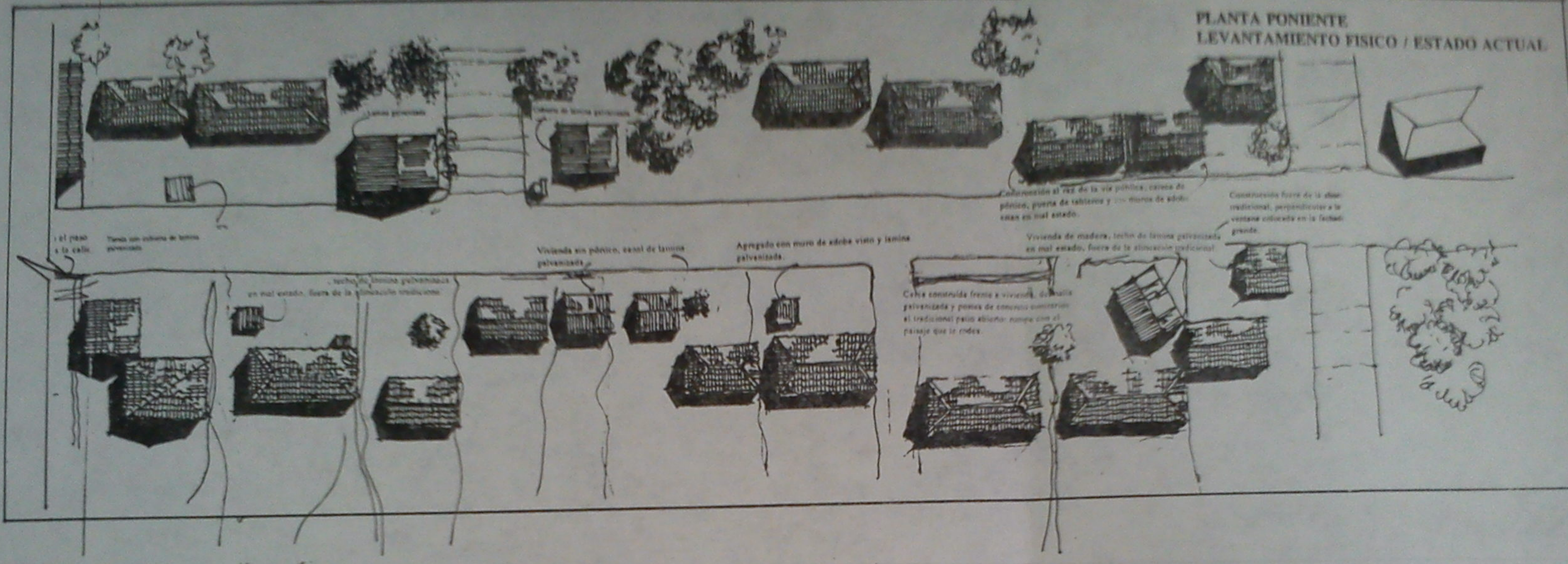


APLICACION DE LA NORMATIVA

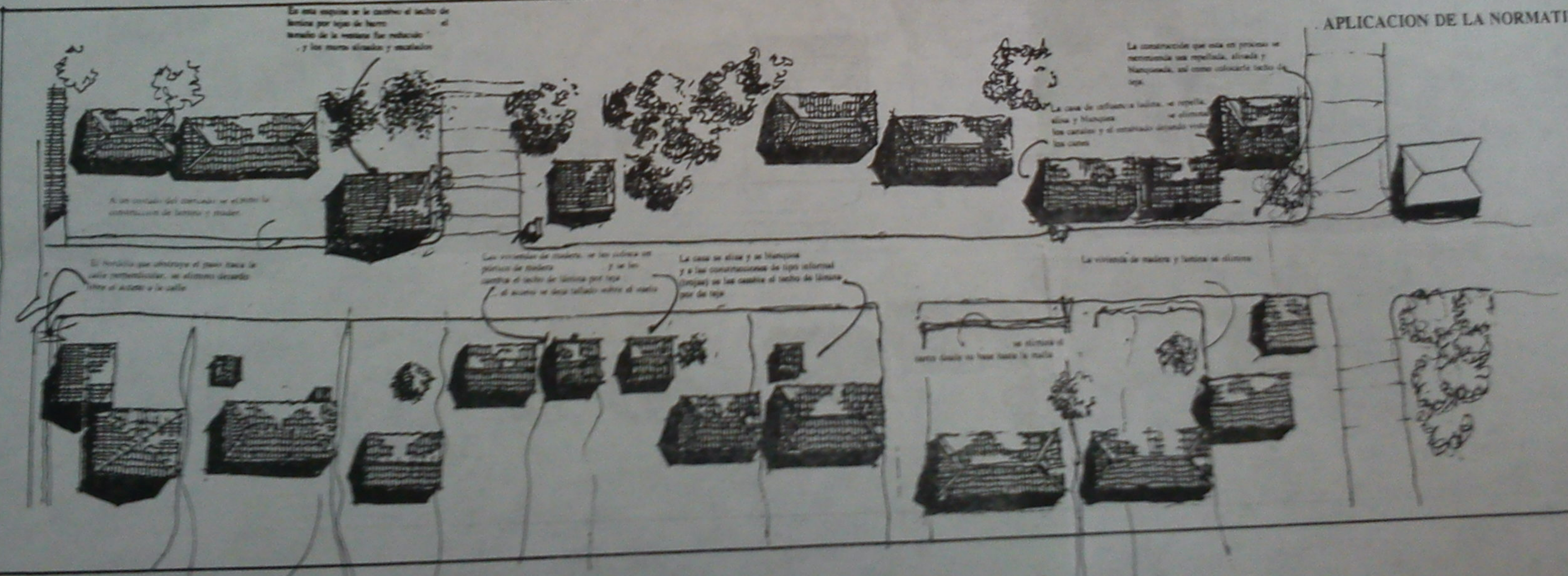


marquesina, será removida (norma 28); se colocará un pórtico (norma 30 y 32)

PLANTA PONIENTE
LEVANTAMIENTO FISICO / ESTADO ACTUAL



APLICACION DE LA NORMATIVA



d. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA:

La propuesta ha sido elaborada tomando en cuenta algunos factores como: la idiosincrasia de la población, respecto a los posibles cambios que esta pueda traer.

El proyecto se ve con muchas posibilidades de ejecución primero: porque considera un grado mínimo de intervención en el sector privado, y las intervenciones en el sector público, pueden ser cubiertas por la Municipalidad, el INFOM o incluso el INGUAT.

Se suma a esto la posibilidad de financiamiento por parte del Gobierno de Italia, quienes a través de grupos de profesionales han estado trabajando por más de cuatro años en el área, también la Radio y Televisión Italiana (RAI) han hecho documentales sobre el poblado y Naciones Unidas (a través del PNUD y/o de la UNESCO), el Gobierno Francés a través de Médicos y Veterinarios sin Fronteras, han elaborados y ejecutado proyectos específicos para el área. Dichas intervenciones, en los últimos años, han realizado un fuerte apoyo al rescate de la cultura local y los derechos de los pueblos indígenas. Durante el último año por gestión propia del sacerdote párroco de la iglesia, se restauró la iglesia con fondos del Gobierno Italiano. La restauración comprendió un estudio completo con base en la Tesis del Arq. Roberto Palomo Manrique, apoyo de mano de obra por parte del IDAEH y el apoyo de un equipo de expertos de la USAC en la materia, tanto de conservación de monumentos de arquitectura, como de bienes muebles en el caso de las imágenes y los retablos.

Por otro lado, también se puede mencionar la posibilidad de financiamiento a través de otras agencias de desarrollo. La Cooperación Técnica Española dentro de su programa "Quinto Centenario" y en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes, tiene considerada la intervención en materia de restauración de monumentos de varios poblados. Hasta hoy sus intervenciones han llegado sólo a Antigua Guatemala.

Parte de la factibilidad del proyecto estriba también en el aspecto educativo de la población y su conscientización sobre el valor histórico cultural de su poblado y el hecho de que ellos pueden ser los principales guardianes de

su patrimonio.

Finalmente, la ejecución del proyecto puede representar la exaltación y motivación de toda la población, tomando esta propuesta como un proyecto piloto, se puede evaluar el nivel de impacto en la población y con base en esto, poder disponer de más fondos para Proyectos de Mejoramiento de Viviendas en el área urbana y de esta manera, mantener vivo el interés de la población en seguir produciendo arquitectura vernácula.

e. CONCLUSIONES A LA NORMATIVA

Las normas mínimas propuestas para la preservación de la arquitectura vernácula de San Gaspar Chajul son aplicables y responden a la situación real del poblado.

Las normas que no han sido aplicadas, en el ejemplo pueden ser aplicadas en sectores específicos del poblado de acuerdo al contexto específico de cada caso.

Aun cuando la población es bastante homogénea no se puede generalizar en lo que respecta a la aplicación de la normativa, cada sector de la población tiene diferentes necesidades.

La aplicación racional de las normas puede dar como resultado una sistematización de la construcción en la población, que adicionalmente la preserve y revalorice.

La ejecución y aplicación de la normativa debe ser bajo la supervisión y asesoría de la Municipalidad, quien a su vez puede asesorarse con las instituciones gubernamentales.

CAPITULO XIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

A. Conclusiones:

Se ha creado un documento que recopila y muestra la información histórica sobresaliente sobre el Poblado Histórico de San Gaspar Chajul.

La escasa presencia de instituciones gubernamentales en el poblado es un indicativo del aislamiento y falta de interés por parte del Gobierno Central para apoyar el desarrollo de la Región Ixil.

Este trabajo constituye un aporte a la revalorización y rescate de la Arquitectura Vernácula en Guatemala, específicamente la de San Gaspar Chajul, como elemento de identidad.

La presencia de organizaciones y agencias de desarrollo internacional en el Área Ixil, ha creado un gran interés por el rescate y revalorización del patrimonio cultural - arquitectónico del área.

La revalorización de la Arquitectura Vernácula, como elemento de identidad del poblado, ayuda a disminuir el saqueo de elementos de carácter histórico.

B. Recomendaciones

Crear un sistema de información dirigido a la población a través de la Municipalidad y de la Casa de la Cultura, para resaltar los valores del patrimonio del poblado, a través de promoción, información, educación y concientización en las escuelas, asociaciones y otras entidades cuya participación de los pobladores sea significativa. Haciendo uso de anuncios, promoción de eventos educativos relacionados con el tema, programas en la radio local, y formación técnica sobre el uso de los materiales locales de construcción.

Se recomienda al Ministerio de Cultura y Deportes, así como al Instituto de Antropología e Historia, tomar como base el presente estudio para posible aplicación y/o adaptación de la presente normativa en otros municipios del país.

Dentro de la normativa, se le da la mayor parte de responsabilidades a la Municipalidad del poblado para que vele por la aplicación de las normas, sin embargo, se reconoce la importancia de crear adicionalmente un "Consejo de Protección de Poblado" el cual puede estar integrado por miembros de diferentes comités, asociaciones, instituciones y vecinos en general.

Este Consejo deberá ser el responsable, junto con la Municipalidad, de velar y asesorar en la aplicación de las presentes normas, así como de aplicar las sanciones que crea pertinentes ante el incumplimiento de éstas. Adicionalmente, deben evitar la depredación y saqueo del patrimonio cultural del poblado.

Ante la ausencia de señalización y sistematización de la vialidad de la población, se recomienda hacer un estudio de vialidad y equipamiento urbano y una propuesta de señalización.

Se recomienda a la Municipalidad y/o Instituto de Fomento Municipal, INFOM, hacer un levantamiento urbano actualizado de la población.

BIBLIOGRAFIA

- Adams, Richard E. W. "Maya Archaeology 1958-1968 a review". Revista: Latin American Research Review, vol. 4, No. 2., págs. 3-45.
- Aguilar Arrivillaga, Eduardo. "Estudio de la Vivienda Rural en Guatemala". Colección AULA: USAC 1980.
- Aguirre, Barrios, Montenegro y Palomo. - PRODERE - EDINFODOC COTECNO. Documento Inedito "Investigación de la Iglesia y Arquitectura Vernácula de Chajul". Guatemala, 1992.
- Alejos, Argueta y Flores. "Arquitectura Vernácula en Atitlán". Tesis FARUSAC 1992
- Annis, Verle Lincoln. "La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773" Segunda impresión. Guatemala: Universidad de San carlos de Guatemala, 1974
- Arquitectura Vernácula y su Adaptación a las necesidades de la Vida Moderna" (Tercer Congreso) Recomendaciones al congreso: Bulgaria, octubre 1975
- Asamblea Nacional Constituyente. "Constitución Política de la República de Guatemala. 1985". Tercera edición; Guatemala: Tipografía Nacional, 1987.
- Cardoza Bermudez, Sonia E. "Un Análisis de la Legislación Vigente sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos". Fac. de Ciencias Jurídicas, USAC 1980.
- Castro, Héctor. "Fenómenos Urbanos Regionales", Recopilación y depuración conceptual. CEUR, USAC 1985.
- CENITEC -Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas- "El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se Pierde". Serie de seminarios No. 17, Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas, San Salvador, 1992. 105 págs.
- Centro de los Derechos Humanos, Naciones Unidas: Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. "Poblaciones Indígenas: Un Nueva Alianza, Año Internacional 1993". Folleto del Centro de Derechos Humanos, Naciones Unidas, publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, New York 1992.
- "Codices Florentino". Biblioteca Medicea Laurenciana - Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos; Florencia: 1979. 3 vol.
- Colby, Benjamin y Lore M. Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Colby, Benjamin y Piere Van der Verghe. "Ixiles y Ladinos" Seminario de Integración. Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra Ministerio de Educación, 1977.
- Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. "Reglamento Relavito a letrteros en la Ciudad, Zonas de Protección y Conservación y Areas Circundantes de la Antigua Guatemala. 1973.
- Contreras, Ileana. "Desarrollo Histórico Urbanístico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala de 1776-1976". Tesis de Grado FARUSAC, 1978.
- Díaz-Berrio F., Salvador. "Protección del Patrimonio Cultural Urbano".

Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 1986

-Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula" Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico. México, 1980. 99 págs.

-Dirección de Publicaciones. "Qué es Patrimonio Cultural". Documento de la Dirección de Publicaciones del Gobierno Salvadoreño: San Salvador, 1979.

-Domínguez Compañy, Francisco. "La Vida en las Pequeñas Ciudades Hispánicas de la Conquista". Ediciones de Cultura: México, 1978.

-Dos Santos. Mario R. "Centro Histórico de Quito, Preservación y Desarrollo" UNESCO, 1984.

-"Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas". Fondo de Cultura Económica; España, 1979.

-Feilding M Bernard - UNESCO. "Introduction to Conservation of Cultural Property". UNESCO: Roma, 1979.

-Flores Marín. Carlos. "Restauración de Ciudades". Fondo de Cultura Económica: México, 1976.

-Fonseca Martínez, Lorenzo y Aberto Saldariaga. "Arquitectura de la Vivienda Rural en Colombia". Vol. II. 1984.

-Gándara G José Luis. (Compilador). "El Clima en el Diseño" Documento para el curso Control Ambiental I, FARUSAC.

-Gibson, Charles. "The Black Legend: Anti-spanish Attitudes in the Old World and the New". Alfred A. Knopf Inc. Editors: New York, 1971.

-Guerrero R., Erwin A. "Los Poblados Históricos de Guatemala". Documento de la Facultad de Arquitectura, USAC.

-HABITAT - Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - "Seminario Sobre Rehabilitación de Viviendas en Zonas Históricas". México-La Habana, 1987. Ediciones Plaza Vieja.

-HABITAT - Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - "Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos y Plan de Acción de Vancouver"; Canada, 1976.

-Harding, Joe R. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". Tesis de la Universidad de California para obtener el Título de Doctor en Antropología. (Ph.D.)1979.

-Hardoy, Jorge. "Bibliografía sobre la Evolución de las Ciudades de América Latina". Programa de Desarrollo Municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latino-Americanos. Universidad de Berkeley: San Francisco, 1962.

-Hardoy, Jorge. "Urban Planning in Pre-Columbian America". George Braziller Inc.; New York. 1968.

-Hardoy, Jorge y Richard Schaedel. "Las Ciudades de América Latina y su Influencia a Través de la Historia". Ediciones SIAP: New York, 1975.

-Hauser, Arnold. "Introducción a la Historia del Arte". Sin editorial. Guadarrama 1973.

-ICOMOS - México. "Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposia Interamericana de Conservación del Patrimonio Monumental". ICOMOS: México, 1978-1992.

-Instituto de Antropología e Historia, Instituto Indígenista Nacional.

"Legislación para la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala". Guatemala, 1978.

-Lincoln, Jackson Steward. "An Ethnological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands". Columbia University, New York, 1945. Parte de la colección de Microfilms de la Universidad de Chicago.

-López Morales, Francisco Javier. "Arquitectura Vernácula en México". Editorial Trillas México. s.f.

-Lovell, William George. "Maya Survival in Ixil Country, Guatemala". Reporte de investigación, CIRMA, 1990.

-Lozano Fuentes, José Manuel. "Historia del Arte". Editorial Continental: México 1985. pág. 17.

-Lujan Muñoz, Luis. "El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677 - 1741". Guatemala, Editorial Universitaria, 1982.

-Marroquín y Gándara, "Estudio de la Vivienda Popular en Guatemala antes y después del Terremoto de 1976".

-Melville, Thomas & Majorie Melville. "Guatemala: The Politics of Land Ownership". Free Press; New York, 1971.

-Méndez, Francisco. Documento Inédito sobre Cultura Guatemalteca. FARUSAC 1993.

-Ministerio de Cultura y Deportes-SEGEPLAN, "Políticas y Estrategías". Guatemala 1988

-Oliver, Paul. "Cobijo y Sociedad". Editorial H. Blume: Madrid, 1978.

-Organización Internacional del Trabajo, OIT. "Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes 1989". Foletto editado y publicado por la OIT en Guatemala, 1989.

-Palomino Ojeda, Aquiles. "Patrones Matrimoniales entre los Ixiles de Chajul". Revista Guatemala Indígena, vol VII. No. 1-2, 1972.

-Palomo Manrique, Roberto G. "Iglesia de San Gaspar Chajul, Proyecto de Restauración". Tesis de FARUSAC Guatemala, 1979.

-PRODERE-EDINFODOC-COTECNO "Investigación Acción No. 2: Casa de la Cultura Ixil". Sub programa de Educación, Información, Formación Comunitaria y Documentación; Guatemala, 1990. (Informe de actividades)

-Pevsner, Nicolaus y otros. "Diccionario de Arquitectura". Alianza Editorial, S.A.: Madrid, 1980. 651 págs.

-Rivera, Marco Antonio. "Urbe, Energía y Medio Ambiente". Artículo Segundo Congreso de Arquitectura. Revista Módulo II. FARUSAC, Mayo 1982.

-Rojas, Flavio. Artículo de la Revista Módulo XXX Aniversario. FARUSAC 1989.

-Rudofsky, Bernard. "Constructores Prodigiosos" Editorial Conceptos S.A.: México, 1988.

-Sánchez Lara, Rosa M. "El Significado de la Arquitectura Vernácula". Serie de Ensayos sobre Arquitectura Vernácula No. 10. Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes: México, 1980.

-Sánchez Vázquez, Adolfo. "Que es el Arte?" . Antología de textos de Estética y Teoría del Arte Documento de la FARUSAC. TDA. III.

-Scannavini, Roberto y Otros. "Bologna: Política y Metodología de la Restauración de Centros Históricos". Editorial Gustavo Gili S.A.: Madrid, 1970.

-Schjetnan, Calvillo y Peniche. "Principios de Diseño Urbano/Ambiental". Editorial Conceptos: México, 1984.

-Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes. Ensayo No. 10 "El Patrimonio en el Medio Rural". México, 1979.

-Segre, Roberto (Relator). "América Latina en su Arquitectura". Editorial Siglo XXI: México, 1985.

-Smith, Augustus & Alfred v. Kidder. "Excavations at Nebaj, Guatemala". Carnagie Intitution of Washington: Washington, 1951.

-UNESCO - PNUD "Conclusiones al Coloquio sobre la Conservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporaneas". Quito, marzo 1977.

-UNESCO, "Recomendación Sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural". París 1972.

-Vargas Salquero, Ramón y Rafael López Rangel. "La Crisis Actual de la Arquitectura Latinoamericana". America Latina en su Arquitectura. Relator: Roberto Segre. UNESCO: 1975.

-Villa-Garcia, Héctor. "El Habitat de los Pueblos Olvidados". Documento de apoyo al curso de Análisis Urbano, FARUSAC.

-"Vocabulario Arquitectónico Ilustrado". Secretaría del Patrimonio Nacional: México, 1975.





GLOSARIO

Para la interpretación y entendimiento de esta matriz se consideró necesario la presentación de un glosario que aclare los términos usados para el análisis de esta, que son los siguientes:

CONSUMO DEL ESPACIO: Define el porcentaje de espacio ocupado para determinada función, es decir cuantitativamente.

TEMASCAL. Cuarto de baño tradicional en los grupos indígenas de mesoamérica. funciona a base de vapor de agua.

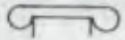
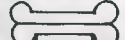


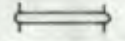

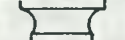

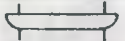

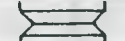
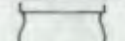
PORTICO: Galería cubierta cuya bóveda o cielo falso descansa sobre columnas y arcadas y está abierta en todos sus tramos.

ALERO: Parte inferior del tejado que sale fuera de la pared y sirve para desviar de ellas las aguas de lluvia. Techo que sobresale de una fachada destinada a proteger de la intemperie a diversas partes del edificio.

ZAPATA: Pieza de madera interpuesta entre el capitel de una columna y el madero o viga que aquella soporta.

GABARITO: Esquema que muestra la sección de una vía, caracterizando la distancia y alturas topográficas existente entre la vivienda y el bordillo de la calle, las alturas de muros y techos.

TROJA: Espacio limitado por chapas de madera, tabiques o alambre, destinado al almacenamiento de víveres.

GLOSARIO GRAFICO	
VOLUTA	
DOBLE VOLUTA	
DOBLE VOLUTA ABIERTA	
TORO	
JUNQUILLO	
MEDIA CAÑA	
ESCOCIA INVERTIDA	
PALMETA	
EQUINO	
CAMPANA	
ALMOHADILLA	
FORMA LIBRE	

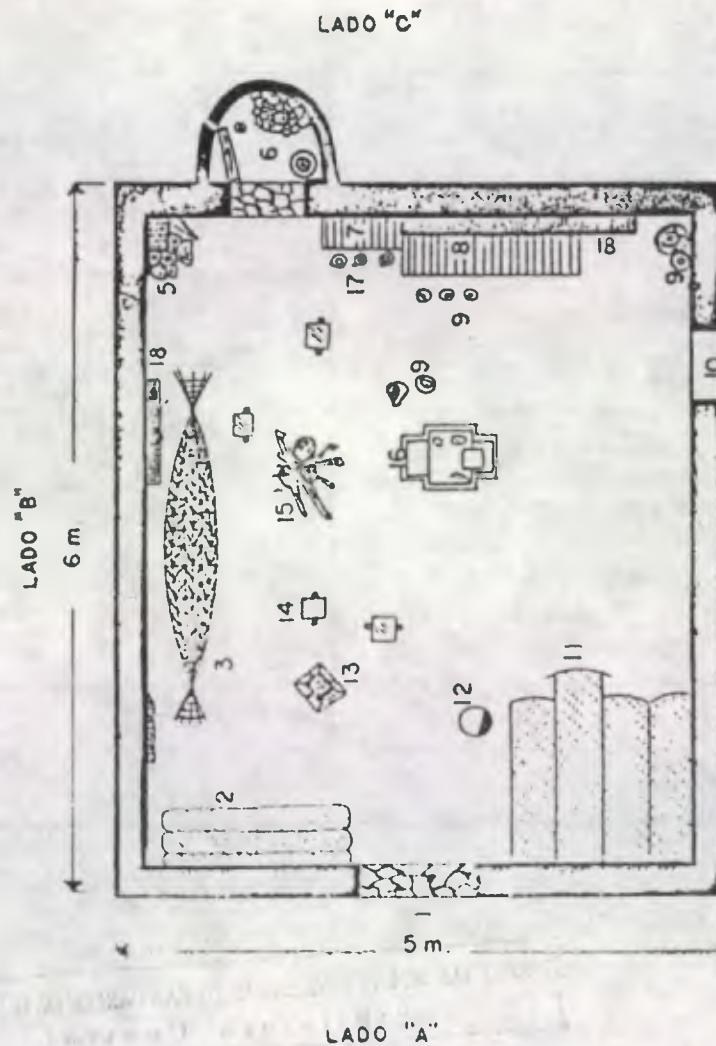
fuentes: Elaboración Propia

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DESCRIPCION DE LA VIVIENDA TRADICIONAL INDIGENA IXIL EN CHAJUL, QUICHE

Fuente: Palomino Aquiles.

"Patrones Matrimoniales entre los Ixiles de Chajul"



LISTA DE ITEMS DE LAS FIGURAS 7, 8, 9, 10 y 11

Figura No. 7

1. Puerta Principal
2. Cama Menor
3. Hamaca
4. Leña
5. Piedras y Sierra
6. Temascal
7. Altar
8. Mesa
9. Vasijas
10. Ventana
11. Cama Mayor
12. Escalera
13. Almul
14. Asiento
15. Fogón
16. Moedor de Maiz
17. Candelas
18. Estante

Figura No. 8

1. Cerbatana y Traje de Baile
2. Leña
3. Hamaca
4. Canasta Colgante
5. Canasta Portátil
6. Lámpara a kerosene
7. Estante

8. Colgador para utensilios
9. Colgador de Maiz
10. Vigas del Tapanco

Figura No. 9

1. Mesa
2. Ventana
3. Cama Mayor

Figura No. 10

1. Piedras
2. Sierra para cortar madera
3. Puerta al Temascal
4. Altar y Cruces
5. Concha de Armadillo
6. Repisa para utensilios
7. Mesa y Banca
8. Vasijas
9. Candelas

Figura No. 11

1. Cama Mayor
2. Escalera al Tapanco
3. Puerta Principal
4. Cama Menor

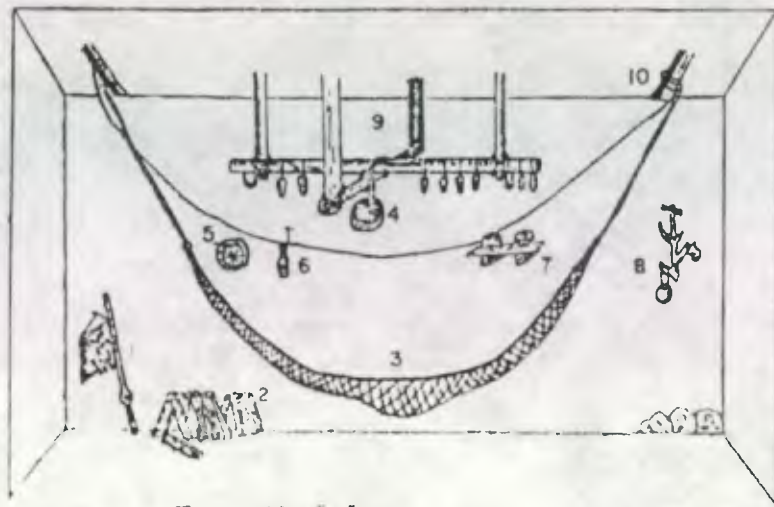


Fig 6 LADO "B" DE LA CASA

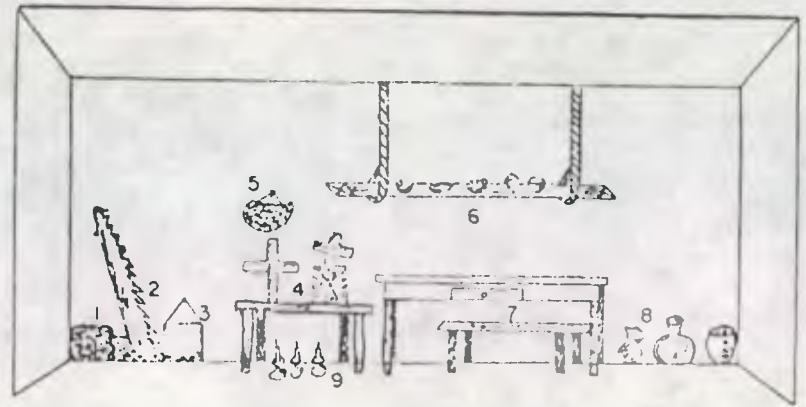


Fig 10 LADO "C" DE LA CASA

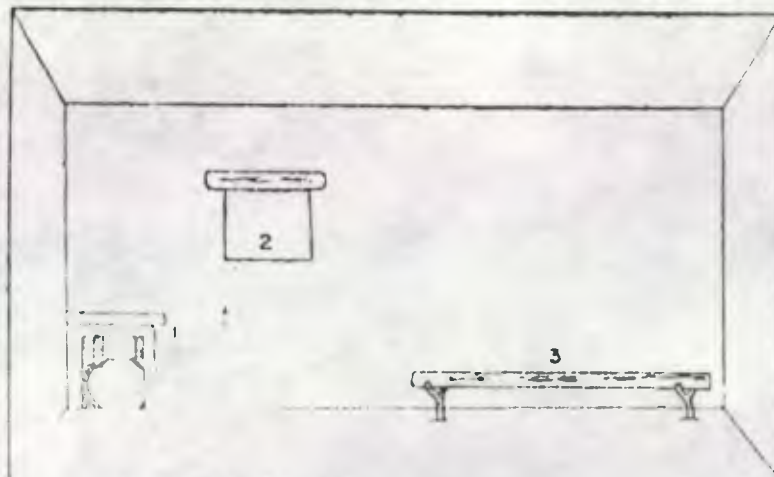


Fig 8 LADO "D" DE LA CASA

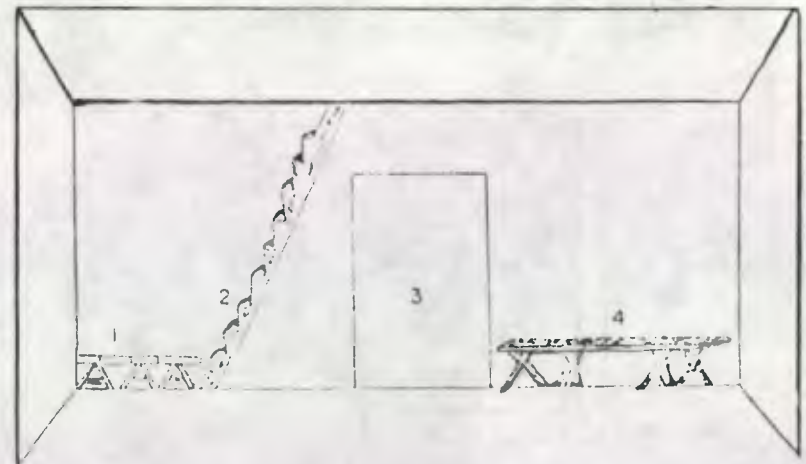


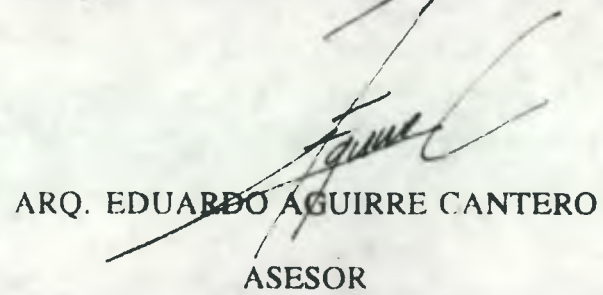
Fig 11 LADO "A" DE LA CASA



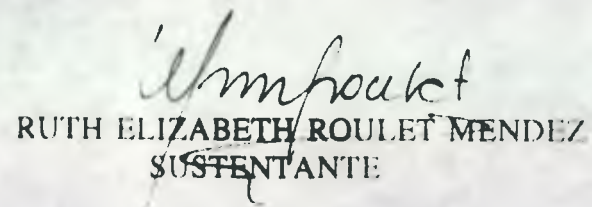
IMPRIMASE



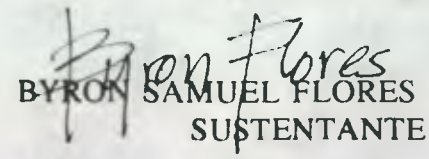
ARQ. JULIO COREA Y REYNA
DECANO



ARQ. EDUARDO AGUIRRE CANTERO
ASESOR



RUTH ELIZABETH ROULET MENDEZ
SUSTENTANTE

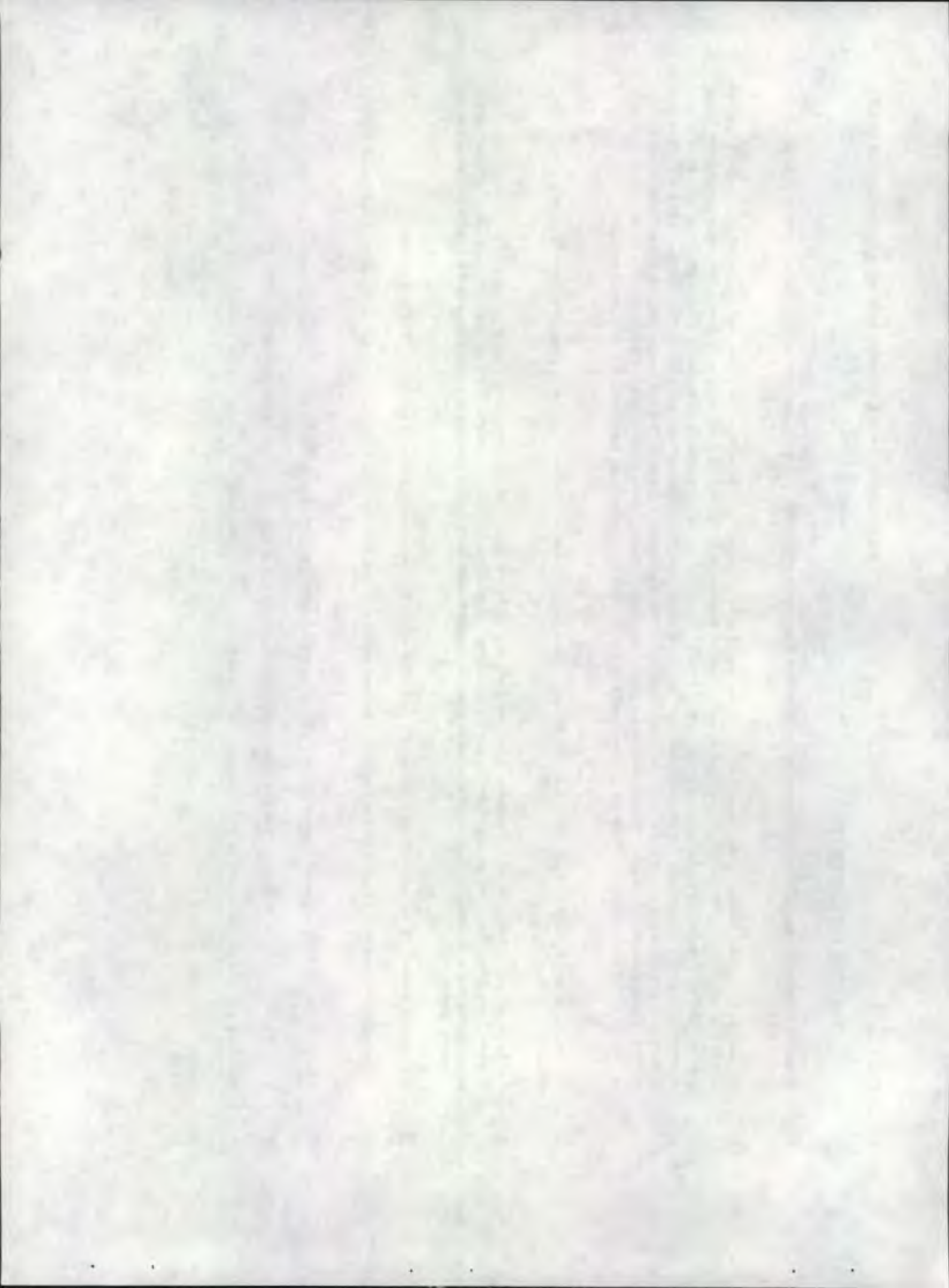


BYRON SAMUEL FLORES
SUSTENTANTE



NOTAS DE REFERENCIA

1. Nota: Se le llama Normas a las pautas o modelos que pueden servir de guía en la construcción de inmuebles específicamente para el poblado de San Gaspar Chajul.
2. Otros ejemplos son los Simposios Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental que se vienen realizando anualmente desde octubre de 1978, en México por el ICOMOS (Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios de la UNESCO) y los cuales congregan año tras año a una gran cantidad de especialistas en la materia para discutir el tema. También podemos mencionar la creación del Centro Internacional para el estudio de Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la UNESCO en 1959. Además esta la resolución ICOMOS en Brujas 1975 sobre "Principios de Rehabilitación de Ciudades Históricas", El Coloquio de ICOMOS sobre "La Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas" en Rothenburgo R.F.A. 1975, El Coloquio de ICOMOS sobre "Vida Nueva en los Sitios Históricos", Praga y Bratislava, Checoslovaquia, 1976 y La Reunión de la UNESCO en Nairobi 1976 "Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida Contemporánea".
3. Palomo Manrique, Roberto Gabriel. "Iglesia de San Gaspar Chajul, Proyecto de Restauración". Tesis de grado, Facultad de Arquitectura USAC: Guatemala, 1979.
4. Por fuente propia se sabe que en la Ciudad de Guatemala, durante la década de los 70s. se presentó y puso a la venta en la galería de arte "El Dzunum" una colección de 30 puertas talladas, aproximadamente 60 pilastras talladas en madera y varias tejas con figurillas de barro cocido provenientes, todos, de San Juan Cotzal. En ese entonces no se vendió ni una sola pieza de toda la colección, pero esta fue finalmente adquirida por la misma galería.
5. Información recabada en campo. Informe final de EPS de Ruth Roulet y Documentos de archivo, oficinas de PRODERE Nebaj.
6. Elaboración Propia en base a Chafón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Colección Posgrado. Universidad Autónoma de México 1988
7. Fuente: Proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Artes, Artesanías e Industrias Populares. CEFOL 1978.
8. Elaboración Propia. Tomado en base de documentos de Teoría del Diseño y la Arquitectura, Arq. Marco Antonio Rivera. 1989,6
9. Elaboración propia tomando como base el Documento Inédito del Arq. Francisco Méndez, ver Cuadro Anexo. FARUSAC 1993.
10. Elaboración Propia. Tomado en base de conceptos del Proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Artes, Artesanías e Industrias Populares. CEFOL. 1978



11. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". Prologo por Porfirio Martínez Peñalosa. 11.
12. Sánchez Lara, Rosa María. "El significado de la Arquitectura Vernácula" Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula", Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico. México, 1980. pág. 15.
13. Idem.
- 14.. Idem.
15. Idem.
16. Idem.
17. Hardoy, Jorge E. "América Latina en su Arquitectura. La ciudad y el Territorio. Proceso de Urbanización". Editorial Siglo XXI; México. 1985.
18. Castro, Héctor. "Fenómenos Urbanos Regionales", Recopilación y depuración conceptual. CEUR, USAC. 1985.
19. "Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos y Plan de Acción de Vancouver", HABITAT-ONU; Canadá. 1976.
20. Idem
21. Idem.
22. Copias de los cursos de Análisis Urbano y Diseño Urbano. Facultad de Arquitectura, USAC.
23. Schjetnan, Mario. Op. Cit., pág. 5.
24. Contreras P. Ileana. "Desarrollo Histórico Urbanístico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala de 1776-1976". Tesis de grado, FARUSAC, pág. 21.
25. Schjetnan. Calvillo y Peniche. "Principios de Diseño Urbano/Ambiental". Editorial Concepto S.A.: México, 1984.
26. Aguilar Arrivillaga, Eduardo. "Estudio de la Vivienda Rural en Guatemala". Colección AULA. USAC, 1980.

27. Schjetnan, Calvillo y Peniche. "Principios de Diseño Urbano/Ambiental". Editorial Concepto S.A.; México, 1984.
28. Elaboración propia en base a: 1. CENITEC - Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. "El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se Pierde" Serie de Seminarios No. 17, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas, San Salvador, 1992. p. 105; y 2. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Colección Posgrado. Universidad Autónoma de México 1988.
29. Idem.
30. CENITEC - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y CIENTIFICAS "El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se Pierde" Serie de Seminarios No. 17, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas, San Salvador, 1992. 105 págs.
31. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. Ensayo No. 10: "El Patrimonio en el medio Rural". Quebec, 1979.
32. Dos Santos, Mario R. "Centro Histórico de Quito". UNESCO, pág. 25.
- 33.. Idem
34. Hardoy y Gutman, "Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica. Tendencias y Perspectivas." Editorial MAPFRE S. A. 1992.
- 35.. Dos Santos , Mario R. Originalmente el centro tradicional de la ciudad colonial en latinoamérica estaba marcado por: una plaza central, con la iglesia y el cabildo o gobernación a sus costados y la concentración de los comercios en las calles vecinas. Su carácter plurifuncional -administrativo, judicial, comercial, cultural, residencial y artesanal- aseguraban la máxima utilización de sus espacios públicos y semi-públicos a toda hora. El impacto de la migración y de la primera etapa de la industrialización produjo cambios y transformaciones radicales, convirtiendo muchos de estos centros históricos en nuevas ciudades.
- 36.. Primer Seminario: "Criterios de Restauración", ponencia de Arq. Roberto Aycinena y otros. "Teoría de la Restauración" Guatemala, 1989.
- 37.. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. "Arquitectura Vernácula". México, 1980. Capitulo "La arquitectura Popular y su Adaptación a las Necesidades de la Vida Moderna de Roberto Freddi.
- 38.. CENITEC - Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. "El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se Pierde" Serie de Seminarios No. 17, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas: San Salvador, 1992. 105 págs. Ponencia de Arq. Victor Sandoval.
39. CENITEC - Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. "El Patrimonio Arquitectónico: Un Valor Nacional que se Pierde" Serie de Seminarios No. 17, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas: San Salvador, 1992. 105 págs. Ponencia de Arq. Victor Sandoval.

- 40.. Elaboración propia.
41. "Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios" Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios; Venecia 1964.
42. Schjetnan, Calvillo y Peneiche. "Principios de Diseño Urbano".
43. Mc Mannis de De León; Macro Sistemas de Guatemala, ASIES Educación Ambiental Módulo 1, 1993.
44. Sánchez y Guiza. Glosario de Términos sobre Medio Ambiente. "Gallopín" 1980.
45. Idem.
46. Elaboración propia en base a: Castillo, Adira. "Recursos Naturales" ASIES, Guatemala 1990.
47. UNESCO, Recomendación relativa a la protección de la belleza y carácter de los lugares y paisajes. Aprobada por la Conferencia General en su duodécima reunión, París 11 de diciembre de 1962. pág. 141.
48. UNESCO, Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural. Adoptada por Conferencia general en su decimoséptima reunión, París 16 de noviembre de 1972. pág. 184.
49. Díaz Berrio F., Salvador. "Protección del Patrimonio Cultural Urbano". Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México: México, 1986. págs. 103-105.
50. Idem
51. Idem
52. Idem
53. Idem
54. III Congreso de Arquitectura Vernácula y su Adaptación a las Necesidades de la vida Moderna. Compendio de Recomendaciones. Bulgaria. octubre de 1975.

55. UNESCO - PNUD. "Conclusiones del Coloquio sobre la Conservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas". Quito, marzo 1977.
56. ICOMOS - México. "Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Symposia Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental". 1978 - 1992.
57. Las leyes ordinarias desarrollan los principios que la Constitución establece y deben ser emitidas por el Congreso de la República. Tomado de: Cardona Bermúdez, Sonia Elizabeth. Tesis: "Un Análisis de la Legislación Vigente, sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos". Facultad de Ciencias Jurídicas, USAC 1980.
58. Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. Tercera Edición. Tipografía Nacional: Guatemala, 1987. págs. 29-31.
59. Instituto de Antropología e Historia, "Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala". Publicación extraordinaria 1988. págs. 13-19.
60. Con la creación del Ministerio de Cultura, es éste el responsable de hacer la declaración.
61. Ministerio de Cultura y Deportes-SEGEPLAN. Políticas y Estrategias Básicas 1988.
62. Lincoln, Jackson Steward. "An Ethnological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands". Columbia University: New York, 1945. (microfilm)
63. Adams, Richard E. W. "Maya Archaeology 1958-1968, a review". Latin American Research Review, vol 4, núm. 2, págs. 3-45.
64. Colby, Benjamin y Lore M. Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pag. 44.
65. Por observación propia e investigación en la población se sabe que en la actualidad no existe ningún rastro de estas pirámides o monumentos. Se supone que estos sitios arqueológicos han sido depredados de tal forma que en la actualidad no queda ya nada de estos. Los únicos restos de monumentos de origen pre hispánico son un conjunto de montículos de tierra en el área de Nebaj conocidos como "Templos Mayas" y en los cuales se llevan a cabo ritos propios de la religión pagano-cristiana de los ixiles. Otros monumentos o piedras talladas existen en el área de Cotzal y Chajul, pero ninguna presenta grandes detalles o calidad artística como lo mencionan Smith y Kidder. (Por ejemplo se puede mencionar el sitio ubicado en las afueras de Chajul, sobre el camino que lleva a Visquichum)
66. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pag. 53.
67. Colby, Benjamin y Lore M. Colby. "El contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pag. 43.

68. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág. 53.
69. Palomino, Aquiles. "Patrones Matrimoniales entre los Ixiles de Chajul" Revista Guatemala Indígena vol. VII, 1972. pág. 127.
70. Colby, Benjamin y Piere L. Van Den Berghe. "Ixiles y Ladinos". Seminario de Integración Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra Ministerio de Educación, 1977. pág. 42, 61.
71. Colby y Van der Berghe. "Ixiles y Ladinos". Edit. José de Pineda Ibarra: Guatemala, 1977. Pág. 42,61
72. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág. 53.
73. Colby & Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pág. 46.
74. Colby & Van der Berghe. "Ixiles y Ladinos". Ed. José de Pineda Ibarra: Guatemala, 1977. pág. 61.
75. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág. 57.
76. Idem.
77. Idem.
78. Idem.
79. Lincoln, Jackson Steward. "An Ethnological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands" Columbia University: New York, 1945. (microfilm)
80. Colby & Colby. "El Contador de los Días" Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pág. 45.
81. Idem
82. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág 62.

83. Harding, Joe R. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". Tesis de la Universidad de California para obtener el título de Doctor en Antropología. (Ph. D.) 1979. pág. 63.
84. Colby, Benjamin y Piere L. Van Den Berghe. "Ixiles y Ladinos". Seminario de integración Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra Ministerio de Educación, 1977. pág. 68.
85. Melville, Thomas & Majorie Melville. "Guatemala: The politics of land Ownership". Free Press: New York, 1971.
86. Colby & Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México. 1986. pág. 48.
87. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág. 64.
88. El "decreto 900" se considera que fue el proyecto legislativo mas grande de reforma agraria en Guatemala.
89. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala". pág. 65-66.
90. Colby & Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pág. 48.
91. Colby & Colby. "El Contador de los Días". Fondo de Cultura Económica: México, 1986. pág. 49.
92. Lovell, W. George. "Maya Survival in Ixil Country, Guatemala". Queen's University: Canada. 1990. pág. 4.
93. Idem
94. Hardoy, Jorge. "Bibliografía sobre la evolución de las Ciudades de América Latina". Programa de Desarrollo Municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latinoamericanos: Universidad de Berkeley. S.F., 1962.
95. Hardoy, Jorge. "Urban Planning in Pre-Columbian America". George Braziller Inc: New York, 1968. pág. 8.
96. Idem.
97. Idem.

98. Tómesese en cuenta que el código florentino fue escrito hacia 1570. En ese momento los españoles ya habían conquistado el territorio y la influencia española en la construcción posiblemente ya se hacia notable.
99. Hardoy, Jorge "Bibliografía sobre la evolución de las Ciudades de América Latina". Programa de desarrollo municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latinoamericanos: Universidad de Berkeley, S.F., 1962.
100. Idem.
101. Domínguez Compañy, Francisco. "La Vida en las Pequeñas Ciudades Hispano Americanas de la Conquista". Ediciones de Cultura: México, 1978.
102. Hardoy, Jorge. "Bibliografía sobre la evolución de las Ciudades de América Latina". Programa de desarrollo municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latinoamericanos: Universidad de Berkeley, S.F., 1962.
103. Los puntos contenidos en la cedula real de Felipe II especificaba que: art. 112 "...El principio del trazo urbano lo será la plaza mayor y la grandeza de esta habrá de ser proporcionada a la cantidad de vecinos. art. 120 El templo en lugares mediterráneos o similares, que este separado de otros edificios para que de todas partes sea visto y tenga mas autoridad. Se ha de procurar que sea levantado del suelo, de manera que haya que entrar en él por gradas, y cerca de él entre la plaza y en torno a ella se asientan los edificios públicos de administración civil y comerciales. art. 124 De la plaza que salgan cuatro calles principales una por medio de cada costado y dos calles por cada esquina de la plaza..."
104. Hardoy, Jorge. "Urban Planning in Pre-Columbian America" George Braziller Inc.: New York, 1968.
105. "Códices Florentino" Biblioteca Medicea Laurenciana - Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos: Florencia, 1979. 3 vols.
106. Domínguez Compañy, Francisco "La Vida en las Pequeñas Ciudades Hispano Americanas de la Conquista" Ediciones de Cultura, 1978.
107. Harding, Joe R. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala" Tesis de la Universidad de California para obtener el título de Doctor en Antropología. (Ph. D.), 1979.
108. Harding, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala" Tesis de la Universidad de California para obtener el título de Doctor en Antropología. (Ph. D.), 1979.
109. Lincoln, Jackson Steward. "An Ethnological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands". Columbia University: New York, 1945.
110. Información primaria recabada a través de la Casa de la Cultura de Chajul. Incluye entrevistas y relatos hechos por ancianos de la comunidad.
111. "Códices Florentino" Biblioteca Medicea Laurenciana - Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos: Florencia, 1979. 3 vol.

112. PRODERE EDINFODOC - COTECNO "Investigación Acción No.2 Casa de la Cultura Ixil" Sub Programa de Educación, Información, Formación y Documentación: Guatemala, 1990. Informe de Actividades.
113. PRODERE EDINFODOC - COTECNO. "Investigación Acción No. 2: Casa de la Cultura Ixil" Sub Programa de Educación, Información, Formación y Documentación: Guatemala, 1990. Informe de actividades.
114. De acuerdo a la Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN, todo el territorio nacional se encuentra dividido en ocho regiones, estas son: 1. Región Metropolitana: Guatemala, 2. Región Norte: Alta Verapaz y Baja Verapaz, 3. Región Nor-Oriente: Zacapa, El Progreso, Chiquimula e Izabal, 4. Región Sur-Oriente: Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, 5. Región Central: Sacatepequez, Chimaltenango y Escuintla, 6. Región Sur-Occidente: Quetzaltenango, Totonicapan, San Marcos, Sololá, Retalhuleu y Suchitepequez, 7. Región Nor-Occidente: El Quiché y Huehuetenango, y 8. Región Petén: El Petén.
115. Fuente: Unidad de Estudios Básicos, Departamento de Planificación. Instituto Nacional de Electrificación. (INDE)
116. Fuente: Recopilación propia en entrevistas con miembros de la Casa de la Cultura de Chajul.
117. Se habla de "registrada" ya que hay meses en los cuales no hay datos disponibles.
118. Fuente: Unidad de Estudios Básicos. Departamento de Planificación. Instituto Nacional de Electrificación. (INDE)
119. Tomado del cuadro resumen de clasificación de climas de Thornthwaite.
120. Este dato incluye el territorio de Ixcán, creado en 1985, y es el dato oficial manejado incluso en los altos niveles de gobierno. Al igual que Chajul, a la fecha, tampoco existe un dato exacto sobre la extensión territorial de Ixcán y Uspantán.
121. Dato brindado por PRODERE, las aldeas son Batzul, Xeputul, Xemal, Bisich, Visiquichum, Amachel, Jacquilá, Juá, Tsotzil, Xaxmoxan, Xolcuay, Ilom, Xix, Chacalte, Pombaltze, La Pimienta, Juil, Vichoch, los Cimientos y Xetzé o Agro-aldea.
122. Idem. Son conocidas como: Tziacá, Pal, Chaxá, Xaxboj, Cabá, Santa Clara, Xecoyeu, Sajbatza y Santa María Auxiliadora. Abandonadas están las aldeas: Poí, Bijum, Bicucham, Cacchixlá, Chicá, Maczá, Moxolá, Oncap, Xolchichen y Chicá Chiquito. Las fincas existentes dentro del municipio son: El tesoro, La Perla, La Estrella Polar, Los Caballitos, Panchita, Santa Delfina y San Joaquín.

123. Datos obtenidos en el Centro de Salud de Chajul. De acuerdo al censo de 1981, las proyecciones de población para esta fecha doblan los datos encontrados actualmente para el municipio de Chajul, no se tienen datos exactos de la población debido a: 1. Al alto índice de migración existente, especialmente hacia la costa sur del país. 2. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística no toman en cuenta la situación política vivida en el área durante la década pasada, que ha provocado fenómenos de migración interna y externa en la población. 3. La separación del área de Ixcán, en la cual los límites territoriales y poblacionales no se han definido claramente. 4. No se conoce el número exacto de los habitantes de las Comunidades de Población en Resistencia.
100. *Idem*.
101. Domínguez Company, Francisco. "La Vida en las Pequeñas Ciudades Hispano Americanas de la Conquista". Ediciones de Cultura, México, 1978.
124. Aguirre, Barrios, Montenegro y Palomo. - PRODERE -EDINFODOC -COTECNO. Documento Inedito "Investigación de la Iglesia y Arquitectura de Chajul". Guatemala, 1992. Alguna información ha sido actualizada.
102. "Ciudades Indígenas de América Latina". Programa de desarrollo municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Berkeley. 5 F., 1962.
125. Fuente: Asociación Chajulense "Vats Vaq Quyl" (Todos Juntos).
103. Los puntos contenidos en la cedula real de Felipe II especifican que: art. 112 "...El principio del trazo urbano lo será la plaza mayor y la población de edificios para que de todas partes sea visto y tenga mas autoridad. Se ha de procurar que sea levantado del suelo, de manera que haya que entrar en
126. Datos proporcionados por directivos de la "Asociación Chajulense" en base a la producción y ganancias obtenidas durante el año de 1992.
127. Los últimos datos estadísticos relacionados con este aspecto son los del censo agropecuario de 1964, por lo cual consideramos que ya no reflejan fielmente la realidad productiva del municipio. En la actualidad no existe entidad estatal o privada que maneje tales datos a nivel de porcentaje. Los datos aquí presentados son apreciaciones personales hechas en base al contacto directo con la población durante casi un año.
104. Hardy, Jorge. "Urban Planning in Pre-Columbian America" George Brazillier Inc.; New York, 1968.
128. Aguirre, Barrios, Montenegro y Palomo. - PRODERE -EDINFODOC -COTECNO. Documento Inedito "Investigación de la Iglesia y Arquitectura de Chajul". Guatemala, 1992. Algunos datos han sido actualizados.
105. "Ciudades Indígenas de América Latina". Programa de desarrollo municipal. Editado por el Programa de Investigación sobre Planeamiento Urbano en América Latina del Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Berkeley. 5 F., 1962.
106. Domínguez Company, Francisco. "La Vida en las Pequeñas Ciudades Hispano Americanas de la Conquista" Ediciones de Cultura, 1978.
129. *Idem*
107. Hardy, Joe R. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala" Tesis de la Universidad de California para obtener el título de Doctor en Antropología (Ph. D.). 1979.
130. Fuente: Elaboración propia.
131. Hardy, Joe. "Cultural Change in the Ixil Region of Guatemala" Tesis de la Universidad de California para obtener el título de Doctor en Antropología (Ph. D.). 1979.
132. *Idem*
108. Hitt, Jackson Stewart. "An Etimological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands". Columbia University; New York, 1945.
133. Aguirre, Barrios, Montenegro y Palomo. - PRODERE -EDINFODOC -COTECNO. Documento Inedito "Investigación de la Iglesia y Arquitectura de Chajul". Guatemala, 1992. Algunos datos han sido actualizados.
111. "Ciudades Indígenas de América Latina". Biblioteca Médica Larousse - Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos. Florencia, 1979. 3 vol.

134. Idem
135. Idem
136. Idem
137. Idem
138. Fuente: Centro de Salud de S.G.Ch. 1992.
139. Fuente: Elaboración propia
140. Aguirre, Barrios, Montenegro y Palomo. - PRODERE -EDINFODOC COTECNO. Documento Inedito "Investigación de la Iglesia y Arquitectura de Chajul". Guatemala, 1992. Algunos datos han sido actualizados.
141. Idem.
142. Idem
143. Idem.
144. Idem
145. Fuente: Elaboración propia
146. Idem.
- 147.. Alejos, Arqueta y Flores. Tesis "Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna y San Marcos la Laguna". FARUSAC 1992.
148. Marroquín y Gandara. Estudio de "La Vivienda Popular en Guatemala Antes y Después del Terremoto de 1976".
149. Fonseca y Saldarriaga, estudio de "La Arquitectura de la Vivienda Rural en Colombia"
150. Dato obtenido en el Centro de Salud de Chajul. Censo realizado por los Promotores Rurales de Salud en el año de 1992.

165. Tomado de las conclusiones Simposia ICOMOS, México 1984.
166. Durante la investigación se observó que el material petreo de la zona es frágil y resbaladizo, de existir piedras de buena calidad se recomienda el empedrado, para lo cual se pueden consultar las cartillas específicas del INFOM.
167. "Reglamento Relativo a Letreros en la Ciudad, Zonas de Protección y Conservación y Areas Circundantes de la Antigua Guatemala". Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. 1973.
168. Idem.
169. Idem.
170. Idem.
171. Idem.
172. Idem.
173. Elaboración propia, en base a "Reglamento Relativo a Letreros" del CNPAG y "Proyecto de Conservación de San Andrés Xecul" de Mario Ceballos, INGUAT.
174. Idem
175. Idem
176. Idem
177. Idem
178. Idem
179. Idem
180. Idem
181. Idem

182. Idem

183. Se recomienda para la construcción de Letrinas hacer uso de cartillas del INFOM, ICAITI y Ministerio de Salud entre otros.

184. Idem.

185. Idem.

186. Idem

187. Idem

188. idem

189. idem.

190. idem.

191. Idem

192. Idem.

